

# Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia

## 1962-2017:

más de cinco décadas de contribución  
a los cambios y el crecimiento del sector  
pecuario en Colombia

### Editores

Luis Guillermo Palacio Baena

Mauricio Gómez Gómez

Mónica Botero Aguirre

Ciencias Agrarias - Ciencias Sociales



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Agrarias



Facultad de Ciencias Agrarias  
de la Universidad de Antioquia

**1962-2017:**

más de cinco décadas de contribución a los cambios  
y el crecimiento del sector pecuario en Colombia

### Editores

Luis Guillermo Palacio Baena  
Mauricio Gómez Gómez  
Mónica Botero Aguirre



Primera edición: octubre de 2020  
ISBNe: 978-958-5157-05-7

### **Editores**

Luis Guillermo Palacio Baena  
Mauricio Gómez Gómez  
Mónica Botero Aguirre

### **Investigación y textos**

Luis Guillermo Palacio Baena, MV, M. Sci., Dr. Sci.  
Grupo de investigación Biogénesis, Docente Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia

Mauricio Gómez Gómez, Zoot, Hist, M. Sc., Dr. en Historia.  
Docente Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS),  
Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Antioquia

Mónica Botero Aguirre, Zoot, Dr. en Biología Marina y Acuicultura.  
Grupo de investigación Biogénesis,  
Docente Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia

Julián David Gallón, Hist, Esp.  
Consultor independiente

Andrés Laverde Vanegas, Hist.  
Consultor independiente

Sonia Milena Pineda Rodríguez, Hist, Esp,  
Máster en lengua española y literatura hispánica  
Consultor independiente

### **Auxiliares de investigación**

Andrés Felipe Arango Montoya, Hist, Magíster  
Consultor independiente

Juan Sebastián Marulanda Restrepo, Hist, M. Sc.  
Consultor independiente

### **Corrección de texto**

Angélica Gómez  
Ari Vélez

### **Diseño y diagramación**

Sandra María Arango, Oficio Gráfico



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento- No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Agrarias



Carrera 75 # 65-87;  
Teléfonos: (574) 219 91 76 - 219 91 77  
Medellín, Colombia



# Contenido

Presentación.....	11
-------------------	----

## 01

Introducción.....	15
-------------------	----

1.1 Llegada del ganado a América y ganadería en la Antioquia colonial.....	16
1.2 Políticas nacionales de fomento agropecuario en el siglo XIX.....	20
1.3 Antioquia en el siglo XIX: hacia la tecnificación de la ganadería....	24
1.4 Siglo XX: Antioquia productora y comercializadora de ganado.....	28

## 02

Primera década (1962-1971): los años del aprendizaje.....	43
--	----

2.1 Inicios de la reglamentación en el ejercicio de las ciencias pecuarias.....	43
2.2 Carreras agrarias que precedieron al Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.....	46
2.3 Reforma de las universidades con modelos norteamericanos.....	49
2.4 Fundación e inicio de labores del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.....	51
2.5 Hacienda El Progreso: prácticas estudiantiles y vinculación con el medio.....	57
2.6 Inicio de labores de Zootecnia.....	60
2.7 De instituto a facultad: los nuevos retos.....	66
2.8 La reestructuración de 1971.....	72
2.9 Primeros egresados.....	76

# 03

## Segunda década (1972-1981):

### los años de crecimiento institucional..... 81

3.1	Contexto social y universitario.....	81
3.2	La facultad en los años setenta.....	83
3.3	Adquisición de la hacienda La Candelaria .....	90
3.4	Docencia entre los primeros egresados.....	92

# 04

## Tercera década (1982-1991): reflexiones

### y nuevos enfoques académicos ..... 99

4.1	La universidad de los años ochenta.....	99
4.2	Un nuevo marco legal para las profesiones: Ley 73 de 1985.....	106
4.3	El camino hacia la transformación .....	109
4.4	Centro de Investigaciones Pecuarias - CIP.....	113
4.5	Bajo la decanatura de 1989: sede propia y una nueva estructura administrativa .....	117
4.6	ENICIP: Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias.....	121

# 05

## Cuarta década (1992-2001): consolidación y proyección académica..... 137

5.1	La Universidad de Antioquia en los años noventa.....	137
5.2	El nuevo Estatuto General y el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, 1995 -2006.....	139
5.3	El marco legal: Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Comvezcol).....	141
5.4	Planear el desarrollo en la facultad.....	143
5.5	Transformación administrativa: Facultad de Ciencias Agrarias.....	147
5.6	Regionalización y nuevos programas académicos .....	154
5.7	Nuevas haciendas: La Montaña y Vegas de la Clara .....	159
5.8	Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (RCCP) .....	161
5.9	Proyección social de la facultad .....	165
5.10	Egresados de los años ochenta y noventa: situación profesional....	165
5.11	Balance de logros al finalizar la cuarta década de la facultad .....	167

# 06

## Quinta década (2002-2011): retos de la facultad en el siglo XXI..... 171

6.1	Proyección de la universidad en el nuevo siglo.....	171
6.2	Pregrado en Ingeniería Agropecuaria e Ingeniería Acuícola .....	174
6.3	Una lección aprendida: planear el desarrollo (2006-2016).....	175
6.4	La facultad alcanza su nivel de excelencia .....	176
6.5	Posgrado virtual.....	183
6.6	Doctorados.....	185
6.7	Hospital Veterinario .....	186

# 07

## Lustro 2012 – 2017: la facultad se proyecta al futuro ..... 191

7.1	Celebración 50 años de la Facultad de Ciencias Agrarias.....	191
7.2	Trasformaciones administrativas y nuevos programas.....	195
7.3	Organigrama de la Facultad de Ciencias Agrarias .....	196
7.4	Formación humanística y científica de excelencia .....	197
7.5	Relación con los egresados.....	201
7.6	Convenios y movilidad .....	202
7.7	La investigación en ciencias agrarias .....	204
7.8	Fondo Editorial Biogénesis.....	205
7.9	Interacción Universidad –Sociedad.....	207
7.10	Relaciones de la facultad con el sector externo.....	213
7.12	Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la facultad .....	216
7.13	Avances y necesidades en infraestructura.....	217
7.14	Unidad de Gestión Administrativa .....	219
7.15	Jornadas pedagógicas .....	219
7.16	Reuniones de comités de currículo de Zootecnia y de Medicina Veterinaria .....	219

# 08

## Biografías de los decanos de la facultad 1962- 2017 ..... 225

## Fuentes y bibliografía ..... 233

*Agradecimientos:*

Queremos agradecer por su valioso apoyo a todas las personas que contribuyeron con este trabajo. Su interés, el tiempo que dispusieron para las entrevistas, la evaluación de los textos y el aporte del material fotográfico hicieron posible esta labor.

Los historiadores del equipo aportaron al rigor histórico y formato de este texto. Esto aseguró un método para acercarse a la realidad, así como la producción de un documento ameno y útil para estudios adicionales y para la historia.

Se ofrecen disculpas a todas las personas cuya contribución a la facultad no haya sido incluida, esto no tuvo ninguna intencionalidad.



*Dedicatoria:*

A todas las personas que soñaron, crearon y siguen dando forma a esta institución; sus sueños y sus acciones son herencia generacional para la nueva sociedad.



Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia 1962-2017: más de cinco décadas de contribución a los cambios y el crecimiento del sector pecuario en Colombia.

Luis Guillermo Palacio Baena, Mauricio Gómez Gómez y Mónica Botero Aguirre (Ed.)

Fondo Editorial Biogénesis, 2020

ISBN digital: 978-958-5157-05-7

Número de páginas: 238

1. Introducción. 2. Primera década (1962-1971): los años del aprendizaje. 3. Segunda década (1972-1981): los años de crecimiento institucional. 4. Tercera década (1982-1991): reflexiones y nuevos enfoques académicos. 5. Cuarta década (1992-2001): consolidación y proyección académica. 6. Quinta década (2002-2011): retos de la facultad en el siglo XXI. 7. Lustró 2012-2017: la facultad se proyecta al futuro. 8. Biografías de los decanos de la facultad 1962-2017

# Presentación

La Facultad de Ciencias Agrarias, con sus 50 años cumplidos en 2012, merece ser recordada por quienes la hemos vivido pudiendo ver su transformación, así como por la comunidad en general, pues su origen y sus cambios consecutivos han sido la respuesta a una demanda social que la Universidad de Antioquia ha estado presta a interpretar.

Con el transcurso de las décadas, las transformaciones administrativas fueron mostrando el camino necesario para crecer y expandir el campo de acción de la facultad. Desde un énfasis fundamentalmente centrado en la docencia se dio paso a la exploración de aspectos relativos a la investigación y a la extensión, un surgimiento connatural que integró el quehacer universitario con la sociedad y a su vez impuso retos a los diferentes actores de la comunidad universitaria.

Estos cincuenta y cinco años han servido para modernizar las ciencias pecuarias en Colombia y posibilitar el aprovechamiento de los conocimientos técnicos y científicos para el desarrollo de nuestras comunidades. Se logró la creación de una comunidad académica que asegura la continuidad de la investigación científica y de la reflexión intelectual en busca de la adecuación permanente de las instituciones a los requerimientos sociales.

La facultad también ha sido exitosa en el liderazgo académico nacional e internacional, como queda documentado con la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, el Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias (ENICIP), el Hospital Veterinario y la Unidad de Diagnóstico. En estos primeros 50 años se logró dar el salto de la completa ausencia de oportunidades formativas en las profesiones del sector agrario, hasta la oferta de un amplio abanico de programas técnicos y profesionales de pregrado y programas de posgrado como especializaciones, maestrías y doctorados. Todo esto habilita a la Facultad de Ciencias

Agrarias de la Universidad de Antioquia para la innovación y para la interacción con los más importantes centros de la academia a nivel global.

Este libro es el producto del esfuerzo intelectual de muchas personas que nos propusimos reunir documentos y ordenarlos cronológicamente, intentando no perder el contexto de los diferentes momentos. Creemos que de esta compilación se derivarán trabajos que den cuenta de aspectos específicos de interés académico para una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y académicas.

01



# Introducción

*Hacia una Antioquia ganadera. Un relato de la ganadería antioqueña como antecedente de la creación del Instituto de Veterinaria de la Universidad de Antioquia*

La creación del Instituto de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Antioquia en 1962 constituyó un importante hito tanto para la educación superior como para la economía pecuaria de Antioquia. La formación académica de los profesores, la administración del Instituto, la reinvención de los programas educativos y la integración de nuevas tecnologías son solo algunos elementos que permiten observar la evolución y la importancia de la creación de este instituto y su transformación hacia la constitución de la Facultad de Ciencias Agrarias. Cincuenta años después, Antioquia llegó a ser uno de los departamentos con mayor participación en el sector pecuario e inventario ganadero del país, seguido por los departamentos llaneros de Casanare y Meta, que son eminentemente ganaderos; ocupa el primer puesto en producción lechera; cuenta con el mayor inventario de animales de trabajo (equinos, asnos y mulas) y es el principal productor de porcinos en el país. Así, Antioquia es el principal centro pecuario del occidente colombiano.

No cabe duda de que esta situación es el resultado de un proceso desarrollado en la región antioqueña durante el siglo xx. Son varios los factores que deben tenerse en cuenta para comprender este desarrollo, entre ellos las políticas públicas de fomento agropecuario y la diversificación de las actividades económicas en las subregiones periféricas a Medellín; pero el factor que dio el mayor impulso tecnológico durante el siglo xx fue la formación de médicos veterinarios y de zootecnistas. Haremos un breve repaso de la dinámica de la actividad pecuaria en

Antioquia con la ganadería bovina como hilo conductor pues fue, a fin de cuentas, la primera producción pecuaria importante del departamento.

## 1.1 Llegada del ganado a América y ganadería en la Antioquia colonial

El ganado vacuno fue introducido al continente por Cristóbal Colón, quien, en su segundo viaje a América en 1493, trajo algunas terneras de la Gran Canaria a la isla La Española (actual República Dominicana-Haití). Inicialmente la multiplicación del ganado fue lenta, pero empezó a incrementar gracias a la ausencia de depredadores y a las condiciones agroecológicas propicias de la isla. Durante el siglo XVI la ganadería se afianzó en La Española y desde allí empezó a distribuirse a las demás islas del Caribe<sup>1</sup>. La introducción del ganado a América respondía al gusto alimentario de los colonizadores, quienes procuraron producir lo que consideraban esencial para un estilo de vida “civilizado”. Por ello, la población de ganado bovino aumentó en pocos años y llegó a abundar a mediados del siglo XVI<sup>2</sup>.

En América, el ganado *Bos Taurus* formaba parte del complejo colonial español pues actuaba como un instrumento civilizador y cristianizador en los territorios colonizados. Los ganados vacunos, ovinos y porcinos fueron llevados a Perú, pasando por Panamá, y después de 1530 suministraron la

provisión que acompañó a los colonizadores en su marcha hacia Quito, Popayán y Antioquia. Sebastián de Belalcázar también introdujo caballos y asnos que conformaron la hacienda de los españoles en el Valle del Cauca<sup>3</sup>.

El ganado español que pasó de las Antillas al continente fue conformando biotipos de ganado criollo que evolucionaron principalmente por selección natural, de acuerdo con las condiciones ambientales en donde se estableció cada núcleo ganadero y el manejo dado por sus criadores. De este modo, la raza de ganado criollo llamada blanco orejinegro o antioqueño criollo evolucionó a partir del ganado *Bos taurus* de Andalucía o Extremadura, que a su vez era procedente de los ejemplares de origen árabe llevados por los califas de Córdoba. Entre las razas involucradas estaban la raza blanca cacereña y la berrenda andaluza. La cacereña es blanca, con piel suelta, de cabeza tipo ortoide y cuernos de base fuerte y circular dirigidos hacia delante, arriba y los lados. La berrenda se denomina así por su color, que es resultado del cruce de la blanca cacereña con la retinta o negra andaluza. Ambas razas tienen un fenotipo similar al blanco orejinegro, que es un ganado cubierto de pelo blanco, con piel, mucosas y orejas negras. Esta raza criolla es atlética, rústica, musculosa y bien proporcionada, resultado de los suelos pobres y montañosos del territorio antioqueño<sup>4</sup>.

1 Cabrero Fernández, Leoncio. *La fauna prehispánica y la ganadería colonial en la América española*. 5.5 (1998): 167-168.

2 Carmagnani, Marcello; Hernández Chávez, Alicia; Romano, Ruggiero. *Para una historia de América I*. Las estructuras, México, Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 439.

3 Parsons, James J. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá, Banco de la República, Áncora Editores, 1997, pp. 193-194.

4 Pinzón Martínez, Emigdio. *Historia de la ganadería bovina en Colombia*. En: *Suplemento Ganadero*. N° 4, Bogotá, 1984, pp. 98-123.






 Ganado BON: Contribución a la preservación y propagación del Ganado Criollo Colombiano

Foto 01. Ganado cruzado con BON, Parque Berrío, Medellín, Colombia, comienzos del siglo xx

En la actualidad, la mayor parte de la población humana del departamento de Antioquia se asienta en el Valle de Aburrá, que es el principal centro urbano y económico de la región. Pero esto no siempre fue así: durante el periodo colonial, las primeras fundaciones (Antioquia, Cáceres, San Jerónimo del Monte, Zaragoza y Guamocó) fueron asentadas en donde se hallaron yacimientos auríferos ricos, siguiendo el interés de los primeros españoles colonizadores y de acuerdo con las posibilidades de accesibilidad que presentaba el territorio agreste o la población nativa que muchas veces impedía su paso. No obstante, en el Valle de Aburrá, al igual que en otras regiones del Nuevo Reino de Granada, el ganado, y no la minería, fue la primera forma de utilización y ex-

plotación de la tierra. Por medio del ganado se ocupaban amplios terrenos permitiendo la apropiación del territorio y de paso el cumplimiento con la obligación de utilizar las tierras otorgadas por donaciones y mercedes reales<sup>5</sup>. Es pertinente considerar, además, que la cría y ceba de ganado no requería de grandes inversiones ni altos costos en fuerza de trabajo<sup>6</sup>.

El gobernador Gaspar de Rodas fue uno de los primeros en visualizar las posibilidades ganaderas del Valle de Aburrá. A mediados del siglo xvi tenía allí su encomienda de indígenas y, en 1574, el cabildo de Antioquia le concedió tres leguas de tierra en el suroccidente de Medellín (actual sector de Guayabal), desde las ruinas del antiguo pueblo

5 El interés por la propiedad de la tierra y la explotación de ganado en el Valle de Aburrá durante la segunda mitad del siglo xvi queda patente en el conocido y largo pleito iniciado en 1581 por Rodrigo Hidalgo, quien manifestaba haber perdido en las sabanas de Aburrá cien reses que llevaba desde Arma para Remedios, por esta razón solicitaba que se le otorgara la propiedad de las tierras en donde había perdido sus ganados. Véase: Álvarez Morales, Víctor Manuel. *La formación de la estructura agraria en Antioquia*. En: *Revista Antioqueña de Economía*. N° 10, Medellín, 1983, p. 113.

6 Bonilla Vélez, Gloria Estela. *La estructura agraria en el Valle de Aburrá, 1676-1730* (Trabajo de grado para optar al título de historiador), Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales, Medellín, 1984, p. 167.



de los Aburraes hasta el actual Cerro Nutibara, donde estableció hatos de ganado y cultivos. En 1592, Rodas, siendo gobernador, hizo merced a Bartolomé de Alarcón, su yerno y sucesor en la gobernación de la Provincia de Antioquia, de una estancia de tierras de “pan llevar” en el norte del Valle de Aburrá (hoy en día Bello), donde Alarcón estableció su explotación de ganado mayor, que por haber sido uno de los primeros hatos se llamó Hatoviejo<sup>7</sup>.

Después de la merced otorgada a Gaspar de Rodas (1518-1607), otros propietarios y comerciantes ricos de la ciudad de Antioquia emigraron al Valle de Aburrá para formar haciendas de ganado y proveer de carne a las nuevas poblaciones mineras del norte y oriente de la provincia<sup>8</sup>. Al culminar el periodo de la conquista en Antioquia, los españoles contaban con extensas tierras que las comunidades indígenas no cultivaban; allí se establecieron en la segunda mitad del siglo XVI los primeros hatos ganaderos. Hacia 1675 había abundante ganado en el sitio de Aná, donde se erigió la Villa de Medellín. Para 1691 ya la ganadería había prosperado significativamente en el centro de la provincia, aunque la venta de ganado era controlada<sup>9</sup>.

El auge de la actividad minera en Zaragoza y Cáceres entre 1590 y 1630 creó un importante mercado para la cría de ganado en Antioquia, pues

los campamentos mineros y los centros administrativos consumían una gran cantidad de carne. En esa época se establecieron haciendas ganaderas en los pastizales aledaños a Santafé de Antioquia, Buriticá y Anserma. Muchos dueños de minas daban raciones semanales de carne a sus cuadrillas de personas esclavizadas, y los españoles eran reconocidos por su elevado consumo de carne. En especial se consumía carne de res fresca y salada, y algo de carne de cerdo. En las zonas de minería de aluvión de las tierras bajas del norte de la provincia fue difícil criar ganado por la falta de pastos y por el ambiente húmedo e insalubre de las zonas selváticas; por ello era necesario acarrear los alimentos desde otras partes<sup>10</sup>.

Al oriente de la provincia en el Valle de Rionegro, que había pertenecido a la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, hubo otro importante centro ganadero en la región. Entre 1644 y 1647 los privilegios del pastaje eran alquilados anualmente a los forasteros, a razón de cuatro pesos por cada cien cabezas de ganado. Las cifras del colector de impuestos dan cuenta de 900 novillos, 1666 cabezas de ganado vacuno y 480 cerdos registrados. La mayor parte del ganado era traído de Arma, Buga y Popayán, y se engordaba para después venderse en los centros mineros de Antioquia donde además de la demanda de carne se requería sebo, sogas y recipientes de cuero. También se vendían bueyes de carga, ya que en épocas de

7 García, Julio César. *Medellín*. En: *Repertorio histórico*. N° 38, Medellín, 1988, pp. 86-87.

8 Botero Herrera, Fernando. *Medellín 1890-1950, Historia urbana y juego de intereses*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1996, pp. 5-6.

9 Patiño Rodríguez, Víctor Manuel. *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial*. Cali, Imprenta Departamental, 1963, p. 230.

10 West, Robert C. *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1972, p. 100.

lluvia los caminos de las montañas eran intransitables para mulas y caballos<sup>11</sup>.

La producción ganadera se fortaleció en el centro de Antioquia en el siglo xvii, lo que aseguró una considerable disponibilidad de carne para llevar a las regiones mineras y para el consumo en los tres valles más poblados: los alrededores de la ciudad de Santafé de Antioquia, el Valle de Aburrá y el Valle de Rionegro. El crecimiento agrícola y ganadero del siglo xvii respondió a la necesidad de encontrar nuevas posibilidades económicas, en medio de la crisis sufrida por la minería en aquel siglo; por ello, las haciendas ganaderas y cañeras de grandes extensiones que se desarrollaron en el Valle de Aburrá utilizaron a los trabajadores que ya no eran requeridos en la minería<sup>12</sup>.

Durante el siglo xviii la actividad pecuaria estuvo en constante incremento en Antioquia debido al aumento de la población y a la necesidad de alimentos para abastecer las regiones mineras. Este siglo comenzó con la decadencia minera en los centros auríferos de los siglos xvi y xvii como Cáceres, Zaragoza y la zona adyacente a la ciudad de Antioquia. Asimismo, Remedios, que hasta 1757 fue parte del corregimiento de Mariquita, cuando fue anexado a Antioquia por el Virrey Solís, estaba ya en decadencia<sup>13</sup>. Esta crisis minera produjo un éxodo de la ciudad de Antioquia a la Villa de

Medellín, con el consecuente incremento poblacional en el Valle de Aburrá, que estaba dedicado desde el siglo xvi a la producción ganadera. A partir de ese momento comenzó una pugna entre la ganadería y la agricultura de subsistencia en esta zona, que sólo tendría solución casi al finalizar el siglo xviii con la visita de Juan Antonio Mon y Velarde, oidor de la Real Audiencia de Santafé que promovió la fundación de nuevas poblaciones en la provincia. De esta manera inició un proceso de colonización en el que el ganado desempeñó un papel importante en la apertura de la frontera agrícola para el establecimiento de praderas y cultivos nuevos<sup>14</sup>.

Según la historiadora Beatriz Patiño, con el inicio de un nuevo ciclo aurífero a partir de 1740 se reactivaron las explotaciones agrícolas y ganaderas dirigidas a abastecer a los trabajadores de distritos mineros del Valle de los Osos y del oriente. En el Valle de Aburrá y en las tierras cálidas del occidente se dio un nuevo impulso al desarrollo de las haciendas mixtas de ganado y caña, que complementaban su producción con cultivos de maíz, plátano y yuca, entre otros productos. Hacia mediados del siglo xviii, la ganadería se desarrolló en zonas como el Valle de Aburrá, los alrededores de Santa Fe de Antioquia y en la fría meseta alrededor de Rionegro y Marinilla, tanto en grandes como en medianas y pequeñas fincas.

11 Parsons, J. Op. cit. p. 194.

12 Álvarez Morales, V. Op. cit., pp. 110-120.

13 Sierra García, Jaime. *Cronología antioqueña*. Medellín, Cámara de Comercio de Medellín, 1997, p. 46.

14 Álvarez Morales, V. Op. cit., p. 112.

En el último cuarto del siglo XVIII, el comercio de ganado en pie comenzó a aumentar en Antioquia. Según Patiño, el volumen del comercio en Antioquia creció en forma paralela al aumento de la producción minera y agrícola<sup>15</sup>.

Sin duda, las zonas mineras fueron un mercado importante para la ganadería bovina en Antioquia; sin embargo, no eran las únicas dado que también era necesario abastecer los núcleos urbanos. Durante la decadencia minera, la ganadería ayudó a los grandes propietarios a sostener su nivel de vida, mientras se fortalecían para emprender nuevas actividades económicas, entre las que se encontraba el abastecimiento de carne a las regiones mineras del norte y el oriente de la provincia como Guarne, San Vicente, Concepción y Santo Domingo.

Entre los factores que ayudaron al aumento de la ganadería y al fortalecimiento de la economía en Antioquia en el siglo XVIII estuvo la aparición de la pequeña propiedad y la diversificación de cultivos y especies pecuarias; esto impulsó el comercio, las nuevas fundaciones de poblados y la colonización de tierras. El fenómeno de la proliferación de la pequeña propiedad en Antioquia estuvo asociado al crecimiento demográfico, al fraccionamiento de las propiedades debido a las leyes de herencias (que determinaban que los bienes de un difunto se debían repartir por igual entre los herederos), a las nuevas fundaciones en el norte y oriente de la provincia, a la apertura de nuevas ru-

tas comerciales y al incremento de la minería en la segunda mitad del siglo XVIII, que se dio gracias a la actividad artesanal de los llamados mazamorreros. Todos estos factores contribuyeron a que no hubiera una especialización económica sino actividades complementarias como la agricultura y la ganadería de diferentes especies pecuarias, todo ello en porciones de tierra reducidas, especialmente dirigidas al autoconsumo. Lo anterior, junto con la minería y el comercio, produjo un mercado robusto que no dependía del vaivén de una sola actividad económica.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la ganadería, el comercio y la minería conformaron un circuito virtuoso, pues por el arduo trabajo en las minas los trabajadores tenían altos requerimientos alimenticios que solo la carne y una dieta abundante podían satisfacer<sup>16</sup>. En resumen, durante el siglo XVIII y buena parte del XIX, la ganadería no fue objeto de innovación tecnológica para mejorar la producción y la productividad y, aun así, constituyó una actividad de subsistencia complementaria a otras actividades económicas.

## 1.2 Políticas nacionales de fomento agropecuario en el siglo XIX

Las primeras preocupaciones por fomentar el sector agropecuario en Colombia estuvieron en consonancia con las ideas provenientes de la escuela económica de los fisiócratas, las cuales circularon

15 Patiño Millán, Beatriz. *La provincia en el siglo XVIII*. En: Melo G., Jorge Orlando, (dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1991, p. 85.

16 Gómez Gómez, Mauricio. *Todos los ganados grandes y chicos. La Antioquia pecuaria del siglo XVIII* (Trabajo de grado para optar al título de historiador). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales, Medellín, 2008, pp. 176-178.

por todo el mundo desde el siglo XVIII e ingresaron a la Nueva Granada gracias a algunos círculos criollos ilustrados y al interés del gobierno Borbón de hacer más productivas sus colonias. Esta escuela promovía la explotación del suelo como la actividad más importante a la hora de generar riqueza en las naciones; para ello se requería de la movilidad comercial de la tierra (posibilidad de ser vendida y comprada), de un uso racional que incorporara conocimientos técnicos en los cultivos y en el uso de animales de granja y de una población rural transformada en jornaleros móviles que sirvieran también al sector no agrícola de la economía<sup>17</sup>.

Las iniciativas de los criollos ilustrados iban desde la conformación de asociaciones como la Sociedad de Amigos del País que impulsaban el desarrollo científico y tecnológico, siguiendo el modelo español y de las sociedades científicas europeas, hasta la publicación de periódicos en los que se divulgaban conocimientos técnicos y promovían concursos agrícolas o se discutían nuevas políticas de fomento para el sector agrario<sup>18</sup>. Por su parte, hasta el momento de la independencia las políticas de los Borbones fueron claras frente al aprovechamiento del suelo, de ahí que las disposiciones introducidas en Antioquia por el oidor Juan Antonio Mon y Velarde sean tan recordadas por el impulso que dieron a la colonización y a las explotaciones agrícolas en tierras baldías, como se enunció antes<sup>19</sup>.

En 1819, después del período independentista en el que el sector rural vio seriamente afectada su producción, Simón Bolívar creó las juntas provinciales de agricultura y comercio mediante decreto constitucional y las obligó a promover el sector en todos los ramos procurando, entre otros, el aumento y la mejora del ganado caballar, vacuno y lanar; en dicho decreto se especificaba la necesidad de “vulgarizar” los conocimientos técnicos y científicos a través de libros y manuscritos<sup>20</sup>.

17 Hobsbawm, Eric. *La era de la revolución 1789-1848*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 154.

18 Bejarano Ávila, Jesús Antonio. *Economía y poder*. Bogotá, CEREC, 1985, pp. 47-52.

19 Robledo, Emilio. *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia 1785-1788*. Bogotá, vol. 1, Banco de la República, 1954.

20 Rozo, Uldarico. *El Libertador y la Agricultura*. En: *Revista Nacional de Agricultura*. N° 121, año 9. Vol. 10, 1914. Citado por Bejarano Ávila, J. *Economía*. Op. cit., p. 54.

Las primeras preocupaciones por fomentar el sector agropecuario en Colombia estuvieron en consonancia con las ideas provenientes de la escuela económica de los fisiócratas.

En 1871, y gracias a un destacado grupo de empresarios y políticos, se creó la Sociedad de Agricultores Colombianos (SAC).

Algunos años después, en el gobierno de Francisco de Paula Santander, por intermediación de Francisco Antonio Zea, se contrató una misión europea encargada de promover conocimientos útiles para este y otros sectores de la economía. A la comisión llegó el agrónomo francés Jean Baptiste Boussingault, quien además recorrió el territorio antioqueño y dejó en sus memorias importantes caracterizaciones del suelo con miras al potencial minero de algunos sitios. De otro lado, esfuerzos similares en cuanto al conocimiento del territorio y el fomento del sector agrícola se hicieron a mediados del siglo XIX durante los gobiernos liberales. De estos esfuerzos se resalta la Comisión Corográfica dirigida por Agustín Codazzi pues a través de ella se obtuvo un panorama completo de los recursos naturales y de las posibilidades económicas desde las potencialidades del suelo<sup>21</sup>.

Sobre la difusión de conocimientos técnicos y científicos y las discusiones referentes a la forma de proceder que libraban dirigentes políticos y empresariales en torno al sector agrícola y ganadero, se debe señalar que, como medio de comunicación por excelencia en el siglo XIX, la prensa de esa época contenía mucha información que pretendía llegar a una buena parte de la población, o por lo menos a la que estaba alfabetizada. En Santa Fe de Bogotá se publicaron periódicos exclusivos para este tipo de preocupaciones: *El Labrador Cundinamarqués* (1832), *El Labrador y Artesano* (1839) y *El Agricultor*. En Antioquia, el fomento agrícola a través de la prensa y de la publicación de manuales técnicos cobró mayor fuerza durante la segunda mitad del siglo, cuando se comenzó a promover la introducción del café como cultivo de exportación; sin embargo, en estas publicaciones también se hacía fomento ganadero y de cultivos de subsistencia.

Para la segunda mitad del siglo XIX, el fomento ganadero y agrícola dio un giro importante en cuanto a la organización institucional y a las iniciativas en educación, lo que sentó el antecedente de lo que pasaría a comienzos del siglo XX. En 1871, gracias a un destacado grupo de empresarios y políticos, se creó la Sociedad de Agricultores Colombianos

---

21 Saavedra Restrepo, María Claudia; Montoya Guzmán, Juan David; Lenis Ballesteros, César Augusto. *Facultad de Ciencias Agropecuarias. 90 años sembrando futuro. 1914-2004*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004, p. 28.

(SAC). En su constitución, la SAC buscó promover la conformación de sociedades similares en los estados y pueblos de la república, así como el intercambio de conocimiento mediante la creación de escuelas y la publicación de periódicos. También buscaba propagar las mejores razas de animales domésticos y promover el establecimiento de cajas de ahorros y bancos agrícolas. En este mismo sentido, por el decreto ejecutivo número 337 del 6 de agosto de 1878, se creó el Departamento Nacional de Agricultura con el fin de diagnosticar la situación del sector en todo el país y de fijar mecanismos para su desarrollo<sup>22</sup>. Al frente de este, como comisario de agricultura, estuvo por primera vez Juan de Dios Carrasquilla Lema, quien además de haber participado en la fundación de la SAC promovió uno de los primeros establecimientos de educación superior para asuntos agrícolas: el Instituto Nacional de Agricultura.

Aunque los avatares políticos del momento y las limitaciones presupuestales con las que nació dicho instituto impidieron la continuidad de su funcionamiento (1880-1885), se procuró incorporar los conocimientos científicos que se estaban produciendo en Europa para dar una formación especializada que se pudiera replicar por todo el país. Asimismo, el instituto promovió exhibiciones agrícolas y procuró poner en la práctica los conocimientos impartidos. El director del instituto, Juan de Dios Carrasquilla, participaba además

como profesor junto con otros catedráticos; el grupo de educandos estaba conformado por 21 alumnos escogidos oficialmente a razón de dos por cada estado de la unión<sup>23</sup>. Por estos mismos años se establecieron escuelas agrícolas estatales, entre la que se destaca la Escuela de Agronomía en el estado de Bolívar, donde se enseñaba química agrícola, botánica y veterinaria.

Junto con las medidas de fomento anteriores, en reseñas históricas sobre la enseñanza de la veterinaria y de la zootecnia en Colombia sigue apareciendo el doctor francés Claude Vericel, debido a la importancia de las especificidades adjudicadas a su labor<sup>24</sup>. Este veterinario de Lyon llegó al país en 1884 respondiendo al llamado del gobierno colombiano, que solicitó sus servicios con un extenso objeto contractual: debía dictar cursos teóricos y prácticos sobre medicina veterinaria, establecer un hospital para animales enfermos e investigar las enfermedades más frecuentes de los animales domésticos del país, vigilar la venta de carne de animales domésticos para detectar aquellos que habrían sufrido algún tipo de enfermedad, y hacer el reconocimiento de la sanidad de los caballos que se ofrecieran en venta; todo ello acompañado de varios informes mensuales<sup>25</sup>.

La urgencia de suplir todas estas necesidades, y el hecho de que se las hayan encomendado a un veterinario francés, indican claramente el incre-

22 Bejarano Ávila, J. *Economía*. Op. cit., pp. 105 - 114.

23 Bejarano Ávila, Jesús A. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Bogotá, CEREC, 1987, pp. 162-165.

24 Así puede apreciarse en la recopilación histórica más reciente e incluso como tema en libro infantil. García Álzate, Henry; Parra López, Luis Guillermo (comp.). *Medicina veterinaria y zootecnia en Colombia: trayectoria durante el siglo xx y perspectivas para el siglo xxi*. Medellín, Prensa Moderna, 2002. Véase también: Román, Celso. *Claude, Vericel: el amigo de los animales*. Bogotá, Colciencias, 1997.

25 Bejarano Ávila, J. *Ensayos*. Op. cit., pp. 166-167.



Claude Vericel formó los primeros médicos veterinarios del país, quienes en 1921 consiguieron la fundación de la nueva Escuela Nacional de Medicina Veterinaria en Bogotá.

mento de la demanda de médicos veterinarios en el país. Aunque Claude Vericel no pudo llevar a cabo todo lo estipulado en su contrato, sobre todo porque su trabajo era proyectado desde el Instituto Nacional de Agricultura que fue cerrado en 1885, se le atribuye la introducción de la medicina veterinaria en Colombia. En su labor como docente formó los primeros médicos veterinarios del país, quienes en 1921 consiguieron la fundación de la nueva Escuela Nacional de Medicina Veterinaria en Bogotá. Con la Ley 68 de 1935, dicha escuela fue adscrita a la Universidad Nacional de Colombia, con el nombre de Facultad de Veterinaria. El doctor Vericel continuó con su clínica particular hasta 1936, desde donde hizo aportes a la ganadería de la sabana de Bogotá y de Colombia en general<sup>26</sup>.

### 1.3 Antioquia en el siglo XIX: hacia la tecnificación de la ganadería

Hasta mediados del siglo XVIII, la provincia de Antioquia registró una actividad pecuaria incipiente debido a que su vocación económica era la minería. Las demandas alimenticias de los distritos mineros del Valle de los Osos y del oriente impulsaron la producción agrícola y ganadera, las cuales eran satisfechas desde el Valle de Aburrá y las tierras cálidas del occidente de la provincia, donde existían haciendas mixtas de ganado y productos agrícolas de subsistencia. Los visitantes Francisco Silvestre y Juan Antonio Mon y Velarde, en ejecución de las Reformas Borbónicas en la provincia, exhortaron a la población a aumentar sus ingresos mediante la cría de ganado<sup>27</sup>.

Con la guerra de independencia este desarrollo se detuvo. A pesar de las primeras medidas de fomento nacionales indicadas arriba, para la tercera década del siglo XIX la ganadería era escasa en Antioquia pues, al igual que el resto del país, experimentaba un periodo de pobreza tras el proceso independentista. La situación mejoró únicamente a partir de mediados del siglo XIX con la colonización antioqueña hacia el sur, el suroes-

26 Estrada, Victoria; Gómez, Mauricio; Velásquez, Luz E. *La higiene del ganado y la fasciolosis bovina, Medellín y Rionegro, 1914-1970*. En: *Iatreia*, N° 19. Medellín, 2006, pp. 398-399.

27 González Cardona, Liliana. *El desarrollo ganadero de Antioquia entre 1870 y 1920*. Medellín, IDEA, 2004, p. 15.

te y el norte, cuando se abrieron nuevas haciendas con fines ganaderos, y en el nordeste a partir de la década de 1890, gracias a la puesta en marcha del Ferrocarril de Antioquia y a la influencia de Puerto Berrío, situado a orillas del río Magdalena, que conectó esta región del centro de Antioquia con la principal ruta navegable del país<sup>28</sup>.

El historiador Mariano Arango Restrepo afirma que la ganadería antioqueña creció desde mediados del siglo XIX, lo cual coincide con la información anterior. Esto se aprecia al contrastar las escasas 15.000 a 18.000 cabezas de ganado que tenía la provincia en 1807, con las 115.000 con que contaba en 1857 y las 360.000 que se registraron en 1875. Para entonces, en las regiones periféricas de la provincia se comenzó a establecer la ganadería como una empresa: en el Bajo Cauca antioqueño se empezaron a crear estaciones para el ganado que se llevaba a pie desde las sabanas de Bolívar hasta Medellín; las haciendas ganaderas del norte de Antioquia crecieron para atender el mercado de las minas de Remedios y Segovia y el Ferrocarril de Antioquia estimuló la cría de ganado de carne en el Magdalena Medio y el Valle del Nus entre 1890 y 1918, gracias a la disminución de los costos de transporte a Medellín. La producción de leche comenzó en Antioquia en la década de 1880 en las zonas frías del norte, junto a la ceba del ganado traído de la costa. Por otro lado, el impulso a la lechería en el oriente antio-

queño se dio con la siembra de pastos de corte y la introducción de razas lecheras europeas en la década de 1880<sup>29</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se presentaron dos factores de gran importancia para el incremento de la ganadería antioqueña: la introducción de pastos artificiales y de nuevas razas de ganado. De acuerdo con la historiadora Liliana González, los ganaderos antioqueños consideraron necesario manejar sus hatos como empresas capitalistas en las que se aplicaran innovaciones técnicas modernas. Para racionalizar las explotaciones pecuarias desde la década de 1840 mejoraron los potreros con la siembra de pastos artificiales e incrementaron el empleo de sal como suplemento alimenticio para el ganado<sup>30</sup>. Las primeras siembras de pastos mejorados se hicieron en algunas haciendas del Medio y Bajo Cauca Antioqueño, con el fin de alimentar las reses con pastos de mayor rendimiento que las gramas nativas. El pasto Pará (*Brachiaria mutica*) fue introducido en las décadas de 1840 o 1850. Las primeras semillas que llegaron a la región desde Bogotá fueron regaladas por Vicente B. Villa, Julián Vásquez Calle y Manuel Vélez Barrientos a don Gabriel Echeverri Escobar. Su hijo Manuel las sembró en la hacienda Túnez, en Fredonia, desde donde se difundieron por toda la zona del suroeste antioqueño debido a sus excelentes resultados<sup>31</sup>.

28 Ibid., p. 16.

29 Arango Restrepo, Mariano. *El desarrollo de la agricultura*. En: Melo G., Jorge Orlando, (director). *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1991, pp. 225-242.

30 González Cardona, L. Op. cit., p. 42.

31 Ibid., pp. 42-43.



La siembra del Pará (*Brachiaria mutica*), originario de Brasil, se considera una de las revoluciones agrícolas del siglo XIX. Otros pastos que se introdujeron en Antioquia durante aquellos años fueron el pasto Guinea (*Panicum maximum*), que se sembró en Titiribí en 1825; el pasto Imperial (*Axonopus scoparius*), introducido en la década de 1860, y el pasto Poa (*Eraglostis pilosa*) en la década de 1870. En los primeros años del siglo XX llegó al país una mayor variedad de pastos: en 1906 fueron introducidos el pasto Yaraguá (*Melinis minutiflora*) y el Yaraguá Uribe (*Hyparrhenia rufa*), en 1910 el pasto Micay (*Axonopus micay*) y el pasto Bermuda (*Cynodon dactylon*), en 1917 el Janeiro (*Echinochloa polystachya*) y en 1918 el pasto Sudán (*Sorghum drummondii*)<sup>32</sup>.

A finales del siglo XIX la ganadería en Antioquia comenzó su largo proceso de modernización. Las primeras crías de sangre extranjera fueron importadas a Antioquia en 1880 y su número aumentó debido a que el consumo de leche fue creciendo. Las primeras razas importadas fueron holstein y ayrshire. Otras razas europeas incluyen red polled, jersey, durham y pardo suizo<sup>33</sup>.

Las razas de ganado europeo de tipo lechero se establecieron en los hatos de tierra fría del oriente antioqueño y de la meseta norte. Las provincias del oriente antioqueño, y en especial Rionegro, tuvieron desde entonces un destacado papel en el desarrollo ganadero del departamento. Esto puede verse plasmado en un informe presentado por

Clemente López y Alejandro Escobar cuando eran estudiantes de la Escuela Superior de Agronomía y Medicina Veterinaria (a la cual haremos referencia más adelante) sobre una práctica de ganadería hecha por los alumnos de esta institución en las poblaciones de la “Provincia de Oriente”. En su informe describen las primeras introducciones de pastos mejorados y de una raza europea especializada en producción lechera en las veredas de Rionegro:

En 1877 don Federico y don Urbano Zuluaga fueron los primeros que introdujeron de Ecuador el pasto Imperial a Antioquia, quienes lo sembraron en las vegas del riachuelo La Mosca, entre Rionegro y Guarne. Don Nazario Lorenzana introdujo de Bogotá el pasto Pará y lo sembró en Rionegro, en el predio conocido con el nombre de La Cuadra. Don Eusebio Jaramillo fue el primer introductor de los pastos Micay y Janeiro a Antioquia, el Micay en 1909 y el Janeiro algunos años después. También introdujo por primera vez a Antioquia la raza de ganado Ayrshire. Los ejemplares fueron dos y los llevó a su finca El Tablazo, en Rionegro en 1909<sup>34</sup>.

Sobre la introducción de algunas razas de ganado europeo a Antioquia (*Bos Taurus*), el investigador Víctor Manuel Patiño sostiene que en 1883 la casa Ospina Hermanos trajo de Estados Unidos un toro y dos vacas de raza holstein-friesian para las haciendas de Tarazá (Bajo Cauca) y La Carolina (Porce). Otros importadores de dicha raza a Antioquia fueron Vicente B. Villa y Juan Antonio Ángel, para su hacienda en Salamina. Luciano Restrepo introdujo la raza en Medellín: el 14 de

32 Ibid., p. 53.

33 Parsons, J. Op. cit., p. 197.

34 López, Clemente y Escobar, Alejandro. Informe de la excursión por algunas poblaciones de la Provincia de Oriente. Escuela Superior de Agronomía y Medicina Veterinaria. En: *Revista Agrícola*. 9 (1920): 529-541.

agosto de 1884 embarcó desde Nueva York, pasando por Barranquilla, dos toros y dos novillas “cargadas”; el costo de esta introducción hasta Medellín fue de 2.374,04 pesos.

Carlos C. Amador, Jorge Bravo, Juan C. Arbeláez y Francisco Villa Corral introdujeron la raza durham en Antioquia. A la raza aberdeen angus (dos toretes y dos vacas) la llevó a Antioquia desde Bogotá la casa Ospina Hermanos en 1886, con destino a sus haciendas en Cáceres, desde donde Carlos Durango trasladaría al Sinú los descendientes del cruce de dicha raza con el ganado criollo. La ayrshire fue introducida en Antioquia en 1909 por Eusebio A. Jaramillo. En 1917, el general Pedro Nel Ospina llevó a Porce, desde la sabana de Bogotá, un toro y dos novillas de cada una de las razas inglesas south devon y suffolk o red polled. A José Domingo Sierra y Germán Jaramillo se les debe la introducción del hereford y Juan Antonio Ángel llevó a Salamina el ganado normando<sup>35</sup>.

Otra de las grandes revoluciones pecuarias en el país fue la introducción del ganado *Bos indicus* o cebú, con el cual la ganadería de carne de Colombia, como país tropical, tuvo su mayor impulso a lo largo del siglo xx. Según Emigdio Pinzón M., la importación inicial del cebú no se hizo para mejorar la ganadería ni para resolver problemas de índole sanitario, sino que fue importado como animal de carga para el transporte de caña a los ingenios del Valle del Cauca. En 1901 Carlos

Eder trajo de Hamburgo un toro cebú originario de Madagascar para la hacienda La Manuelita, en Palmira, con el fin de cruzarlo con los bovinos nativos y obtener ejemplares fuertes para la carga. El producto de estos cruzamientos entusiasmó a los hacendados vecinos; así se extendió su uso por el resto del departamento del Valle y de allí a los departamentos de Cauca y Nariño. En 1907, Eustacio de la Torre importó un reproductor para su hacienda en Tocaima en el departamento de Cundinamarca, de donde la raza se dispersó hacia el resto del departamento, así como a los departamentos de Tolima y Huila. En la costa Caribe, Sincelejo fue la primera población donde los ganaderos importaron un buen número de ejemplares provenientes de Hamburgo, Jamaica y Venezuela. Los señores Held de la Hacienda Jesús del Río trajeron de India varios ejemplares en 1914 y fundaron la Casa Helda para la cría de cebú, la más grande y mejor organizada hacienda de cría de esta raza en el país. De esta cría partió el más activo proceso de “cebuización” de Colombia, pues con este ejemplo los ganaderos de Bolívar y de otros departamentos adquirieron ejemplares para cruzar con el ganado criollo<sup>36</sup>.

En cuanto a la intervención oficial sobre el ganado cebú en Colombia, en 1931, durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, se expidió el Decreto N° 1.771 que prohibió su importación, por considerarse que esa raza ofrecía peligro para la sanidad del ganado nativo, pues se le atribuía la

35 Pinzón Martínez, Emigdio. *Uso y abuso del Cebú*. En: *Revista de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios*. 6 (1948): 65-79. Citado por: Patiño Rodríguez, y Víctor Manuel. *Esbozo histórico agropecuario del período republicano en Colombia*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2002, pp. 179-180.

36 Pinzón Martínez, Emigdio. *Uso y abuso del Cebú*. En: *Revista de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios*. 6 (1948): 65-79. Citado por: Patiño Rodríguez, y Víctor Manuel. *Esbozo histórico agropecuario del período republicano en Colombia*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2002, pp. 179-180.

propagación de enfermedades como la tripanosomiasis. Dicho decreto fue derogado por el gobierno de Eduardo Santos y por medio del Decreto N° 1.828 de 1939 se autorizó de nuevo su importación, previo estudio y concepto técnico sobre las circunstancias y conveniencia de los trabajos de cruzamiento que fueran a ejecutarse. Gracias a esta última disposición oficial, el departamento de ganadería importó 620 ejemplares de Estados Unidos entre 1940 y 1943 para los puestos de monta del gobierno y para suministrar a algunos particulares. De esta forma, con el fomento particular, la ayuda oficial y el fervor de los ganaderos, se incrementó la “cebuización” del ganado colombiano, con perjuicio para la ganadería pues las razas criollas empezaron a disminuirse absorbidas por el cebú<sup>37</sup>.

Para concluir, durante la segunda mitad del siglo XIX, las corrientes migratorias de colonización antioqueña hacia el suroeste, el norte y el sur contribuyeron a la apertura de haciendas ganaderas. La actividad comercial de Puerto Berrío en las últimas décadas del siglo XIX permitió que se articulara la región del nordeste antioqueño con el valle del río Magdalena, lo cual estimuló el comercio de ganado, propósito al que también ayudó la apertura del Ferrocarril de Antioquia. En síntesis, la minería, el crecimiento urbano y el crecimiento cafetero en el suroeste propiciaron un aumento en la demanda de carne<sup>38</sup>. Entre 1870 y 1920 los colonos adquirieron ganado y negociaron con

reses. El interés por la agricultura y la ganadería como actividad económica, que se evidencia en el éxito de las exposiciones agropecuarias organizadas por diferentes sectores sociales, encontró eco a nivel gubernamental durante las dos primeras décadas del siglo XX.

Sin embargo, de acuerdo con Víctor Manuel Patiño, en materia agropecuaria continuaron ejerciéndose los métodos tradicionales durante el siglo XIX: hubo pocos cambios en el rebaño nacional a pesar de introducción de razas europeas de leche y carne, pues se trató de ejemplares aislados; además, la resistencia de los ganaderos a los cambios no permitía realizar reformas sustanciales<sup>39</sup>.

## 1.4 Siglo XX: Antioquia productora y comercializadora de ganado

Antioquia inició el siglo XX con grandes cambios en la vocación económica de la región. Mientras la industrialización, la minería y el comercio habían permitido acumular cuantiosas fortunas, Medellín comenzó a dejar de ser la despensa agrícola y ganadera que fue en la época colonial para convertirse en el centro industrial y económico del departamento. El auge de esta diversidad económica les permitió a los grandes capitalistas advertir la existencia de un nuevo frente económico: la ganadería. De esta forma, nuevas zonas ganaderas se abrieron en el Bajo Cauca, el Magdalena

37 Ibid., p. 180-181.

38 González Cardona, L. Op. cit., pp. 37-38.

39 Patiño Rodríguez, V. Op. cit., p. 47.

Medio y más adelante en Urabá, todo ello unido a la importación de pastos mejorados para reemplazar las gramas nativas. Además, se introdujo ganado como el holstein y el cebú, y se dispusieron tecnologías para dar empuje a la nueva actividad económica del departamento.

Desde finales del siglo XIX, como lo afirma el historiador Julián Estrada, se venía dando una transformación en Antioquia con “la configuración de una economía cafetera, la construcción del ferrocarril, la tecnificación y explotación de grandes minas, el incremento y expansión del comercio y el surgimiento de las primeras industrias”<sup>40</sup>. Estas actividades permitieron la adquisición de importantes caudales de dinero y sentó las bases de lo que se llamó la “industrialización antioqueña”. Este fenómeno, que haría de Medellín el principal centro urbano y económico del departamento, implicó a su vez un cambio en las actividades económicas y en la situación demográfica de las subregiones antioqueñas. Algunas regiones se especializaron en la actividad ganadera, ya fuera de carne o leche, cuya producción estuvo encaminada al abastecimiento de la población de la capital del departamento, que en esa primera mitad del siglo XX vivía un constante y vertiginoso crecimiento<sup>41</sup>. Durante esta misma época Medellín pasó de ser un pueblo de costumbres tradicionales a una pujante ciudad, en donde el proceso de

industrialización produjo crecimiento urbano y demográfico: de 59.815 habitantes en 1905, llegó a tener 358.189 para 1951<sup>42</sup>. Electricidad, acueducto, alcantarillado, teléfono, fonógrafos, radio, cine, teatro, hipódromo, plaza de mercado, transporte público y empresa aérea “constituían todos los factores suficientes para considerar a Medellín un conglomerado con más visos de ciudad que de pueblo”<sup>43</sup>.

De este modo, las dinámicas sociales que trajo el nuevo siglo pusieron a la ganadería y al sector pecuario en otro nivel de importancia en el ámbito nacional y en el antioqueño en particular. Para entonces era claro que el fomento del sector debía estar acompañado de la formación técnica y profesional de quienes estarían al frente de este, especialmente ahora que se pensaba convertirlo en una industria de exportación regional. En Bogotá, Medellín y el Valle del Cauca se estaban creando casi al mismo tiempo las primeras escuelas de agricultura tropical y veterinaria, y en el gobierno comenzaban a gestarse las primeras políticas del siglo que buscaban fortalecer el inventario ganadero y la comercialización hacia el interior y el exterior del país.

Tres importantes hitos de la primera mitad del siglo XX en Antioquia dan cuenta de que durante este tiempo se llevó a cabo una verdadera revolución de la ganadería en el departamento: la

40 Estrada, Julián. *La alimentación desde la época prehispánica hasta nuestros días*. En: Melo G., Jorge Orlando (dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1991, pp. 343-350.

41 Estrada, Julián. *La alimentación desde la época prehispánica hasta nuestros días*. En: Melo G., Jorge Orlando (dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1991, pp. 343-350.

42 Toro, Constanza. *Medellín: desarrollo urbano, 1880-1950*. En: Melo G., Jorge Orlando (dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1991, pp. 299-306.

43 Estrada, J., Op. cit., pp. 343-350.

En Antioquia, las ordenanzas N° 21 del 9 de abril de 1911 y N° 11 del 23 de marzo de 1914 permitieron la creación de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria del departamento, primera institución de origen estatal destinada a la enseñanza de las ciencias agropecuarias.

creación de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, el fomento agropecuario, especialmente el ganadero, y la ampliación y el traslado del matadero y de la Feria de Medellín.

### *Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria*

En Antioquia, las ordenanzas N° 21 del 9 de abril de 1911 y N° 11 del 23 de marzo de 1914 permitieron la creación de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria del departamento, primera institución de origen estatal destinada a la enseñanza de las ciencias agropecuarias en Colombia. En estas ordenanzas se indicó la necesidad de contratar un profesional en agricultura que fuera al mismo tiempo veterinario para que, junto con las labores de enseñanza, se dedicara también a examinar ganados y carnes destinadas al consumo. El plan de estudios definidos en la ordenanza N° 11 contemplaba dos años de formación. En este plan es posible evidenciar la poca diferenciación que se hacía entre la veterinaria y la zootecnia, pues esta última parecía ser un componente de la primera cuyo objeto de estudio central era el ganado bovino<sup>44</sup>.

La escuela empezó a funcionar cinco años después, el 10 de octubre de 1916, en los predios de Fontidueño en el municipio de Bello, al norte del Valle de Aburrá, bajo la dirección del Dr. Eduardo Zuleta Gaviria. Un total de 34 estudiantes lograron graduarse como “Jefes de Cultivo” o como “Agrónomos y Veterinarios”. Los primeros datan de 1922, y entre ellos estaban Gustavo Cock Uribe, quien obtuvo el título con un trabajo de grado titulado “La tuberculosis de la raza bovina”; Francisco Luis Gallejo Montaño, cuya monografía se titulaba “*Piroplasmosis en algunas especies animales*”, y Juvenal Posada, quien realizó una tesis mixta, es decir, con un tema veterinario y otro agronómico, titulada “*Fiebre aftosa y semillas*”<sup>45</sup>.

44 “Año primero: Elementos de fisiología; Zoología; Botánica; Contabilidad; Agricultura general; Zootecnia general; Horticultura tropical y Geología agrícola. Año segundo: Agricultura especial; Zootecnia especial; Tecnología agrícola; Mecánica agrícola; Construcciones rurales; Hidráulica agrícola; Patología animal; Patología vegetal; Economía rural y Estadística de Hacienda”. [s.n.] *La agricultura y la ganadería en Antioquia*. Medellín, Imprenta Oficial, 1916, p. 5. Disponible en línea: Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/agricultura/la-agricultura-y-la-ganaderia-en-antioquia>. Consulta: 11 de mayo de 2012.

45 Gómez, Mauricio. *Legislación e higiene veterinaria: Medellín, 1913-1926*. Historia Crítica No. 41, Bogotá, mayo-agosto 2010. Pp 184-207.



Para entonces la formación se impartía en tres años<sup>46</sup> y había varias categorías de estudiantes: internos, semi-internos, externos y asistentes. En sus primeros años, la escuela funcionaba en una casa del centro de Medellín, pero, buscando que los estudiantes tuvieran terrenos en donde hacer sus prácticas, fue trasladada al occidente de la ciudad en predios ubicados entre el cerro El Volador y el río Medellín, donde la actividad agronómica tomó preponderancia sobre la veterinaria.

En 1926, gracias en buena medida a la visita del profesional puertorriqueño Carlos E. Chardón, se llevó a cabo una de las reformas más importantes de la escuela con la cual se convirtió en la Escuela Superior de Agricultura y Medicina Veterinaria. Desde ese momento la institución planeó cambios en la formación académica, en las labores investigativas y de extensión y en la infraestructura (mediante la adecuación de espacios e implementos) para otorgar de allí en adelante los títulos de Licenciado en Veterinaria y Licenciado en Agronomía.

En 1934 la nación adquirió las propiedades en las que funcionaba la escuela y la Asamblea de Antioquia aprobó la cesión de todos los bienes, con ello se hizo posible la creación del Instituto Agrícola Nacional. La entrega se hizo el 3 de abril de

1935, el instituto fue una dependencia del Ministerio de Agricultura y Fomento hasta 1937 cuando fue adscrito al Ministerio de Educación Nacional, en 1938 pasó a formar parte de la Universidad Nacional de Colombia que lo convirtió ese año en Facultad Nacional de Agronomía<sup>47</sup>.

### *Fomento agropecuario*

La ordenanza N° 32 del 27 de abril de 1916, y su decreto reglamentario N° 255 del mismo año, dedicados al fomento de la agricultura y la ganadería en Antioquia, fueron más específicos en cuanto a las acciones a emprender para mejorar el sector. Para la ganadería se crearon siete zonas en el departamento para la “inspección de carnes, cuidado y curación de ganados, etc.”<sup>48</sup>. En cada zona debía instalarse un veterinario competente, que, si era necesario, sería traído del exterior para prestar servicio oficial y particular y para que se encargara de la enseñanza del oficio. Para suplir el déficit de veterinarios se apeló además a las disposiciones anteriores, en las cuales los distritos becaban a uno o dos estudiantes en la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria. Estos, de acuerdo con la ordenanza N° 32, una vez obtuvieran el correspondiente título estarían obligados a prestar sus servicios en las respectivas jurisdicciones.

46 “Primer año: Zoología, Silvicultura, Animales de Corral, Horticultura, Botánica, Física, Química General, Religión, Dibujo Lineal, Aritmética Comercial y Contabilidad Industrial, Agricultura General y Zootecnia; segundo año: Agricultura General, Silvicultura, Animales de Corral, Botánica, Física y Meteorología, Química General, Religión, zootecnia, Geología y Mineralogía, Ingeniería Rural, Álgebra y Geometría, Dibujo Topográfico; tercer año: Agricultura General, Religión, Dibujo, Zootecnia, Geología y Mineralogía, Ingeniería Rural, Economía Rural, Química Analítica, Derecho Rural, Mecánica, Agrimensura, Conferencias Sobre Agricultura”. Saavedra Restrepo, María Claudia. Montoya Guzmán, Juan David y Lenis Ballesteros, César Augusto, *Facultad de Ciencias Agropecuarias. 90 años sembrando futuro. 1914-2004*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004, p. 39.

47 Ibid., p. 53.

48 Decreto n.° 255 de 19 de junio 1916. *La Ganadería y la Agricultura en Antioquia*. Imprenta Oficial, Medellín, 1916. 13-19

Esta normativa también dejó claras disposiciones frente a la vacunación del ganado vacuno y lo que debía hacerse en caso de encontrar animales enfermos. Disponía además que en cada cabecera de distrito se concediera el permiso por parte del alcalde, asesorado por peritos, de vacunador oficial: “el vacunador queda obligado a presentar su permiso al interesado, antes de proceder a la vacunación, y después de ésta le dará un certificado en el cual debe hacer constar: el número de animales vacunados, la especie a que pertenecen, la marca y clase de vacuna empleada, la fecha de la operación, el nombre de la finca y el del propietario”<sup>49</sup>. La reglamentación sobre las vacunas era mucho más detallada, e incluía precios, tipos de vacuna, permisos y certificados.

En la ordenanza y en el decreto también se reglamentó una exposición agrícola y pecuaria que debía realizarse cada dos años en Medellín. Éstas señalaban que “se tendrá especial interés en premiar la introducción de reproductores de ganado bovino o de semillas extranjeras que indiquen verdadero adelanto en estos ramos”<sup>50</sup>. De igual forma, se eximía de fletes a quienes introdujeran alguna raza doméstica desde el extranjero. Por otro lado, entre las medidas de fomento se autorizaba la utilización de la Imprenta Oficial para publicar mensualmente el *Boletín Agrícola*, que estaría bajo la dirección de la Sociedad de

Agricultores de Antioquia, y se disponía que el departamento costeara cinco becas para los alumnos que debían enviar los distritos a la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria.

Años más tarde, en 1941, se creó el Fondo Ganadero de Antioquia que tenía por objeto fomentar la cría, el levante y el mejoramiento de la ganadería en el departamento. El fondo pretendía ser el instrumento y modelo para incrementar el hato ganadero nacional, con lo que se mejoraría la calidad de vida de los campesinos y de ganaderos pequeños y medianos por medio de la prestación de asistencia técnica, insumos y capacitación. Además de ello, era labor del fondo la promoción y fundación de entidades con el mismo fin, y todo negocio lícito que la junta directiva estimara conveniente y que se relacionara directa o indirectamente con su objetivo social<sup>51</sup>. Posteriormente, con la creación de la Ley 26 de 1959, se tuvo el marco normativo para el desarrollo de los demás fondos ganaderos en el país. En ese entonces, el Fondo Ganadero de Antioquia contaba con 185.000 cabezas en 1.300 compañías<sup>52</sup>.

Otras entidades y medidas que sirvieron de apoyo a la actividad ganadera fueron la Secretaría de Agricultura y Fomento del Departamento, creada por la Asamblea de Antioquia mediante la ordenanza número 3 de 1946, la cual tenía a su cargo

49 [s.n.]. *La agricultura y la ganadería en Antioquia*. Medellín, Imprenta Oficial, 1916, p. 16. Disponible en línea: Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/agricultura/la-agricultura-y-la-ganaderia-en-antioquia>. Consulta: 11 de mayo de 2012.

50 Ibid.

51 Archivo Histórico de Antioquia (En adelante AHA), Fondo Despacho del Gobernador, T. 130. *Fomento de la Ganadería*. [s. f.]

52 Fogansa S. A. Antes Fondo Ganadero de Antioquia. Historia. Página web: <http://www.fogansa.com/quienes-somos.html>. Consulta: 27 de mayo de 2012

53 AHA. Fondo Despacho del Gobernador. Tomo 148. Secretaría de Agricultura. 1953-1960. [s. f.]

el fomento y la tecnificación de la agricultura, la ganadería, la pequeña industria y, en general, el desarrollo de la economía campesina. También el Departamento de Ganadería, creado desde 1949 y reorganizado por el decreto N° 301 de mayo de 1953, que constaba de seis veterinarios, tres vacunadores y tres ayudantes de registro lechero<sup>53</sup>—este último fue establecido por la Secretaría de Agricultura en 1951, basado en los sistemas de Estados Unidos, y consistía en un control veterinario estricto sobre la producción lechera<sup>54</sup>. Más adelante, en 1966, se creó el Fondo Financiero Agrario. Por otra parte, el Banco de la República emitió Bonos de Desarrollo Agropecuario para ser comprados por la banca comercial con cargo a los depósitos que se mantenían a título de canje en el Banco de la República<sup>55</sup>.

### *Matadero y Feria de Medellín*

Desde principios del siglo xx, Medellín se convirtió en la principal ciudad ganadera del país. Gran parte del ganado que allí se consumía era traído desde las sabanas de Bolívar y desde el Magdalena Medio. Medellín, como centro ganadero, contaba con una feria de ganado donde se hacía el acopio y la venta, luego el ganado se sacrificaba en el matadero municipal y la carne se expendía en la plaza de mercado cubierta de Guayaquil.

El Concejo de Medellín se propuso municipalizar los servicios públicos a la manera de Estados Unidos, para lo cual adquirió la administración de estos lugares, con lo que se aseguraría la prestación del servicio de manera salubre. En 1916 el concejo trasladó la feria de ganado, que funcionaba desde 1905 en la calle Maturín del barrio Guayaquil, a un predio ubicado en la Avenida Los Libertadores entre las calles Colombia y Ayacucho. El matadero de Belén, que estaba en concesión de la firma Ospina Hermanos desde 1888, pasó a ser propiedad del municipio en mayo de 1911. Igualmente, la plaza de mercado cubierta de Guayaquil, cuyo privilegio lo había tenido desde su construcción en 1894 el capitalista Carlos Coriolano Amador<sup>56</sup>, pasó a ser administrada por el municipio en 1917.

54 Ibid., [s.f.].

55 García García, Jorge. *Las políticas económicas y el sector ganadero en Colombia: 1950-1977*. En: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*. Banco de la República, N° 19, Cartagena, 2006, p. 15.

Otras entidades y medidas que sirvieron de apoyo a la actividad ganadera fueron la Secretaría de Agricultura y Fomento del Departamento, creada por la Asamblea de Antioquia mediante la ordenanza número 3 de 1946.



Estos cambios fueron decisivos para el momento en que se hicieron, pues con ellos el circuito de la carne, desde su acopio hasta la venta, estaba controlado por los entes municipales. Sin embargo, para mediados del siglo xx la dinámica ganadera había crecido tanto que era necesario un nuevo cambio. En la década de los cincuenta, la feria de ganados de Medellín, “a la cual llegaban reses de varios departamentos vecinos y cuya influencia cubría buena parte del occidente colombiano”<sup>57</sup> era sin duda el principal centro de comercialización de ganado del país y el recinto se había quedado pequeño; además, por cuestiones de sanidad, era necesario sacarlo de lo que para entonces ya era el centro de la ciudad. Para 1951 se pusieron en marcha los proyectos de traslado del Matadero y de la Feria de Ganados de Medellín<sup>58</sup>.

Para la construcción del nuevo matadero se contrató un proyecto completo con la Casa Haessler de Missouri, por un costo de 2.800.000 pesos. El matadero iba a tener inicialmente una capacidad de beneficio de 40 reses y cavas de refrigeración con capacidad para 800 reses y 500 cerdos<sup>59</sup>. La

necesidad de un nuevo local para la feria se sintió desde 1951, fecha en que la feria de ganados tenía actividades los miércoles con un promedio de 4.500 cabezas por feria y operaciones por más de un millón de pesos en cada una. Por ser insuficiente su espacio, se estudió la construcción de una nueva feria en los terrenos de La Libia, al norte de Medellín<sup>60</sup>. La nueva feria de ganados de Medellín inició labores el 12 de octubre de 1956 y desde entonces se constituyó como la más importante de Colombia<sup>61</sup>.

Con estos antecedentes sociales y económicos en torno a la actividad ganadera en Antioquia, la creación del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia resultaba ser un elemento necesario para darle cohesión a las políticas públicas en el ámbito pecuario, así como a la apertura de zonas ganaderas y al establecimiento de producción de diversas especies pecuarias. Los nuevos profesionales especializados en el área pecuaria entrarían a ocupar los cargos públicos donde podrían liderar proyectos de salubridad y de fomento de la producción ganadera, se

56 Gómez Gómez, M. Legislación., Op. cit., pp. 184-207.

57 Aguilar, Luis Alberto. *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*. En: Uribe de Hincapié, María Teresa (coord.). *Universidad de Antioquia: Historia y presencia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, p. 506.

58 AHA. Fondo Despacho del Gobernador. Fomento de la Ganadería. Tomo 130, Vol. 1 [s. f.].

59 Archivo Histórico de Medellín (En adelante AHM). Fondo Alcaldía. T. 92. Fs. 522-526. Informe del gerente de las Empresas Públicas Municipales Darío Gaviria al alcalde de Medellín Dr. Luis Peláez R. 8 de octubre de 1951.

60 Ibid.

61 El último día de labores en la feria de ganados de la Avenida Los Libertadores fue registrado por el diario *El Colombiano* de Medellín con la nostalgia del cierre de una gran época iniciada desde principios del siglo xx. La feria fue una muestra del desarrollo de Medellín como una ciudad moderna. El periodista Betancur describió así la foto que anunciaba la despedida: “La vieja plaza de ferias de Medellín, en la cual se celebra hoy la última feria (número 1.845) y que a las 6 p.m. en ceremonia simbólica cerrará definitivamente sus puertas, pues mañana se inaugura la moderna plaza de ferias, una de las más importantes en todo sentido de América del Sur”. Véase: *El Colombiano*. Medellín. Jueves 11 de octubre de 1956, p. 17. Al día siguiente, la noticia de la nueva feria en los predios de La Libia, al norte de la ciudad, fue anunciada con el optimismo de recibir una nueva etapa: “El municipio de Medellín entrega a la ciudadanía otra obra de progreso que convierte nuestra ciudad en una de las grandes urbes del continente”. Véase: *El Colombiano*. Medellín, viernes 12 de octubre de 1956, p. 15.

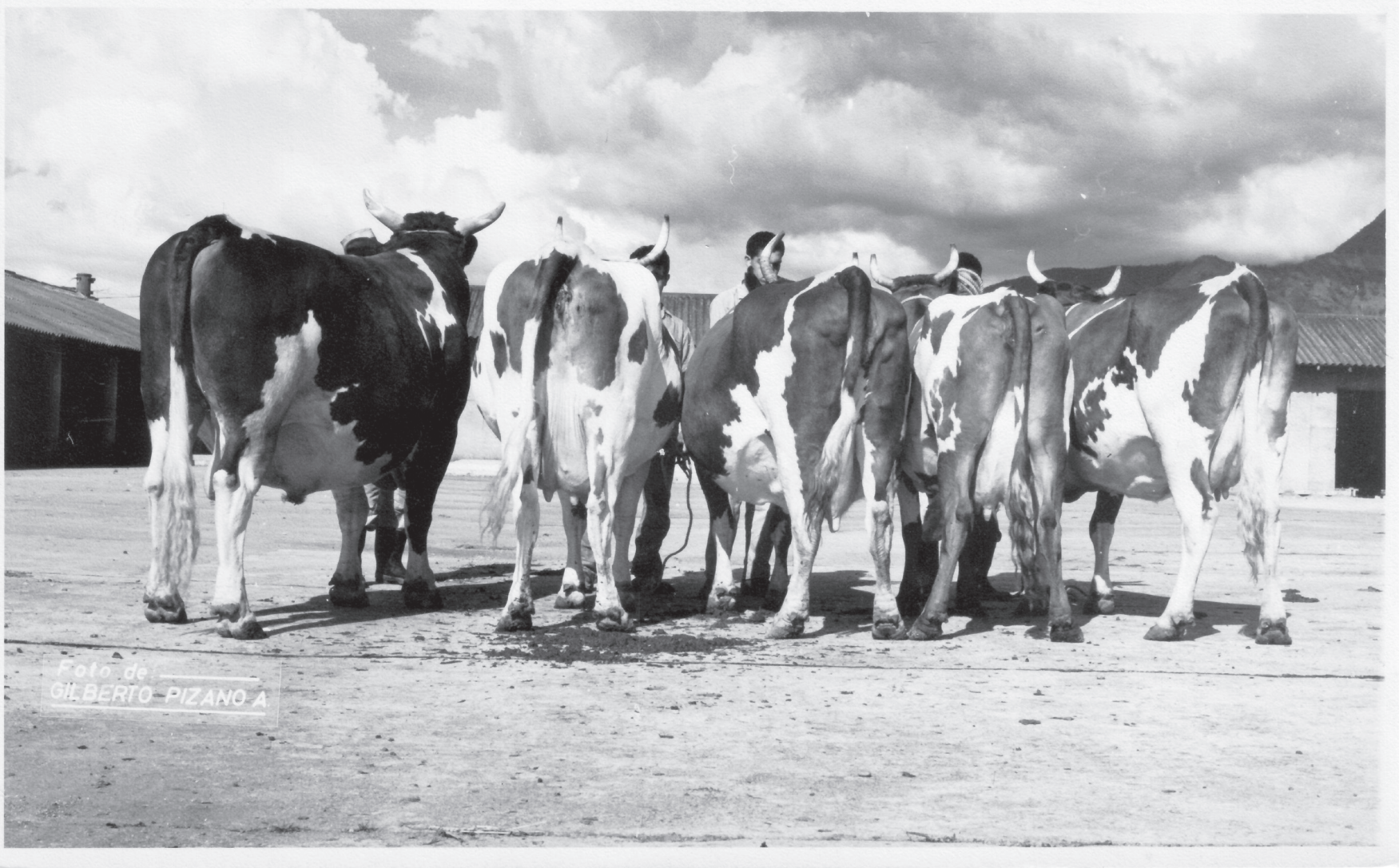


Foto 02. Ganado holstein y ayrshire, Hacienda El Progreso, Universidad de Antioquia, Barbosa-Antioquia, Colombia

emplearían como profesores para formar las nuevas generaciones y, por supuesto, se desempeñarían en el campo. Las grandes expectativas que se tenían en aquel momento por el desarrollo ganadero del departamento marcaban el inicio de una nueva era llena de optimismo que auguraba la apertura de las carreras del futuro para la región antioqueña.

### *Problemas técnicos y necesidad de nuevos profesionales para el sector pecuario*

La creación de las carreras de medicina veterinaria y de zootecnia en Antioquia estuvo asociada a las necesidades técnicas que reclamaba el sector agropecuario a mediados del siglo xx, específicamente el ganadero, pues estaba confrontado con la demanda de alimentos impulsada por las mi-

graciones del campo a las ciudades. La necesidad de buscar productos exportables diferentes al café y la precariedad técnica del manejo de los hatos ganaderos, que terminaba restándoles productividad, fueron en buena medida los argumentos de quienes estaban interesados en crear nuevos centros de formación profesional en ciencias agropecuarias.

Con el establecimiento del Instituto de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia en 1962 se materializó una de las soluciones para el sector propuesta desde la academia. Cabe aclarar que desde otros ámbitos, como la Secretaría de Agricultura y quienes impulsaron el propio instituto, se avanzaba ya en investigaciones y en diagnósticos del sector. Tal fue el caso de las facultades de ciencias económicas que analizaron

las limitantes en la producción del sector rural en la época.

En 1961 Gustavo Montoya Toro, en su tesis para optar por el título de economista, expuso la importancia del fomento de la ganadería en Colombia partiendo del conjunto de razones y necesidades señaladas por el Banco Internacional, la CEPAL, la Misión Economía y Humanismo, la ANDI, así como otros programas y agremiaciones<sup>62</sup>. Dichas instituciones nacionales e internacionales ya habían emitido sus conceptos frente a las acciones necesarias para mejorar la economía colombiana y habían concluido que el fomento del sector pecuario era una de las más urgentes. Según Montoya, era preciso entender y dar mayor atención a tres puntos: mejorar la dieta de los colombianos, desarrollar un nuevo renglón de exportaciones, fomentar la ganadería y mejorar su productividad. Así, era necesario construir una política financiera adecuada y proponer soluciones a los problemas de financiación que se presentaban en ese momento.

De acuerdo con los organismos internacionales, el consumo de proteína era un indicador de “desarrollo” o “subdesarrollo” y, aunque Colombia no estaba en los últimos lugares de tal indicador, Montoya recalca lo insuficiente que era teniendo en cuenta el potencial colombiano para la industria ganadera. Con la idea de convertir a Colombia en un país exportador de carne, se ofre-

cía una alternativa al monocultivo del café, cuya exportación fluctuaba al vaivén de los precios internacionales. La costa Atlántica, identificada como la principal área ganadera del país, era la zona indicada para el ganado exportable, mientras que a las regiones del interior se les dejaba el suministro del resto del país. Pero esto sería posible solamente si se mejoraba la productividad del sector pecuario, que crecía lentamente debido a dificultades técnicas o administrativas:

La ganadería en Colombia se presenta sobre todo en potreros de pastos naturales, de poco poder nutritivo; la administración es en muchos casos ineficiente, lo que ha traído como consecuencia un bajo nivel técnico. Los ganaderos trabajan aisladamente en el mejoramiento de las razas, en lo cual se han cometido muchos errores. Las tasas de natalidad son bajas y la mortalidad alta. Los métodos de manejo son atrasados. El control sanitario es deficiente<sup>63</sup>.

En 1966 Juan Pérez Rubiano, en su tesis para optar al título de economista de la Universidad Javeriana, se planteó la necesidad de fomentar el sector pecuario en Colombia para abastecer tanto la demanda interna —que crecía con la expansión demográfica—, como la demanda externa —que parecía prometedora ante el alto consumo de carne en el extranjero. Según Pérez Rubiano la limitada producción y el consumo era consecuencia de los problemas técnicos y administrativos que aquejaban al sector:

62 Montoya Toro, Gustavo. *Importancia del fomento de la ganadería en Colombia y cálculo de los rendimientos de una sociedad dedicada a este fin* (Trabajo de grado para optar al título de Economista). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Medellín, 1961, p. 1.

63 *Ibid.*, p. 6.



La administración de la ganadería colombiana tiene gran incidencia en la baja productividad que la caracteriza. Los ganaderos por lo general no elaboran planes tendientes a lograr una mejor utilización de los factores tierra, capital y trabajo; no llevan registros de producción y de costos; no conocen las condiciones del mercado, ni las leyes de la oferta y la demanda. Los adelantos experimentados en materia de alimentos, enfermedades, razas, no se han incorporado en las explotaciones ganaderas. [...] No dudamos de su interés en mejorar la producción y por eso señalamos las fallas más notorias de la ganadería colombiana: desconocimiento de las prácticas de ceba precoz; escasez de selección de toros y vacas; falta de controles sanitarios: vacunación, baño, aislamiento y tratamiento de animales enfermos; limitado aprovechamiento de los servicios de inseminación artificial; poco suministro de sales minerales; desconocimiento de sistemas de manejo de reproductores y épocas de fecundación y de parición; anticuados sistemas de castración; abrevaderos defectuosos y escasez de saladeros y árboles de sombra; gran tamaño de potreros; mal manejo de pastos<sup>64</sup>.

Con estos análisis y críticas, los anteriores autores señalaban uno de los problemas más graves del sector pecuario: el atraso técnico y la carencia de profesionales que tuvieran a cargo el mejoramiento de los sistemas de producción. La zootecnia, inmersa muchas veces en el discurso y objeto de estudio de los veterinarios o de los agrónomos del momento, se perfilaba cada vez más como una necesidad apremiante que requería respuestas

por parte del sector oficial, pero sobre todo del sector educativo.

Desde la Secretaría de Agricultura de Antioquia también se daba cuenta de los vacíos profesionales que dificultaban combatir enfermedades y optimizar aspectos administrativos para hacer de los hatos ganaderos negocios más productivos. Así, por ejemplo, en un informe de 1966 de dicha secretaría se señalaban las enfermedades más frecuentes del ganado (aftosa, pasterelosis, carbones bacteridiano y sintomático, peste boba, enfermedades parasitarias, mastitis, brucelosis, rabia pareasiente, cistitis hemorrágica y enfermedades carenciales) y los problemas técnicos en la administración de fincas ganaderas (personal no capacitado en la administración de fincas, mal uso de los potreros, falta de suministro de suplementos minerales, mal manejo de los reproductores, ausencia de registros, etc.)<sup>65</sup>.

En el mismo informe se hizo el balance de las entidades y los profesionales que estaban disponibles para el sector ganadero en Antioquia en ese momento. Sin embargo, aunque ya era un número significativo comparado con años anteriores, todavía se requería más si se tenía en cuenta el aumento de la demanda de carne, leche y productos derivados de los bovinos debido al crecimiento demográfico paulatino de mediados de siglo xx y a la consolidación de centros urbanos en detrimento, muchas veces, de los rurales. Este

64 Pérez Rubiano, Juan. *Análisis y perspectivas de la industria pecuaria en Colombia* (Trabajo de grado para obtener el grado de doctor en Ciencias Económicas). Universidad Javeriana, Bogotá, 1966, p. 39.

65 Barreneche Estrada, Alfonso. *Modalidades de la explotación y beneficio del ganado de carne en Antioquia*. Medellín, Secretaria de Agricultura, 1966, pp. 37-51.

balance indicó que el personal técnico disponible en el departamento para el sector constaba de 48 ingenieros agrónomos, 39 médicos veterinarios, 4 zootecnistas y 164 prácticos agropecuarios, inseminadores, vacunadores, visitadores y evaluadores. Para quienes hicieron el balance fue llamativo que la labor del zootecnista fuera llevada a cabo por ingenieros agrónomos con especialización en esa rama, y que los únicos cuatro que estaban titulados se dedicaran a la enseñanza pecuaria-bovina<sup>66</sup>.

Por otro lado, durante la creación y los primeros años de funcionamiento del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia se mencionaron, en los discursos inaugurales de carrera o de nuevas instalaciones y en los primeros planes de desarrollo, los diagnósticos del sector pecuario-bovino en Antioquia que justificaban la presencia de esta entidad de enseñanza para la región. A pesar de que, con el tiempo, esta justificación se fue ampliando de acuerdo con el surgimiento de otros objetos de estudio tanto para los veterinarios como para los zootecnistas, para la década del sesenta era claro que el problema que se quería resolver era la escasez de profesionales para asistir al sector pecuario, y especialmente al bovino:

Necesidad de médicos veterinarios, zootecnistas y técnicos de nivel medio: sólo hay en Antioquia 164 personas que figuran como prácticas y que comprenden principalmente personal de la Secretaría de Agricultura y de la zona Agropecuaria (prácticos agropecuarios, vacunadores e inseminadores), del Fondo Ganadero (visitadores) y de la Caja Agraria (evaluadores).

En materia de Zootecnia, es mucho lo que se puede hacer en el país y estos trabajos de investigación y de extensión deben hacerlos Zootecnistas y Médicos Veterinarios. El técnico en carreras intermedias será un valioso auxiliar de aquellos. Nos falta mucho por investigar en materia de razas y sus cruzamientos más indicados; en sistemas de manejo; en pastos y alimentación en general. Muchas de las enfermedades de nuestros ganados son controlables, pero no se dispone de conocimientos suficientes.

De un buen número de análisis efectuados por los Veterinarios de la Secretaría de Agricultura en Antioquia se deduce que en los casos examinados existe un 37.50% de hipocalcemia y un 44.64% de hipofosforemia. Todas estas deficiencias y las de otros elementos que se han encontrado carentes por análisis o por síntomas, inciden en un gran número de enfermedades carenciales o de otra índole. Pero todas estas deficiencias sólo puede corregirlas un profesional que sea capaz de diagnosticarlas y de aportar los elementos técnicos necesarios para su presencia o investigaciones al respecto. Y en materia de Patología, Parasitología, etc. el campo del profesional Veterinario o del Zootecnista en su tratamiento y prevención es vastísimo. En sólo parasitismo externo, la FAO, que en 1965 avalúa las pérdidas de la ganadería nacional en 450.000.000.00 de pesos (otros la estiman en 900.000.000.00 de pesos) atribuye el 70% de ellas al parasitismo externo [...].

Aparte del aspecto relacionado con la Zootecnia y la Patología, la Salud Pública ocupa un capítulo importantísimo dentro de nuestra producción. En el Departamento de Antioquia, se sacrifica ganado oficialmente en 103 mataderos municipales y en 219 sitios de corregimientos, según los datos de la Secretaría de Agricultura de Antioquia. La higiene de estos mataderos, incluyendo el de Medellín, es muy deficiente y en este renglón habría

---

66 Ibid.

un amplio campo de acción para el Médico Veterinario municipal o particular mediante combinación del ejercicio de la profesión, el negocio particular y la inspección de carnes en los municipios<sup>67</sup>.

Este último aspecto, relacionado con la comercialización y con la necesidad de una adecuada inspección de las carnes, también fue importante a la hora de comprender la demanda de nuevos profesionales para el sector pecuario en Antioquia. La Feria de Ganado de Medellín contaba desde la década de los veinte, cuando adquirió un nuevo local, con una reputación destacada en el ámbito regional y nacional pues llegaba incluso a incidir en los precios del ganado del resto del país gracias a la cantidad de semovientes negociados semanalmente a costos más bajos<sup>68</sup>. Esta feria se consolidó por haber sido el punto de negocios para el ganado que llegaba de diferentes partes de la región, incluso de los departamentos del norte de Colombia. Cabe mencionar que en Antioquia la comercialización se daba también en las ferias de los diferentes municipios, de las cuales sobresalían, por número de ejemplares vendidos, La Ceja, Rionegro, Sonsón, Santo Domingo, Urrao, Nariño, Santa Rosa, Abejorral, Don Matías y Carolina del Príncipe<sup>69</sup>.

Durante la primera mitad del siglo xx el gobierno nacional y departamental persiguió el objetivo de mejorar el sector ganadero, partiendo de las condiciones técnicas y sanitarias que garantizaran una óptima producción y comercialización, con

el fin de proyectarlo como producto de exportación. A pesar de contar con zonas propicias para la ganadería y con una comercialización constante para abastecer mercados locales e incluso departamentos vecinos, Antioquia no tenía una tradición económica ganadera que garantizara la experiencia técnica requerida para proyectar mejor esta industria. Por eso era indispensable contar con el personal idóneo en el manejo veterinario y técnico de los hatos o de los semovientes de las pequeñas fincas y los médicos veterinarios y los zootecnistas serían los llamados a suplir estas necesidades. La demanda de este tipo de profesionales se hacía casi que exclusivamente desde el sector ganadero, de ahí que el objeto de estudio durante varias décadas se haya circunscrito a los bovinos, y en menor medida a equinos y porcinos.

El resultado de esta demanda de profesionales en el ámbito nacional y regional se evidencia en la creación, entre 1921 y 2000, de seis programas de Medicina Veterinaria en Colombia, tres de ellos en universidades estatales: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia y Universidad de Nariño, y tres en universidades privadas: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad de la Salle y Universidad Antonio Nariño. Además, en ese mismo período se crearon once programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siete de ellos en universidades públicas: Universidad de Amazonía, Universidad de Caldas, Universidad de Córdoba, Universidad

67 Plan de desarrollo 1966-1970, Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 1966, pp. 18-19.

68 Montoya Toro, G., Op cit., pp. 10-11.

69 Barreneche Estrada, A. Op. cit., pp. 81-90.

del Tolima, Universidad de los Llanos Orientales, Instituto Universitario de la Paz y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y cuatro en universidades privadas: Corporación Universitaria del Huila, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Fundación Universitaria San Martín y Universidad Cooperativa de Colombia<sup>70</sup>.

De igual manera, en los primeros años del siglo *xxi* se crearon tres nuevos programas de Medicina Veterinaria en la Universidad de Pamplona, en la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano y en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. También se creó el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad CES.

En cuanto a las universidades que impartían la carrera de zootecnia en Colombia, hasta el año 2001, existían en el país catorce programas ofrecidos por doce universidades. Siete de ellas públicas: la Universidad Nacional con tres programas de Zootecnia en sus seccionales de Bogotá, Medellín y Palmira, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Nariño, la Universidad de la Amazonía, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Cundinamarca y la Universidad de Sucre. También se ofrecía en cinco universidades privadas: Universidad de Ciencias

Aplicadas y Ambientales, Universidad de La Salle, Corporación Universitaria del Huila, Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal y Fundación Universitaria Agraria de Colombia<sup>71</sup>.

A partir del siglo *xxi*, la oferta universitaria del programa de Zootecnia creció y fueron creados siete programas nuevos: la Universidad de Antioquia ofertó el programa en dos sedes regionales antioqueñas, Yarumal y Caucasia; también se creó en otras tres universidades oficiales: la Universidad de Pamplona, la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y en dos universidades privadas: la Universidad Católica de Oriente y la Corporación Universitaria Lasallista<sup>72</sup>.

---

70 Parra López, Luis Guillermo. *Universo y oferta efectiva. Profesionales habilitados para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia en el país*. En: *Revista de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, N° 48, Bogotá, 2001, pp. 63-64.

71 Parra López, Luis Guillermo. *Universo y oferta efectiva. Profesionales habilitados para el ejercicio de la medicina veterinaria y la Zootecnia en el país*. En: *Revista de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, 48 (2), Bogotá, 2001, pp. 63-64.

72 Información rastreada a través de la página web: Educaedu. Colombia. En línea: <http://www.educaedu-colombia.com/nf/search.php?txtBusqueda=zootecnia&cboCat=&cboMod=&cboProv=>. Consultado el 21 de febrero de 2019.



02



# Primera década (1962-1971): los años del aprendizaje

## 2.1 Inicios de la reglamentación en el ejercicio de las ciencias pecuarias

En 1929 se promulgó en Colombia la Ley 35 “por la cual se reglamenta el ejercicio de la medicina en Colombia”, y en ella se establecieron las primeras disposiciones que regulaban el ejercicio de la medicina veterinaria en el país. En el Artículo 11 se le daba facultades al gobierno nacional para que, en el decreto orgánico de dicha ley, reglamentara “el ejercicio de las profesiones de odontólogos, veterinarios, homeópatas, farmacéuticos, comadronas y enfermeros, procurando que el espíritu de la reglamentación guarde armonía con la que al ejercicio de la medicina se da por la presente Ley”. En el Artículo 19 se indicaba que “el Ministerio de Educación Nacional publicará anualmente una nómina de todos los médicos, dentistas, optómetras, veterinarios, farmacéuticos, parteras, debidamente autorizados para ejercer y la remitirá a todas las autoridades”<sup>73</sup>.

El Decreto 1099 de 1930, firmado durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez reglamentó esta ley para los médicos, farmaceutas y médicos veterinarios. En este se exigió ser diplomado de una facultad de medicina veterinaria reconocida por

---

73 Parra, Luis Guillermo. *La responsabilidad ética y legal frente al ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia, medicina veterinaria y la zootecnia en Colombia*. En: *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia*. Vol. 48, N° 1, 2008, p. 22-25; República de Colombia. *Leyes Expedidas por el Congreso Nacional en su Legislatura del año de 1929*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929, pp. 78-84.

el Estado para ejercer la profesión de médico veterinario en el país, que según el Artículo 92 “para los efectos legales, se entiende por ejercicio de la medicina veterinaria: diagnosticar, instituir tratamientos, prescribir drogas, verificar operaciones quirúrgicas con fines veterinarios o zootécnicos en los animales domésticos, así como inspeccionar alimentos de origen animal, en el ramo de higiene; y se reputa como veterinario al individuo que ejerza profesionalmente cualquiera de estos actos, siempre que posea el título que acredite su idoneidad”<sup>74</sup>.

La importancia del Decreto 1099 radicaba en que el estado se constituía como garante legítimo del ejercicio de la medicina veterinaria mediante el reconocimiento oficial que daba, de allí en adelante, a las facultades en donde se enseñaba. Las facultades de veterinaria debían cumplir con algunas condiciones, entre ellas materias obligatorias, delimitación del período escolar y algunos requisitos específicos para los profesores y para las prácticas de los estudiantes<sup>75</sup>. Además, creaba mediante el artículo 100 una Junta Central de Títulos Veterinarios a la que se adscribían juntas seccionales encargadas de revisar los diplomas de los médicos veterinarios y velar por el cumplimiento de los requisitos de las facultades reconocidas por el estado.

Con el decreto también se trató de regular y homologar la formación y los títulos obtenidos por

los médicos veterinarios que ejercían desde antes de 1930. De acuerdo con el Artículo 99, los egresados de la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria de Medellín debían estudiar un curso suplementario en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, allí serían evaluados y una vez aprobados se les daría un certificado de idoneidad para ejercer la medicina veterinaria.

Quienes cumplieran con todas las disposiciones y reglamentaciones del decreto obtenían de las Juntas de Títulos Veterinarios las licencias que los autorizaban para ejercer la profesión en el país. Sin embargo, en las poblaciones en donde no hubiera un veterinario graduado, la Junta Central podía señalar reglas especiales que les permitía el ejercicio de la profesión a individuos acreditados para ello pero que no tuvieran un título. Se disponía también que las listas de personas autorizadas para el ejercicio de la profesión se publicaran y divulgaran anualmente desde el Ministerio de Educación Nacional. Finalmente, se establecían multas de cien o doscientos pesos o, en caso de reincidir, de más de esa suma, para quienes ejercieran la medicina veterinaria sin cumplir con estos requisitos.

El Decreto 1099 de 1930 fue el principal marco normativo de la medicina veterinaria en Colombia hasta 1948 cuando, bajo la presidencia de Ma-

74 Congreso de la República. Decreto 1099 de 1930. Por el cual se reglamenta la Ley 35 de 1929, sobre ejercicio de las profesiones médicas y algunas otras. *Diario Oficial*. 21440, Bogotá, martes 15 de julio de 1930.

75 “1° Que las materias principales del curso de instrucción sean las siguientes: Anatomía y Fisiología veterinaria; Física, Química, Botánica, Materia Médica, Farmacia y Terapéutica, Zootecnia general y especial, Bacteriología, Parasitología, Anatomía Patológica, Patología general, médica y quirúrgica, Cirugía, clínicas médica y quirúrgica, inspección de leches y carnes. 2° Que el curso de instrucción de medicina veterinaria sea de cuatro años y el año escolar no menor de ocho meses. 3° Que en el profesorado de la Facultad haya por lo menos cinco médicos veterinarios graduados en facultades que cumplan con los requisitos del presente artículo. 4° Que la Facultad posea los elementos indispensables para la instrucción práctica e individual de los alumnos en las clínicas y laboratorios”. Artículo. 93.

riano Ospina Pérez, se expidió el Decreto 2944 que lo modificó. Allí se disponía quiénes podían ejercer como médicos veterinarios en el país, cuáles eran los mecanismos de validación del título en caso de que hubiera sido adquirido en el exterior (exámenes, certificados, entidades que regulaban estos procesos, etc.), quiénes podían ser nombrados para la dirección de entidades públicas que requirieran este tipo de profesionales y cuáles eran las sanciones para quienes ejercían la medicina veterinaria sin las licencias correspondientes. Además, el Decreto 2944 especificaba la composición de la Junta de Títulos Médico Veterinarios, que desde 1930 se había constituido en el ente rector para la legitimación y adjudicación de licencias de los profesionales en el país. Sumado a lo anterior, determinaba lo que se entendía por ejercicio de la medicina veterinaria desde la ley, que sería en últimas el concepto guía para su enseñanza y práctica en el país.

El Decreto 2944 en su Artículo 14 define:

Para los efectos legales, se entiende por ejercicio de la Medicina Veterinaria, lo siguiente:

- a) Diagnosticar clínicamente cualquier proceso patológico o fisiológico, de orden quirúrgico, orgánico o médico-veterinario legal;
- b) Diagnosticar procesos patológicos o fisiológicos mediante pruebas o reacciones especiales, ya sean alérgicas, serológicas, microscópicas o cualquiera otra de laboratorio;
- c) Efectuar intervenciones quirúrgicas u obstétricas;
- d) Prescribir tratamientos o drogas;
- e) Prescribir dietas, o regímenes alimenticios;
- f) Efectuar la inseminación artificial;
- g) Inspeccionar alimentos y productos de origen animal, en cuanto a la salubridad, higiene y valor nutritivo de los mismos;
- h) Dar conceptos o expedir certificados sobre condiciones fisiológicas o patológicas; sobre apreciaciones médico-veterinarias legales, zootécnicas o de vicios reheditorios; sobre alimentos o medicamentos de uso veterinario; sobre economía pecuaria en relación con la Zootecnia y la sanidad; y sobre capacidad profesional médico veterinaria;
- i) Desempeñar cargos oficiales o particulares, entre cuyas funciones se encuentre alguna o algunas de las actividades contempladas en los incisos anteriores de este artículo<sup>76</sup>.

Se debe destacar que el Artículo 10 del Decreto 2944 de 24 de agosto 1948 “Por el cual se modifica el Decreto 1099 de 8 de julio de 1930 sobre ejercicio de la medicina veterinaria” condicionaba a las universidades que quisieran expedir títulos de medicina veterinaria o de zootecnia pues “para que una facultad pueda expedir títulos médico-veterinarios o zootécnicos, se necesita que tenga un pénsum de estudios por lo menos igual al de la Facultad Nacional, y que sus estudios, requisitos de admisión, organización, métodos de enseñanza y de trabajo, dotación, etc. sean aprobados por la Universidad Nacional. A ésta le es prohibido aprobarlos si son inferiores en todo o

76 Ministerio de Higiene. Decreto 2944 de 1948. Por el cual se modifica el Decreto 1099 de 8 de julio de 1930 sobre ejercicio de la medicina veterinaria. *Diario Oficial*. 26819, Bogotá, martes 14 de septiembre de 1948.

en parte a los de la Facultad Nacional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia<sup>77</sup>. De este modo, desde el marco normativo y a partir de 1962, la creación de programas de medicina veterinaria y de zootecnia y la expedición de títulos en la Universidad de Antioquia, o en cualquier otra universidad del país, tenía como ejemplo a seguir, como condición ideal y como modelo rector, los desarrollos de la Facultad Nacional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad Nacional. Esta norma estuvo vigente hasta 1983, cuando se aprobó la Ley 73 del 8 de octubre de 1985<sup>78</sup> “por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina y Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia”.

## 2.2 Carreras agrarias que precedieron al Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

Antes de la creación del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia, existieron en el país otras iniciativas de creación de instituciones para la enseñanza de la medicina veterinaria. Se considera que la práctica

oficial de la medicina veterinaria en el país comenzó con la llegada del médico francés Claudio Vericel a Bogotá en junio de 1884, contratado por el Ministerio de Instrucción Pública a través de Miguel Triana, por entonces cónsul de Colombia en Francia, para dictar las clases de “Zootecnia” y “Elementos de Patología e Higiene” en el Instituto Nacional de Agricultura<sup>79</sup>. En el Decreto 550 del 8 de julio de 1884 se reglamentó el contrato firmado por Vericel en París y se definió el plan de estudios que debía impartir para la enseñanza de la veterinaria<sup>80</sup>.

Debido a los avatares políticos de la época, el Instituto Nacional de Agricultura dejó de funcionar y el curso de Vericel debió trasladarse a la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional. Con este marco institucional se conformó un nuevo organismo, llamado *Escuela Nacional de Veterinaria*, que funcionó como entidad anexa a dicha facultad hasta su cierre definitivo en 1889, debido nuevamente a las guerras y luchas políticas del momento. Esta escuela graduó una sola promoción de “Profesores en Veterinaria” conformada por Federico Lleras Acosta, Ifigenio Flórez, Ismael Gómez Herrán, Jorge Lleras Parra, Mercilio Andrade Santa-

77 Congreso de la República. Decreto 2944 de 1948. Por el cual se modifica el Decreto 1099 de 8 de julio de 1930 sobre ejercicio de la medicina veterinaria. *Diario Oficial*. 26819. 14 de septiembre, 1948. p. 12

78 Congreso de la República. Ley 73 de octubre 8 de 1985. Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina y Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia. *Diario Oficial*. 37186, Bogotá, viernes 11 de octubre de 1985.

79 Velásquez, José. *El doctor Claudio Vericel y la medicina veterinaria en Colombia*. En: *Revista de Medicina Veterinaria*. 71, Bogotá, agosto de 1938, pp. 3-5.

80 “Primer año: Anatomía general, Anatomía especial, Fisiología, Patología general. Segundo año: Nociones de cirugía y de herrajes de animales domésticos, Patología externa I, Patología interna I, Exterior de animales domésticos. Tercer año: Terapéutica, Patología externa II, Patología interna II, Obstetricia”. García Álzate, Henry; Parra López, Luis Guillermo (comp.), *Medicina veterinaria y zootecnia en Colombia: trayectoria durante el siglo xx y perspectivas para el siglo xxi*, Medellín, Prensa Moderna, 2002, p. 38.

na, Delfín Licht, Moisés Echevarría, Epifanio Forero, Amadeo Rodríguez, Jeremías Riveros, Ignacio Flórez y Juan de la Cruz Herrera.

Después de la Guerra de los Mil Días y durante las primeras décadas del siglo xx se trató de promover la enseñanza de la veterinaria en varios sitios del país a partir de iniciativas de instancias gubernamentales. En 1914 se crearon: el *Instituto Colombiano de Agricultura y Veterinaria* en Bogotá, la *Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria* en Antioquia y la *Escuela Normal de Agricultura Tropical y Veterinaria* en el Valle del Cauca. En 1916 el Instituto Colombiano de Agricultura y Veterinaria se transformó en Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria y recibió el apoyo de una misión belga; sin embargo, las prácticas poco ortodoxas de la misión no fueron aceptadas y muy pronto esta escuela fue cerrada con sólo dos promociones de egresados. Las escuelas de Antioquia y del Valle del Cauca se transformaron con el tiempo en las Facultades de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional en las sedes de Medellín y Palmira, donde todavía funcionan.

Fue con la tercera iniciativa de este tipo que pudo fundarse finalmente la Escuela Nacional de Veterinaria bajo el gobierno de Marco Fidel Suárez, quien la materializó mediante la Ley 44 de 1920<sup>81</sup>. La escuela comenzó labores académicas en mayo de 1921 y pasó a ser parte de la Universidad Nacional con la reestructuración que se hizo por medio de la Ley 68 de 1935<sup>82</sup>, con

la que, al mismo tiempo, se integraron a la universidad las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería, y las escuelas de Farmacia, Odontología y Bellas Artes, entre otras. Con la construcción de la Ciudad Universitaria, aproximadamente en 1938, la Escuela Nacional de Veterinaria vio sustancialmente mejoradas las locaciones para impartir la enseñanza: contó de allí en adelante con cuatro pabellones que tenían salones, oficinas, laboratorios, salas de cirugía, establos y alojamientos para estudiantes internos. Todo ello aunado a los avances en enseñanza e investigación que había conseguido para la época, gracias a las alianzas con laboratorios y empresas y a los proyectos académicos que venía gestionando. En 1940, a raíz de la adición del quinto año para la carrera de Medicina Veterinaria y de la importante carga académica que exigía de los estudiantes una dedicación de más de diez horas diarias, la escuela pasó a convertirse en la Facultad Nacional de Veterinaria. Durante los siguientes años fue la más completa y prestigiosa del país y se convirtió entonces en el modelo a seguir de las escuelas y facultades nuevas y existentes. Así como se vio con la expedición del Decreto 2944 de 1948, que le dio marco normativo a esta profesión en Colombia, fue con base en esta facultad como se midieron los parámetros de calidad de las del resto del país. La Tabla 1 muestra la programación académica con la que contaba antes de ser facultad, la cual no varió mucho con la adición del quinto año de estudios<sup>83</sup>:

81 Congreso de Colombia. Ley 68 de diciembre 7 de 1935. "Orgánica de la Universidad Nacional de Colombia". *Diario Oficial*. 23060, Bogotá, 14 de diciembre de 1935.

82 Congreso de la República. Ley 44 de octubre 28 de 1920. "sobre enseñanza de Veterinaria". *Diario Oficial*. 17386, Bogotá, 29 de octubre de 1920.

83 Universidad Nacional de Colombia. *Prospecto de la Escuela de Medicina Veterinaria* 1940. Bogotá, Tipografía Colón. 1940. [s.p.]



**Tabla 1.** Programación académica de la Escuela Nacional de Veterinaria

Primer año		Segundo año	
Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
Anatomía comparada	Anatomía comparada	Anatomía comparada	Anatomía comparada
Botánica aplicada	Física médica	Bacteriología	Bacteriología
Física médica	Genética animal	Bromatología	Fisiología veterinaria
Histología	Histología	Farmacología	Lechería
Manejo de animales	Parasitología	Fisiología veterinaria	Materia médica
Parasitología	Química biológica	Parasitología	Patología general
Química biológica			Parasitología
Tercer año		Cuarto año	
Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
Avicultura	Anatomía patológica	Clínica médica	Clínica médica
Cirugía general	Cirugía general	Clínica quirúrgica	Clínica quirúrgica
Clínica general	Clínica general	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas
Exterior de los animales	Obstetricia	Higiene veterinaria	Industria pecuaria
Patología médica	Podología	Industria pecuaria	Inspección de alimentos
Patología quirúrgica	Patología médica	Inspección de alimentos	Laboratorio aplicado a la clínica
Terapéutica	Patología quirúrgica		Legislación veterinaria
Zootecnia especial	Terapéutica		
	Zootecnia especial		

En Antioquia, como se vio antes, la primera institución departamental de enseñanza de medicina veterinaria fue la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, creada mediante dos ordenanzas entre 1911 y 1914. Esta llegó a ser Escuela Superior en 1926 e impartía los títulos de Licenciado en Veterinaria y Licenciado en Agronomía. Una década después fue adquirida por la nación, que primero la convirtió en el Instituto Agrícola Nacional y luego, en 1938, como una dependencia del Ministerio de Educación, la transformó en la Facultad Nacional de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Con las nuevas necesidades del sector agrícola y pecuario, aunadas a dinámicas institucionales in-

ternas, esta facultad fue cambiando la oferta de cursos y pregrados: en 1951 creó el programa de Ingeniería Forestal y en 1962 el de Zootecnia, los cuales siguen vigentes en la actualidad. Sin embargo, para esa fecha ya no se impartía allí el programa de Medicina Veterinaria.

Entre los programas de medicina veterinaria que existían en el país antes de la fundación del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia se cuentan: el de la Universidad de Caldas, que se creó en 1950 como entidad pública departamental y luego pasó a ser parte de los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de dicha universidad; el de la Uni-

versidad del Tolima, que fue un proyecto curricular creado en 1961; el del Valle del Cauca, que estuvo adscrito a la Escuela Normal de Agricultura creada en 1914, pero que inició funciones veinte años después a través de la Escuela Superior de Agricultura Tropical en Cali, la cual se convirtió en 1946 en Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional del Colombia sede Palmira, y el programa de la Universidad de Córdoba creado en 1964. En la década de los setenta se establecieron los de la Universidad de Nariño, la Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales y la Universidad de la Salle. Con el tiempo se multiplicaría ampliamente este tipo de programas y los de zootecnia en el resto del país.

### 2.3 Reforma de las universidades con modelos norteamericanos

En la década de los cincuenta, el modelo norteamericano de educación transformó la Universidad de Antioquia y gran parte de las universidades de América Latina. El desarrollo y la modernización orientados por los estadounidenses indujeron nuevos pensamientos que cambiaron la percepción del mundo y dieron origen a políticas y prácticas culturales que impulsaron el “desarrollo” de los países atrasados con respecto a las potencias mundiales; así sucedió con Colombia, Chile y Brasil. El conflicto permanente en las sociedades estaba relacionado con la disparidad de los grados de desarrollo y atraso que distanciaba a los pueblos, afirmaba Rudolph Atcon, uno de los artífices intelectuales del proyecto<sup>84</sup>. Para “terminar con la disparidad” las naciones más desarrolladas buscaron favorecer la constitución de sociedades de mercado y agilizar la industrialización, así, con la desaceleración de las potencias y la aceleración de los otros, se disminuirían las diferencias. La labor más importante fue intervenir las universidades por medio de reformas a los programas y mediante el desarrollo social.

En 1957 el gobierno creó la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) para que dirigiera las universidades colombianas<sup>85</sup>. Las uni-

84 Rudolph P. Atcon fue asesor de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO) durante el período de 1950-1970. Fue el encargado de planear la reforma de algunas universidades en Latinoamérica, entre las cuales se encuentran la Universidad de Concepción en Chile y varias en Brasil. Graduado del Amherst College en 1949, fue el autor de textos acerca de la educación en Latinoamérica, entre los que se destaca *La Universidad Latinoamericana*, que es el paradigma del modelo de reforma propuesto en las décadas de 1960 y 1970.

En Colombia existían programas universitarios en medicina veterinaria y zootecnia antes de la fundación del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia, en la Universidad Nacional (1921), en la Universidad de Caldas (1950) y en la Universidad del Tolima (1961).

versidades más importantes para ASCUN, las que más rápido se transformaron con el apoyo de programas de inversión norteamericanos, fueron la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle y la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Esta intervención generó, años más tarde, gran malestar en los estudiantes, lo que dio paso a las protestas de finales de los años sesenta y buena parte de los setenta<sup>86</sup>.

A partir de 1956 el modelo norteamericano de universidad, después de pasar por el Departamento de Medicina de la Universidad de Antioquia, llegó a otras áreas de la salud, como odontología y enfermería, y se crearon departamentos como el de Inglés y la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Con la firma de convenios con la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford se influenciaron otros espacios académicos de la universidad. Según María Teresa Uribe, estos programas de inversión, aprobados por la Alianza para el Progreso, fueron los que permitieron la puesta en marcha de las iniciativas de las fundaciones: “sin el capital externo, este proceso [de “crecimiento” de la universidad] hubiera sido muy lento”<sup>87</sup>.

En el período que comprende los años 1960 y 1967 se pusieron en práctica políticas estatales

sugeridas por organismos de Estados Unidos que buscaron aumentar considerablemente la educación primaria y secundaria y dirigir la educación superior hacia el “desarrollo económico” del país. Colombia recibió 48.050 millones de dólares para el fomento a la educación, como parte del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), las fundaciones Ford, Kellogg y Rockefeller, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la UNESCO. De esos recursos, el 58% fueron invertidos en educación superior<sup>88</sup>. En este contexto se crearon programas de estudios superiores en medicina veterinaria en varias universidades del país<sup>89</sup>.

En agosto de 1962, a petición del Consejo Directivo compuesto por los decanos y directores, llegó a la Universidad de Antioquia una misión de la Fundación Ford que recomendó reorganizar y modernizar la estructura administrativa de la universidad. Entre las metas estaba crear y desarrollar el Instituto de Estudios Generales. La misión ayudaría con el pago de los profesores y con la dotación de bibliotecas y laboratorios. Además, ofreció becas para estudios de posgrado para los mejores profesores. También promovió la investigación, especialmente en las áreas de ingeniería, economía, ciencias sociales y educación<sup>90</sup>.

85 Uribe de Hincapié, María Teresa. *El pacto universitario: autonomía partidista, modernización científica y diversificación académica*. En: *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, p. 473.

86 Ibid.

87 Ibid., p. 476.

88 Helg, Aline. *La educación en Colombia, 1958-1980*. En: Tirado Mejía, Álvaro (dir.), *Nueva Historia de Colombia* Bogotá, Planeta, V. IV, 1989, p.138.

89 Arroyave Morales, Luis Javier; Agudelo Escobar, Claudia; García Estrada, Rodrigo. *Adaptación e innovación*. Universidad de Antioquia, Medellín [s.f.]

90 Suárez, José Olimpo. *Las misiones norteamericanas y el Plan Atcon*. En: Uribe de Hincapié, María Teresa. (coord.) *Universidad de Antioquia: Historia y presencia*. Op. cit, p. 485.

La Fundación Ford patrocinó en 1962 y 1963 la asistencia de varios dirigentes educativos colombianos a los seminarios sobre asuntos estudiantiles y académicos en El Paso, Texas (Estados Unidos). De la Universidad de Antioquia asistieron el rector Jaime Sanín Echeverri (uno de los fundadores del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia) y el decano de la Facultad de Educación, Miguel Roberto Téllez<sup>91</sup>. El convenio firmado con la Universidad de Antioquia fue tan importante para la Fundación Ford que durante varios años esta entidad tuvo un representante residente en la universidad que dictaba cursos y asesoraba a los decanos de la Facultad de Educación y del Instituto de Estudios Generales<sup>92</sup>.

Con la intervención estadounidense la educación superior se transformó radicalmente. El número de estudiantes matriculados se multiplicó en pocos años, los campus universitarios cambiaron con modernos edificios, los currículos se rigieron por los signos de lo aplicado y de lo útil y la administración interna de las instituciones comenzó a asumir las características de un ordenamiento burocrático<sup>93</sup>. Por otro lado, el apoyo financiero norteamericano en la fundación y el funcionamiento del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia durante sus primeros años se vio reflejado, más que en apoyo económico directo, en los convenios que

se firmaron, en la realización de investigaciones conjuntas y en las becas que se otorgaron a los profesores sobresalientes.

## 2.4 Fundación e inicio de labores del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

En 1962, el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia recurrió al *Fondo de Naciones Unidas* para que realizara un estudio que determinara la factibilidad de la creación del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, ya que en ese momento no existían las carreras de medicina veterinaria o zootecnia en la ciudad. El estudio realizado entre julio y agosto arrojó el siguiente resultado:

La necesidad de instrucción adicional en Medicina Veterinaria y las ventajas de tal facultad [sic] en Medellín, son puntos que están bien establecidos en el memorándum preparado para la consideración del Fondo de Naciones Unidas; la importancia de la Industria Ganadera Antioquia y de los departamentos vecinos, el apoyo ofrecido a la propuesta por la Asociación Nacional de Veterinarios y por el Ministerio de Agricultura, la posibilidad de ayuda importante por Naciones Unidas y la existencia en Medellín de varias Instituciones relacionadas - Facultad de Medicina, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional y el Instituto Tulio Ospina - todo sugiere que esta facultad debería establecerse<sup>94</sup>.

91 Ibid.

92 Ibid.

93 Helg, A., Op. cit., p. 138.

94 Aguilar, Luis Alberto. *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*. En: Uribe de Hincapié, María Teresa. (coord.). *Universidad de Antioquia: Historia y presencia*. Op. cit, p. 506.

En 1962, el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia recurrió al Fondo de Naciones Unidas para que realizara un estudio que determinara la factibilidad de la creación del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

Pese al estudio, el apoyo económico que se esperaba del Fondo de las Naciones Unidas no se concretó. Fueron otras las entidades que aportaron fondos económicos para la creación del Instituto: el Ministerio de Agricultura, dirigido por Hernán Toro Agudelo y el Ministerio de Hacienda, a través de la Agencia Interamericana para el Desarrollo y del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA). También la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, la Facultad Nacional de Agronomía, el Instituto Zooprofiláctico Colombiano, el Fondo Ganadero de Antioquia, la Secretaría de Agricultura de Antioquia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Investigadora Lanar S.A propiciaron el inicio de actividades en el instituto pues aportaron docentes, laboratorios y becas para estudiantes. El esfuerzo mancomunado de instituciones y personas durante esta primera década debe tenerse en cuenta en conjunto a la hora de explicar la consolidación de este proyecto académico.

Los veterinarios y médicos que le propusieron al Consejo Superior de la Universidad de Antioquia la creación de estudios profesionales en medicina veterinaria y en zootecnia —por lo que son recordados como parte del grupo de fundadores— fueron: el decano de la Facultad de Medicina, Oriol Arango Mejía, los médicos veterinarios Fidel Ochoa Vélez, Guillermo Isaza Villa y German Isaza, Hugo Covelli Plata (funcionario del ICA), Gustavo Turriago (jefe del Centro de Diagnóstico del ICA), Jenaro Pérez Gutiérrez y Raúl Londoño Escobar. Este grupo, además, fue apoyado por el rector de la Universidad de Antioquia, Jaime Sanín Echeverri y por Ignacio Vélez Escobar, gobernador de Antioquia y director del Consejo Superior de la Universidad. La propuesta fue estudiada por el Consejo Superior Universitario y fue así como se creó el Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia, según Acuerdo N° 2 del 30 de julio de 1962. El Ministerio de Educación Nacional lo aprobó mediante Resolución N° 2785 del 8 de octubre del mismo año<sup>95</sup>.

El primero de febrero de 1963, el doctor Fidel Ochoa Vélez, primer director del instituto, empezó a trabajar con un grupo de 31 estudiantes de

95 Archivo General Universidad de Antioquia (en adelante AGUDEA), Actas del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, N° 50, 1962, pp. 1 y ss.

Medicina Veterinaria que habían sido escogidos entre 68 aspirantes, lo que da cuenta de la alta demanda de la carrera para ese momento. Las clases iniciaron en algunas aulas del edificio San Ignacio, en la Facultad de Derecho, en el Hospital San Vicente de Paúl, en el Instituto Zooprofiláctico, en la Facultad de Medicina y en la Facultad Nacional de Salud Pública<sup>96</sup>. Las primeras asignaturas que se dictaron fueron física, química, biología, matemáticas, inglés y algunas nociones introductoras a la zootecnia<sup>97</sup>. Varias unidades académicas de la universidad facilitaron espacios y docentes para apoyar las labores del instituto, como Química Farmacéutica, que ayudó con laboratorios e insumos para las prácticas de los estudiantes, y la Facultad de Medicina, que desde el principio fue una aliada natural e indispensable para la enseñanza de la medicina veterinaria. Su apoyo se materializó, entre otras cosas, impartiendo los cursos de biología, anatomía, bioquímica, fisiología y parasitología.

Tres años después de la fundación, el 9 de octubre de 1965, el doctor Fidel Ochoa Vélez inauguró oficialmente el Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia en las instalaciones de la hacienda El Progreso. Al evento asistieron el gobernador de Antioquia, doctor Mario Aramburo; el Director General del Ministerio de Agricultura, doctor Daniel Mesa Bernal, el rector de la Universidad de Antioquia, doctor Lucrecio Jaramillo, los funcionarios de la Embajada Americana, Mr. Robert Adcock y Mr.

James Bleidner, el secretario de agricultura de Antioquia, doctor Alfonso Barreneche, el director de la Asociación de Universidades, doctor Jaime Sanín Echeverri, y algunos profesores, estudiantes e invitados. En su discurso inaugural, Ochoa Vélez dio las gracias a las personas e instituciones que habían colaborado en toda la gestión administrativa y académica del instituto, dio cuenta de los avances de infraestructura, específicamente en lo relativo a la compra y construcción de equipamientos en la hacienda El Progreso, explicó la importancia en el país y en Antioquia de este tipo de carreras para el desarrollo ganadero, y expuso el inicio de actividades del programa de Zootecnia, puesto en marcha ese mismo año. Según Vélez Ochoa, en 1965 el Instituto contaba con 132 alumnos, y se proyectaban 500 para 1970. A continuación, se presentan apartes del discurso de inauguración, en el que se documenta la participación de personas y entidades en la fundación del Instituto y se deja hoja de ruta para el desarrollo continuado de la institución:

Deseamos manifestar nuestra gratitud a todas las entidades y personas que en forma notoria han contribuido a la fundación y al desarrollo del instituto y pedimos excusas por toda la omisión involuntaria. Pero tanto las grandes contribuciones como las más modestas merecen todo nuestro respeto y gratitud y las mencionamos en orden cronológico:

Doctor Jaime Sanín Echeverri, rector en ese tiempo de la universidad y fundador; Consejo Superior y Directivo de la Universidad; doctor Oriol Arango, ex-decano de me-

96 Archivo Histórico Universidad de Antioquia (en adelante AHUDEA). William Cárdenas, *Presupuesto por programas de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*. Universidad de Antioquia, Medellín, 1976, p. 1. Morales Vallecilla, C. A. Op. cit., p. 169.

97 Arroyave Morales, L. Adaptación., Op. cit. [s.f.]



La creación del instituto se justificaba ampliamente por la importancia de la industria ganadera del país y de Antioquia. Medellín es un centro educacional de primer orden, y ocupa el primer lugar como centro semanal de mercados de carne.

dicina y un grupo de profesores de la misma que no mencionamos porque nos haríamos demasiado extensos y los cuales nos ayudaron eficazmente con sus cátedras y elementos materiales cuando de casi nada disponíamos; doctor Ignacio Vélez Escobar, quien fue el alma y motor de ella en su rectoría y sigue colaborando muy eficazmente en su desarrollo; doctores Rafael Pérez Sánchez, César Valencia y demás personal de la Oficina de Planeación de la Universidad; doctor Antonio Mesa Jaramillo; doctores Hernando Sierra y Raúl Bernal, arquitectos de estas construcciones; doctores Hernán Toro Agudelo, ex Ministro de Agricultura y Daniel Mesa Bernal, director general del mismo por los primeros aportes de \$250.000.00; doctor Enrique Peñaloza, gerente del INCORA, quien nos dio los \$400.000.00 que permitieron dar el primer contado para la compra de la hacienda El Progreso; doctor Diego Calle Restrepo, quien, como Ministro de Hacienda, nos dio \$2.700.000.00 de los dineros del AID con los cuales se compraron los ganados para enseñanza e investigación, muchos elementos de laboratorio y se han construido estas edificaciones; doctor Jaime Tobón Villegas quien, en su calidad de agente fiscal de Antioquia, hizo valiosas gestiones en Bogotá; doctor Humberto Botero, abogado de la universidad.

Han contribuido también, con menores sumas pero con buena voluntad, el Ministerio de Agricultura, el que, aparte de la suma mencionada y de otros \$60.000.00, ha destinado 10 becas para estudiantes; el Fondo Ganadero de Antioquia con una beca; la Facultad Nacional de Agronomía que nos ha facilitado algunos profesores y elementos; el Instituto Zooprofiláctico, que nos ha dado una valiosa ayuda en conferencias, elementos de laboratorio, locales y 2 becas; la Secretaría de Agricultura de Antioquia y el ICA; Investigadora Lanar S.A., que ha cedido muy gentil y comprensivamente el tiempo necesario para que el director del instituto haya podido prestar a este su colaboración desde su fundación hasta el presente. Debemos agradecer también el apoyo que hemos tenido del actual rector y directivas de la universidad y a los colaboradores y profesores actuales del Instituto: doctores Guillermo Isaza, Hugo Covelli, Jaime Rendón, Germán Bello, John Ramírez, Aníbal Ruiz y señoritas Adíela Cano y Aura Palomino, como también a la junta asesora de El Progreso compuesta por los doctores Tulio Ospina Pérez, Aurelio Llano y Roberto Jairo Arango. A todas estas entidades y personas y a los estudiantes del Instituto mil gracias por su colaboración.

La creación del instituto se justificaba ampliamente por la importancia de la industria ganadera del país y de Antioquia. Medellín es un centro educacional de primer orden, y ocupa el primer lugar como centro semanal de mercados de carne. La vecindad a los departamentos más ganaderos del país coloca a Antioquia en una situación privilegiada. Nuestro departamento prácticamente no tiene zona que no sirva para la ganadería en una u otra forma. Su topografía accidentada, en las regiones cafeteras y que no se prestan para una agricultura económica, se adapta a una ganadería de leche, carne, lana, etc. bien a base de nuestros ganados criollos



mediante selección o de sus cruces con razas mejorantes. Y si estas circunstancias justificaban la creación de nuestro Instituto, cuando todavía no estábamos en la etapa de las exportaciones de carne, ¿qué diremos hoy, cuando la preocupación estriba en poder atender a la demanda de carnes de varios países sin que el consumo doméstico llegue a sufrir un serio trastorno? Colombia tiene alrededor de 17.000.000 de cabezas de vacunos y, sin pretender pasar por adivinos, creemos que podríamos cuadruplicar esta producción aprovechando los pastos que hoy se pierden y derribando la selva y rastrojo que hoy no se están utilizando y que producirá más en carne que a la espera de su posible aprovechamiento como recurso forestal. Pero para ello se necesitan varios factores como crédito, investigación, extensión y técnica, factores estos últimos que proporcionarán un Instituto como el nuestro, siempre que cuente con los elementos necesarios.

[...]

En los presupuestos anotados no se contemplan ciertos trabajos de investigación en carnes, leches y otras industrias que tendrá que emprender más tarde nuestro instituto; ni los gastos inherentes a unas carreras intermedias que contemplamos para el futuro, a fin de darle al estudiante que no puede hacer su carrera completa, un curso de técnica en determinadas actividades pecuarias, de unos 3 años, que le permita manejar una industria ganadera acertadamente, o servir de auxiliar al Médico Veterinario y al Zootecnista.

Hemos estado ya en conversaciones sobre una posible integración de las Facultades de Zootecnia y de la Facultad Nacional de Agronomía de la Universidad Nacional, con sede en Medellín, y de la Zootecnia de la Universidad de Antioquia. Ni nosotros, ni las directivas de la Facultad Nacional de Agronomía creemos que haya lugar a una duplicación de esas actividades. La carrera de Zootecnista, de 5 años, de los cuales los 2 primeros serán comunes para Medicina Veterinaria y Zootecnia,

podría hacerse por las dos universidades, y, en principio, la de agronomía se dedicaría de preferencia a leches y la nuestra a la industria de carne. Las industrias menores: aves, cerdos, ovinos etc. se repartirían según las facilidades y conveniencias de cada una. Pero repetimos, apenas se están iniciando cambios de ideas al respecto.

La facultad o instituto nuestro tiene ya separadas las dos carreras de Medicina Veterinaria y la de Zootecnia, porque consideramos que con el progreso que está adquiriendo la ganadería colombiana es casi imposible llegar a dominar las dos. Como anotábamos, los 2 primeros años serán comunes; los 3 últimos irán hacia Medicina Veterinaria y sus egresados recibirán el título de Médico Veterinario o el de Zootecnista, si dedican los 3 últimos años a esta carrera. Pero suprimimos el título de Médico Veterinario Zootecnista que se está expidiendo en otras facultades del país.

Estación Experimental: Tal vez no estamos todavía listos para ello, pero con el tiempo la Universidad de Antioquia deberá adquirir para esta facultad una estación experimental de unas 3.000 hectáreas de tierra caliente, la que podrá funcionar con aportes nacionales, departamentales, y de otras entidades dedicadas al fomento pecuario. Tenemos que convencernos de que Colombia tiene posibilidades ilimitadas en el campo pecuario, sobre todo en el renglón carne: bovinos, ovinos, porcinos, avícola, piscícola, etc. y que, para desarrollar estas industrias a su máximo, necesitamos de extensas investigaciones sobre razas, cruces, manejo, alimentación, etc. porque estamos en el trópico y lo que se hace en otros países, no siempre sirve entre nosotros<sup>98</sup>.

Durante los años sesenta, además de la medicina veterinaria y de la zootecnia, se crearon en la universidad otras carreras –en ciencias exactas, en humanidades o en perfiles más técnicos– que comenzaron a ser reconocidas en el medio. Para

98 Discurso de inauguración el 9 de octubre de 1965, cuando el doctor Fidel Ochoa Vélez inauguró oficialmente el Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia en las instalaciones de la hacienda El Progreso.

entonces la medicina veterinaria como profesión ya había alcanzado cierto nivel de divulgación y de afianzamiento, que se extendía cada día más a través de las nuevas facultades y escuelas que se creaban en el resto del país. Esto explica en parte la buena aceptación y el rápido crecimiento que tuvo la medicina veterinaria en la Universidad de Antioquia. No sucedió lo mismo con la zootecnia, pues la especificidad de su objeto de estudio y el hecho de que este también fuera tratado por médicos veterinarios en muchas ocasiones hacían invisible esta profesión, lo que reducía el número de profesionales dedicados exclusivamente a ella.

En el Plan de Desarrollo de 1966 del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia se fijó el campo de acción en el que se podrían desenvolver los médicos veterinarios y los zootecnistas de la institución. Para los médicos veterinarios, se consideraba que las oportunidades de su ejercicio se encontraban en: 1) la prevención y el tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos; 2) como veterinarios coordinadores para trabajar con los gobiernos centrales y departamentales, en los programas de control y erradicación; 3) como veterinarios de salud pública, para trabajar en los programas nacionales, departamentales y municipales; 4) en elaboración de productos biológicos veterinarios, así como en ventas y servicios; 5) como veterinarios al servicio de las fuerzas armadas; 6) en droguerías veterinarias; 7) en investigaciones de microbiología veterinaria, patología, enfermedades de la reproducción, fisiología y enfermedades infecciosas; 8) en el Ministerio de Agricultura, universidades y laboratorios médicos

industriales y particulares, y 9) en la enseñanza en universidades y en escuelas agrícolas.

En el Diagrama 1 se muestra el organigrama del instituto en su fundación.

Se pensaba que para los zootecnistas las alternativas de empleo eran un poco más amplias: 1) como propietario y arrendatario de fincas dedicadas a la lechería y la ganadería (ganado de carne, ovino, porcino o equinos); 2) en administración de fincas de lechería y ganadería; 3) como propietarios y arrendatarios de fincas avícolas; 4) en administración de fincas avícolas; 5) en planteles de incubación; 6) en procesadoras en mercados de productos avícolas; 7) en procesadoras y en mercados de carnes; 8) en mercados de animales, como administradores de corrales, o como vendedores e intermediarios; 9) como administradores y arrendatarios de plantas de industrialización de leche, leche líquida, mantequilla, queso, helados y otros productos lácteos; 10) en el manejo, clasificación y mercado de la lana; 11) en posiciones en compañías productoras de alimentos, como administradores, y en laboratorios de control de calidad y ventas; 12) en investigación en zootecnia en las facultades de agronomía, veterinaria y zootecnia; en el Ministerio de Agricultura e industrias agrícolas, en los campos de nutrición, apareamiento, producción y manejo animal, tecnología de los alimentos y otras ramas de las ciencias animales; 13) en la enseñanza en todos los campos de la zootecnia, en universidades, escuelas normales y vocacionales de agricultura y 14) como extensionistas en el campo pecuario<sup>99</sup>.

99 Ibid., pp. 53-56.

## Organigrama del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1962

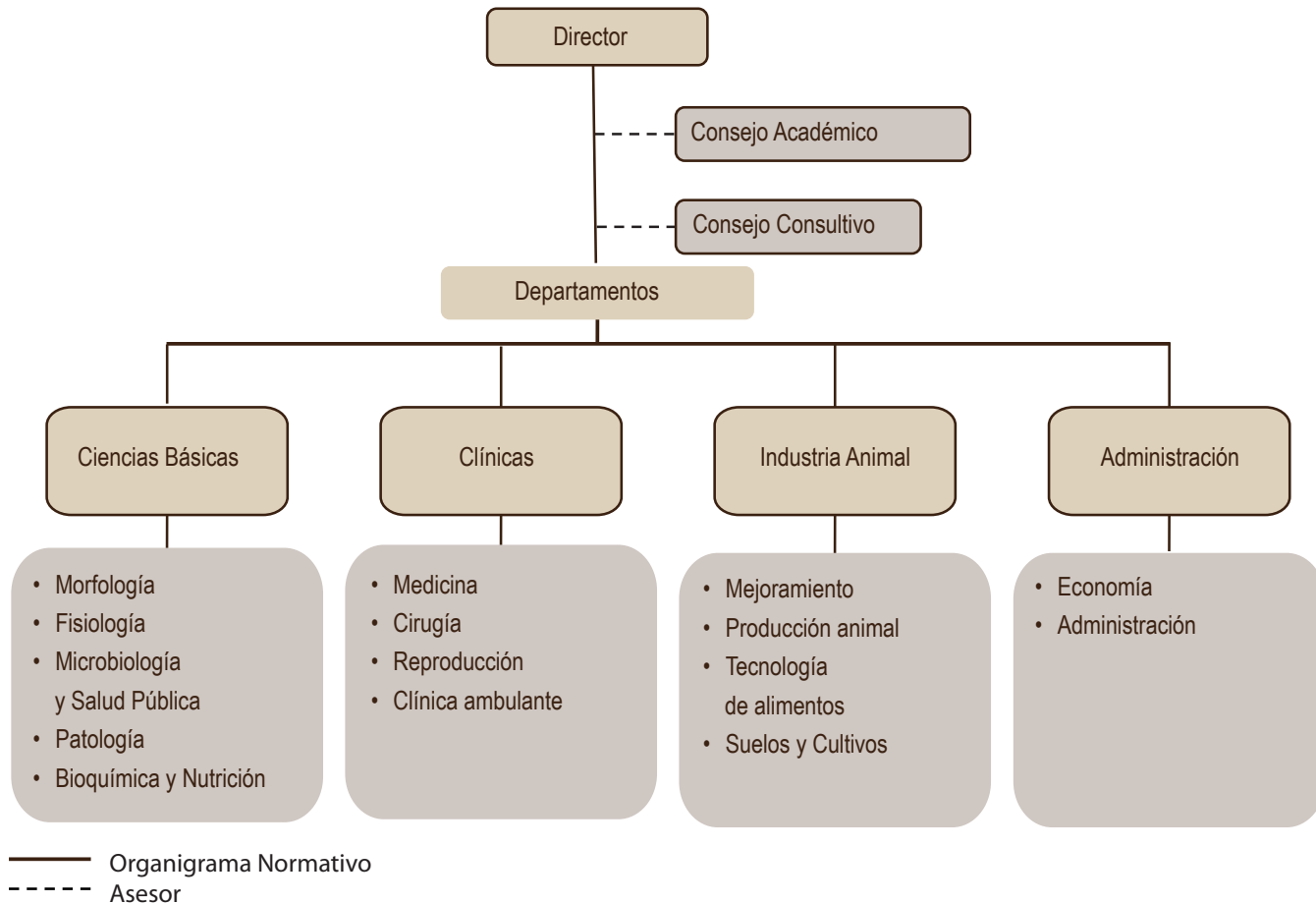


Diagrama 1. Organigrama del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1962

Fuente: Acuerdo del Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia No. 02 del 30 de julio de 1962

## 2.5 Hacienda El Progreso: prácticas estudiantiles y vinculación con el medio

El hato lechero de la hacienda El Progreso fue organizado por los señores Pedro Restrepo, Francisco Monsalve y Antonio Roldán Mejía en el año de 1950. Un año después contaba con instalaciones para 150 vacas de ordeño, ordeñadoras me-

cánicas, jaulas individuales para toros y terneros, enfermería, sala para partos, dos tractores y dos volquetas para acarrear la hierba. Ese mismo año, cuando Francisco Estrada Ruiz ingresó a la sociedad aportando la suma de \$225.000 pesos, se introdujeron ejemplares de la raza ayrshire entre los que se contaban wood ford power horn, blackood cochise y preferred pedigree<sup>100</sup>. En 1956, Roldán Mejía y Estrada Ruiz compraron sus derechos a

100 Constitución de la sociedad comercial Ganadería Ayrshire Limitada, Notaría 3 de Medellín, Escritura N° 4216, 29 de noviembre de 1950; Liquidación de la sociedad comercial Ganadería Ayrshire Limitada, Notaría 6 de Medellín, Escritura N° 50, 8 de enero de 1957; Arturo Torres P., *Planificación del hato lechero de la Hacienda El Progreso*. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1979, p. 67.

Pedro Restrepo y Francisco Monsalve, de modo que el 40% de la sociedad quedó para Roldán y el 60% para Estrada, únicos socios capitalistas. Para ese momento, los bienes sumaban un total de \$994.800 pesos en activos y \$594.020 pesos en pasivos. En 1957 se liquidó la sociedad, Estrada Ruiz le compró el derecho a Roldán Mejía y a partir de ese momento asumió las deudas de la finca<sup>101</sup>.

El Progreso, que fue una de las haciendas más sobresalientes dentro de la ganadería nacional, tanto por sus instalaciones como por el núcleo de animales (200 vacas ayrshire puras registradas) de extraordinarias características en tipo y producción, fue decayendo paulatinamente, en parte por la crisis económica que sufría la industria lechera en esa época. Cuando la universidad la adquirió, apenas quedaban unos pocos ejemplares de ganado ayrshire y diez vacas de la raza charolaise, importada de Francia.

Consciente de que el instituto necesitaba una hacienda para hacer las prácticas en campo, el profesor Fidel Ochoa Vélez gestionó en 1963 recursos económicos con diferentes entidades para comprar la hacienda, localizada a 30 kilómetros al norte de Medellín, en jurisdicción del municipio de Barbosa. La Secretaría de Agricultura impulsó la compra con el aporte de \$250.000, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) con \$400.000 y el Ministerio de Ha-

cienda con \$2.700.000. En total se logró recaudar \$3.350.000 pesos; una gestión de recursos bastante significativa si se tiene en cuenta que el valor de la hacienda fue de \$1.700.000. Con el dinero restante se compraron ejemplares de ganado holstein, ayrshire y charolaise, con los que, en años siguientes, se conformó el núcleo base para el programa de ganado de carne. Además, se construyó parte de la infraestructura de la hacienda<sup>102</sup>.

En el discurso de inauguración oficial del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de 1965, Fidel Ochoa Vélez explicó la gestión realizada hasta ese momento con la hacienda. La compra total de terrenos a Francisco Estrada había sido de 158 cuerdas. Las construcciones en el terreno comenzaron en 1964, y para la fecha del discurso se habían construido 7.000 metros cuadrados, con un costo aproximado de \$2.000.000. En las instalaciones adelantadas se dictaban los cursos de anatomía, bromatología, parasitología, microbiología y semiología. Se calculaba que hasta 1970 se podría programar anualmente la construcción de instalaciones para laboratorios, residencias, hospital, salones, etc., que sumaban en conjunto 9.210 metros cuadrados por un valor de \$4.075.000, que se incrementaba hasta \$8.000.000 si se tenía en cuenta la dotación de los edificios.

En esta década la hacienda El Progreso se convirtió en el centro de formación para las prácticas de

101 Liquidación de la sociedad comercial Ganadería Ayrshire Limitada, Notaria 6 de Medellín, Escritura N° 50, 8 de enero de 1957.

102 Arroyave Morales, Luis Javier. *Palabras del doctor Luis Javier Arroyave Morales, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la celebración de los 40 años de su fundación*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 15, N° 3, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias, 2002, p. 384; Ochoa Milanés, Alberto. *Ensayo sobre la vida y obra de un antioqueño. Fidel Ochoa Vélez*. Medellín, 2002, p. 12.





Foto 03. Práctica El Progreso, Cirugía Mular, 1968

los estudiantes del instituto. A finales de los años sesenta, los estudios generales se cursaban en la Facultad de Ciencias y Humanidades durante los dos primeros semestres, y a continuación se cursaban cinco o seis semestres de materias básicas en varias sedes de la Universidad en Medellín; finalmente, para cursar las clínicas y los laboratorios de los semestres avanzados, se utilizaban las instalaciones de la hacienda El Progreso y algunas de la ciudad universitaria<sup>103</sup>. En 1968, el director del instituto, Irenarco Casas, le planteó al Consejo

de Facultad la necesidad de revisar el Plan de Desarrollo, que contemplaba la construcción de una unidad física y académica completa e independiente del resto de la universidad<sup>104</sup>. Ese mismo año, el doctor Fidel Ochoa le informó al Consejo Académico el resultado de las conversaciones con la Oficina de Planeación y con las personas encargadas para un posible traslado a algunas de las dependencias que facilitaría la universidad<sup>105</sup>. Pero estos proyectos tardarían un poco más, y lo cierto del caso es que, en estos primeros diez

103 AGUDEA, Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 4, 8 de junio, 1968, p. 2.

104 AGUDEA, Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 2, 15 de junio, 1968, pp. 2-3.

105 Ibid., p. 3

años de funcionamiento, la hacienda El Progreso fue el principal referente espacial del instituto para la enseñanza de la medicina veterinaria y de la zootecnia.

## 2.6 Inicio de labores de Zootecnia

El programa de Zootecnia del Instituto de Medicina Veterinaria y de la Universidad de Antioquia fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 5098 del 26 de octubre de 1970, año en el cual se graduó la primera cohorte, pues ya en 1965 se habían iniciado labores académicas con catorce estudiantes<sup>106</sup>. Este programa nació como respuesta a las necesidades relacionadas con la producción, planificación, administración, control de la producción y comercialización de especies animales susceptibles de explotación para beneficio humano, con el objeto de aprovechar todos los recursos que ofrecían en forma de alimentos, servicios y materias primas.

En 1979 Antonio Ortega G. aportó una definición de zootecnia que el gremio adoptó e incluyó en el proyecto de ley que reglamentaba el ejercicio de dicha profesión en Colombia: “[...] se entiende

por Zootecnia, una carrera universitaria que, dentro de un marco de forma científica, técnica y humanística capacita al profesional para el análisis, planificación, administración, dirección, supervisión y control de todos los factores relacionados con la producción, industrialización y comercialización de las especies animales susceptibles de explotación para beneficio del hombre, con el objeto de aprovechar todos los recursos que ofrecen en forma de alimentos, servicios y materias primas”<sup>107</sup>. Ortega destacaba tres aspectos: la formación científica, la técnica y la humanística. Consideraba que la formación científica debía adaptarse a las condiciones colombianas, la formación técnica era fundamental para el profesional pues debía saber hacer y la formación humanística era esencial para el hombre como parte decisiva en la sociedad<sup>108</sup>.

La década de los sesenta fue un periodo fundamental en la historia del agro en América Latina pues comenzaron a manifestarse las consecuencias que los procesos de industrialización, urbanización y redefinición del comercio internacional, ocurridos durante el periodo previo, tendrían sobre la estructura y producción del sector agropecuario. Las transformaciones se dieron en varios

106 AHUDEA; Cárdenas, William. Presupuesto., Op. cit., p. 2. Más adelante, el programa fue aprobado por el Icfes hasta el 31 de diciembre de 1988, mediante Resolución 272 del 30 de diciembre de 1986. A partir del 30 de diciembre de 1988, y según la Resolución 3433, se le otorgó licencia de funcionamiento por un periodo de diez años. Reforma Curricular del Programa de Zootecnia. Aprobada mediante acuerdo académico 0068 del 27 de febrero de 1996, p. 5.

107 Ortega G., Antonio. *Una concepción de la Zootecnia y un plan mínimo de estudios*. Conferencia presentada en ciclo de seminarios 'Hacia una concepción de la Zootecnia como profesión y elementos para la estructuración de su plan de estudios'. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. 2 (1), Medellín, mayo de 1979. pp. 34-35.

108 Otra definición de la profesión enunciada en 1979 dice que “la Zootecnia es la técnica de la producción animal. Aunque parezca simple, ella encierra un gran contenido que, entendido en su real significado, define muy claramente la disciplina y el oficio.” Esta definición se resalta la científicidad de la profesión. Véase: Universidad Nacional de Colombia. *La profesión de Zootecnia: su definición, su objeto de trabajo, su campo de acción fundamental, algunos de sus límites*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. 4 (3 y 4), Medellín, julio de 1983. p. 191.





Foto 04. Ganado BON, El Progreso, 1972

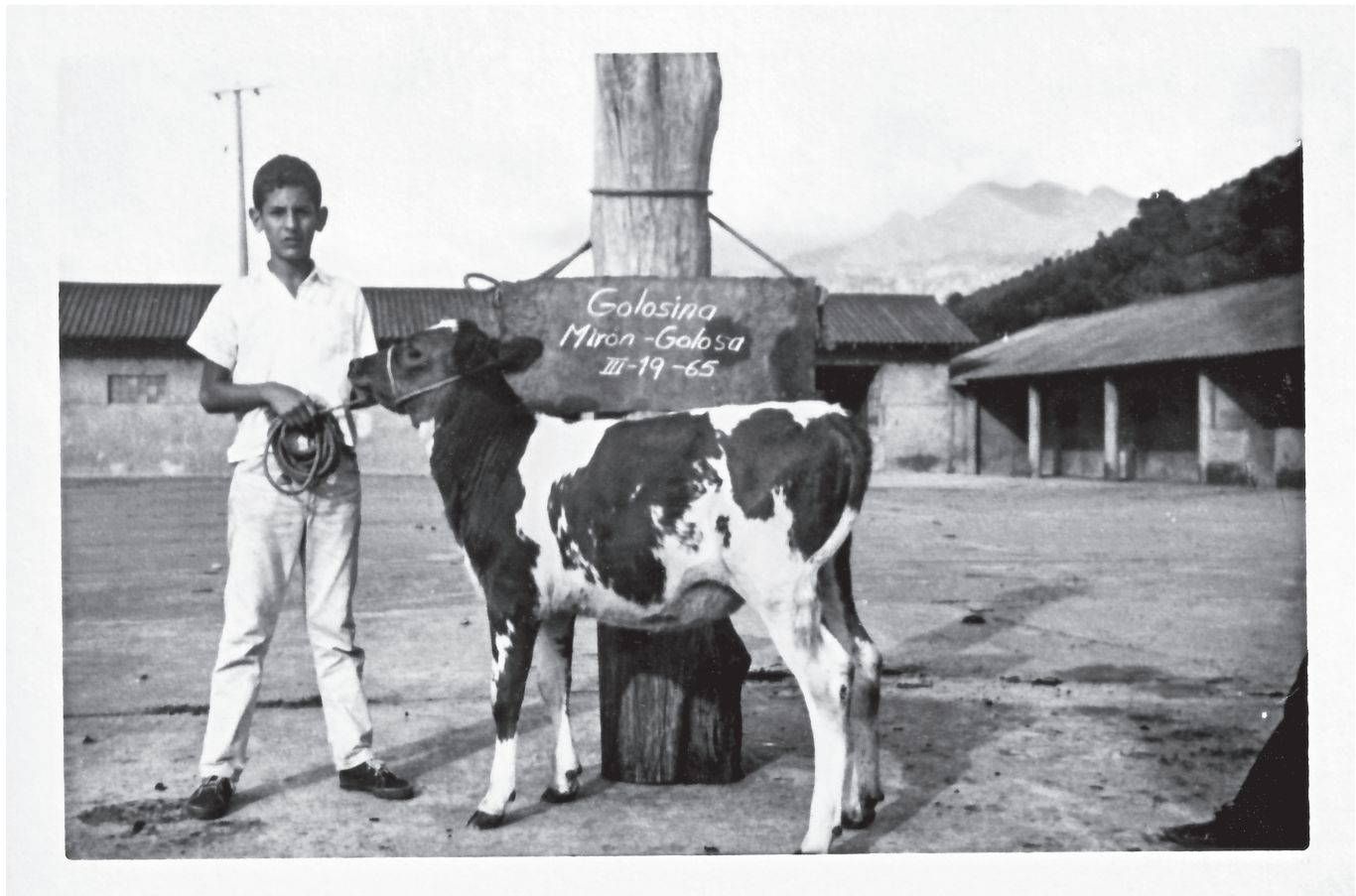


Foto 05. Golosina, El Progreso, 1965





Foto 06. Ganado holstein ayrshire, El Progreso, 1960-1970

ámbitos: en el orden institucional, el estado asumió un papel activo en la modernización del sector agrario, para lo cual se crearon instituciones públicas responsables de la generación y transferencia de tecnología. Un segundo nivel se llevó a cabo con la rápida transformación de la estructura productiva, en donde la modernización se dio junto al estancamiento productivo<sup>109</sup>.

En aquellos años apareció un verdadero interés por la aplicación de la tecnología a la producción animal en Colombia, que coincidió con varios sucesos destacados a nivel internacional:

- La marcada expansión del comercio internacional de carne a Europa, Estados Unidos

y Canadá, los cuales importaron el 80% del mercado mundial de carne entre 1959 y 1961. Esta expansión le permitió a Colombia ingresar como exportador al mercado internacional de la carne.

- En abril de 1961 se reunió en Bogotá la Comisión de Educación Agrícola Superior, auspiciada por la Fundación W. K. Kellogg, donde se recomendó separar la zootecnia de la medicina veterinaria y crear departamentos de zootecnia en las facultades de agronomía.
- En 1961 se estableció en Punta del Este la Alianza para el Progreso, en la cual se reconoció oficialmente la urgencia del progreso agrícola y de la reforma agraria en América Latina. En

109 Piñeiro, Martín. *Cambio técnico en el sector agropecuario de América Latina: un intento de interpretación*. En: *Desarrollo económico*. Vol. 21. N° 84, Bogotá, Colciencias, 1982, pp. 129-130.





Foto 07. Ganado Charolaise, El Progreso, 1960-1970

Colombia, este cambio de política se manifestó en la centralización y la extensión agrícolas en el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

- Se hizo una revisión de los efectos que traería para Colombia la Ley Pública 480 (*Food for peace*) del Congreso de Estados Unidos.

Los anteriores hitos surgieron como respuesta a la necesidad de un replanteamiento del nivel técnico de la explotación agropecuaria y condujeron a la reubicación de la zootecnia dentro de los programas de educación superior. Hasta aquel momento en Colombia la producción animal se incluía en los programas de agronomía y de medicina veterinaria<sup>110</sup>.

De acuerdo con Luis Jair Gómez, la fundación de la carrera de zootecnia en Colombia fue posible gracias a que las carreras de agronomía y medicina veterinaria funcionaban desde hace varios años y además existía un *Instituto de Investigaciones Agropecuarias* patrocinado por fundaciones estadounidenses, el cual fue precursor del Programa de Investigación en Ciencias Animales, creado en 1962. Al tiempo que se creó la carrera de zootecnia, también surgieron las de Economía Agrícola e Ingeniería Agrícola, siguiendo la línea política trazada en Punta del Este, la cual buscaba que, con la tecnificación de la explotación agropecuaria, los campesinos tuvieran mayores ingresos y así disminuir la presión social que podía provocar

110 Gómez Giraldo, Luis Jair. *Origen y desarrollo de la Zootecnia*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. N° 1, Medellín, 1979, p. 357.





Foto 08. Vaca importada de Canadá marcada princesa

tensiones como las que produjo la revolución cubana en 1959<sup>111</sup>.

La zootecnia fue escindida de la carrera de agronomía, pero la división entre ambas disciplinas no fue inmediata debido a la inexistencia de zootecnistas que fueran profesores en la nueva carrera. En vista de esto, en 1965, año en el que empezó sus labores académicas el programa de zootecnia de la Universidad de Antioquia, se acordó un convenio entre el Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y la Facultad Nacional de Agronomía para repartirse la enseñanza entre las dos

instituciones de acuerdo con las facilidades de infraestructura de cada una. Así, la Universidad Nacional enseñaba lechería, ovinos y avicultura y la Universidad de Antioquia dictaba las materias de ganado e industria de la carne, porcicultura, equinos y otras industrias menores. Los aspirantes al programa debían aprobar previamente los estudios generales: cálculo, química analítica, antropología y sociología<sup>112</sup>. En palabras de Fidel Ochoa Vélez, tal convenio se daba porque “ni nosotros, ni las directivas de la Facultad Nacional de Agronomía creemos que haya lugar a una duplicación de estas actividades”<sup>113</sup>.

111 Ibid., pp. 358-359.

112 AHUDEA, Facultad de Ciencias Agrarias, Acta del Consejo Académico, N° 1, 24 de noviembre de 1966 [s.p.].

113 Ochoa Vélez, F. Op. cit. [s.f.].



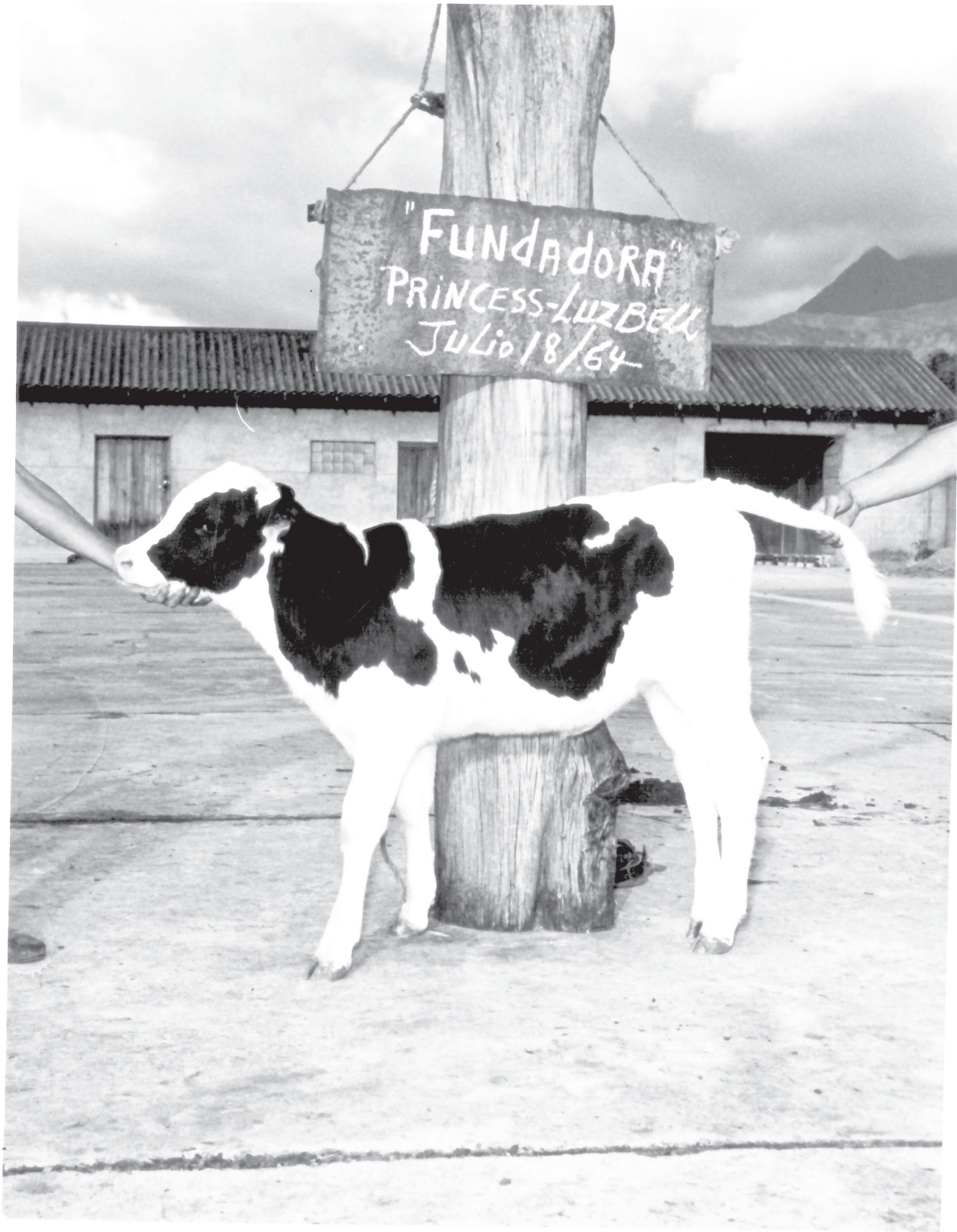


Foto 09. Identificación de terneras, fundadoram 1964



Foto 10. Toro Charolaise sin identificación, 1965

## 2.7 De instituto a facultad: los nuevos retos

Durante la primera década de funcionamiento del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, quien coordinaba las labores académicas y velaba por el buen funcionamiento era un director. De este dependían el Consejo Consultivo y el Consejo Académico, con labores similares al consejo de facultad, donde se tomaban las decisiones importantes de la institución. Desde su fundación has-

ta 1966 el director del instituto fue Fidel Ochoa Vélez, a quien durante una ausencia de dos años de su cargo reemplazó Irenarco Casas Amorcho. Frente al retiro definitivo de Ochoa Vélez, en 1969, las labores de director (y primer decano) las continuó Raúl Londoño Escobar, quien permaneció hasta 1972.

En los inicios del instituto, el director Ochoa Vélez estuvo a cargo de la gestión y puesta en marcha de las labores académicas de las dos carreras



y de la consecución de los primeros espacios de enseñanza y los recursos humanos para la planta docente. Cuando Irenarco Casas asumió la dirección, le correspondió continuar y fortalecer esta labor, apoyándose entonces en los órganos administrativos del instituto que se estaban creando; de ahí que bajo su dirección se llevara a cabo por primera vez la reunión del Consejo Académico del instituto, conformado, según la normativa de la universidad, por los profesores de tiempo completo, quienes para entonces eran Germán Andrés Bello García (microbiología), Alejandro Mendoza (fisiología), Lácides Serrano Vega (farmacología), Bernardo Mantilla Plata (nutrición) y Aníbal Ruiz Velásquez (secretario)<sup>114</sup>. En 1966, con Irenarco Casas Amorochó como director del instituto, la Oficina de Planeación de la Universidad de Antioquia elaboró el primer Plan de Desarrollo del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, bajo la coordinación del arquitecto Raúl Bernal Arango. Este plan tendría, entre otros, el objetivo de ser presentado, junto con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología y del Núcleo de las Ciencias de la Salud, a la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) con el fin de conseguir recursos para la terminación y dotación de edificios<sup>115</sup>.

Desde su planteamiento inicial, el Plan del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia tuvo por objetivo suplir ciertas necesidades identificadas en la sociedad<sup>116</sup>. En los años sesenta la necesidad más apremiante era contar con programas de medicina veterinaria y de zootecnia que formaran profesionales idóneos para trabajar en el campo colombiano. En el Plan de Desarrollo se presentó un diagnóstico somero de la situación del instituto, que permitió ver cuál era su estado en 1965, un año antes de presentarse dicho plan. El lote de la hacienda El Progreso era el principal activo del instituto, al que se le habían construido varias instalaciones por valor superior a \$2.000.000 y que sumaban un poco más de 3.000 metros cuadrados, como lo había indicado Fidel Ochoa Vélez en la inauguración oficial de instituto. Tenía 125 alumnos, 6 profesores de tiempo completo, uno de medio tiempo y varios profesores contratados por horas: 18 en la Facultad de Medicina, 4 en la de Agronomía (Universidad Nacional) y uno del mismo instituto. A todo ello se sumaba una inversión en equipos (maquinaria, vehículos, equipos de oficina, de aulas y laboratorios, instrumentales y libros) por más de \$300.000 y un inventario de 191 cabezas de ganado por valor de \$1.035.850.

114 AHUDEA, Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 1, 24 de noviembre, 1966, p. 1.

115 AGUDEA, Solicitud a la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para terminación y dotación de los edificios de la Facultad de Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia y núcleo de ciencias de la Salud, octubre de 1966.

116 "El objeto general de este plan es presentar a las autoridades universitarias y gubernamentales y a la ciudadanía las urgentes necesidades nacionales y regionales en los campos de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia; las perspectivas de desarrollo y de riqueza que tiene el país en estos campos; la forma como la Universidad pretende mejorar estas condiciones, los recursos de que dispone y los que son necesarios para poder ejecutar los programas de inversiones para enseñanza e investigación". Plan de desarrollo 1966-1970, Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 1966, p. 1.



Teniendo esto en cuenta, los objetivos de este Plan de Desarrollo apuntaban a la consolidación del instituto: fortalecer la formación académica, aumentar las matrículas, terminar los edificios y dotarlos de una mejor infraestructura, reglamentar los programas por el sistema de créditos, desarrollar la investigación sobre producción e industrialización de carnes de bovinos, cerdos, aves y ovinos y avanzar en estudios sobre producción e industrialización de la leche, de animales de peletería y producción de huevos y pollos. Del mismo modo, se hacía énfasis en la necesidad de formar individuos de nivel profesional o medio que contribuyeran a solucionar “los graves problemas socioeconómicos colombianos”<sup>117</sup>. Se contaba entonces con las carreras de medicina veterinaria y de zootecnia, y se proyectó la creación de programas técnicos al alcance de los productores, quienes habitualmente no incorporaban muchas técnicas en sus sistemas de producción, tales como administración de fincas, producción de ganado de leche, producción de ganado de carne e industrias menores. Según los autores del plan, los zootecnistas estaban realizando labores de nivel técnico que no les correspondían y por eso se hacía preciso aumentar el número de personas capacitadas en un nivel medio. Finalmente, en el Plan de Desarrollo se planteaba la necesidad de estudiar, en colaboración con las demás instituciones universitarias, gubernamentales y privadas, los diversos problemas que se relacionaban con la riqueza pecuaria de Colombia y Latinoamérica<sup>118</sup>.

Lo cierto es que, a pesar de este ambicioso Plan de Desarrollo y de todos los esfuerzos y avances logrados por el Instituto durante esta década, muchos de los objetivos planteados no se cumplieron en el corto plazo. En las reuniones del consejo académico se resolvían asuntos estudiantiles, de contenidos de materias, administrativos, profesoraes y organizacionales, pero para 1967 todavía no parecía existir un orden muy claro en los programas curriculares (los planes de estudio seguían en discusión), en la organización administrativa ni en la jerarquización de las dependencias académicas del instituto. Según las actas, las materias debían programarse año por año, de acuerdo con los recursos que pudieran gestionar las directivas. De ahí que, para 1967, el Instituto de Medicina Veterinaria tenía 31 materias que dictaban, según la especialidad, la Facultad de Medicina, la Facultad de Economía, el Instituto Zooprofiláctico Colombiano y el propio instituto, que dictaba cursos en Medellín y en la hacienda El Progreso. El programa de Zootecnia, por su parte, tenía 38 asignaturas que dictaba el instituto, en Medellín o en la hacienda El Progreso, y algunas asignaturas aún no tenían un sitio definido<sup>119</sup>.

En 1968, las actas del consejo académico dejan ver que aún había muchos asuntos por mejorar, desde los informes con los que se había oficializado el funcionamiento del instituto, hasta las propuestas iniciales y las que el director Casas Amorocho presentaba en cuanto a organización interna de las dependencias. En el informe del di-

---

117 Ibid., p. 24.

118 Ibid., p. 24.

119 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 2, 31 de mayo de 1967.

rector de febrero 26 de ese año quedó consignada esta situación de la siguiente forma:

Aprobación oficial del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia: El señor director dio una amplia información y al respecto puso en conocimiento sobre un informe fechado Julio 30 de 1962 en el cual apenas se crea el funcionamiento del instituto, conocido por las directivas anteriores, pero, este informe no está ceñido a la realidad y no da las bases firmes para su funcionamiento. Además, este informe no ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad y además presenta muchos errores.

Este antiguo boletín fue adaptado de un plan inicial que consideraba la organización en un futuro en varias secciones así: Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Departamento de Nutrición y Bromatología, Departamento de Zootecnia, Departamento de Investigación, Centro Experimental de leches, Clínicas y Granja Experimental.

Por esto pues, no se ha ceñido actualmente el Instituto al boletín antes nombrado hasta tanto no llegara el momento de estructuración y regularizar de acuerdo con las posibilidades con que actualmente se cuenta.

También se informó con respecto al cambio de nombre de Instituto por el de facultad, pero para esto se tratará de hacer las averiguaciones en un futuro y definir lo concerniente al presente caso.

Sobre la realidad del Instituto se mencionó entre otros el número del personal docente, el cual ya es aceptable para ir pensando en crear Departamentos y algunos con sus respectivas secciones y en esta forma poder delegar el Decano o Director algunas funciones propias en los Jefes de Departamentos.

El Organigrama presentado por el Doctor Casas en la creación de Departamentos y sus respectivas secciones quedará como base de discusión para próximas reuniones esperándose que sean presentadas nuevas ideas a fin de formalizar una nueva orientación del Instituto<sup>120</sup>.

Dentro de los informes presentados ese día también se enunció que los planes de estudios de las dos carreras continuaban en proceso de elaboración, a partir de las propuestas llevadas a cabo en seminarios nacionales e internacionales, en donde se discutían los lineamientos de la enseñanza de la medicina veterinaria y de la zootecnia. En términos generales puede decirse que, de acuerdo con las reuniones del Consejo Académico de 1968, circulaba ya un “Informe preliminar del Proyecto de Acuerdo sobre Reglamento para el Instituto”, que sería presentado al Consejo Directivo de la Universidad y en el que el instituto sería organizado con la siguiente estructura global: 1) decano o director; 2) consejo académico; 3) consejo consultivo; 4) jefes de departamentos; 5) jefes de secciones. Al mismo tiempo, el director Casas Amorcho ya había puesto en conocimiento del Consejo Académico “el programa general sobre departamentalización y sus respectivas secciones” para que los profesores fueran haciendo observaciones y lo sometieran a discusión antes de llevarlo al Consejo Directivo de la universidad<sup>121</sup>.

Con todos estos antecedentes, para 1969 las demandas de reestructuración del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia ya eran más contundentes. Las directivas y los profesores trabajaban en los cambios curriculares y al mismo

120 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 8, 26 de febrero de 1968.

121 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 9, 1 de marzo de 1968.

tiempo solicitaban a las instancias superiores de la Universidad el traslado de sus espacios a la nueva sede de la ciudad universitaria y la transformación administrativa de instituto a facultad, con la que se buscaba, entre otras cosas, la participación en el Consejo Superior de la Universidad. Según Fidel Ochoa Vélez, sin esta última los directivos del instituto quedaban en condiciones de inferioridad dentro de la universidad respecto a la participación que sí tenían otras facultades<sup>122</sup>.

Los estudiantes del instituto, a través del consejo estudiantil, se sumaban a las demandas. Identificaron falencias administrativas que se presentaban, según ellos, por la falta de apoyo desde órganos administrativos superiores, y decidieron sumarse a las peticiones haciendo exigencias concretas a las directivas de la Universidad de Antioquia y al propio consejo académico del instituto. Para ellos, desde 1966, el instituto no había tenido progresos, vivía una situación “caótica” y no cumplía con las metas propuestas por la universidad desde sus planes de desarrollo (ver comunicado estudiantil de 1966)<sup>123</sup>. Desde el consejo académico se trataba de dar respuesta a todas estas inquietu-

des de los estudiantes y se formaban en algunos casos comisiones de profesores y estudiantes para estudiar las necesidades del momento<sup>124</sup>.

La inconformidad conjunta de profesores, directivos y estudiantes del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y las gestiones que emprendieron para lograr mayor participación en la Universidad de Antioquia tuvieron como resultado la transformación de instituto en facultad. En 1969, el Consejo Superior Universitario determinó que el instituto dejara de existir, para dar paso a la *Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, la cual tendría un incremento notable en el presupuesto y en el número de profesores de tiempo completo, así como participación, con voz y voto, del ahora decano en el Consejo Directivo de la Universidad. Sumado a lo anterior, se planteaba que esta nueva posición administrativa le permitiría a la facultad establecer vínculos con entidades nacionales e internacionales para elevar el nivel académico<sup>125</sup>. El primer decano, nombrado por medio de la Resolución N° 4 de 1969 del Consejo Superior, fue el hasta ese momento director del instituto, Raúl Londoño Escobar<sup>126</sup>. El

122 Ochoa Vélez, Fidel y Arias, Fernando. Exposición de motivos que justificarían el cambio de Instituto de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia, por el de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Medellín, (s.f.).

123 “Comunicado del Consejo Estudiantil de Medicina Veterinaria y Zootecnia a las directivas de la Universidad de Antioquia”. Universidad de Antioquia, Medellín, 1969. Las exigencias concretas del Consejo Estudiantil del Instituto a través de este comunicado fueron: “1. Exigir a las Directivas de la Universidad de Antioquia, sea reconsiderado el presupuesto que le fue asignado el presente año al Instituto; 2. Exigir a la oficina de transportes, sean devueltos al Instituto, los vehículos que antes le pertenecían y que se otorguen además tres buses en buen estado, para que estén bajo la autonomía de nuestro Director; 3. Exigir que los laboratorios, oficinas y la hacienda “El Progreso”, sean dotados de los elementos necesarios y que se haga un estudio rápido y exhaustivo sobre sus funcionamientos; 4. Que se conceda al Instituto plena autonomía para la cabal administración de la hacienda “El Progreso”; 5. Que se conceda al Instituto en la Ciudad Universitaria, diez aulas contiguas y cinco oficinas para profesores; 6. Que nuestro Director sea admitido al Consejo Directivo con plenos poderes de voz, voto y veto”.

124 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 16, 6 de marzo de 1969.

125 AGUDEA, Actas del Consejo Superior Universitario, N° 129, 8 de mayo, 1969, pp. 1 y ss.

126 AHUDEA, William C. Presupuesto, Op. cit., p. 1.

Consejo Académico de Facultad reemplazó al consejo académico que, para ese momento, además de contar con la participación del decano y de los profesores de tiempo completo, tenía la de representantes estudiantiles.

Entre las acciones conjuntas para que se diera esta transformación del nombre y del estatus administrativo, pero además de los programas curriculares y del perfil de la nueva facultad, y como consecuencia de todo el proceso que se venía gestando desde años anteriores, se realizó en la hacienda El Progreso el “Primer seminario para la reestructuración académica y administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia”, entre el 30 de junio y el 5 de julio de 1969<sup>127</sup>. En este seminario participaron directivos, profesores y representantes estudiantiles, quienes fueron divididos en dos grupos para trabajar sobre tres temas fundamentales: los asuntos académicos, los administrativos y los profesoraes y de ejercicio de la profesión. Cada grupo debía discutir un amplio cuestionario, previamente formulado sobre estos tres aspectos, y consignar sus conclusiones mediante relatorías; al final, la discusión de los dos grupos arrojaría las conclusiones centrales de este ejercicio participativo. El cuestionario, que terminó siendo una revisión exhaustiva al funcionamiento de la facultad, abordó con un listado de noventa preguntas los siguientes temas y subtemas:

- **Aspectos académicos:** revisión del pensum de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, programas y objetivos de las diferentes asignaturas, departamentalización académica, capacitación del estudiante en la Facultad de Ciencias y Humanidades y requisitos de ingreso a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, preparación en la facultad (ciencias básicas, ciencias clínicas y necesidad de integración de las anteriores), rendimiento académico, promedio crédito y evaluación del estudiante-currículo, cursos de vacaciones, cursos de intercambio académico con otras facultades e instituciones, métodos de psicopedagogía moderna aplicables a la enseñanza de medicina veterinaria y de zootecnia, necesidades de material didáctico (material bibliográfico, proyecciones, etc.), preparación del profesional

La inconformidad conjunta de profesores, directivos y estudiantes del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y las gestiones que emprendieron para lograr mayor participación en la Universidad de Antioquia tuvieron como resultado la transformación de instituto en facultad, en 1969.

127 AHUDEA, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Informes, “1er Seminario para la Reestructuración Académica y Administrativa de la Facultad”, 1969.

médico veterinario y zootecnista que requiere el país, correlación de las actividades de El Hatillo y docencia, necesidades de personal docente, requisitos de grado y estatuto académico.

- **Asuntos administrativos:** Departamentalización administrativa, necesidades de personal docente, bienestar estudiantil, semestralización y limitación de cupos, programas de integración, reglamento de la facultad, prospectos, presupuestos, programas de extensión a la comunidad, transporte, equipo y personal auxiliar y administración de la hacienda El Progreso.
- **Asuntos profesoraes y ejercicio de la profesión:** Requisitos y currículo exigibles para el ingreso al cuerpo docente, especializaciones, cursos de actualización de conocimientos, adiestramiento, evaluación, bienestar profesoral y agremiaciones profesionales.

Entre los resultados de este seminario se propuso un pensum para los programas de medicina veterinaria y de zootecnia, y se hicieron recomendaciones sobre los contenidos de las materias de las dos carreras, así como sobre un organigrama administrativo y sugerencias sobre la vinculación, capacitación y estímulos del personal docente. Quedaron consignadas, por supuesto, todas las inconformidades sobre el funcionamiento de la recién creada facultad, las cuales debían atenderse si

se quería llegar a los niveles de calidad académica que se pretendía<sup>128</sup>. Aunque las transformaciones sobre el terreno debieron esperar todavía algunos años más, con este ejercicio de comunicación entre diferentes instancias de la facultad se logró iniciar otra etapa del órgano de enseñanza que había iniciado como instituto, y que ahora tenía nuevos retos y una participación diferente y de mayor peso tanto dentro de la Universidad de Antioquia como en los ámbitos departamental y nacional.

## 2.8 La reestructuración de 1971

Además del “Primer seminario para la reestructuración académica y administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia”, llevado a cabo a mediados de 1969, tuvieron que darse más reuniones y análisis por parte de directivas y profesores para llegar a la toma de decisiones que transformarían administrativamente la facultad. Las razones no sólo eran internas: por esta época la universidad en su conjunto experimentó un proceso de organización en el que se definieron unidades académicas y administrativas que hacían más complejos los procesos similares llevados al interior de la facultad. Una de las propuestas que se discutía en la Comisión de Reestructuración de la Universidad, por ejemplo, era la integración de la facultad a una entidad llamada Ciencias de la Salud, en la cual quedaría con la denominación de Escuela o Departamento de Ciencias Animales<sup>129</sup>.

128 “Conclusiones del Primer seminario para la reestructuración académica y administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la universidad de Antioquia”. Hacienda El Progreso, El Hatillo, Barbosa, Antioquia. 1969, p. 16.

129 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 41, 2 de septiembre de 1970.



En medio de todo, la facultad continuaba su propia labor, para lo que contrató los servicios de expertos que ayudaran con la gestión de ciertos procesos académicos: tal fue el caso del licenciado Alberto Uribe, quien ayudó con la organización del pensum de zootecnia, aprobado finalmente el 2 de diciembre de 1971 a través de Acta del Consejo Académico N° 48. Además, se planteaba la necesidad de contratar servicios con el Centro de Investigaciones Económicas para seguir con su organización interna. Otros procesos que venían de tiempo atrás no se olvidaron, y las resoluciones y decisiones que se tomaron en 1971 fueron producto de amplias discusiones y reuniones que se llevaron a cabo en 1970<sup>130</sup>.

De ahí que el año de la reestructuración (1971) haya iniciado con la aprobación del primer organigrama de la facultad, por parte de los profesores, a quienes se les solicitó celeridad en la elección de los jefes de departamento que participarían en una próxima reunión del Consejo Académico. El 3 de febrero de 1971 se reunieron por primera vez el decano, el decano asociado, siete directores de departamentos (el de la hacienda El Progreso existía anteriormente, pero con otra denominación) y dos representantes estudiantiles como miembros principales del consejo académico de la facultad, así:

**Decano:**

Raúl Londoño Escobar

**Decano Asociado:**

Samuel Cadavid I.

**Director Departamento Hacienda “El Progreso”:**

Óscar Bonilla M.

**Director Departamento de Clínicas:**

Pedro J. Vallejo

**Director Departamento de Patología y Morfología:**

Adolfo Arboleda O.

**Director Departamento de Ciencias Fisiológicas:**

Alejandro Mendoza C.

**Director Departamento de Producción Animal:**

José Norman Isaza M.

**Director Departamento de Salud Pública:**

Fabio Nelson Zuluaga T.

**Director Departamento de Nutrición:**

León Aristizábal R.

**Representante estudiantil:**

Juan Guillermo Vélez G

**Representante estudiantil:**

Luis Fernando Celis E.

Las funciones de los directores de departamentos –que según el decano no significaban la creación de cargos nuevos con implicaciones presupuestales sino únicamente la redistribución de responsabilidades y la delegación de “algunos asuntos que anteriormente eran de competencia directa del decano<sup>131</sup>”– eran, en primera instancia, administrar las materias ofrecidas en las dos carreras según el área de especialidad, y, además, procurar el mejoramiento de cada departamento en cuanto a dotación, locaciones y personal docente. A cada director le correspondía también la coordinación de los asuntos académicos en cuanto a programas de las materias y la intervención en algunos asuntos disciplinarios que se presentaran con los docentes, los

130 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, N° 35, mayo de 1970.

131 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia. N° 53, del 5 de febrero de 1971.



estudiantes o entre ambos. Pero los directores eran ante todo intermediarios entre todos estos temas y el consejo académico de la facultad, por lo cual su presencia en estas reuniones era obligatoria. De otro lado, cuando la rectoría de la universidad posesionó a estos directores de departamentos, aprobó un presupuesto adicional para la facultad.

La reestructuración no acababa allí, pues el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) había recomendado la creación de un Departamento de Planeación y Programación Académica que todavía faltaba materializar. Aunado a todo el proceso, se hallaba la organización de ciertas funciones de la facultad mediante comités conformados por los mismos profesores y la regularización de algunos cargos administrativos necesarios para su buen funcionamiento. Lo primero que se hizo entonces fue conformar comités para que realizaran propuestas en torno los siguientes temas: escalafón, admisiones, investigación y bienestar universitario<sup>132</sup>. Después se establecieron las funciones del decano asociado y de la secretaria (Adiela Cano Rendón fue la primera secretaria de la facultad) y posteriormente se creó el Departamento de Planeación y Programación Académica. Más adelante se crearon los cargos *ad honorem* de coordinadores académicos de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y, por último, se establecieron el Comité de Investigaciones de la facultad, el Comité de Escalafón y el Centro de Informaciones Pecuarías, a raíz del trabajo desarrollado por los comités

profesorales mencionados antes y conformados en febrero de ese mismo año<sup>133</sup>.

Con estos cambios, el organigrama y las dependencias de la facultad fueron creciendo. El Departamento de Planeación y Programación Académica se conformó por un jefe y un comité compuesto por los coordinadores académicos de cada uno de los programas que funcionaban en la facultad. Este departamento debía mantener actualizada la información sobre la enseñanza de la medicina veterinaria y la zootecnia tanto en las universidades nacionales como en las extranjeras y su jefe debía proponer planes de desarrollo académico ante el consejo académico; también estudiaba posibles contratos o programas de cooperación en educación o en investigación con otras universidades o entidades; elaboraba planes y programas para conferencias, cursos cortos y otras actividades académicas que fueran sugeridas por los distintos departamentos; promovía y mantenía información sobre los sistemas de evaluación para los diferentes cursos; en colaboración con los jefes de departamentos, evaluaba todos los programas de los cursos que se dictaban en cada semestre y estudiaba los recursos disponibles en materia académica y sugería la formulación para que fueran utilizados de forma eficiente<sup>134</sup>. El primer jefe del departamento de planeación elegido de una terna propuesta por el decano fue Óscar Ceballos, a quien se le aprobó su cargo en el consejo de facultad del 14 de abril de 1971<sup>135</sup>.

132 AGUDEA. Actas del Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia. N° 55 del 16 de febrero de 1971.

133 Todas estas disposiciones y acuerdos quedaron registrados en las actas del Consejo Académico de 1971.

134 AGUDEA, Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 60, 31 de marzo, 1971, p. 5.

135 AGUDEA, Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 61, 14 de abril, 1971, p. 4.

El Departamento de Planeación y Programación Académica recibía el apoyo de los coordinadores académicos para los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cargos *ad honorem* nombrados por el consejo académico para períodos de un año. Sus funciones consistían en dirigir la asesoría académica para los estudiantes de sus respectivas carreras, proponer planes de desarrollo al Departamento de Planeación y Programación Académica, recoger las propuestas e iniciativas que provinieran de los profesores, coordinar la ejecución de los planes de estudio de cada carrera y asesorar al jefe de dicho departamento. El primer coordinador académico elegido para Medicina Veterinaria fue Jorge Luis Tobón A. y para Zootecnia Edgar Higuera O.

El Comité de Investigaciones de la facultad, conformado por un presidente, un secretario, dos vocales, el decano, el decano asociado (vicedecano) y el jefe o director del Departamento de Planeación y Programación Académica, era el primer organismo que iba a fomentar la investigación dentro de la facultad a partir de la búsqueda de financiación a los proyectos que se presentaran y de los estímulos creados para tal fin. En este sentido, desde allí se propusieron las distinciones “Fidel Ochoa Vélez” y “Orlando Velásquez Arango”<sup>136</sup> para los mejores trabajos de investigación realizados cada año por los profesores y los estudiantes de la facultad, respectivamente. Este comité canalizaba los proyectos de investigación

de profesores y estudiantes, pero al mismo tiempo buscaba que estos encontraran espacios nacionales o internacionales para desarrollarlos.

El Comité de Escalafón sería el órgano de regulación de los profesores de la facultad, tanto de los aspirantes como de los ya incorporados. Se encargaba de mantener actualizadas las hojas de vida de los profesores y toda la documentación relacionada con los deberes y derechos del personal docente; evaluaba el rendimiento de ellos, y con el visto bueno del consejo académico los incluía o los ascendía en el escalafón profesoral; vigilaba las normas establecidas por la universidad respecto a los profesores de dedicación exclusiva, promovía las actividades y trabajos que pudieran elevar los puntajes de los profesores para su ascenso en el escalafón y servía como intermediario entre los profesores y la Junta de Jerarquía Docente, que era el ente administrativo central de la universidad sobre este asunto.

Finalmente, el Centro de Informaciones Pecuarías, órgano creado en diciembre de 1971, era responsabilidad del Departamento de Planeación y Programación y se estableció como una entidad de extensión hacia la comunidad y los egresados. Sus funciones eran: servir como organismo de consulta para profesionales, ganaderos y otras personas interesadas; actualizar a los médicos veterinarios y zootecnistas que por sus actividades de campo estuvieran en dificultades de hacerlo;

136 Orlando Velásquez Arango inició estudios de medicina veterinaria en el Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia en 1963. Siendo estudiante tuvo una vida política activa que empezó como vicepresidente del Consejo Estudiantil del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, posteriormente llegó a ser presidente del Consejo Estudiantil de la Universidad de Antioquia, concejal de la ciudad de Medellín en 1965 y diputado a la Asamblea de Antioquia en 1966. Murió trágicamente en un incendio en su casa del barrio Prado de Medellín en 1968 a la edad de 26 años y se le otorgó su título póstumo como médico veterinario.

servir de enlace entre la facultad y sus egresados, convirtiéndose entre sí en fuentes de información; detectar, mediante la comunicación directa, los problemas sanitarios y de producción animal más frecuentes que se presentaran en el campo; promocionar entidades y personas que pudieran prestar cualquier tipo de asistencia en las explotaciones pecuarias, buscando la integración entre ellas y prestar servicio a la comunidad.

Para finales de 1971 era otra la facultad que se proyectaba. Toda la primera década de funcionamiento había sido de un gran aprendizaje en cuanto a la puesta en marcha de una entidad de enseñanza de la medicina veterinaria y de la zootecnia articulada a la Universidad de Antioquia, que respondía a una clara demanda del sector pecuario: proveer de alimentos a una población migrante hacia las ciudades y con un alto índice de crecimiento demográfico. Después de adquirir y de comenzar a dotar un espacio especializado para este tipo de enseñanza, como lo era la hacienda El Progreso, estudiantes, profesores y directivas comprendieron la urgencia de organizar la facultad según la misma transformación que se daba en la Universidad de Antioquia y llegar a altos estándares de calidad. Como anticipándose a lo que sería en el futuro la misión y visión de la universidad, la propuesta de 1971 organizaba los temas de investigación, docencia y extensión, y creaba departamentos que debían ser los garantes de la calidad académica impartida. (ver Diagrama 2).

## 2.9 Primeros egresados

A continuación, los egresados de la primera cohorte de Medicina Veterinaria<sup>137</sup>:

### Médicos veterinarios 1967

Tomás Cipriano Arango Ochoa
William Arcila Solórzano
Oscar Bonilla Muñoz
Fernando Botero Betancur
Hernán Botero Rodríguez
Héctor de Jesús Cardona Castro
Oscar Ceballos Restrepo
José Domingo García
María Luisa Gómez Benítez
José Gómez Echeverri
Orlando Guarín Giraldo
Pedro Mariaca Cartagena
Héctor Muñoz Mazo
Gabriel Jaime Noreña Henao
Nelson Restrepo Londoño
Jorge Alberto Santamaría
Darío Santamaría Ortiz
Jorge Luis Tobón Acosta

### Zootecnistas 1970

Alfredo Francisco Cabrales Puche
Jorge Enrique Camargo Restrepo
Samuel Tercero González Sequea
Iván Darío Gutiérrez Uribe
José Norman Isaza Mejía
José Joaquín Jiménez Gómez
Juan David Peláez Echeverri
Orlando de Jesús Rendón Castaño
Eliécer Alberto Velásquez Espinal
Luis Alberto Velásquez Espinal
Hildebrando Vera David

137 AHUDEA. Serie Comunicaciones Oficiales. Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. Correspondencia enviada, 1982. Carta dirigida al Fondo Acumulativo, firma Luis Javier Arroyave.

Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1971

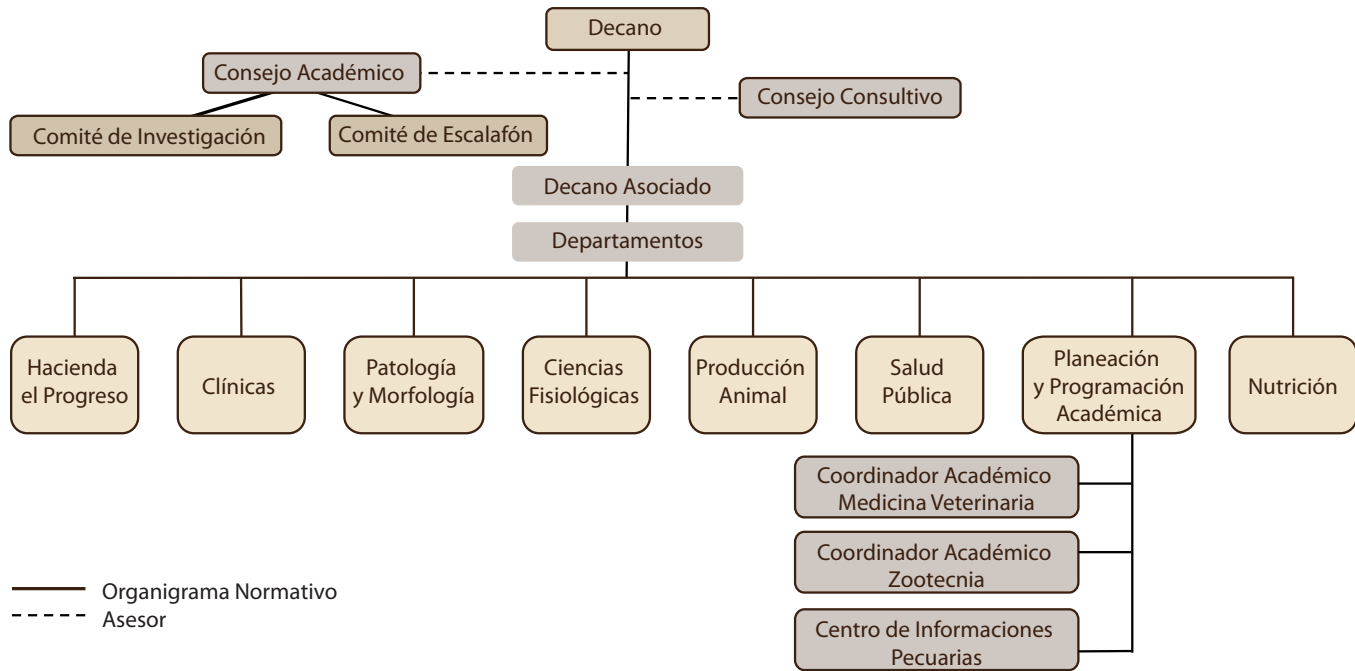


Diagrama 2. Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1971

Fuente: Actas Consejo Académico del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia No 53 y 55 de 1971.



Foto 11. Mosaico primera promoción Medicina Veterinaria, 1967



Foto 12. Ceremonia de graduación primera promoción Medicina Veterinaria, 1967

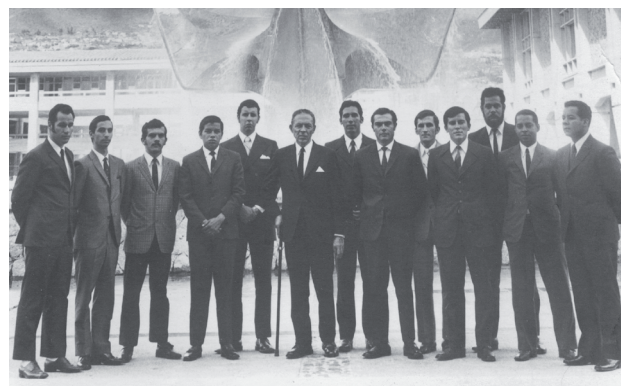


Foto.13. Primeros egresados Zootecnia

Entre los profesores de los primeros años del instituto se contaban<sup>138</sup>:

<b>Adolfo Arboleda O.</b> Patología, medicina bovina y equina
<b>Adolfo Vélez R.</b> Parasitología
<b>Adolfo Restrepo S.</b> Ganado de carne
<b>Agustín Uribe J.</b> Reproducción
<b>Ángela Begué T.</b> Farmacología
<b>Alejandro Mendoza C.</b> Fisiología
<b>Cornelio Trujillo P.</b> Producción de cerdos
<b>Darío Rendón H.</b> Cunicultura
<b>Edgar Higuera O.</b> Producción de ganado
<b>Eladio Jaramillo M.</b> Microbiología
<b>Emperatriz Calle U.</b> Bioestadística y mejoramiento animal
<b>Fabio Nelson Zuluaga T.</b> Microbiología
<b>Fabio Orrego A.</b> Cirugía
<b>Fernando Botero B.</b> Patología e histología
<b>Fidel Ochoa V.</b> Introducción a la zootecnia

<b>Gabriel Jaime Noreña</b> Salud pública
<b>Gloria María Ferreira</b> Patología e histología
<b>Germán Bello G.</b> Microbiología
<b>Guillermo Isaza V.</b> Producción ganadería de carne
<b>Héctor Muñoz M.</b> Patología e histología
<b>Hernán Botero R.</b> Fisiología
<b>Hernán Chaparro H.</b> Clínica equina
<b>Hugo Covelli P.</b> Anatomía
<b>Ignacio Correa D.</b> Medicina y preclínicas
<b>Irenarco Casas A.</b> Reproducción
<b>Iván Darío Gutiérrez U.</b> Producción ganada de leche
<b>José Bolívar S.</b> Clínicas bovina y equina
<b>José Domingo García</b> Anatomía
<b>José Gabriel Acosta B.</b> Administración
<b>José Ignacio Ramos J.</b> Farmacología y cirugía

<b>José Manuel Ochoa G.</b> Anatomía
<b>José Norman Isaza M.</b> Producción avícola
<b>Jorge A Quijano C.</b> Parasitología
<b>Jorge Luis Tobón A.</b> Patología e histología
<b>León Aristizábal R.</b> Administración
<b>Luis Fernando Ramírez M.</b> Ganado de carne
<b>Mario Pérez P.</b> Anatomía y clínica de bovinos y equinos
<b>Miguel Moreno R.</b> Producción de especies menores
<b>Nelson Restrepo L.</b> Rotaciones ganado de carne
<b>Óscar Bonilla M.</b> Reproducción
<b>Óscar Ceballos R.</b> Nutrición y alimentación
<b>Pedro José Vallejo E.</b> Clínica de caninos y felinos
<b>Raúl Londoño E.</b> Ganado de carne
<b>Raúl Naranjo E.</b> Microbiología
<b>Samuel Cadavid I.</b> Farmacología

138 Hojas de vida que reposan en el archivo de la facultad y listados de las reuniones de profesores.

03





# Segunda década (1972-1981): los años de crecimiento institucional

## 3.1 Contexto social y universitario

Al inicio de la década de los setenta la Universidad de Antioquia se había convertido en una universidad moderna, asistiendo al surgimiento de un nuevo orden producido por los procesos acelerados de modernización y desarrollo adoptados desde el inicio de los años sesenta, gracias a dos grandes corrientes modernizadoras y de formación institucional de carácter interno y externo. La primera, de carácter interno, fue la opción por el desarrollo y por una gestión pública planificada, técnica e instrumental, en el contexto del pacto político del Frente Nacional. La segunda, de carácter externo, se interesó por definir los marcos de acción de la política norteamericana de la guerra fría, cuyo propósito fue contribuir al despegue económico de las naciones latinoamericanas que presentaban fenómenos de atraso económico y cultural, escaso desarrollo científico y alta conflictividad social<sup>139</sup>.

---

139 Uribe de Hincapié, María Teresa. *El pacto universitario: autonomía partidista, modernización científica y diversificación académica*. En: *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998. p. 474.

El tránsito a una universidad moderna y de masas se materializó en 1968 en la Universidad de Antioquia con la construcción y el traslado a la ciudad universitaria; también con la apertura de nuevos programas de otros saberes y disciplinas a los ya existentes en la universidad y con la promoción de nuevas corrientes de pensamiento en sus aulas. En todo el país se había iniciado, desde 1971, un proceso de masificación de la educación superior que quedaría ratificado en el programa de gobierno del presidente Alfonso López Michelsen, que ya en 1975 había duplicado los cupos en las universidades públicas, lo que significó un cambio en la composición social tanto del estudiantado –proveniente de los sectores medios urbanos en expansión–, como de los profesores, con similar procedencia social y con una dedicación de tiempo completo a la enseñanza<sup>140</sup>.

Con la masificación se lograría democratizar la educación superior y otorgarles a los sectores populares un camino incluyente en la nación y en el ámbito de la economía de mercado, en un momento en que a Medellín habían arribado oleadas sucesivas de campesinos expulsados por la violencia o por la escasez de tierras cultivables y con numerosa prole en edad escolar, demandante de cupos en los colegios e instituciones de educación superior y tecnológica; un momento además en el que tuvo lugar el auge industrial durante la segunda mitad del siglo xx y en el que el crecimiento inusitado en los sectores de servicios

y construcción absorbieron gran parte de esa población<sup>141</sup>.

La Universidad de Antioquia, para poder cumplir con las exigencias sociales de la época, creó el bachillerato nocturno, fomentó la educación técnica y amplió los cupos mediante la puesta en marcha de nuevas carreras en los campos de la educación, la salud, las ciencias sociales, las ciencias de la información y las ingenierías. Además, ya se había trazado el primer Plan de Desarrollo Integral para el quinquenio de 1966-1970 por la oficina de planeación de la universidad, que sirvió como derrotero de desarrollo para todas las dependencias y demostró grandes beneficios con respecto a su modernización y masificación.

Dentro del Plan de Desarrollo se solicitó colaboración a la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para la financiación de tres grandes proyectos de infraestructura: la terminación de los edificios para el Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia y para la Facultad de Odontología y la construcción y dotación de los edificios necesarios para realizar el plan conjunto del Núcleo de Ciencias de la Salud. Dichos proyectos redundarían en beneficios para un gran sector de la población colombiana y tendrían un impacto muy significativo en el desarrollo de la región antioqueña<sup>142</sup>, dado que se daba cumplimiento al proceso de modernización y masificación iniciado años atrás.

140 Uribe de Hincapié, M. T. *La Universidad de masas*. En: Uribe de Hincapié, María Teresa (coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Op. cit., p. 570.

141 Uribe de Hincapié, M. T. y García Estrada, Rodrigo de J. *La revolución educativa*. En: Uribe de Hincapié, M. T. (coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Op. cit., p. 622.

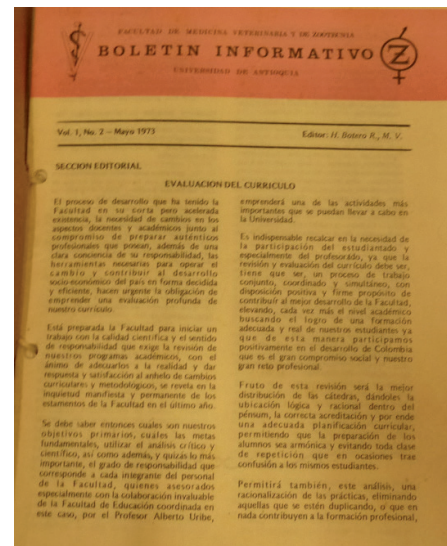
142 *Ibid.*, p. 3.

### 3.2 La facultad en los años setenta

Al comenzar la década de los setenta la administración de la facultad estuvo a cargo del decano Óscar Bonilla Muñoz (1972-1974). A pesar de todo el contexto de tensión universitaria y política de esta época, que afectaba también a la facultad, en esta decanatura se iniciaron los procesos de reestructuración administrativa, conservando el diálogo con los diferentes estamentos de la institución. Para ello, desde el Comité de Planeación y Programación Académica se coordinó la publicación del *Boletín Informativo* para registrar y comunicar los sucesos más relevantes de la facultad en 1973.

En los primeros números se promovió el buen ambiente académico hacia la evaluación curricular, se pensaba hacer nuevos programas académicos acordes con las necesidades de la época, con vistas a una mejor formación de los profesionales, para lo cual se convocaba la cooperación de estudiantes y de profesores. En el boletín también dio cuenta de la buena participación de la facultad en el “VII Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia”, realizado en Bogotá. Como eventos preparatorios, se había llevado a cabo en esa misma ciudad el “Seminario sobre técnicas de divulgación y educación de la comunidad para los programas de control y prevención de la Fiebre Aftosa” y, en Medellín, el “Primer seminario panamericano de planificación en salud animal”, patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Universidad de Antioquia.

A pesar de los intentos por darle continuidad a una primera década llena de crecimiento y de logros institucionales y académicos, la situación



Boletín Informativo, mayo 1973

económica de la Universidad de Antioquia afectó las iniciativas de la facultad. En claustro de profesores del 1 de febrero de 1973 (Acta 26) se informó sobre la situación financiera de la universidad, que para el momento tenía un déficit presupuestal de 168 millones de pesos. El decano Bonilla informó sobre los recursos y que Raúl Londoño Escobar había conseguido para hacer mejoras en la hacienda El Progreso; sin embargo, debido a esa crisis, el recurso se hallaba en fondos comunes de la universidad y no habían sido desembolsados a la facultad.

Los estudiantes, quienes veían la mala situación financiera reflejada en la baja calidad académica, también hacían constantes denuncias al respecto. Durante toda la década cumplieron un papel significativo a la hora de hacer veeduría y seguimiento a los procesos administrativos y académicos de la facultad, fueron colaboradores constantes para pensar el futuro de la misma, formaron parte de diversos consejos y de los espacios dispuestos para la discusión y participando bien de forma directa, a través de los representantes estudiantiles o por medios escritos. El 15 de marzo de 1973

enviaron un comunicado al claustro de profesores tratando de promover un frente unido de lucha contra quienes consideraban los responsables del déficit económico. El comunicado de esta fecha evidencia la apropiación que sentían los estudiantes por la hacienda El Progreso y en general por los recursos materiales de la facultad:

Es obligación nuestra hacerles un llamado de atención para que se detengan a hacer un análisis profundo de la grave crisis económica que afecta a nuestra facultad, acentuándose concretamente en las malas condiciones de transporte de que disponemos, la difícil situación que atraviesa la hacienda El Progreso, la carencia de recursos materiales mínimos para una adecuada docencia [...] hechos que traen como consecuencia inmediata un bajo nivel académico en la docencia, afectando la adecuada formación de los futuros profesionales<sup>143</sup>.

El ambiente académico percibido por directivos, profesores y estudiantes motivó reuniones constantes dentro de la facultad y con instancias superiores de la universidad y se procuraron algunas soluciones. En 1973, el decano informó que, en reunión con el rector, había solicitado formalmente una línea telefónica para la hacienda El Progreso, autonomía para la administración de la hacienda, transporte, equipos y dotación de laboratorios, un préstamo a la Caja Agraria por cinco millones de pesos para construir una porqueriza y galpones, una oficina para los profesores, secretarías, una finca para la facultad en clima cálido, intercambio con la Universidad de Florida y viáticos, entre otras peticiones<sup>144</sup>. En algunas ocasiones pudo concretarse la consecución de ciertos recursos, como los

que quedaban disponibles para las prácticas con la adquisición de la hacienda La Candelaria o como los que se fijaron en acuerdo con instituciones externas a la universidad; sin embargo, las soluciones para la mayoría de las necesidades debieron pasar por largos procesos administrativos y transcurrió mucho tiempo antes de que fuesen resueltas.

Desde mediados de 1974 hasta mayo de 1981, Aníbal Ruíz Velásquez estuvo en el cargo de decano de la facultad. Entre las acciones de la decanatura para mejorar el nivel académico de los dos programas se llevó a cabo el “II Seminario de reestructuración académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia” en la ciudad universitaria entre el 18 de noviembre y el 4 de diciembre de 1974. De estas reuniones de grupos de trabajo bajo la asesoría de un especialista en educación, se recogieron conclusiones que dieron origen a la propuesta de nuevos pensum para las dos carreras y la actualización de los contenidos de las materias. A juzgar por las actas del consejo académico de finales de los años setenta, en las que se continuaban discutiendo los programas de las carreras, esta reestructuración no se llevó a cabo como la habían propuesto los grupos de trabajo del seminario, y apenas se hicieron algunas modificaciones a los planes de estudio.

Un folleto de presentación de la facultad de 1975 permite conocer cuál era su estado general en ese momento. En cuatro años la estructura organizacional había cambiado: no existían los ocho departamentos como se dispuso en la reestructuración de 1971, sino seis, de los cuales el de

143 Archivo de Facultad de Ciencias Agrarias (en adelante AFCAG). Actas del Claustro de Profesores y del Consejo Académico de la Facultad de 1973.

144 AFCAG. Actas del Claustro de Profesores y del Consejo Académico de la Facultad de 1973.

Ciencias Básicas recogía los antiguos de Ciencias Fisiológicas y de Patología y Morfología, mientras que el de planeación se había convertido en una oficina. Como órganos de toma de decisiones centrales seguían funcionando el Consejo Consultivo, que tenía como objetivo interpretar y velar por el cumplimiento del reglamento de la universidad, y el Consejo Académico, al que ahora pertenecían los siguientes comités: evaluación profesoral, fomento de la investigación, planeación y programación académica, admisiones y

asesoría académica y bibliotecas. El departamento de la hacienda El Progreso era una Dirección de Haciendas, desde donde se regulaban también las actividades realizadas en La Candelaria. En total, la facultad contaba para su funcionamiento, a mediados de los años setenta, con 111 personas: 9 directivos, 61 profesores, cuatro técnicas de laboratorio, seis secretarías y 31 constructores y obreros. Todos los directivos formaban parte de la planta docente. El organigrama de la facultad para esta época se muestra en el Diagrama 3.

Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1974

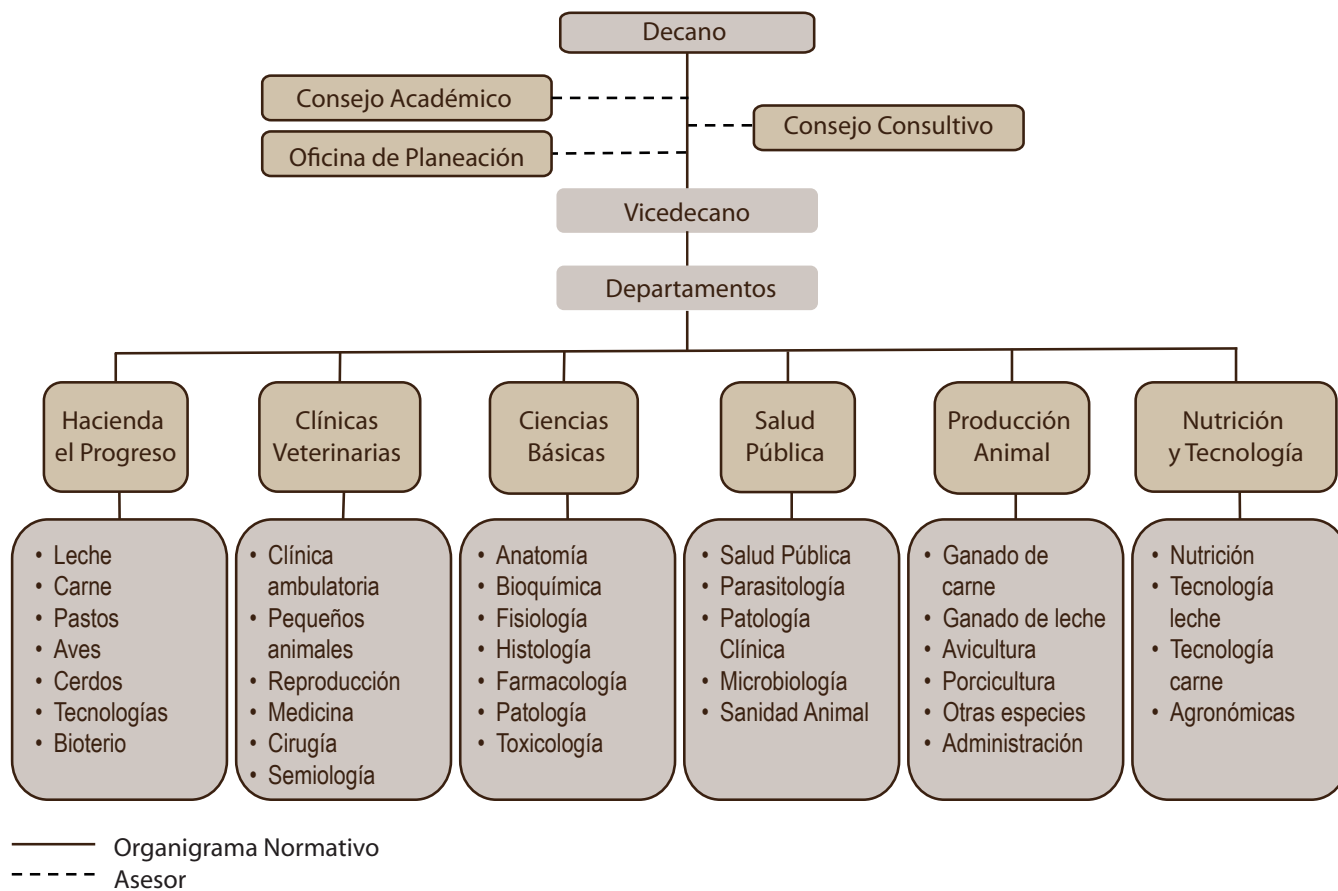


Diagrama 3. Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1974

Fuente: II Seminario de Reestructuración Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1974<sup>145</sup>

145 Conclusiones del II Seminario de Reestructuración Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Medellín, Ciudad Universitaria Universidad de Antioquia. Nov 18 a 4 de diciembre de 1974, p. 46.



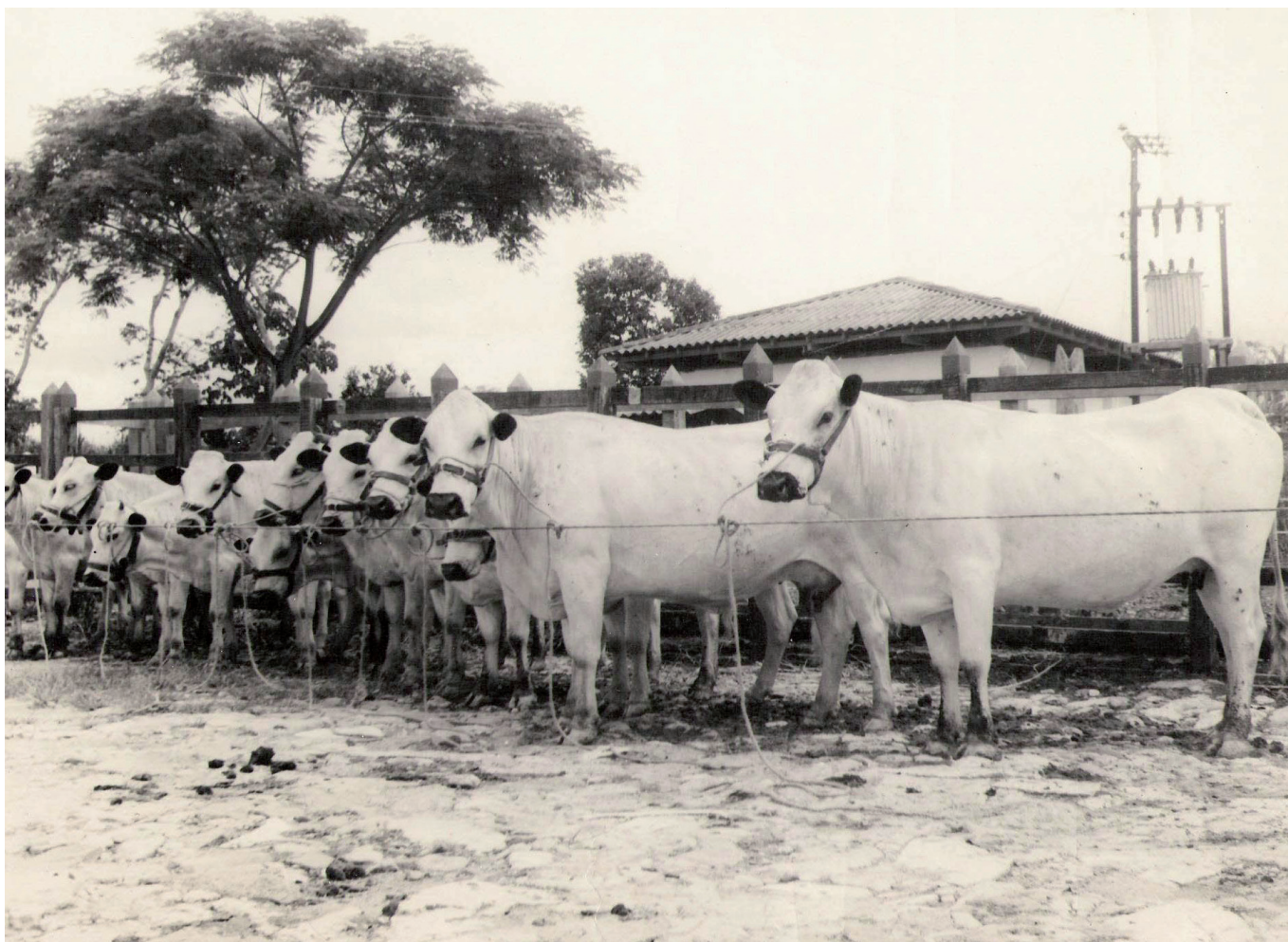


Foto 14. Ganado BON, El Progreso, 1972

La infraestructura física de la facultad se había transformado también. Para esta época se había logrado establecer una parte de las actividades en la ciudad universitaria. La Facultad de Medicina junto con el Hospital San Vicente de Paúl seguían siendo aliados naturales para la enseñanza de algunas áreas comunes. La facultad contaba con una amplia infraestructura en la hacienda El Progreso, que continuaba siendo el sitio central para las prácticas académicas; La Candelaria, que para entonces estaba recién adquirida, apenas estaba

entrando en el proceso de apropiación y conocimiento para las prácticas del ganado de carne y lechería tropical. Desde cerca de 1973 la facultad tiene un consultorio veterinario, ubicado inicialmente al lado de la Facultad de Odontología, que prestaba servicios de medicina general. Posteriormente, con la apertura de nuevos servicios, fue renombrado como Hospital Veterinario. En 1978 fue inaugurado allí mismo el Centro de Zoonosis. La Tabla 2 presenta la infraestructura de la facultad en 1975.

**Tabla 2.** Infraestructura de la facultad en 1975<sup>146</sup>

Ciudad Universitaria	Decanatura
	Decanatura Asociada (Vicedecano)
	Secretaría
	Oficina de Planeación
	Oficinas para profesores
	Salones de clase
	Departamento de Nutrición Animal y Tecnología
	Departamento de Producción Animal
Facultad de Medicina	Oficinas para profesores (Fisiología, Farmacología, Bioquímica)
	Salones de clase
	Laboratorio de Fisiología
	Laboratorio de Bioquímica
Hospital San Vicente de Paúl	Laboratorio de Farmacología y Toxicología
	Sección de Anatomía patológica veterinaria
	Salones de clase
	Laboratorio para Patología e Histología
Consultorio veterinario para pequeños animales	Museo de Patología Veterinaria
	Oficinas para profesores
Hacienda El Progreso	Consulta externa para pequeños animales
	Oficina para el director de la hacienda y para profesores
	Salones de clase
	Laboratorio de Anatomía
	Laboratorio de Microbiología
	Laboratorio de Virología
	Laboratorio de Parasitología
	Laboratorio de Reproducción Animal
	Laboratorio Clínico
	Bioterio
	Consulta externa para grandes animales
	Establo y potreros para ganado de las razas ayrshire, holstein, charolais, bon, cebú y algunos cruces.
	Biblioteca Fidel Ochoa Vélez
Cafetería y campos de deporte	
Hacienda La Candelaria	No especificadas

146 AFCAG. Reseña histórica 1973/1974, 1978, p. 18-19.





Foto 15. Ganado BON cruzado, El Progreso, 1972

Por otra parte, desde sus primeros años la facultad había establecido convenios de cooperación con otras facultades o entidades relacionadas del ámbito regional, nacional o internacional para la enseñanza, la investigación o la formación de posgrado de los profesores. Entre ellos se contaban el de la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos, en donde fue notable el número de posgrados realizados por los profesores. En 1975, con el fin de iniciar o continuar la enseñanza de algunos programas, la facultad tenía vigentes los convenios con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Servicio Nacional de Aprendi-

zaje (SENA), el Servicio Seccional de Salud de Antioquia, la Fundación Kellogg, Colciencias, el Instituto Politécnico Colombiano, la Universidad Nacional –sede Medellín y sede Palmira–, la Organización Mundial de la Salud OMS/OPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). El presupuesto de funcionamiento de la facultad era de diez millones de pesos anuales para atender los dos programas académicos y las haciendas.

Esta estructura institucional, que organizaba a la facultad desde años anteriores, le permitía conti-

nuar ofreciendo formación en medicina veterinaria y en zootecnia en medio del inestable ambiente académico y administrativo que vivía la universidad en aquella década. A la universidad se presentaban muchos aspirantes que querían realizar su formación profesional en la facultad: en los años setenta se presentaban un poco más de 250 para zootecnia y entre 300 y 400 o más para medicina veterinaria en cada semestre y se admitían en promedio 50 estudiantes para cada programa<sup>147</sup>.

En 1977 la facultad contaba con 343 estudiantes de medicina veterinaria y 238 de zootecnia. El programa de estudios de Medicina Veterinaria había sido definido mediante Acuerdo N° 20 el 17 de mayo de 1977 del Consejo Directivo y el 23 de agosto, por Acuerdo N° 26. El programa de estudios de zootecnia fue definido por Acuerdo N°16 del 6 de mayo 1977 del Consejo Directivo<sup>148</sup>. Ese mismo año se terminó de adecuar el Centro de Zoonosis de la facultad, que funcionó en un área cercana a la Escuela Nacional de Salud Pública, en el mismo lugar donde funcionaba el Consultorio Veterinario y la sede del Departamento de Clínicas de la facultad. Este centro se construyó con aportes del Ministerio de Salud y del Servicio Seccional de Salud de Antioquia. En ese año también se hicieron varias adecuaciones en la hacienda La Candelaria<sup>149</sup>.

En 1978, el decano informó que el Centro de Zoonosis había sido inaugurado y que las haciendas iban en crecimiento: en El Progreso se vendieron productos (leche, mantequilla y semovientes) por un valor de \$1.481.851,87 y en La Candelaria se vendieron semovientes por un valor de \$439.110,35. Para este año, además, la facultad contaba con 47 profesores de tiempo completo (entre ellos el decano y el vicedecano), cuatro profesores de medio tiempo y nueve de cátedra; prestaban sus servicios cinco secretarías, dos administradores de haciendas, seis técnicas de laboratorio y ocho auxiliares de laboratorio. En la hacienda El Progreso estaban adscritos 31 trabajadores oficiales, en La Candelaria

La facultad,  
desde sus inicios,  
mantenía convenios  
con diversas  
instituciones  
nacionales e  
internacionales  
como la Universidad  
de Wisconsin en  
la que fue notable  
el número de  
profesores que  
realizaron sus  
posgrados.

147 Archivo General Universidad de Antioquia (en adelante AGUDEA). Actas del Consejo Académico de 1976 y 1978.

148 AFCAG. Reseña histórica 1973/1974, 1978, pp. 18-19.

149 AFCAG. Carpeta: Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Informes 1973/1977-1978. Informe de actividades 1977.

seis y la facultad contaba con cuatro conductores y dos aseedoras. En 1978 el programa de Medicina Veterinaria contaba con 410 estudiantes y el de Zootecnia con 306<sup>150</sup>.

### 3.3 Adquisición de la hacienda La Candelaria

La Universidad de Antioquia adquirió la hacienda La Candelaria, ubicada en el municipio de Cauca, el 21 de marzo de 1974, debido a la necesidad que se generó dos años antes con la donación de 54 cabezas de ganado cebú que Inversiones Aliadas S.A. le hizo a la facultad. Para sostenerlas fue necesario arrendar áreas de pastoreo en diferentes fincas del Bajo Cauca Antioqueño. Al tiempo, se inició la búsqueda de recursos para comprar una finca que permitiera desarrollar el programa de producción de ganado de carne de la facultad con los ejemplares donados. En enero de 1974 el decano Óscar Bonilla Muñoz gestionó con el Ministerio de Agricultura un aporte de \$500.000 para la compra de una finca, bajo el compromiso de hacer un convenio abierto de cooperación entre el ministerio y la Universidad de Antioquia<sup>151</sup>.

Por entonces, el señor José Valencia O. puso a la venta su finca La Candelaria, que tenía un área aproximada de 285 hectáreas, con una temperatura promedio de 26° C, ubicada a una altura de

50 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 300 kilómetros de Medellín. La finca tenía un costo de un millón de pesos. Para la compra, la universidad aportó \$60.000, el Ministerio de Agricultura \$500.000 y el resto fue donado por el propietario de la tierra<sup>152</sup>.

En septiembre de 1979, según informe del director de Haciendas, doctor Nelson Restrepo, La Candelaria contaba en un 80% con 15 potreros establecidos, limpios y con divisiones. Se sostenía con la venta del 20% de los animales y la nómina era pagada con fondos comunes de la universidad. De acuerdo con las recomendaciones de la Asociación Cebú se procuraba establecer allí un hato exclusivamente de cebú perla. El doctor Restrepo recalzó que desde que inició su labor como director de Haciendas, en La Candelaria no hubo déficit y por el contrario siempre hubo superávit<sup>153</sup>.

En ese mismo año, y siguiendo el informe, la hacienda ya contaba con una capacidad de carga estimada de 0,9-1,0 unidad ganadera por hectárea. De acuerdo con esta proporción, el hato bovino llegó a proyectarse de la siguiente manera: 175 vientres (vacas y novillas de vientre), 50 novillas de levante, para seleccionar de allí 35 como novillas de vientre para los diferentes lotes; 95 crías machos y hembras (considerando la natalidad en un 80% y un destete trimestral, a los ocho meses

150 AFCAG. Carpeta: Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Informes 1973/1977-1978. Carta del Decano Anibal Ruíz Velásquez al rector de la Universidad de Antioquia Eliseo Moreno Pareja en noviembre 8 de 1978.

151 AGUDEA, Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 176, 25 de enero, 1974, p. 2.

152 AGUDEA, Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 177, 1 de febrero, 1974, p. 2.

153 AGUDEA, Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 471, 7 de septiembre, 1979, pp. 2-3.





Foto 16. Casa estudiantes, Hacienda La Candelaria

de edad promedio), cinco toros y veinte novillos en ceba (cruzados). El resto de la capacidad de la tierra correspondió a los semovientes equinos y mulares necesarios para el trabajo en la finca<sup>154</sup>.

Los informes de inicio de la década de los ochenta indican que en la hacienda se había logrado es-

tablecer la infraestructura necesaria para vivienda de profesores, estudiantes y trabajadores, y para el manejo de 280 cabezas de ganado cebú<sup>155</sup>. Para estos años ya estaba consolidándose como otro sitio estratégico para las prácticas universitarias, que ahora tenían mayores posibilidades pues se contaba con dos haciendas en distintos pisos térmicos.

154 AGUDEA, Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 492, 9 de diciembre, 1979, informe anexo, [s.p].

155 AFCAG. Zuluaga, Fabio Nelson. *20 años, facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Universidad de Antioquia*. Seminario Nacional sobre La función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia. Medellín, julio 28 de 1982.

La facultad contaba con una amplia infraestructura en la hacienda El Progreso, que continuaba siendo el sitio central para las prácticas académicas.

### 3.4 Docencia entre los primeros egresados

La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia debió captar a muchos de sus primeros egresados con el fin de capacitarlos y convertirlos en los primeros profesores de la institución. Esta situación era común en otras facultades y escuelas de la Universidad de Antioquia. Para los años sesenta y setenta no eran muchos los profesionales –y aún menos los profesores del área pecuaria–, por lo cual los estudiantes más avanzados, luego de graduarse, pasaron a ser los nuevos profesores y se especializaron en áreas diferentes según las necesidades. Uno de los casos más recordados fue el del decano Óscar Bonilla Muñoz, quien fue un destacado profesor del área de reproducción enganchado muy joven, tanto así que llegó a ofrecer clases a sus propios compañeros de carrera<sup>156</sup>.

Así mismo ocurrió con el profesor Fabio Nelson Zuluaga, quien recordó su respuesta cuando el entonces decano Raúl Londoño le ofreció la cátedra de microbiología, a sabiendas de su recién egreso de la facultad: “[y]o soy apenas un aprendiz de la microbiología, pero acepto el reto<sup>157</sup>”. Y precisamente aceptar el reto significó para estos profesores capacitarse en sus respectivas áreas y labrar el camino profesional de los nuevos médicos veterinarios y zootecnistas de Antioquia, quienes en el futuro los reemplazarían a ellos como profesores. De una forma jocosa, aunque muy diciente frente a lo que ocurría en dicha época, uno de los profesores de esta generación señaló que ellos debían ser “veterinarios de amplio espectro”, con el fin de darles respuesta a todas las necesidades emergentes<sup>158</sup>. Agregó que, como ventaja para cumplir con estas labores docentes, tenían una formación con énfasis práctico que no es del mismo tipo a la ofrecida en la actualidad. Los profesores de aquella generación consideran que el contacto permanente con sus objetos de estudio mediante las constantes prácticas en las haciendas de la facul-

156 Molina Salinas, Elkin. Entrevista. Medellín, marzo de 2012. Egresado y profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia.

157 Zuluaga, Fabio Nelson. Entrevista. Medellín, abril de 2012. Médico veterinario, egresado y profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia.

158 Correa Duque, Ignacio. Entrevista. Medellín, marzo de 2012.

tad, o en otras que se tramitaran para estos fines, garantizó su capacidad de dar respuestas acertadas como docentes.

Por otro lado, la opinión generalizada entre los recién egresados de aquella época indicaba que la consecución de empleo para médicos veterinarios al momento de graduarse era un asunto incierto y difícil<sup>159</sup>. El país debió afrontar circunstancias adversas (violencia y coyunturas políticas con otros intereses económicos) que impedían emplearse. Entre tanto, la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia persistió en su rol como formadora de profesionales al servicio de la comunidad, y así lo dejó manifiesto en los medios de comunicación<sup>160</sup>.

Para la década del setenta todavía se hacía hincapié, desde la Universidad de Antioquia, en todo lo que requería el medio pecuario, lo cual representaba un campo de acción abierto para médicos

veterinarios y para zootecnistas: genética animal para el mejoramiento y la especialización de las razas de ganados, organización de cooperativas para los campesinos, zonificación de tierras que permitieran determinar el uso racional de cada parcela según su topografía y demás características peculiares, estudios de composición de suelos, análisis de los pastos adecuados para cada clase de explotación ganadera, adopción de las medidas eficaces para sustituir parcialmente el consumo de carne de vacunos por la de corderos, cerdos, aves y pescados, métodos de trabajo de la tierra, sistemas de administración agrícola, fomento de empresas industriales de tipo rural para la transformación primaria de los productos pecuarios, técnicas de beneficio, almacenamiento y conservación de carnes, etc <sup>161</sup>.

No obstante, y como hecho importante del gremio, durante el X Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de 1976 se presentó

159 "Tradicionalmente, el egreso de una facultad sumerge al colombiano en un mar de incertidumbre frente a su futuro, no porque dude de su honestidad o de su capacidad, sino porque sabe de la dificultad de ubicarse y realizarse como profesional y cuando se habla de una profesión como la Medicina Veterinaria, podríamos afirmar que esa incertidumbre es no sólo mayor, sino también más cimentada en los hechos reales. En efecto, las cifras sobre la ubicación de profesionales de esta carrera revelan un bajo coeficiente de absorción de nuevos elementos". Parte de un discurso de grado: Vélez González, Juan Guillermo. *Sólo con el fenómeno de la ganadería y agricultura saldremos adelante*. En: *Revista Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, N° 188, 1973, p. 321.

160 "¿En qué formas concretas la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia se proyecta a la comunidad, principalmente en el campo, para contribuir positivamente al desarrollo de la nación? En múltiples formas, a saber: 1. Haciendo más racional la explotación de los recursos pecuarios, lo que evidentemente redundará en la mejor utilización y aprovechamiento de dichos recursos por parte de un mayor número de personas. 2. Despertando la fe, la confianza y la conciencia entre los ganaderos y las gentes del campo, en el sentido de que Medicina Veterinaria y Zootecnia, son ciencias con las cuales no sólo buscamos proteger la salud y proteger la vida de los animales, sino que, valiéndonos de sus métodos y técnicas especiales, procuramos el incremento de la producción y el mejoramiento de las razas. 3. Alertando y previniendo a la sociedad en general, contra el peligro que representan para las personas ciertas enfermedades transmitidas por los animales. 4. Asesorando en todas las formas posibles, y con los medios y recursos disponibles, a todas aquellas entidades y personas vinculadas al campo pecuario que lo requieran. 5. Haciendo que aumente cada día más la importancia de las profesiones de Médico Veterinario y del Zootecnista, pues los egresados de esta Facultad, donde quiera que sus servicios son requeridos, cumplen funciones docentes e investigativas y todas las relacionadas con su especialidad, elevando por ende el nivel y el prestigio de ambas profesiones, dándoles a estas carreras la verdadera jerarquía e importancia científica, que siempre debieron tener". Muñoz Mazo, Héctor. *Diez años de continua superación*. En: *Revista Universidad de Antioquia*. Medellín, Universidad de Antioquia, N° 185, abril de 1972, p. 34.

161 [s.a.] *En el grado de médicos veterinarios*. En: *Revista Universidad de Antioquia*. Medellín, Universidad de Antioquia, N° 179, 1970, p. 703.





**NOVENA PROMOCION MEDICOS VETERINARIOS**

**JULIO 1973**

1a. FILA: IZQUIERDA A DERECHA. GERMAN GIRALDO V. - CARLOS PARRA R. - EDGAR PINILLOS S. - HECTOR TORRES A. - JUAN G. URIBE D. - OSCAR BONILLA M: DECANO FACULTAD - GONZALO CEBALLOS C. - ORLANDO RANGEL R. - HECTOR FERRER P. - EUGENIA CARDONA B. - LUIS FERNANDO DUQUE: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD - DORA LUCIA ALVAREZ C.

CENTRO: BOLIVAR SUAREZ: PROFESOR.

2a. FILA: IZQUIERDA A DERECHA. ROSALIO LOPEZ G. - GUILLERMO VELEZ G. - CARLOS ACOSTA C. - JAIRO MERINO F. - ALVARO MOLINA S. - SILVIO MONTAÑO A. - GABRIEL CASTRILLON V. - BIBIAN QUIROZ S. - AUGUSTO GUTIERREZ H. - IGNACIO LOPEZ Z.

FOTO DIGAR



Foto 17. Novena cohorte de Medicina Veterinaria, Ciudad Universitaria, 1973

una curiosa propuesta que buscaba solicitarle al gobierno prohibir la creación de nuevos programas de medicina veterinaria o de zootecnia, ya que la proliferación de programas generaba, según los proponentes, desempleo y competencia desleal. A esta solicitud, el médico veterinario de la Universidad de Antioquia Jorge Ossa Londoño respondió enérgicamente a través de un artículo publicado en *El Colombiano* a inicios de 1977 titulado “Colombia necesita más médicos veterinarios<sup>162</sup>”. El autor señaló que la situación de recesión era generalizada en todos los campos económicos del país y que a la profesión todavía le faltaban varios sectores de la salud animal y humana por impactar si se quería

proyectar un verdadero servicio a la comunidad. Para los profesionales de la Universidad de Antioquia el sector pecuario continuaba siendo el más propicio para el ejercicio de las dos profesiones, y durante los primeros años de funcionamiento de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia se reivindicó esta visión.

Finalizando su segunda década de funcionamiento, en 1982, la facultad contaba con 350 estudiantes de medicina veterinaria y 254 de zootecnia, con lo cual había casi triplicado el número de estudiantes en esos diez años. Además, contaba con 54 profesores.

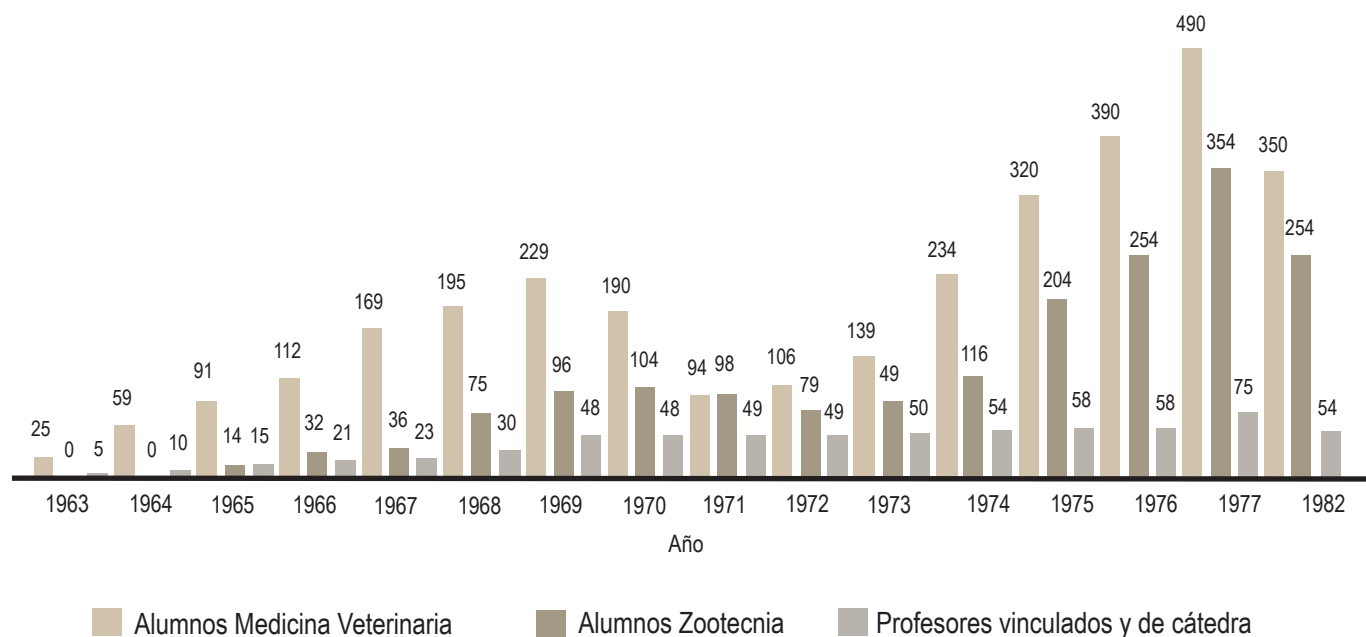


Figura 1. Alumnos y profesores Facultad de Medicina veterinaria y de Zootecnia 1963-1982  
Fuente: elaboración propia con datos de Cárdenas (1976) y AFCAG (1982)<sup>163</sup>

162 Ossa L, Jorge. *Colombia necesita más médicos veterinarios*. En: *El Colombiano*. domingo 28 de febrero de 1977

163 Cárdenas, William. Presupuestos por programas de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia (primera aproximación). Medellín, Universidad de Antioquia – Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. 1976, p. 8. Inédito; AFCAG. Zuluaga, Fabio Nelson. *20 años, facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Universidad de Antioquia*. Seminario Nacional sobre La función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia. Medellín, julio 28 de 1982.





04



# Tercera década (1982-1991): reflexiones y nuevos enfoques académicos

## 4.1 La universidad de los años ochenta

La década de los años ochenta fue un tiempo de crisis política y social, que se vivió con especial tenacidad en Medellín y de la cual la Universidad de Antioquia no estuvo alejada. Estos años también fueron propicios para que se diera un proceso de reflexión sobre el quehacer de la universidad en la sociedad, proceso que la socióloga María Teresa Uribe divide en tres momentos. El primero lo constituye la llegada del doctor Darío Valencia Restrepo a la rectoría en 1983, con una propuesta de debate público, divulgada en el documento de contenido académico y pedagógico, llamado “Hacia un proyecto de universidad”. El segundo fue el movimiento de reestructuración iniciado en 1985, que convocó al profesorado a la tarea colectiva de repensar la institución: estructuras, estamentos, funciones docentes, investigación y extensión, formas de gobierno y estrategias financieras. El tercero, de carácter político, se inició en 1991 en el contexto esperanzador de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, cuyo resultado fue la nueva constitución<sup>164</sup>.

En este decenio, la Universidad de Antioquia se volcó hacia la recuperación del espíritu universitario. El movimiento académico por la reestructuración se cons-

---

164 Uribe de Hincapié, María Teresa. *La Universidad, en un contexto urbano turbulento*. En: Uribe de Hincapié, M. T. (coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, pp. 660-662.

tituyó en el referente más completo de propuestas de recuperación de la vida universitaria, las cuales fueron expresadas en las “Doce tesis de reestructuración”. Allí se señala la primacía de lo académico como función fundamental de la institución, la necesidad de fortalecer los vínculos con la sociedad para ejercer un papel protagónico, la subordinación de los poderes informales a los fines de la universidad y el enfoque de la investigación como tarea diferenciadora y primordial<sup>165</sup>.

El Decreto 80 de 1980 presentó una nueva norma para la educación superior: se incorporó al sistema universitario la formación media profesional, la modalidad de ciclos en la formación superior y la distinción entre estudios de pregrado, especialización, formación avanzada y tecnológica. Además, se instituyó la investigación como actividad fundamental para las universidades y se modificó el gobierno de las instituciones de educación superior, concentrando los poderes en el rector y restándole capacidad decisoria a los consejos y los cuerpos asesores<sup>166</sup>. Con el trasfondo de esta reforma se dictó el nuevo Estatuto General de la Universidad, mediante el Acuerdo Superior 13 del 7 de diciembre de 1980. Éste replanteaba a la universidad como institución de servicio público en cumplimiento de su función social y resaltaba el valor que se le otorgaba a la investigación, entendida como principio del conocimiento y de la praxis; sin embargo, fue rechazada por las or-

ganizaciones gremiales del profesorado, en parte por el recorte de los poderes colegiados, y en parte por su origen inconsulto, tanto que fue recibido como una imposición gubernamental de la administración de Julio César Turbay Ayala<sup>167</sup>. El Acuerdo Superior 13 fue derogado por el Acuerdo Superior 1, aprobado el 5 de marzo de 1994, que reglamentó integralmente la materia y derogó las disposiciones que le eran contrarias, especialmente el acuerdo superior 13 del 7 de diciembre de 1980 y las normas que lo adicionaron o lo complementaron.

La tercera década de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia comenzó con Luis Javier Arroyave Morales como decano y Fabio Nelson Zuluaga en la vicedecanatura. Zuluaga estuvo al frente de lo que en el futuro sería la reestructuración académica y administrativa de la facultad. Uno de sus proyectos fue establecer nexos con entes institucionales que promovieran y regularan la investigación, acorde con lo que se vivía entonces en la universidad, cuando se comprendió que la investigación debía ser una de sus mayores fortalezas. En 1981 se retomó la idea de crear el Centro de Investigaciones de la facultad (proyecto que no había logrado concretarse desde que fue presentado por Fabio Zuluaga e Iván Darío Gutiérrez en 1976). Además, se evaluaron los programas académicos para modificarlos según las necesidades del país. La facultad renovó

165 Aubad López, Rafael. *De la Universidad contestataria a la Universidad propositiva*. En: Uribe de Hincapié, M. T. (coord.) *Universidad de Antioquia: historia y presencia*, Op. cit., p. 672.

166 Uribe de Hincapié, M. T. *La crisis de la academia y el Decreto 80 de 1980*. En: Uribe de Hincapié, M. T. (coord.) *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Op. cit., p. 683.

167 Uribe de Hincapié, M. T. *La crisis*. Op. cit., p. 683.



sus convenios con universidades del exterior y con entidades nacionales del sector agropecuario, especialmente el ICA, y los aprovechó para la formación práctica de estudiantes y profesores. El convenio con la Universidad de Wisconsin se afianzó más y desde entonces algunos profesores realizaron allí estudios<sup>168</sup>.

Si bien los proyectos de reestructuración y organización académica y administrativa comenzaron a gestionarse durante la decanatura de Arroyave

Morales, su puesta en marcha debió esperar un tiempo, durante el cual se hicieron los estudios y la planeación de cada caso para que se ajustaran a las necesidades identificadas y al proceso de reestructuración que se llevó a cabo en la universidad durante la siguiente década. De ahí que, en 1982, lo único que había cambiado en la organización administrativa de la facultad era la supresión de la Oficina de Planeación y de los consejos consultivo y académico, así como la incorporación de un consejo de facultad (ver Diagrama 4).

Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1981

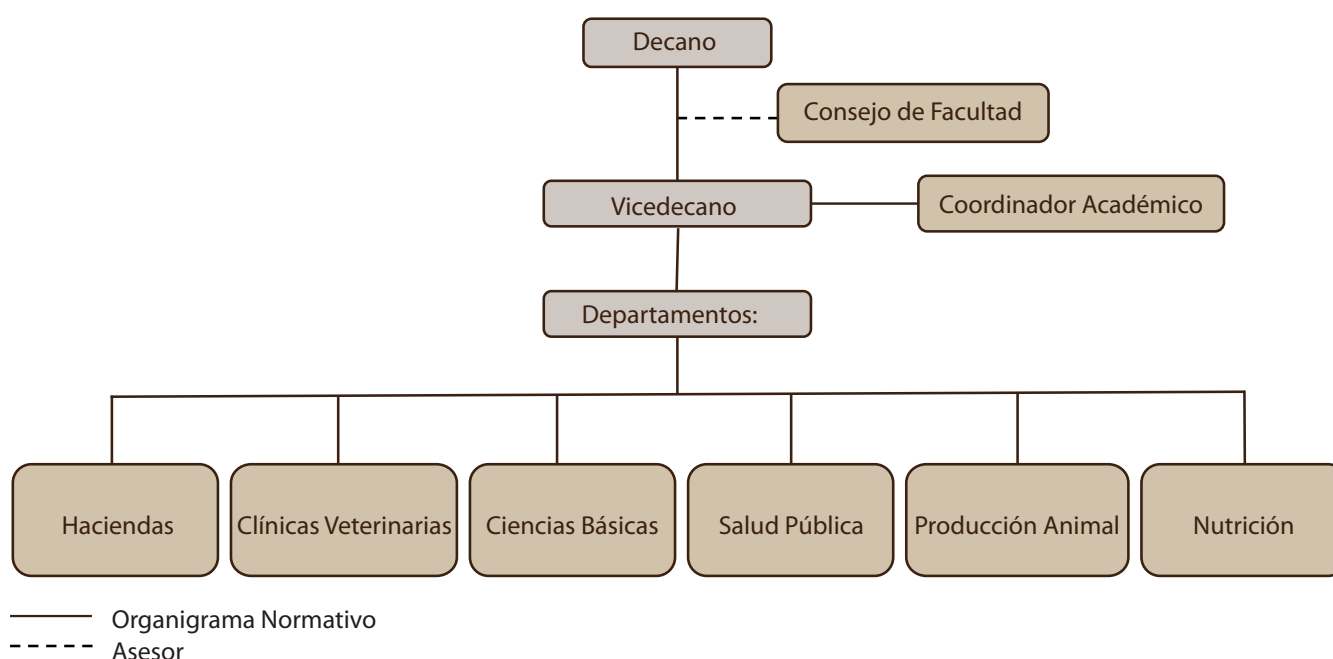


Diagrama 4. Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1981

Fuente: Archivo Histórico Universidad de Antioquia, 1981.<sup>169</sup>

168 Entrevista a Fabio Nelson Zuluaga. 24 de abril de 2012.

169 Archivo Histórico Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Programa Universidad de Antioquia – Universidad de Wisconsin, Informe anual, 1981, Anexo No.1.



Foto 18. Ceremonia graduación con el Rector, 1982

Con esta reforma nació el Consejo de Facultad, que sería el “asesor del decano en asuntos administrativos y académicos” y que tenía como propósitos “controlar el funcionamiento de los programas docentes y de investigación, controlar y coordinar los planes de estudio de los respectivos programas, y revisar y aprobar los programas de los cursos<sup>170</sup>”. El Consejo de Facultad estaba integrado por el decano, tres jefes de departamento, un representante profesoral y un representante estudiantil. La facultad siguió teniendo cinco departamentos encargados de coordinar los cursos, y uno más, responsable de las haciendas.

Los planes de estudios de Medicina Veterinaria y de Zootecnia no habían tenido grandes cambios y el número de estudiantes inscritos se mantenía estable: en 1982 eran 350 en Medicina Veterinaria y 254 en Zootecnia. Aunque los recursos humanos variaron en toda esta década debido a renunciaciones y a vinculaciones, a veinte años del inicio de labores se contaba con una cantidad similar a la de 1975, en total 106 trabajadores: 54 docentes, de los cuales la mitad llevaban entre 10 y 15 años trabajando en la facultad, ocho profesionales en el personal administrativo, seis secretarías, quince trabajadores oficiales (ocho celadores, cinco

170 AFCAG. Zuluaga, F. Seminario Nacional sobre la función de la medicina veterinaria y la zootecnia en Colombia: 20 años. Informe Universidad de Antioquia: estructura académico-administrativa y perspectivas de desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, julio 28 de 1982, p. 31



Foto 19. Reconocimiento Fidel Ochoa, 1982

conductores y dos administradores). La facultad seguía funcionando en siete sitios distintos: Ciudad Universitaria, Hospital Universitario San Vicente de Paúl, Facultad de Medicina, Clínica de Pequeños Animales, haciendas El Progreso y La Candelaria y el área donde se pensaba construir a futuro la sede de la facultad, contigua a la Facultad Nacional de Salud Pública, en donde ya se habían instalado algunos laboratorios. Se calculó que para ese momento la facultad tenía un gasto presupuestal de \$52.587.246 anuales, del cual un 12% correspondía a los gastos de la administración de las dos haciendas<sup>171</sup>.

Llegar a veinte años de funcionamiento fue un momento histórico y trascendental. Por esta razón, entre el 26 y el 31 de julio de 1982 se llevaron a cabo eventos académicos y lúdicos para conmemorar la fecha. El más importante de ellos fue el “Seminario Nacional sobre la Función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia”. El objetivo del seminario era que el profesorado de estas disciplinas, encargado de formar a los futuros profesionales, hiciera una pausa en sus actividades para reflexionar sobre el pasado de la profesión, analizando los factores que hicieron posible su nacimiento. Al mismo tiempo, se que-

171 Ibid.





Foto 20. Seminario Nacional sobre la Función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia, 28 de julio de 1982

ría evaluar la situación actual de las profesiones, su filosofía, objetivos y papel en la sociedad, y plantear alternativas y perspectivas que condujeran hacia un desarrollo adecuado y acorde con los avances científicos de la época.

El seminario convocó la participación de las distintas facultades del país que ofrecían programas de medicina veterinaria y zootecnia. Hicieron presencia la Universidad de Caldas, Universidad Sur Colombiana, Universidad de la Amazonia, Universidad de Córdoba, Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales, Universidad Nacional de Colombia (sedes Palmira, Bogotá y Medellín), Universidad del Tolima, Universidad de Nariño,

Escuela de Posgrado ICA y la Universidad de Antioquia. Este encuentro permitió socializar y analizar los programas académicos y los planes de estudio, los recursos con los que contaba cada facultad y, a partir de esto, proyectar el futuro de las distintas profesiones.

La principal conclusión del seminario fue “crear la Asociación Nacional de Facultades de Medicina Veterinaria y de Zootecnia” (Asfamevez), una iniciativa de los representantes de la Universidad de Antioquia<sup>172</sup>”. Además, a raíz de las discusiones y deliberaciones, se publicaron como recomendaciones del seminario: 1) a las universidades, que las diversas facultades del país conformaran

---

172 *El Colombiano*. 1 de agosto de 1982.

un plan nacional para la capacitación e intercambio profesional, según disponibilidad y necesidades de cada una; 2) que el ICFES unificara los planes de estudio en los programas existentes; 3) que la Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria y de Zootecnia analizara la oferta y la demanda de la actividad profesional en el sector pecuario, que se promoviera la reglamentación de las profesiones y que se determinaran líneas de investigación acordes con las necesidades del sector agropecuario nacional y 4) que las facultades de medicina veterinaria y de zootecnia gestionaran recursos para crear centros de investigación y que se promoviera que los estudiantes realizaran investigaciones como requisito para optar al título profesional. Se les recomendaba además estimular los programas de extensión a la comunidad, basados en la venta de servicios<sup>173</sup>.

Así pues, en el marco del Seminario nacional sobre la función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia, el 28 de julio de 1982 nació oficialmente Asfamevez. Los objetivos específicos quedaron plasmados en el acta de constitución. Los decanos y facultades que firmaron esta acta fueron: decano Rodrigo Hoyos, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas; decano Gustavo Soto, Facultad de Zootecnia Universidad Sur Colombiana; decano Hernando Martínez, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Córdoba; decano Jorge Fernández, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales; decano Aureliano Hernández, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Bogotá; director de carrera de Zootecnia, Jairo Hernando Arias, de la Universidad Nacional Medellín; vicedecano Óscar Sáenz, Facultad de Zootecnia, Universidad Nacional Palmira; decano Leandro Chamorro, Facultad de Zootecnia, Universidad de Nariño; decano Eduardo García, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad del Tolima; representante de la Escuela de Posgrado ICA- Universidad Nacional, César Lobo y decano Luis Javier Arroyave, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia.

En 1982, en el marco del Seminario nacional sobre la función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia, programado con motivo de los 20 años de la Facultad, nació oficialmente Asfamevez.

---

173 Ibid.



En 1982 se sentaron las bases de la transformación y el crecimiento posterior de la facultad. En el informe del decano Arroyave Morales, titulado “Realizaciones, proyección y perspectiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia” se evidencia el dinamismo de la actividades de la facultad: los servicios prestados a la comunidad, los cursos o seminarios que recibieron los profesores para seguir con su capacitación, los eventos en los que participó la facultad para proyectarse por fuera de la universidad y los convenios y contratos celebrados con entidades del sector pecuario o académico que beneficiaban la enseñanza de los programas. Para entonces se enunciaron las primeras indicaciones para elaborar el Plan de Desarrollo de la facultad. Allí se contemplaba construir una sede propia de la facultad, que se haría gracias a que la rectoría le asignó a la facultad un local ubicado en la carrera 53 entre calles 61 y 62, donde actualmente funciona la Sede de Investigación Universitaria (SIU)<sup>174</sup>. Se había proyectado, además, la creación de un programa de especialización en reproducción animal, la reforma de la estructura de la facultad, la modificación de los pensum, la materialización del centro de investigaciones, la prórroga del convenio con la Universidad de Wisconsin, la puesta en funcionamiento de la planta de leches, la construcción de la clínica veterinaria, la dinamización de las prácticas en la hacienda La Candelaria y la integración con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)<sup>175</sup>.

## 4.2 Un nuevo marco legal para las profesiones: Ley 73 de 1985

La necesidad de una nueva norma que regulara el quehacer de los médicos veterinarios y de los zootecnistas se constituyó en preocupación constante para muchos de estos profesionales. Esta preocupación se solucionó el 8 de octubre de 1985 con la aprobación de la Ley 073, “por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia”. Desde 1948 no se legislaba sobre este asunto y el ejercicio de las profesiones ya lo requería dado el desarrollo y modernidad de estas. Los avances científicos y tecnológicos de la medicina veterinaria, de la zootecnia y del sector agropecuario en general, el desarrollo de nuevos campos de ejercicio profesional, la entrega de algunas prácticas (como el proceso de la inseminación artificial) a personal menos cualificado y los cambios en el registro y la convalidación de títulos hicieron evidente que el Decreto 2944 de 1948, como única legislación existente sobre el ejercicio de la medicina veterinaria y de la zootecnia, era obsoleto.

Con respecto a las carreras, dentro de la nueva normatividad se encontraba la adecuada delimitación del ejercicio profesional en cada una, pues los programas eran ofrecidos en forma conjunta o separada, según cada universidad. Así, existía la medicina veterinaria (MV), la zootecnia (Z) y la medicina veterinaria y zootecnia (MVZ). Aten-

174 Resolución Rectoral N° 1255 de septiembre 14 de 1982.

175 Arroyave Morales, Luis Javier. *Realizaciones, proyección y perspectiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*. Universidad de Antioquia, Medellín, 1982.

diendo a esta delimitación, en 1976 el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) organizó un simposio en Manizales, en el que quedó planteada la necesidad de una nueva reglamentación que regulara el ejercicio de las profesiones. Con idénticas conclusiones finalizó el X Congreso de Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizado en diciembre del mismo año en la ciudad de Medellín, el cual recomendó además que la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (Acovez) fuera la entidad para emprender el planteamiento de una nueva ley<sup>176</sup>.

En 1977 y 1979 se presentaron intentos de normativizar la medicina veterinaria, la zootecnia y la medicina veterinaria y zootecnia, pero los proyectos de ley 101 y 078 de 1977 no prosperaron debido a la imposibilidad de consenso entre los profesionales en lo concerniente a la definición de áreas de ejercicio. A los médicos veterinarios y zootecnistas se les cuestionaba su capacidad para resolver problemas de zootecnia, ya que dentro de su currículo había una orientación hacia la medicina veterinaria en un 70%. Por tal motivo, dentro de la reglamentación, a éstos no se les podía facultar para el ejercicio en las dos áreas, conforme se postulaba en el anteproyecto de ley, a menos que luego se modificaran los planes de estudio buscando un balance académico para las dos disciplinas<sup>177</sup>.

En 1979 se intentó legislar nuevamente sobre el tema con el proyecto de ley 68, que reglamentaría las tres profesiones, y con el 22, que buscaba reglamentar solo la zootecnia. Sin embargo, el debate del proyecto 22 no se dio porque la Comisión Quinta del Senado conceptuó que los términos del proyecto estaban incluidos ya en el proyecto de Ley 68<sup>178</sup>, y en parte, también por las objeciones de Acovez sobre las pretensiones de enmarcar la zootecnia dentro de un ambiente de formación científica, técnica y humanística, que además capacitaría al profesional para

La tercera década se caracterizó por la discusión sobre la búsqueda de identidad profesional y de cambios curriculares y administrativos.

176 Rodríguez Valderrama, Iván Darío. *Veterinaria y Zootecnia: Problemática, Legislación, Deontología* (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina Veterinaria, Bogotá, 1985, p. 23.

177 Ibid., pp. 23-24.

178 Ibid., p. 24.

el análisis, planeación, administración, dirección, supervisión y control de todos los factores relacionados con la producción, industrialización y comercialización de las especies animales susceptibles de explotación para el beneficio del hombre, con el objetivo de aprovechar todos los recursos que ofrecen en forma de alimentos, servicios y materias primas, lo cual entraba en conflicto con el quehacer del médico veterinario zootecnista.

El proyecto de ley 68 corrió la misma suerte debido a la oposición de zootecnistas que consideraron ambigua la definición de los campos de acción. Este proyecto estaba a favor de los tres tipos de profesionales e incluía el ejercicio dirigido al control de fármacos biológicos e insumos de uso estrictamente pecuario –ejercicio cuestionado por los químicos farmacéuticos–. Lo mismo sucedió con otro proyecto de ley, el 49, que no prosperó a pesar de que ya había sido aprobado en segunda vuelta el 23 de diciembre de 1983 en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes; este proyecto se hundió mientras esperaba su tránsito al Senado para ser considerado en las sesiones de la legislatura ordinaria de 1984<sup>179</sup>. Todos estos proyectos abarcaban muchos aspectos, aunque carecían de profundidad suficiente en cada tema, lo cual facilitó su refutación y posterior desistimiento.

Una reglamentación adecuada para las profesiones debía buscar que se reconociera la seriedad, el significado y el alcance social de los estudios

universitarios necesarios para obtener el derecho al ejercicio profesional, de manera tal que se constituyera en un verdadero y eficaz servicio para el país. La nueva reglamentación debería permitir el accionar de las profesiones pecuarias y dar pautas para el control directo de sus profesionales, para que así se cumplieran los objetivos científicos y tecnológicos. Además, la nueva normatividad debía servir para defender las áreas de incumbencia profesional de la acción de los empíricos y de otros profesionales.

En este sentido, la Ley 073 de 1985, reglamentada por el Decreto 1122 del 10 de junio de 1988, normativizó las tres profesiones, determinó los requisitos académicos para ser médico veterinario o zootecnista, definió las actividades para cada una de las profesiones, estableció la matrícula o registro profesional y creó el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (Comvezcol)<sup>180</sup>. La Ley 73 definió en el Artículo 3 las actividades propias del ejercicio de la medicina veterinaria y en el Artículo 4 el campo de acción y la aplicación de los conocimientos científicos de la zootecnia. De igual forma, enfatizó en que la prescripción y formulación de medicamentos o productos biológicos de uso animal solo podía hacerse por el profesional médico veterinario o médico veterinario y zootecnista. Además, se definió que el gobierno, desde la expedición de la norma, era el único encargado de reglamentar cuáles medicamentos o productos biológicos requerían de prescripción.

179 Ibid., pp. 24-25.

180 Parra, L. *La responsabilidad ética y legal frente al ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia, medicina veterinaria y la zootecnia en Colombia*. En: *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia*. Vol. 48, N° 1, 2008, p. 22.

La norma definió también que los establecimientos que produjeran alimentos concentrados, sales mineralizadas y suplementos alimenticios debían contar con la asesoría de un zootecnista y que, para todos los efectos legales, se entendía por el ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia la aplicación de una u otra de las actividades contempladas en los artículos 3 y 4 de dicha ley.

El Artículo 7 de la ley creó el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, el cual debía estar integrado por los siguientes miembros principales y sus correspondientes suplentes: el ministro de Educación Nacional o su representante; el ministro de Salud Pública o su representante; el ministro de Agricultura o su representante; un representante de la Asociación Nacional de Veterinarios, uno de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Zootecnistas y uno de la Asociación Nacional de Zootecnistas, así como tres representantes de las entidades docentes oficialmente reconocidas y aprobadas (uno de las que otorguen el título de veterinario, uno de las que otorguen el título de médico veterinario y zootecnista y uno de las que otorguen el título de zootecnista), los cuales serán designados por la Asociación Nacional de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia<sup>181</sup>.

Según Luis Guillermo Parra, la norma constituyó un importante avance para las profesiones, aunque quedó corta en su visión porque se limitó a reglamentar solo la parte de su ejercicio legal, sin tener en cuenta los aspectos ético-discipli-

narios, la condición solidaria de las profesiones, ni los tópicos de actualidad relacionados con la responsabilidad frente a la ecología, el riesgo e impacto ambiental de los sistemas productivos, la seguridad y calidad en la cadena alimentaria, la protección del inventario ganadero, los recursos naturales, la biodiversidad, la vida silvestre y el manejo de insumos y tecnologías<sup>182</sup>, aspectos que se incluirían posteriormente en el “Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia en Colombia”.

### 4.3 El camino hacia la transformación

En los años ochenta, la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia vivió un proceso de transformación que se reflejó en una nueva reforma en su estructura administrativa –realizada en los años finales de esa década–, en la consecución de una sede propia y en la consolidación de la investigación a partir de la creación del Centro de Investigaciones Pecuarias y del “Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias” (ENICIP). Si bien la facultad no fue ajena a largos períodos de inestabilidad e inseguridad vividos por la universidad colombiana, y particularmente por la Universidad de Antioquia en los años ochenta, en esta década se logró avanzar en la consolidación de la infraestructura física y administrativa necesaria para su continuo crecimiento y para una profunda transformación.

181 Ibid.

182 Parra, L. Op. cit., p. 23.

En esta década se logró una sede propia y se consolidó la investigación a partir de la creación del Centro de Investigaciones Pecuarias y de la creación del “Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias” (ENICIP).

El inicio de los años ochenta se caracterizó, desde el aspecto administrativo, por la modificación de currículos, la implementación de mecanismos de fomento de la investigación, la consecución de una sede propia y, en general, una reforma administrativa de la facultad para garantizar mayor eficiencia y calidad en la enseñanza de los programas. El 9 de noviembre de 1981 el vicedecano presentó al consejo de facultad la propuesta de reforma administrativa, que tenía dentro de sus principales objetivos crear los medios para facilitar la investigación, revisar los recursos humanos y físicos, revisar los programas curriculares y crear programas de posgrado. Para ese momento, la estructura administrativa era, con unas cuantas modificaciones, la misma que se aprobó en la reestructuración de 1971. De acuerdo con la propuesta, se requería plantear una estructura acorde con las reformas hechas en la universidad colombiana. Los análisis permitían ver que la distribución de los programas y de los cursos en cinco departamentos dentro de la facultad propiciaba mucha dispersión y poca integración entre los docentes, lo que podía ir en detrimento del nivel académico. A ello se sumaba la necesidad de crear un centro donde se fomentara la investigación, así como otras oficinas que le permitieran a la facultad actuar en forma más expedita y con mayor calidad.

En la propuesta de la vicedecanatura se dio énfasis especial a la investigación, de acuerdo con los intereses de la universidad para la época, y se planteó el funcionamiento de solo tres departamentos: uno de Ciencias Básicas, encargado de administrar los cursos comunes a las dos carreras, y otros dos de Producción Animal y Salud Animal, encargados de los cursos específicos de cada una; se propusieron también las oficinas administrativas del decano, el vicedecano y el coordinador académico. Esta organización buscaba adaptarse al Estatuto General de la Universidad, aprobado por Acuerdo 13 de 1980. Debido a que el estatuto no se llevó a la práctica de forma inmediata, la reforma de la facultad tampoco se pudo llevar a cabo en ese momento. Sin embargo, estuvo en constante discusión en el Consejo de Facultad, que la consideró como la propuesta más viable durante varios años.

Como las transformaciones no se dieron al inicio de la década, la dinámica administrativa de la facultad continuó su rumbo centrado en la programación de los cursos de las carreras y en las demandas estudiantiles



y profesoriales. De todas formas, se buscaron mecanismos para fomentar la investigación, ampliar la oferta académica y mejorar el nivel docente. Así, por ejemplo, en 1982 se discutió el proyecto de acuerdo de la Mención Orlando Velásquez Arango, que se otorgaba a los mejores trabajos de investigación de la facultad<sup>183</sup>. Esta distinción fue creada por el consejo académico de la facultad desde 1971; el proyecto en cuestión buscó reglamentar el sistema y los criterios conducentes a la adjudicación, señalando mecanismos claros de evaluación. Por otro lado, se discutían la reglamentación del trabajo de grado, el proyecto con el que se buscaba crear la Especialización en Reproducción Animal y la creación de los comités de carrera para cada uno de los programas<sup>184</sup>. De igual forma, poco tiempo después comenzó la discusión en torno al proyecto de acuerdo que establecía los procedimientos, criterios y requisitos para la selección del personal docente de la facultad<sup>185</sup>.

Hasta 1988 no se presentaron cambios significativos que le dieran otro rumbo desde el ámbito administrativo a la facultad. Se debe destacar, sin embargo, la participación de esta en eventos académicos que ayudaron a consolidar su presencia a nivel nacional y a generar discusiones en torno a los mecanismos de enseñanza de los dos programas impartidos. Estas discusiones, en el futuro, contribuyeron a pensar en otra estructura académica y administrativa. Es el caso del “II Seminario Nacional sobre educación Médico Veterinaria y/o

Zootécnica”, realizado en Sasaima (Cundinamarca) entre el 1 y el 3 de diciembre de 1983, con la asistencia de las universidades que otorgaban el título de Médico Veterinario Zootecnista (MVZ), de Zootecnista (Z) y de Médico Veterinario (MV), todas las universidades participantes asociadas a Asfamevez –excepto la Universidad de la Salle, que participó como observadora–. El seminario organizado por dicha asociación, y en el cual participaron por parte de la Universidad de Antioquia los profesores José Fernando Uribe Soto, Gustavo del Valle Agudelo y Gerardo Gaviria Botero, se centró en la definición de los perfiles académicos del médico veterinario y del zootecnista.

Puede afirmarse que la determinación de reestructurar la facultad fue un tema que estuvo presente toda la década y que formó parte de las principales preocupaciones no sólo de los directivos sino también de profesores interesados en que sus propuestas fueran escuchadas. Un ejemplo de esto es la carta que el profesor de fisiología Hernán Botero envió al decano Samuel Cadavid y al resto del Consejo de Facultad en 1985, en la cual hace un diagnóstico y varias propuestas sobre el funcionamiento de la facultad. Dicha carta reúne las inquietudes más destacadas que desde diversas instancias le fueron planteadas a la administración de la facultad en esta década. Allí se indica que la esta debía: 1) continuar y concluir la labor de revisión del currículo siguiendo las necesidades y la evolución académica del momento; 2) crear el Centro de Investigaciones

183 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. Acta 82-15 de mayo de 1982.

184 Aprobado luego por Acuerdo 8 de 1983.

185 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad de 1986.



Foto 21. Práctica cirugía, El Progreso

Pecuarias; 3) mejorar los lazos de comunicación entre profesores, procurando mayor interdisciplinariedad; 4) pensar en una sede propia, en donde se albergara por lo menos el 80% de la infraestructura física de la facultad (el otro 20% lo constituían las haciendas); 5) llevar a cabo la reorganización académico-administrativa de la facultad en tres departamentos: Ciencias Básicas, Clínicas Veterinarias y Producciones; 6) adecuar y aprovechar mejor la biblioteca; 7) suplir las necesidades de dotación de equipos; 8) tener un plan

de capacitación del profesorado; 9) fortalecer los convenios con entidades nacionales y extranjeras; 10) ofrecer cursos de educación continuada y 11) promover la agremiación y participación de los egresados en la facultad. Otras sugerencias del profesor Botero eran: revivir el Centro de Informaciones Pecuarias y el Boletín Informativo como mecanismos para proyectar mejor la facultad; restablecer las relaciones con entidades del sector agropecuario; contar con una cartelera para profesores; sugerirles a los profesores una mejor organización de sus compromisos particulares para que no fueran incompatibles con los de la universidad y hacer un estudio que sirviera para definir una utilización más óptima de las instalaciones del Hatillo<sup>186</sup>.

Ante estas demandas profesoriales, los decanos hacían sus propias solicitudes al Consejo Superior de la Universidad o directamente a la rectoría, y continuaban trabajando desde sus administraciones para suplir lo necesario. Sin embargo, durante la mitad de este decenio no se pudo ir más allá de la discusión y de la planeación que prepararía el terreno para la materialización de la verdadera transformación de la facultad en los últimos años de la década. Las últimas discusiones sobre las reformas necesarias se hicieron en el Consejo de Facultad Permanente en abril de 1988, en donde se habló de los proyectos de reestructuración de los currículos de medicina veterinaria y de zootecnia, de reforma administrativa de la facultad, de reforma administrativa de las haciendas y de las propuestas emanadas de diferentes comisiones con miras a programas de investigación, ex-

186 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 1985. Carta de Hernán Botero al Consejo de Facultad.



Foto 22. Panorámica de la Hacienda El Progreso, 1982

tensión, docencia y haciendas, a saber, 1) Centro de Investigaciones, 2) Centro de Agrónoma, 3) Laboratorio de extensión de servicios pecuarios, 4) desarrollo docente en la facultad, 5) evaluación de carrera, 6) medios docentes, 7) educación continuada, 8) reglamentación de rotaciones, 9) programación de la producción de las haciendas, 10) planta de lácteos, 11) centro de ventas, y 12) salud humana y animal en las haciendas<sup>187</sup>.

#### 4.4 Centro de Investigaciones Pecuarias - CIP

Entre las primeras acciones que se pusieron en marcha en la década se cuenta la creación del

Centro de Investigaciones Pecuarias (CIP). A partir de su instalación en el Salón de los Consejos el 5 de diciembre de 1988, comenzó la materialización de los cambios o reestructuraciones que venían siendo proyectadas en la facultad desde hacía varios años<sup>188</sup>.

Desde los años setenta Iván Darío Gutiérrez y Fabio Nelson Zuluaga habían presentado la primera propuesta para crear un centro de investigaciones en la facultad. Luego, en 1981, Zuluaga presentó de nuevo un proyecto para la creación de un centro de investigaciones. El profesor Zuluaga, vicedecano para entonces, y el profesor Gerardo Gaviria Botero, jefe del Departamento

187 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. Acta 88-13 de abril 26 de 1988.

188 AGUDEA. Actas del Consejo Académico de Facultad, N° 88-36, 5 de diciembre de 1988.



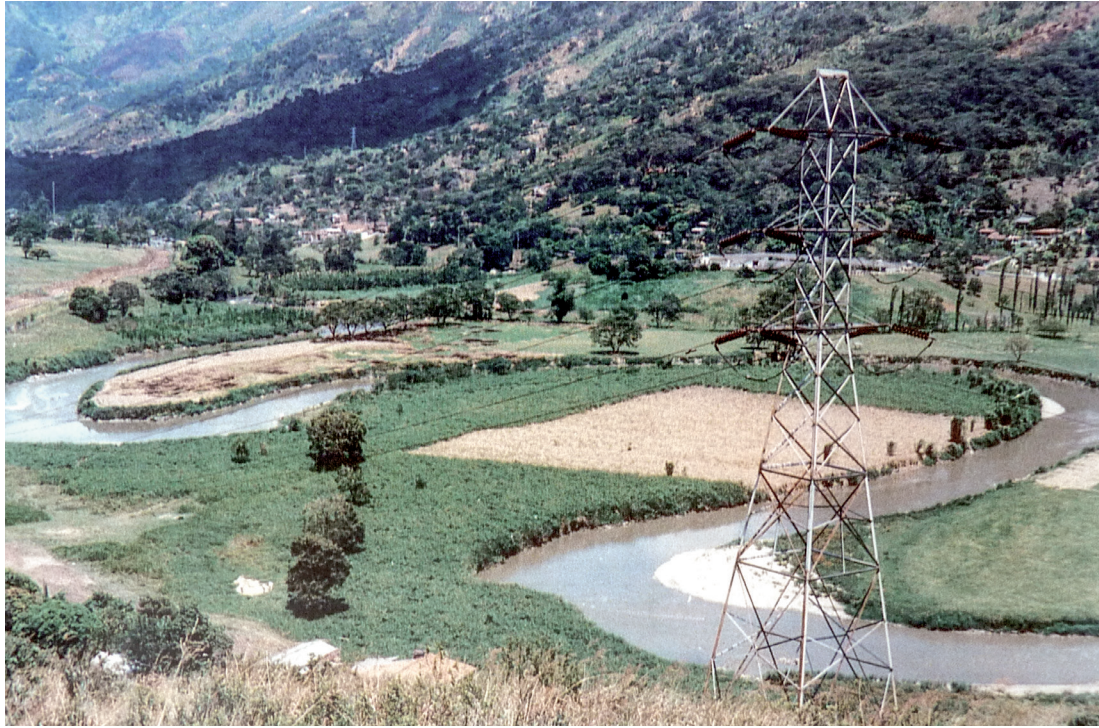


Foto 23. Vegas del río Medellín en la Hacienda El Progreso - establo

de Salud Pública, se reunieron con el Comité de Investigaciones de la universidad con el objetivo de analizar el sistema de investigación de esta y conocer cómo funcionaban sus centros en cada dependencia. En esta reunión se discutió sobre la reglamentación del acuerdo que estructuraba la investigación y se hizo un estudio del presupuesto que tenía la universidad para investigar. No obstante, el proyecto tampoco se materializó en esta ocasión<sup>189</sup>.

En 1985, los profesores Elkin Taborda Restrepo, Jorge Luis Tobón y Gerardo Gaviria presentaron una nueva propuesta titulada “Proyecto para la creación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia”.

Este informe contemplaba objetivos, funciones, estructura administrativa, políticas de investigación, plan de trabajo y dotación. Dentro de la estructura administrativa propuesta para el Centro de Investigaciones se proyectaba que este sería un departamento compuesto por un jefe del centro, un comité técnico, personal adscrito (profesionales y auxiliares de investigación), secretaria y conductor. Para ese momento, los comisionados indicaron que la experiencia de los profesores en cuanto a investigación estaba relacionada con su nivel de formación, de donde resultaba que solamente uno había realizado doctorado, 16 tenían el título máster, 3 habían terminado especializaciones, uno había hecho adiestramiento y 21 realizaron cursos de metodología de la investigación.

189 AGUDEA, Actas del Consejo de Facultad, N° 81-11, 22 de septiembre de 1981, pp. 5-6.

En el informe se da cuenta de que los profesores no tenían las descargas académicas ni los horarios adecuados para adelantar los proyectos<sup>190</sup>.

El proyecto se cristalizó por fin en 1987 gracias a la “Comisión para la Elaboración del Proyecto de Creación del Centro de Investigaciones Pecuarias de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia” que se reunió periódicamente entre los años 1985 y 1986 para formular la propuesta. Los participantes fueron el decano Samuel Cadavid Isaza y los profesores Manuel Guillermo Cardona, Iván Darío Gutiérrez, Gerardo Gaviria, Gustavo Agudelo, Hemerson Moncada, Hernán Botero y Juan Guillermo Restrepo<sup>191</sup>. En reuniones del consejo de facultad de 1986, este equipo, junto con las directivas de la facultad, discutió ampliamente en torno a la creación del Centro de Investigaciones Pecuarias. Aunque existía una buena acogida por parte de dicho consejo, parecía que la universidad apenas estaba avanzando en las políticas respecto a la investigación, lo cual dejaba en el ambiente muchas dudas sobre cómo se iban a aplicar en la facultad. El Acuerdo 46 del 21 de noviembre de 1986 reglamentó la disminución de la docencia directa para los profesores que realizaban investigaciones y asesorías en la Universidad de Antioquia. La Resolución Rectoral N° 00547 del 21 de junio de 1985 dictó las normas sobre autoría, financiación y administración de las investigaciones. Además, para sortear los vacíos sobre la investigación universitaria se

llevaron a cabo seminarios interdisciplinarios que integraban a varias facultades y desde los cuales se iba orientando lo que debía hacerse en el futuro cercano. Un ejemplo de estos fue el ciclo de conferencias “La investigación en la universidad”, realizado en marzo de 1986 con la participación de profesores de distintas áreas.

En 1987, el decano Samuel Cadavid Isaza se reunió con Lucía Atehortúa, directora del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con Santiago Peláez y con Saúl Franco de la Facultad de Medicina, quienes habían sido comisionados por el Comité Central de Investigaciones de la universidad para analizar la pertinencia de crear el Centro de Investigaciones Pecuarias (CIP)<sup>192</sup>. La evaluación de los profesores fue positiva y el CIP se creó mediante el Acuerdo N° 71 del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, el 13 de julio de 1987<sup>193</sup>.

Con su creación se definió que los objetivos del CIP eran:

Realizar investigación básica y aplicada en el campo de la medicina veterinaria y de la zootecnia y así contribuir al desarrollo del sector pecuario; contribuir a la caracterización científica y crítica de la realidad nacional; constituirse en núcleo vital de la docencia para todas las áreas de la facultad; crear condiciones favorables para el desarrollo de la investigación científica de la facultad estimulando a los profesores interesados en ella y proporcionando la formación de nuevos investigadores dentro de los cuerpos profesoral y estudiantil.

190 AGUDEA, Actas del Consejo de Facultad, N° 85-05, 20 de marzo de 1985, Anexo completo 13 págs.

191 AGUDEA, Actas de la Comisión para la Elaboración de Proyecto CIP, 1985-1986.

192 AGUDEA, Actas del Consejo de Facultad, N° 86-24, 13 de agosto de 1986, p. 4.

193 AGUDEA, Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, N° 71, 13 de julio, 1987, pp. 1 y ss.



Las funciones del CIP serían:

Establecer políticas de investigación de acuerdo con las necesidades prioritarias y los recursos disponibles; coordinar las actividades investigativas; canalizar actividades y recursos de investigación en la universidad, para su mejor aprovechamiento por parte del personal estudiantil y profesoral de la facultad; servir de enlace entre los investigadores y las instituciones nacionales y del exterior interesadas en la investigación; promover la divulgación de los resultados; asesorar a entidades del sector pecuario; y promover la capacitación de profesores y estudiantes en las áreas de metodología de la investigación y estadística<sup>194</sup>.

Las políticas del CIP fueron aceptadas por el consejo de facultad el 17 de marzo de 1989. En síntesis, se expuso que las intenciones de estas políticas eran “buscar alternativas de solución a problemas del sector pecuario; apoyar la docencia y la extensión; dar respuestas integrales debido a la conformación de grupos interdisciplinarios; la participación activa del estudiantado; la ayuda a la producción agropecuaria; y la prioridad en la asignación de recursos para las investigaciones<sup>195</sup>”. En comunicado del 14 de marzo de 1989, el director del CIP, Hemerson Moncada Ángel, propuso estas mismas políticas de forma ampliada:

1. La investigación en esta Institución constituirá una actividad encaminada a motivar y a dar oportunidades a sus diversos estamentos para participar en la búsqueda y desarrollo de alternativas y/o soluciones a los problemas que afectan al subsector pecuario, sin olvidar los aspectos

de investigación básica con el propósito de dar cabal cumplimiento a uno de los más importantes objetivos de la Universidad y, simultáneamente, ofrecer apoyo a la docencia y a la extensión.

2. La investigación es una actividad en la cual se debe aprovechar al máximo los recursos humanos y físicos disponibles y por ello es conveniente abordarla, en la medida de lo posible, conformando grupos interdisciplinarios que ofrezcan respuestas integrales y óptimas para los problemas y que, a la vez, enriquezcan a cada uno de los miembros del grupo.

3. Las investigaciones que se lleven a cabo deberán estimular la participación activa de los estudiantes, de acuerdo a las normas que la regulen tanto en esta dependencia, como en la Universidad.

4. Las investigaciones que se realicen deberán estar dirigidas a ayudar a los productores agropecuarios en cualquiera de los distintos niveles socioeconómicos e inscribirse en el marco de una armónica relación Suelo-Planta-Animal-Hombre teniendo en cuenta además las líneas de investigación aprobadas por el Comité Técnico del Centro de Investigaciones Pecuarias.

5. Los proyectos de investigación enmarcados dentro de las líneas de investigación aprobadas por el Centro, recibirán prioridad en la asignación de recursos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Universitario de Investigación sin que ello signifique que proyectos ajenos a esas líneas vayan a ser rechazados sistemáticamente<sup>196</sup>.

En 1989, el decano de la facultad, Iván Darío Gutiérrez, informó que las actividades del CIP a la fecha habían consistido en la consecución de recursos, de una secretaria y de un centro de

194 AGUDEA, Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, N° 71, 13 de julio, 1987. p. 1 y ss. Centro de Investigaciones Pecuarias. “Informe de actividades 1990-1991”. Elaborado por Luis Javier Arroyave. 1991.

195 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 1989. Anexo a Acta 89-06 del 17 de marzo de 1989.

196 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 1989. Anexo a Acta 89-06 del 17 de marzo de 1989.

costos que garantizaran su funcionamiento. Así mismo, se había avanzado en la adecuación de la reglamentación de los trabajos de grado, en la definición de políticas y líneas de investigación por parte del Comité Técnico y en la realización de ejercicios de preparación de proyectos de investigación. Por otro lado, se había logrado el reconocimiento del CIP en el Comité Central de Investigaciones de la universidad, el desarrollo del Centro de Agrónoma, algunos contactos con asociaciones profesionales de la región (Asmeva, Amvezua, Colveza Azooidea) y la ejecución para entonces de ocho proyectos de investigación.

Desde el CIP se coordinó el foro “La universidad y el campo: presente y futuro de la universidad en la actividad agropecuaria nacional”. Este evento estuvo respaldado por un gran colaborador de la facultad, el gobernador de Antioquia Antonio Roldán Betancur, y por Luis Javier Arroyave Morales, quien para entonces era el rector de la Universidad de Antioquia. La programación incluyó las conferencias “Contribución de la universidad al desarrollo del sector agrario” por parte de Eliseo Restrepo Londoño, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia; “Evolución del desarrollo rural en Colombia” por parte de José Raimundo Sojo Zambrano, presidente de Fedegan, y el panel “Presencia de la universidad en el desarrollo del sector agrario: estrategias y perspectivas”, cuyos ponentes fueron el ministro de agricultura Gabriel Rosas Vega, al director del ICFES Marco Palacios Roza y al exministro de Agricultura Hernán Vallejo Mejía.

Otras acciones del CIP para finales de la tercera década de funcionamiento de la facultad fueron: el fortalecimiento del Centro de Agrónoma de la

facultad; la inclusión del curso Metodología de la Investigación en las dos carreras; la elaboración del directorio del sector agropecuario; la programación de cursos de educación continuada y de extensión (cirugía y clínica en equinos, manejo de datos en salud y producción animal, segundo curso de educación continua sobre virología y enfermedades virales, seminario de actualización en porcicultura, ciclo de conferencias sobre enfermedades infecciosas, específicamente brucelosis y aftosa, etc.); la presentación de los trabajos de grado de los estudiantes; la participación en Experiencia 1991 en Corferias; la firma de un convenio con la Comunidad Económica Europea para desarrollar un proyecto de investigación sobre *Collossoma* (cachama); la ejecución de un programa de ofidismo con el que se llevaba capacitación y educación a distintas comunidades de Antioquia; el “Primer encuentro de investigadores y asesores de la Universidad de Antioquia”—con el que se buscaba consolidar las comunidades científicas— y el “Primer encuentro sobre biotecnología”.

Una de las necesidades que surgían en estos primeros años de funcionamiento del CIP era la de fortalecer la creación de los grupos de investigación, que habían sido propuestos por los jóvenes de la generación de los años setenta y que ahora requería del relevo generacional para su concreción.

#### 4.5 Bajo la decanatura de 1989: sede propia y una nueva estructura administrativa

A mediados de los años ochenta, las actividades académicas de la facultad se realizaban en varias sedes, se contaba con cerca de 50 profesores y 500 estudiantes que tenían cursos, prácticas y

laboratorios en la ciudad universitaria, en la Facultad de Medicina, en el Hospital San Vicente de Paúl, en las haciendas El Progreso y La Candelaria, y en los consultorios veterinarios. En total, había siete espacios<sup>197</sup>.

La dispersión de la facultad en diferentes sitios traía duplicación de las necesidades y servicios, se afectaba la integración académica entre profesores y estudiantes y su proyección hacia la sociedad. A ello se debe agregar que, hasta ese momento, a pesar de los esfuerzos, no se había podido adecuar una clínica de grandes animales que se quería tener desde tiempo atrás. Se llegó a pensar que la hacienda El Progreso era una posible salida a la falta de espacios en Medellín, pero los riesgos y altos costos que acarrearía el desplazamiento de todo el personal y de estudiantes desde Medellín hasta el corregimiento el Hatillo lo hacía una opción poco práctica<sup>198</sup>.

La consecución de la sede de la facultad fue un proceso dispendioso que requirió proponer varias alternativas y realizar diferentes gestiones durante casi toda esta tercera década. En 1981 las directivas de la facultad le habían solicitado a la Oficina de Planeación un presupuesto para la construcción de un edificio, que arrojó como resultado la necesidad de pensar que se requeriría para la sede propia cerca de \$106.190.000. El 14 de septiembre de 1981, por Resolución Rectoral N° 1255, se le asignó a la facultad para su nueva sede un área de 3.200 m<sup>2</sup> en la carrera 53 entre calles

61 y 62, la cual tenía 2.685 m<sup>2</sup> construidos, ocupados en ese momento por un departamento de la Facultad de Enfermería, el Consultorio Médico y Odontológico, el grupo de teatro infantil, el grupo de karate, el programa de la Escuela de Padres de Bienestar Universitario y la propia facultad. Con este panorama, construir la sede de la facultad en tal sitio implicaba el traslado de dichas dependencias, el estudio sobre si las mismas debían quedar reubicadas allí o en otra parte y la definición de las oficinas, aulas, laboratorios, auditorios, parqueaderos, etc., de la facultad que quedarían en la nueva sede. Para lograr todo esto y su posterior construcción, se requería una resolución rectoral y la voluntad de las instancias de la universidad, que debían planear y gestionar el presupuesto y dar vía libre a este proceso en el lote cedido.

En 1984 todavía no se había iniciado la edificación de la sede de la facultad; los costos que implicaban las intervenciones en el lote cedido, aunado a la grave situación económica por la que atravesó la universidad en toda la década, retrasaron todos los proyectos de ampliación de la infraestructura universitaria.

En 1989 directivos y profesores de la facultad identificaron una nueva alternativa para su ubicación en las instalaciones de la Ciudadela de Robledo localizada en la parte occidental del cerro "El Volador" en el sector de Robledo, en la que funcionó el Liceo Antioqueño hasta 1988, cuando fue cerrado por razones de orden público. Des-

197 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad de 1984. Carta del Decano Luis Javier Arroyave Morales, del jefe del departamento de Clínicas Hemerson Moncada Ángel y del Jefe de Ciencias Básicas Fernando Botero B dirigida al Consejo de Facultad el 17 de julio de 1984.

198 Ibid.

de la propia decanatura, en manos de Iván Darío Gutiérrez, se solicitó a todos los estamentos de la facultad que estuvieran unidos para hacer tal petición a las instancias superiores de la universidad. El decano fue invitado a una reunión del Consejo Superior el 22 de febrero de 1989 para que sustentara tal solicitud de adjudicación, la cual, después de un minucioso análisis, fue aceptada.

Desde la Oficina de Planeación se hacía el estudio de distribución, de modo que las instalaciones estuvieran listas al finalizar marzo y la ocupación efectiva comenzara en abril<sup>199</sup>. El traslado se dio en medio de un ambiente tenso y fue necesario pedir vigilancia privada, además de algunas patrullas de la policía.

Al inicio se propuso la siguiente distribución: en el bloque 1 (hoy bloque 41), la administración de la facultad, la coordinación de haciendas, el Centro de Investigaciones Pecuarias y el de Agrónica; en el segundo piso del bloque 2, las oficinas de los profesores de Zootecnia; en el primer piso del bloque 7 (hoy bloque 47), Patología, Histología, oficina para profesores, secretaria de Medicina Veterinaria y jefe del Programa de Medicina Veterinaria y en el segundo piso, el laboratorio de Parasitología, Microbiología, oficinas y aulas, y en el bloque 6 (hoy bloque 46), el primer piso sería para Anatomía, Biblioteca y oficinas para profesores y en el segundo para el laboratorio de Nutrición, Bioquímica, Farmacología o Fisiología<sup>200</sup>.

A partir de este traslado, la dinámica de funcionamiento de la facultad cambió radicalmente.

Con el tiempo ha podido centrar en esta sede las actividades académicas que no se desarrollan en las haciendas, ampliando la cantidad y calidad de espacios para profesores y estudiantes y los servicios que ofrece a la comunidad no universitaria. Son los casos, por ejemplo, de la Biblioteca Fidel Ochoa Vélez, del Hospital Médico Veterinario y de los laboratorios de morfología, histopatología, microbiología y parasitología, clínico y de serología, y el laboratorio integrado de nutrición animal, bioquímica y de pastos y forrajes.

Pocos meses después del inicio del traslado a las anteriores instalaciones del Liceo Antioqueño llegó otra transformación de importantes repercusiones para el futuro de la facultad: la modificación a la estructura administrativa, que se concretó mediante Acuerdo Superior 126 del 13 de junio de 1989. Dicho acuerdo tenía un trasfondo de mayor envergadura, a saber, el Acuerdo Superior 91 del 3 de marzo de 1988, “por el cual se adoptan políticas de desarrollo académico-administrativo para la reforma de la Universidad de Antioquia”. Estas medidas reflejaron las discusiones relativas a la reestructuración administrativa de la institución que los diferentes actores de la universidad habían sostenido durante toda la década.

En el Acuerdo 91 de 1988 se señaló que la universidad debía adoptar en sus diversos campos la modalidad de programas como unidad básica del orden académico, entendiéndose por cada uno “un conjunto de actividades unidisciplinarias o interdisciplinarias de docencia, investigación, extensión o capacitación con un propósito y una

199 AGUDEA, Actas del Consejo de Facultad, N° 89-04, 23 de febrero, 1989, p. 5; N° 89-05, 10 de marzo, 1989, p. 3.

200 AGUDEA, Actas del Consejo de Facultad, N° 89-07, 29 de marzo, 1989, pp. 2-3.





Foto 24. Casa principal, Hacienda La Candelaria, 1981-1985

finalidad específica en el tiempo, cuyo desarrollo estará bajo la modalidad de un coordinador”<sup>201</sup>. Con esta estructura administrativa, la universidad quedaba organizada en facultades, escuelas o institutos, conformados por programas de formación diversificados. Se buscó así lograr mayor descentralización y eficiencia administrativa.

Con el Acuerdo Superior 126 de 1989, que reestructuraba administrativamente a la facultad<sup>202</sup>, se

suprimieron los departamentos académicos de Producción Animal, Nutrición Animal y Tecnologías, Clínicas Veterinarias, Salud Pública y Ciencias Básicas, así como el de Coordinación de Haciendas y los correspondientes cargos de jefes de departamentos. Se acordó que la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia sería una unidad académica-administrativa que desarrollaría tres programas: el de Medicina Veterinaria, que coordinaba la formación de los médicos veterinarios y que es-

201 AGUDEA, Actas del Consejo Superior. Acuerdo Superior 91 del 3 de marzo de 1988, “por el cual se adoptan políticas de desarrollo académico-administrativo para la reforma de la Universidad de Antioquia”

202 AGUDEA, Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, N° 126, 13 de junio, 1989.



taba constituido por los profesores y cátedras que antes conformaban los Departamentos de Clínicas Veterinarias, Salud Pública y Ciencias Básicas; el de Zootecnia, encargado de la formación de los zootecnistas y conformado por los profesores y cátedras que antes pertenecían a los Departamentos de Producción Animal y Nutrición Animal y Tecnologías, y el programa de Haciendas, de carácter administrativo, docente y de extensión, constituido por las haciendas El Progreso y La Candelaria. Se determinó que las actividades de investigación continuarían siendo administradas por el recién creado Centro de Investigaciones Pecuarias.

Los objetivos que se establecieron para la facultad mediante el Acuerdo Superior 126 de 1989 fueron:

1. Formar profesionales con una sólida e integral preparación científica y tecnológica.
2. Formar médicos veterinarios capacitados para desarrollar actividades tendientes a diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades que afectan los animales, mejorando la salud pública y la productividad, contribuyendo así a un mayor desarrollo socioeconómico del país.
3. Formar zootecnistas con capacidad para analizar, dirigir y alcanzar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles del sector agropecuario, con el objeto de obtener de los animales domésticos, niveles óptimos de producción a mínimos costos, para el beneficio de la población.
4. Administrar los recursos asignados para el logro de los objetivos de docencia, investigación y extensión.

De esta forma, la facultad quedó con la siguiente estructura administrativa: Decanatura, Consejo de Facultad, Programa de Medicina Veterinaria,

Programa de Zootecnia, Programa de Haciendas y Centro de Investigaciones Pecuarias (CIP). En el Consejo de Facultad mediante acta 89-15 del 21 de junio de 1989 quedó consignada la aprobación de dicha reforma administrativa y fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: jefe del Programa de Medicina Veterinaria, José Domingo García; jefe del programa de Zootecnia, Carlos Alberto Pérez Peláez; jefe de programa de Haciendas, León Darío Chaverra Gil; continuaban en sus funciones el director del Centro de Investigaciones, Hemerson Moncada Ángel y, el decano y el vicedecano encargados, Iván Darío Gutiérrez Uribe y Elkin Molina Salinas respectivamente (ver Diagrama 5).

Un par de años después se hizo un ajuste a esta reforma administrativa por medio del Acuerdo Superior 201 del 11 de diciembre de 1991. Acogiéndose a la Resolución Superior 1165 del 4 de mayo de 1990, por medio de la cual se definieron mejor las nociones de facultad, escuela, instituto, departamento y programas, se adoptó por medio del Acuerdo 201 el nombre de departamentos para los que habían sido denominados programas con la reforma de 1989; cambió igualmente la denominación de “jefes de programa” por los de “jefes de departamento”. El organigrama de la facultad para 1991 se muestra en el Diagrama 6.

#### 4.6 ENICIP: Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias

El encuentro fue concebido durante el XV Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, celebrado en Bucaramanga en 1986. Durante este congreso, la vocación de un grupo de amigos veterinarios, entre quienes se conta-

### Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1989

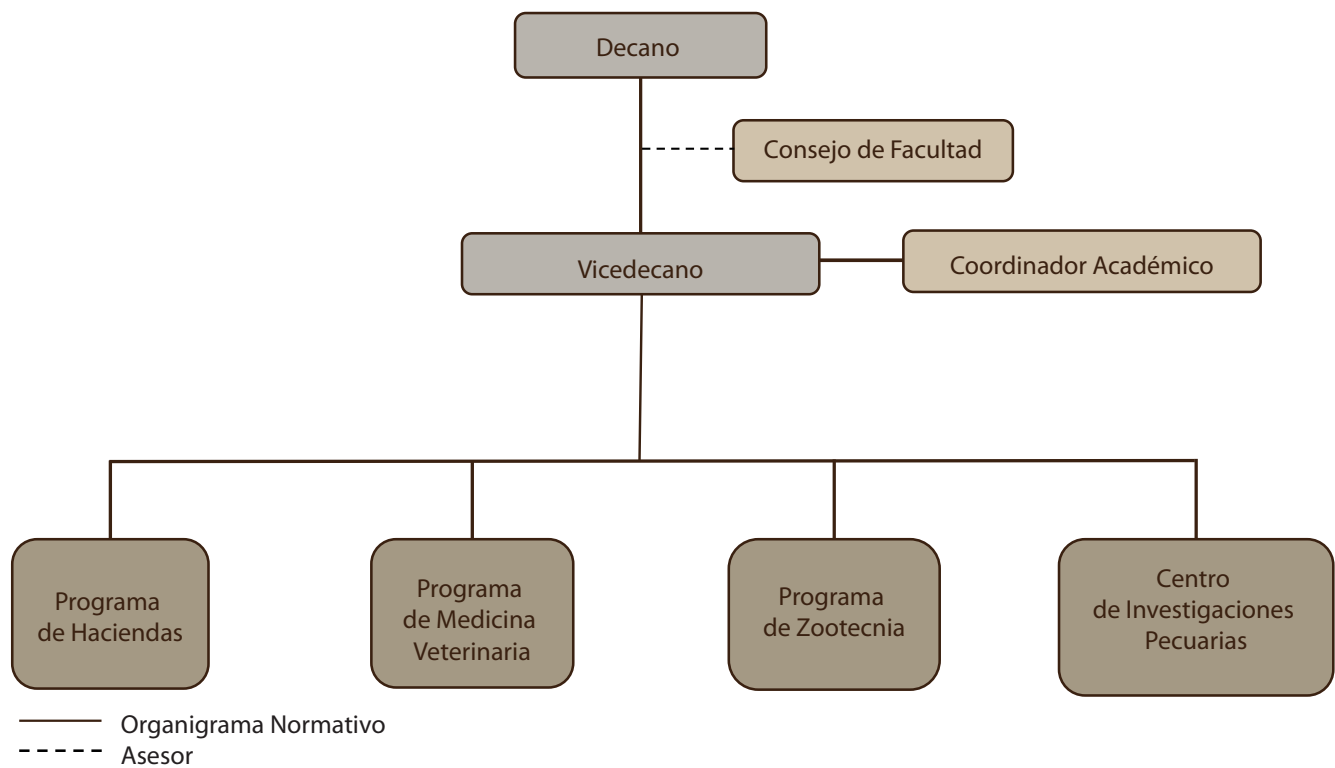


Diagrama 5. Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1989

Fuente: Archivo General de la Universidad de Antioquia, 1989<sup>203</sup>

ban los profesores Jorge Ossa Londoño y Fabio Nelson Zuluaga Tobón, los llevó a compartir su inconformidad frente a estos eventos, que se celebraban habitualmente y los cuales, según su parecer, estaban atravesados por la fiesta, la integración social y la camaradería, pero carecían de un componente investigativo o científico donde se pudiera escuchar y discutir los avances que se producían para el sector pecuario del país. A pesar de que algunos investigadores presentaban sus informes durante los congresos, esta actividad

quedaba relegada y sus aportes no trascendían entre el público.

Como lo recuerda Jorge Ossa Londoño, un grupo de amigos se reunió y escribió una pequeña ponencia para presentar en la plenaria del Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, en la cual proponían la creación de un evento de carácter académico que pudiera celebrarse alternadamente con el congreso tradicional. De este modo, se celebraría un año el congreso, que ser-

203 AGUDEA, Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, N.º 126, 13 de junio, 1989.

## Organigrama de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 1991

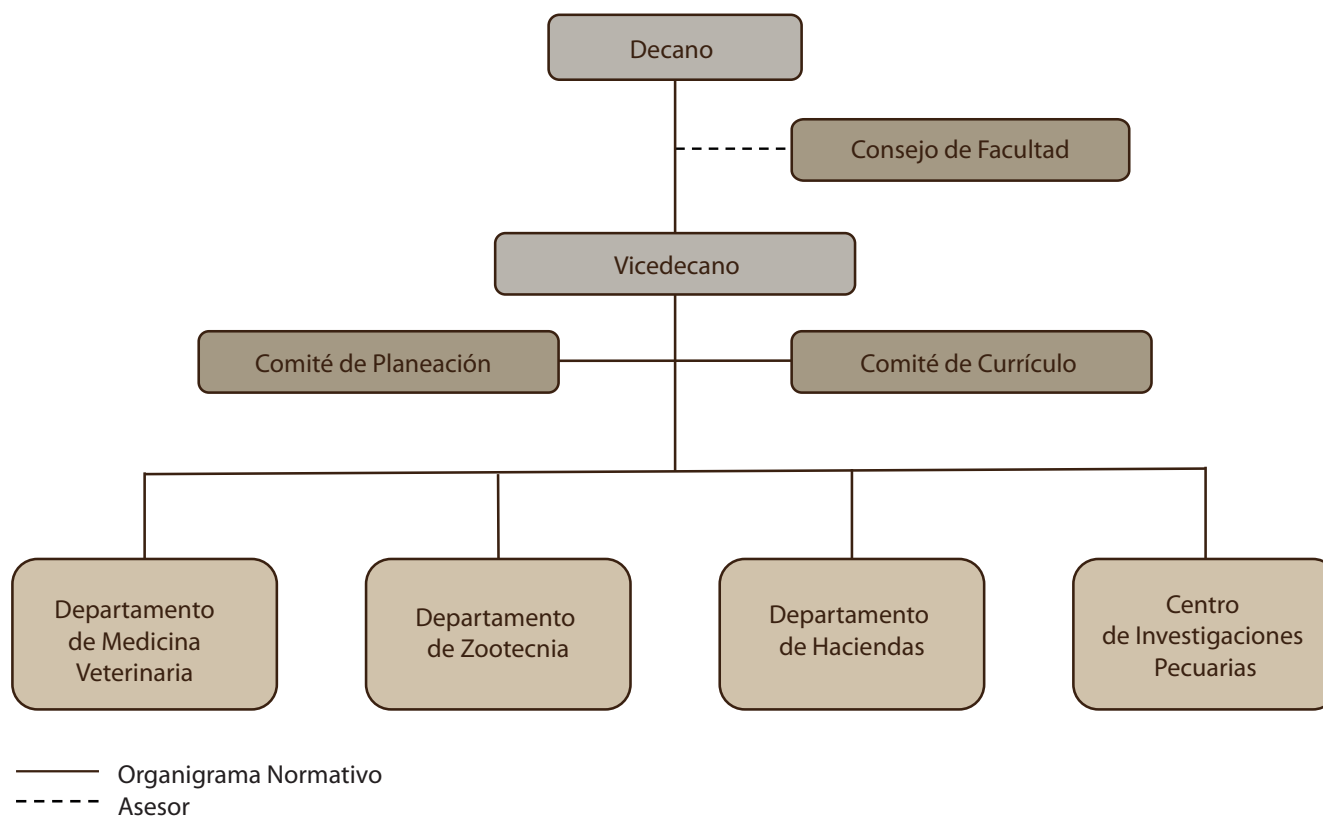


Diagrama 6. Organigrama de la Facultad de Ciencias Agrarias, 1991

Fuente: Archivo General de la Universidad de Antioquia, 1991<sup>204</sup>

viría más como un encuentro social y gremial en donde los asistentes discutirían, entre otras cosas, los problemas políticos del sector y el devenir de la profesión; y, al año siguiente se realizaría un encuentro académico en donde se compartirían los aportes de la investigación en el sector pecuario. La propuesta fue aprobada por los asistentes del congreso de Bucaramanga, con la condición de que, en el siguiente congreso, que se llevaría a cabo en Paipa en 1988, se volvería a presentar la propuesta, entonces mejor elaborada<sup>205</sup>.

Lo que siguió a esta propuesta, y el trabajo que implicó la convocatoria del primer ENICIP, realizado cada dos años, fue consignado por Luis Jair Gómez G, el primer coordinador general del evento:

Durante el XVI Congreso Nacional de las profesiones realizado en Paipa en 1988, se distribuyó un primer volante de convocatoria al ENICIP I, y ya para fin del año anterior se había logrado distribuir, a nivel nacional, un primer plegable invitando a los investigadores al encuentro, cuya fecha

204 AGUDEA, Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 201 del 11 de diciembre de 1991

205 Entrevista a Fabio Nelson Zuluaga. 24 de abril de 2012.

de realización se había acordado para el 2 y 3 de noviembre de 1989<sup>206</sup>.

Se siguieron a estos otros volantes, plegables y afiches que por correo o personalmente se hicieron llegar a las entidades que podrán participar de acuerdo con sus labores de investigación. El 18 de julio salió a circulación el último plegable de convocatoria y se replanteó la organización operativa interna de la junta organizadora. La coordinación general estuvo a cargo de Jorge Ossa, Luis Jair Gómez y Flavio Enrique Pérez. Se conformaron cuatro comités operativos: finanzas, social, científico y logístico.

El 31 de agosto de 1989, fecha límite de recepción de trabajos de investigación, habían llegado 53, de los cuales el comité científico aceptó 48. Se elaboró entonces el programa definitivo que estableció dos espacios de trabajo: el de sesiones plenarias para paneles en la mañana del jueves 2 de noviembre, después de la ceremonia de instalación; y el viernes 3, en la tarde, previo a la sesión de clausura y un segundo espacio, el de presentación de trabajos en la tarde del 2 y en la mañana del 3, con tres salas simultáneas, cada una coordinada por un moderador.

El I ENICIP tuvo lugar en la sede de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia, los días 2 y 3 de noviembre de 1989. Contó con 48 ponencias y tuvo las salas permanente llenas durante todas las sesiones. Las entidades organizadoras fueron: Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas de

Antioquia (Colveza), Asociación de Zootecnistas de Antioquia (Azoodea), Asociación de Médicos Veterinarios de Antioquia (Asmeva), Asociación de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas Egresados de la Universidad de Antioquia (Amvezua), Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Instituto Colombiano Agropecuario –Antioquia/Chocó– y la Secretaría de Agricultura de Antioquia. Para esa ocasión actuaron como patrocinadoras la Cooperativa Lechera de Antioquia (Colanta), Colciencias, Ice-  
tex, Coopers, la Fábrica de Licores de Antioquia y SQUIBB®.

El discurso inaugural del primer ENICIP estuvo a cargo de su coordinador general, Luis Jair Gómez, quien orientó la atención de los asistentes hacia tres preguntas de las que él mismo ofreció algunas respuestas: “¿qué hacemos aquí?, ¿qué orientaciones y proyecciones tiene nuestro trabajo? y ¿es la investigación pecuaria en Colombia un proceso realmente científico y con la orientación adecuada?” Luis Jair Gómez hizo un contexto de la investigación pecuaria del país para finales de los años ochenta y resaltó la necesidad apremiante de dejar de importar investigaciones y modelos tecnológicos que no se aplicaban a la realidad pecuaria del país; señaló enérgicamente que “hay que reaccionar contra esa propensión tercermundista a engullir sin reservas las teorías de los centros” e indicó cuál era la ruta general que debía seguir una investigación pecuaria que atiende al contexto nacional:

---

206 Entrevista a Fabio Nelson Zuluaga. 24 de abril de 2012.

Se trata en fin de cuentas de tener presente que todo plan operativo de investigación en un país, región o entidad especifica sus estrategias y direcciones que lo hagan viable y fructífero. Que las técnicas que se propone desarrollar, perfeccionar o propagar han de ser compatibles con los factores agroecológicos, socioeconómicos y políticos dominantes en el país, es decir, que sus metas a lograr tienen que ser concebidas expresamente no sólo para cada situación, sino también para cada lugar<sup>207</sup>.

En este mismo sentido, Germán Gabriel Corredor, en la introducción a las memorias del evento, hizo un diagnóstico de la investigación en las facultades de medicina veterinaria y de zootecnia del país e indicó cuáles eran los principales problemas que impedían el desarrollo investigativo del campo pecuario: los profesionales se encontraban sin estudios de posgrado, se desconocían metodologías y técnicas de investigación; había énfasis en la función docente y mínima actitud investigativa; faltaban incentivos institucionales, no había una política de investigación; el material bibliográfico en las universidades era insuficiente y desactualizado; no había una infraestructura adecuada y la investigación que se había desarrollado hasta ese momento respondía a temas aislados y no eran pertinentes con las problemáticas reales del medio<sup>208</sup>.

El ENICIP nació entonces como un evento que incentivaría la investigación pecuaria a partir de la socialización de los trabajos que estuvieran realizando los investigadores de todo el país. Ante la precariedad de la investigación científica desarro-

llada en el ámbito nacional y ante las problemáticas del sector, el ENICIP fue una respuesta del gremio apropiada y pertinente.

Para el II Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias, celebrado en 1993, el número de ponentes había aumentado; se expusieron 60 investigaciones seleccionadas de 74 trabajos que se recibieron de todo el país. Ese año el evento contó con la presencia de cuatro científicos de la Universidad de Texas A&M, quienes pertenecían al grupo que conformaba el proyecto de investigación –cofinanciado por Colciencias y con la participación de ICA CEISA– “*Application of animal biotechnology for the preservation, characterization, and utilization of colombian criollo cattle*”, que incluía tres líneas: genética del BON, coordinada por Gabriel Bedoya; resistencia a enfermedades virales y bacteriana, coordinado por Jorge Ossa, y producción in-vitro de embriones, coordinado por Martha Olivera.

En el III ENICIP, en 1995, se realizó como parte del mismo evento el Primer Foro Nacional de Ganado Blanco Orejinegro. La afluencia de asistentes y ponentes fue bastante nutrida y la satisfacción frente al éxito del evento quedó registrada por los organizadores en las memorias. El discurso de clausura del decano Luis Javier Arroyave, al indicar la tendencia de la universidad hacia el fortalecimiento de la investigación y de la extensión, resaltó la pertinencia del ENICIP como espacio de socialización de la investigación: “[a]

207 Gómez G., Luis Jair. *Discurso Inaugural, I ENICIP*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 7, 1989, p. XIV.

208 Corredor, Germán Gabriel. *La investigación y las facultades de medicina veterinaria y de zootecnia*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 7, 1989. pp. 1-10.



El IV ENICIP realizado en 1997, contó con la presentación de más de cien trabajos de investigación. De forma simultánea, durante el evento se realizó el foro sobre “Perspectivas en la industria porcina en Colombia”.

quí estuvieron los estudiantes que en un futuro, ojalá, van a ser los investigadores<sup>209</sup>”.

En 1997, con la doctora Martha Olivera Angel como jefe del CIP, bajo cuya dirección el centro se situó como segundo en número de proyectos de investigación presentados en el área de la Salud en la Universidad de Antioquia, se realizó el IV ENICIP que contó con la presentación de más de cien trabajos de investigación. De forma simultánea, durante el evento se realizó el foro sobre “Perspectivas en la industria porcina en Colombia”. La *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias* publicó las memorias del evento, resaltando “la participación de algunos grupos de investigadores con una temática que indica la consolidación de líneas de investigación, que apuntan indiscutiblemente a un mayor desarrollo y madurez de la investigación en nuestro medio<sup>210</sup>”.

En esta ocasión, el discurso de clausura del decano Luis Javier Arroyave hizo énfasis en el avance significativo de la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia y en otras instituciones del país durante los últimos años, además señaló que el ENICIP cada vez se posicionaba como el mejor evento para dar a conocer los resultados de la investigación en el sector:

Es muy reconfortante ser testigo, durante estos tres últimos años del auge de la investigación, no solamente en nuestra facultad sino en todos los estamentos vivos del sector agropecuario en general, lo que nos proporciona algo de tranquilidad para esperar un futuro más promisorio, pero que a la vez nos llena de estímulos para continuar con el proceso de cambio de este importante componente de la economía nacional.

Como ejemplo de lo anterior está el desarrollo investigativo del Centro de Investigaciones Pecuarias. Pasamos de 12 proyectos, 22 investigadores y treinta millo-

---

209 “Las nuevas políticas y directrices de la Universidad de Antioquia nos exigen, en la orientación de la actividad académica, reforzar la investigación y la extensión para, de esta manera, crear la NUEVA UNIVERSIDAD, la cual será generadora de conocimientos, prestadora de servicios en estrecha relación con las diversas entidades y sectores de la comunidad en general”. Arroyave Morales, Luis Javier. *Clausura del Encuentro*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 9, 1996, p. 8.

210 Zuluaga, Fabio Nelson. *El IV ENICIP: un avance indiscutible*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 10, suplemento 1997, p. 9.



Foto 25. Presentación de póster, ENICIP, 1997

nes de pesos financiados, ocupando el 5° puesto entre 6 unidades académicas del área de la salud en 1994, a manejar 24 proyectos, 51 investigadores, 7 grupos de investigación consolidados y 794 millones de pesos financiados, convirtiéndonos en la 2ª de las 8 unidades académicas del área de la salud, en el año de 1996, lo que da muestras irrefutables de las nuevas tendencias en nuestra facultad<sup>211</sup>.

En su quinta versión, realizada en el año 1999, el ENICIP contó con aproximadamente 200 trabajos de investigación: el encuentro se robustecía y rendía valiosos frutos para el conocimiento del sector pecuario. Además, el ENICIP permitía evidenciar que el gremio se fortalecía en su organización y en su marco legal.

Para el VI ENICIP, en el año 2001, el número de investigadores ponentes y de asistentes seguía en aumento, y en esta ocasión se contó con algunos procedentes de España y de Brasil. Además,

se comenzaba a notar cada vez más la especialización por áreas en las ponencias presentadas. En 2003, para el VII ENICIP, se presentaron más de 200 investigaciones, de las cuales el Comité Científico seleccionó 183: 173 se presentaron en forma oral y 10 en poster; las presentaciones orales se programaron en 25 sesiones, que contaron en promedio con 7 presentaciones cada una. La Universidad de Antioquia, como en años anteriores, puso la cuota más alta de investigaciones presentadas con 60 trabajos, le seguía la Universidad Nacional (sedes de Bogotá, Medellín y Palmira) con 55. Se destacó también la Universidad de los Llanos, que presentó 13 investigaciones, y las corporaciones y otras entidades de investigación, que sumaron un poco más de 30 trabajos. Esta vez a las sesiones simultáneas asistieron en promedio 508 personas<sup>212</sup>.

En este mismo evento se realizaron dos simposios, uno sobre cadenas productivas y otro sobre arbovirus. Como acto central de este evento se programó un homenaje al doctor Thomas M. Yui-ll, quien presentó una sinopsis sobre la historia de la colaboración entre la Universidad de Wisconsin y la Universidad de Antioquia, surgido a partir de la firma de un convenio de cooperación en 1968, la cual favoreció el desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. En dicho acto se le hizo entrega de una mención de reconocimiento, otorgada por el Consejo Supe-

211 Arroyave Morales, L. Clausura. Op cit., p. 13.

212 Maldonado Estrada, Juan G. *Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias (ENICIP): un evento para la presentación y discusión de los avances científicos en el sector pecuario colombiano. Informe general del VII ENICIP*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 17, 2004, pp. 103-108.

rior de la Universidad de Antioquia. Por otro lado, como acto de conmemoración de los 25 años de existencia de la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, el director de la revista, Fabio Nelson Zuluaga, presentó ante la comunidad, reunida en el auditorio de la Ciudadela de Robledo, la página web de la revista.

Las conclusiones de este evento apuntaron hacia la necesidad de ampliar el tiempo y las locaciones del ENICIP con el fin de que los investigadores interesados pudieran compartir en el futuro otras experiencias<sup>213</sup>.

Como consecuencia de las discusiones sobre el Tratado de Libre Comercio y sus implicaciones potenciales para el desarrollo del sector pecuario, se eligió como temática para el ENICIP de 2005 “Las barreras sanitarias para el intercambio comercial internacional”. Debido a la creciente participación de investigadores colombianos residentes en el exterior, se hizo extensiva la invitación a investigadores de todo el continente interesados en participar en el encuentro. Este ENICIP fue el VIII Nacional y el I Internacional. Las conferencias centrales estuvieron a cargo de investigadores de Brasil, Francia y Argentina<sup>214</sup>.

Para el IX ENICIP en 2007, se presentaron más de 280 trabajos de investigación. El tema central del evento fue “Investigación aplicada a cadenas productivas”. Para fortalecer cada vez más el even-

to se crearon cursos previos al inicio de ENICIP. Uno fue el seminario internacional “Lípidos y su impacto en la nutrición animal y salud humana”, que fue posible gracias al Doctorado en Ciencias Animales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia; este seminario estuvo dirigido a investigadores y técnicos de la nutrición animal, así como a químicos, médicos y nutricionistas e interesados de otras profesiones. Otro pre-encuentro fue el seminario de “Razas bovinas criollas y colombianas”, ofrecido a ganaderos y profesionales del campo<sup>215</sup>.

El tema del X ENICIP Nacional y III Internacional, realizado en 2009, fue “La producción y transformación pecuaria en los procesos de certificación”. En este encuentro participaron 40 investigadores de la Universidad de Antioquia, 10 de la Universidad Nacional sede Medellín, 8 del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, 13 de la Universidad CES, 4 de la Corporación Universitaria Lasallista, 3 de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), entre otros<sup>216</sup>.

La XI versión Nacional y IV Internacional del ENICIP, celebrado en octubre de 2011, fue quizá la muestra clara de que el evento había crecido de forma contundente hasta convertirse en el más importante de la investigación pecuaria en el ámbito nacional y uno de los más reconocidos a nivel internacional. Según un estudio posterior sobre las investigaciones presentadas, esta vez 1.270

213 Ibid., p. 107.

214 *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, Vol. 18, N° 4, diciembre de 2005.

215 *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, Vol. 20, N° 4, diciembre de 2007.

216 Memorias del X Encuentro Nacional y III Internacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias.



## ENICIP 2011 Medellín

Foto 26. Presentación ENICIP, 2011

investigadores presentaron 560 resúmenes en 20 temáticas. Las de mayor participación fueron: nutrición (252), epidemiología y salud pública (153) y pastos y sistemas silvopastoriles (131)<sup>217</sup>. El encuentro se realizó en el Hotel Intercontinental de Medellín y el tema central fue “Bienestar animal”, con el cual, según la presentación que se hacía del evento, se buscaba “cuantificar los efectos ambientales sobre los animales en términos de medidas fisiológicas, comportamentales y sanitarias. Se parte de que el animal debería estar en armonía con su ambiente, y se estudia la forma



Foto 26 a. ENICIP, 2011

en que el animal reacciona ante los desafíos del medio, incluyendo aspectos como confort, alojamiento, trato, cuidado, nutrición y prevención de enfermedades<sup>218</sup>”.

La organización fue asumida por muchas entidades: Universidad de Antioquia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín), Corporación Universitaria Lasallista, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de

217 Cerón Muñoz, Mario Fernando. *Análisis de redes sociales de productividad científica de los participantes en el XI Encuentro Nacional y IV Internacional de investigadores de las Ciencias Pecuarias – ENICIP*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 24, 2001, pp. 272-281.

218 Programa de mano ENICIP 2011.





Foto 27. Presentación ENICIP, 2013

Colombia (Comvezcol), Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Universidad Católica de Oriente (UCO), Universidad Nacional de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA) y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). En el marco de esta versión del ENICIP se conmemoró también el 250 aniversario de la enseñanza de la medicina veterinaria, la cual tuvo

su inicio con la fundación, en 1761, de la Escuela Veterinaria de Lyon.

En el año 2013 se llevó a cabo el XII Encuentro Nacional y V Internacional de las Ciencias Pecuarias (ENICIP-2013) entre el 28 y el 30 de octubre, en el Centro de Convenciones Plaza Mayor de Medellín. Con el tema central “Sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario”, se congregaron un millar de investigadores del sector provenientes de todas las regiones del país y de algunos países iberoamericanos y se presentaron resultados de 500 trabajos de investigación. Contó con la participación de seis universidades, entidades gubernamentales del sector, ONG y entidades gremiales en la organización del evento. El ENICIP se ha consolidado como el evento científico más importante del sector en Colombia. Por su parte, la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias se consolidó como la primera del país en su sector (y la segunda del país en factor de impacto según SCOPUS), se ofreció la edición 100% en inglés y se dio inicio al proceso de publicación anticipada de artículos aceptados.

En el año 2015 se llevó a cabo el XIII Encuentro Nacional y VI Internacional de las Ciencias Pecuarias (ENICIP-2015) durante el 19 y 20 de octubre en el Centro de Convenciones Plaza Mayor de Medellín. Su eje temático fue “Innovación social para el desarrollo territorial”. En este encuentro fueron presentados 469 resúmenes en las diferentes áreas temáticas, de los cuales 319 fueron en presentación oral y 94 en poster. En esta versión





# ENICIP

## 2015

“Innovación Social para el Desarrollo Territorial”

Foto 28. Presentación ENICIP, 2015



Foto 29. Presentación ENICIP, 2017

del ENICIP se realizaron simultáneamente el Simposio de Emergencias Veterinarias, el Seminario latinoamericano “Fomento al consumo de lácteos” y el Seminario “Avances en investigación, nutrición y alimentación animal en Colombia”. Se contó con 1126 asistentes a los diferentes eventos.

En el año 2017 se realizó el XIV Encuentro Nacional y VII Internacional de las Ciencias Pecuarias (ENICIP-2017), con la temática “La agricultura familiar y la inclusión productiva para la paz”, llevado a cabo del 1 al 3 de noviembre, en el Centro de Convenciones Plaza Mayor de Medellín.

El ENICIP ha alcanzado un merecido reconocimiento a nivel nacional e internacional gracias a la constancia de su realización y a la calidad de las investigaciones que se presentan cada dos años. La especialización en las temáticas y su complejidad han variado con el tiempo, según los avances de las profesiones dedicadas al mundo pecuario y de acuerdo con la vocación investigativa que atraviesa a muchas universidades y entidades agropecuarias del país y del exterior. La Tabla 3 muestra la clasificación por áreas para cada evento, registrada en las memorias publicadas en la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*.

**Tabla 3.** Áreas del conocimiento trabajadas en los ENICIP (1989-2017)

ENICIP	Áreas tratadas
I 1989	Veterinaria, producción animal y nutrición.
II 1993	Veterinaria, reproducción, nutrición, agrosistemas y mejoramiento, pastos.
III 1995 Tema central: I Foro de Ganado Blanco Orejinegro	Enfermedades infecciosas y sus perspectivas; enfermedades parasitarias y salud pública; perspectivas en salud pública; pastos forrajes, reproducción y producción animal; perspectivas en reproducción y producción animal.
IV 1997. Tema central: Perspectivas en la industria porcina en Colombia	Microbiología, parasitología, epidemiología e histopatología; fisiología y patología; genética y producción; alimentación, nutrición, biotecnología; toxicología; perspectivas de investigación.
V 1999	Pastos, forrajes y sistemas silvopastoriles; nutrición de poligástricos; alimentación de poligástricos; nutrición de monogástricos; alimentación y producción de monogástricos; desarrollo y fomento pecuario; producción bovina; tecnología de carne y leches; ecofisiología ruminal; fisiología; epidemiología; patología; terapéutica; fisiología de la reproducción; endocrinología de la reproducción; biotecnología de la reproducción; patología de la reproducción; microbiología; parasitología; genética.
VI 2001	Nutrición, alimentación y producción de poligástricos y monogástricos; política y aspectos pedagógicos y social-humanísticos; tecnología de carne y leche; fisiología animal; morfología y patología animal; epidemiología y salud pública; farmacología y toxicología; biotecnología; genética y mejoramiento; microbiología, parasitología e inmunología; etología y manejo de especies exóticas; reproducción, nutrición y producción; sistemas de producción – producción; silvopastoreo.
VII 2003	Agroambiental, agroforestería, agroindustria; biotecnología; clínica; epidemiología y salud pública; etología y manejo de especies exóticas; farmacología y toxicología; fisiología animal; genética y mejoramiento; microbiología, inmunología y parasitología; morfología y patología animal; nutrición monogástricos; nutrición poligástricos; pedagogía y socio-humanística; piscicultura; reproducción animal; tecnología de carne y leche.
VIII Nacional y I Internacional 2005 Tema central: Las barreras sanitarias para el intercambio comercial internacional	Acuicultura, virología, biotecnología animal, biotecnología vegetal; alimentación, nutrición y producción en monogástricos y poligástricos; avicultura, reproducción, tecnología de carne y leche, clínica de pequeñas especies animales, currículo, epidemiología y salud pública veterinaria, especies silvestres; farmacología, fisiología y toxicología; genética y mejoramiento; inmunología y microbiología; parasitología y patología.
IX Nacional y II Internacional 2007 Tema central: Investigación aplicada a cadenas productivas	Agroindustria; biotecnología animal; clínica y cirugía; economía y administración; epidemiología y salud pública; fisiología, etología y bienestar animal; farmacología, toxicología e inocuidad de productos pecuarios; genética y mejoramiento animal; microbiología e inmunología; nutrición y alimentación animal; parasitología; pastos y forrajes; patología; programas curriculares y pedagogía; reproducción.

<p>X Nacional y III Internacional 2009</p> <p>Tema central: La producción y transformación pecuaria en los procesos de certificación</p>	<p>Agroindustria; biotecnología; casos clínicos; clínica y cirugía; economía y administración; epidemiología y salud pública; farmacología, toxicología e inocuidad; fisiología, etología y bienestar animal; genética y mejoramiento; microbiología e inmunología; nutrición y alimentación monogástricos; nutrición y alimentación rumiantes; parasitología; patología; programas curriculares; reproducción.</p>
<p>XI Nacional y IV Internacional 2011</p> <p>Tema central: Bienestar animal</p>	<p>Agroindustria; bienestar y etología; bioclimatología y medio ambiente; biotecnología; casos clínicos; clínica y cirugía; economía y administración; epidemiología y salud pública; extensión rural y transferencia de tecnología; fisiología; farmacología; genética y mejoramiento; microbiología e inmunología; nutrición y alimentación animal; parasitología; pastos y sistemas de silvopastoreo; patología; programas curriculares y pedagogía; reproducción; toxicología e inocuidad de productos pecuarios.</p>
<p>XII Nacional y V Internacional 2013</p>	<p>Agroindustria y seguridad alimentaria, Bienestar y etología, Biotecnología y reproducción, Clínica y cirugía, Economía y administración, Epidemiología y salud pública, Extensión rural y transferencia de tecnología, Farmacología y toxicología, Fisiología y patología, Genética y mejoramiento,</p>
<p>XIII Nacional y VI Internacional 2015</p> <p>Tema central: Innovación social para el desarrollo territorial</p>	<p>Medio ambiente y cambio climático, Microbiología, inmunología y parasitología, Nutrición y alimentación, Programas curriculares y pedagogía, Suelos, pastos y sistemas de silvopastoreo.</p>
<p>XIV Nacional y VII Internacional 2017</p> <p>Tema central: La agricultura familiar y la inclusión productiva para la paz</p>	



05





# Cuarta década (1992-2001): consolidación y proyección académica

## 5.1 La Universidad de Antioquia en los años noventa

El contexto que mejor define el inicio de los años noventa, en palabras del rector Rafael Aubad López, fue el surgimiento de unas bases intelectuales claras para el proceso de recuperación de la Universidad de Antioquia. Según él, “amplios sectores internos decidieron agotar el modelo universitario confrontando el comportamiento de grupos minoritarios que evidenciaban el desprestigio de un proyecto contestatario insistiendo en un nuevo proyecto; la reacción de los contestatarios fue fuerte gracias a que se entraba en esta nueva visión de la política y en la incertidumbre que llegaba con su pérdida<sup>219</sup>”.

Con el agotamiento del proyecto contestatario emergen dos grandes rasgos característicos de los años noventa: el nuevo escenario de la globalización, que se dio como respuesta al rápido incremento de las tecnologías que empezaban a masificarse, y el surgimiento de un nuevo modelo de producción del conocimiento. En este sentido, cualquier tipo de propuesta debía integrar estos rasgos, sin dejar

---

219 Aubad López, Rafael. *De la Universidad contestataria a la Universidad propositiva*. En: Uribe de Hincapié, M. T. (coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, p. 674.

de lado a los actores de la comunidad universitaria, y establecer ambientes favorables internos y externos para su implementación. En 1993, se propuso desde la rectoría un proyecto universitario para los nuevos tiempos, denominado “Bases estratégicas para el desarrollo de la Universidad de Antioquia<sup>220</sup>”. Este proyecto recogía lo positivo de las propuestas anteriores y los nuevos elementos demandados por los entornos; por tal motivo, fue considerado como la base de una universidad propositiva, la universidad de los años noventa:

Tales bases estratégicas expresan una visión general de la problemática universitaria de entonces y del papel de la universidad en el contexto social y económico, formulan metas y establecen las condiciones para su desarrollo. El proyecto, para no ser mera ilusión y deseo, plantea las condiciones sin cuyo desarrollo las estrategias serían inviables: saneamiento de las finanzas universitarias, reposición de la planta docente, mayor eficiencia académica y mejoramiento en el sistema de estímulos, planeación, inversión y modernización administrativa, adecuada concepción del bienestar universitario y un decidido compromiso de la comunidad universitaria. Condiciones previas que exigían una intensa gestión de tareas internas y externas de parte del tejido institucional universitario<sup>221</sup>.

En resumen, las estrategias propuestas esperaban contribuir a la generación de muchos procesos renovadores del alma máter y ser capaces de dar un impulso válido a una actividad creativa, legítima

y socialmente pertinente. Tanto las bases como la Constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992 sobre educación superior fueron condicionantes obligados de las nuevas propuestas. Sin embargo, otro elemento particular, sobre todo de las determinaciones externas, fue el espacio de credibilidad otorgado a la universidad por los diferentes sectores políticos, sociales y gubernamentales en respuesta a las iniciativas de renovación.

La Universidad de Antioquia se vio convocada a contribuir con sus saberes y aprendizajes recientes en el intento de reconstrucción del orden social en su conjunto. En 1991, la universidad tuvo su correlato en la Asamblea Nacional Constituyente, gracias a que la dirigencia política y empresarial volvió sus ojos a la universidad para que sus docentes e investigadores contribuyeran a dar algunas luces sobre lo que estaba ocurriendo en el país y lanzaran algunas propuestas con horizonte de realidad tendientes a la reconstrucción del nuevo orden social<sup>222</sup>.

La Ley 30 de 1992 estableció un marco conceptual y reglamentario encaminado a la revisión de los programas de pregrado en la universidad. Con ello se buscó, por una parte, transformar los modelos pedagógicos, debido a que sus estrategias y medios de enseñanza no se habían modernizado a la par con los desarrollos científicos y tecnológicos, y,

220 Aubad López, R. *De los sinceramientos y las propuestas a su implementación*. En: Uribe de Hincapié, M. T. (coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Op. cit., p. 674.

221 Ibid., p. 675.

222 Uribe de Hincapié, M. T. *Recobrando los hilos de la misión de la Universidad*. En: *Universidad de Antioquia: historia y presencia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, p. 729.

por otra parte, actualizar los currículos, dado que estos no fomentaban la interdisciplinariedad, no consideraban la formación por ciclos ni incluían líneas de complementación opcionales. Igualmente, la duración de los programas, así como las asignaturas y la cantidad eran susceptibles de recortes<sup>223</sup>.

Otros eventos también influyeron en el cambio del modelo de universidad. Por ejemplo, la creación de la estampilla “Universidad de Antioquia, de cara a su tercer siglo de labores”, la extensión del Decreto 1444 a la universidad, la devolución del impuesto al valor agregado (IVA), la respuesta del sector empresarial antioqueño en apoyo al servicio de bienestar universitario y a la creación de una fundación en pro de la institución dieron un aliento de significación estratégica para hacer viables las nuevas propuestas de desarrollo interno y de proyección social de la universidad, así como para entusiasmar a muchos sectores en favor de la institución<sup>224</sup>.

## 5.2 El nuevo Estatuto General y el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, 1995 -2006

Las transformaciones que definían los nuevos escenarios en los que debía actuar la universidad, la apertura de espacios, las nuevas visiones y los

compromisos internos y externos hicieron posible un mandato institucional estructural para todos los integrantes de la comunidad universitaria. Al cambio de esquemas conceptuales y de prácticas debían agregarse fórmulas institucionales de cara a un ciclo universitario renovado que comprometía orgánicamente a todos<sup>225</sup>. El 5 de marzo de 1994, gracias a los debates internos y a aportes externos –especialmente de los egresados–, el Consejo Superior expidió el nuevo Estatuto General. Tres cuerpos fundamentales lo caracterizaron: los principios, la descentralización de las funciones y una visión modernizadora de la estructura académico-administrativa, de las estructuras de poder y de la democracia.

La idea rectora de la nueva normatividad aseguraba que la universidad debía funcionar sobre la base del equilibrio entre derechos y responsabilidades. Se postularon y desarrollaron propuestas de descentralización y una nueva visión de dependencias académicas; en ellas se estableció una amplia participación de los diferentes estamentos en los asuntos de la institución. Además, el nuevo estatuto reglamentó que la universidad se seguiría rigiendo por planes de desarrollo, los cuales constituían en su eje funcional<sup>226</sup>.

El Plan de Desarrollo 1995-2006 se empezó a elaborar desde la década de los ochenta, cuando

223 Archivo General Universidad de Antioquia (en adelante AGUDEA), Consejo Superior de la Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 1995-2006, p. 14.

224 Uribe de Hincapié, M. T. *Recobrando los hilos*. Op. cit., p. 730.

225 Uribe de Hincapié, M. T. *Del desencanto político a los nuevos encantamientos*. En: Uribe de Hincapié, María Teresa (coord.). *Universidad de Antioquia: Historia y presencia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, p. 731.

226 AGUDEA, Estatuto General de la Universidad de Antioquia, 5 de marzo de 1994, p. 6.

Tanto las bases como la Constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992 sobre educación superior fueron condicionantes obligados de las nuevas propuestas.

se inició el proceso de reestructuración de la universidad. Este proceso tuvo una participación sin antecedentes y produjo abundantes reflexiones, las cuales fueron recopiladas por escrito y luego dieron como resultado la promulgación de las “Bases estratégicas para el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia” en 1993. Al finalizar el año 1994 la Oficina de Planeación, el Comité de Gestión Universitaria y las unidades académicas y administrativas presentaron las propuestas de planes estratégicos<sup>227</sup>. Con este plan de desarrollo, la institución dio un paso adelante en la construcción de la universidad del siglo XXI. El plan se definió a partir de la misión, los principios y los objetivos generales que la universidad aprobó mediante el Acuerdo Superior 1 de 1994, cuando expidió el Estatuto General. Estas afirmaciones de la identidad y la filosofía de la institución constituyeron las bases estratégicas del plan.

El plan comprometió cinco grandes áreas de desempeño: desarrollo científico- tecnológico, humanístico, cultural y artístico; desarrollo del talento humano, de la cultura y del bienestar universitario; planeación y modernización administrativa; proyección a la comunidad nacional e internacional y fortalecimiento de la autonomía financiera de la universidad. Este plan, construido con la participación de la comunidad universitaria, se constituyó en un instrumento cualitativo excepcional en la consolidación de la universidad que la sociedad esperaba; un instrumento único y sólido, expresión de muchos años de debates y propuestas, a través del cual la institución trazó su futuro.

Se fortaleció la investigación, fundamentada, como lo propuso el plan, en una relación cada vez más estrecha con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología liderado por Colciencias. La asimilación de las políticas de Colciencias permitió la inserción de los investigadores en sus comunidades científicas, la evaluación por pares externos, la preferencia por el trabajo en grupo, el reconocimiento de las jerarquías académicas y científicas y el trabajo por proyectos<sup>228</sup>. Tan claro ha sido el compromiso

---

227 Plan de Desarrollo 1995-2006. Universidad de Antioquia. 1995, p. 4.

228 El Desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006. Balance de la Gestión Institucional, mayo de 2006, p. 8.



de la institución que logró ser reconocida en el contexto nacional por su vocación investigativa, con lo cual ha llegado a ocupar lugares de privilegio en los distintos programas de Colciencias. Se crearon programas de maestría y doctorado, en donde quedó demostrada la existencia de esos grupos de investigación reconocidos a nivel nacional e internacional, con proyectos que sirvieron como soporte para la formación de los estudiantes.

Por otro lado, la universidad hizo presencia en las diferentes regiones del departamento. En la década de los noventa, la suma de factores educativos, normativos y programáticos orientó la determinación de dar comienzo en firme a la descentralización y la oferta de la educación superior en las regiones alejadas del Valle de Aburrá<sup>229</sup>. La universidad buscó no solo ampliar la cobertura, sino además constituirse en factor de equidad social y contribuir desde su misión al desarrollo local.

El Plan de Desarrollo 1995-2006 permitió que diferentes estamentos participaran, aceptaran el reto de asumir la autogestión y tomaran conciencia –especialmente los dirigentes– de la función social y de los compromisos que debía cumplir la institución. Para lograr lo propuesto en este plan, la universidad no debía seguir siendo un instrumento de transmisión pasiva del conocimiento, sino que debía renovarse desde todos los puntos de vista, diseñar nuevos modelos pedagógicos y producir nuevos conocimientos.

### 5.3 El marco legal: Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Comvezcol)

La Ley 073 de 1985 creó el “Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia” (Comvezcol) como organismo de naturaleza pública, con autonomía económica y con funciones claras delegadas por el Estado, como “vigilar y controlar el ejercicio legal de las profesiones, expedir la matrícula profesional, organizar, poner en marcha y sostener económicamente el Tribunal Nacional de Ética Pro-

En la década de los noventa, la suma de factores educativos, normativos y programáticos orientó la determinación de dar comienzo en firme a la descentralización y la oferta de la educación superior en las regiones alejadas del Valle de Aburrá.

---

229 Ibid., p. 28.



Foto 29. Varios exdecanos, 1984

fesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia (Trinadep)<sup>230</sup>".

Tras iniciar actividades en 1992, una de las primeras tareas de Comvezcol consistió en mejorar y actualizar un proyecto de ley sobre ética profesional, que años atrás se había construido con el concurso de las diferentes asociaciones de profesionales a nivel nacional y regional, para presentarlo a consideración del Congreso y convertirlo en Ley de la República. Para ello contó con el apoyo de programas académicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia públicos y privados. Esta tarea dio frutos en 1999, cuando se superó el trámite legislativo en las dos cámaras del Congreso; posteriormente, el 15 de febrero del año 2000, el presidente Andrés Pastrana Arango aprobó y sancionó la Ley 576 "Por la cual se expide el código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia, la medicina veterinaria y la zootecnia".

La norma hizo énfasis en el compromiso que estas profesiones debían tener y subrayó la gestión y el desempeño de los médicos veterinarios y los zootecnistas, así como el riesgo social y ambiental de ambas profesiones, sobre todo con el impacto de sus desaciertos, por lo que recomendaba cumplir a total cabalidad las conductas en cuanto a la praxis de manipulación genética, uso de productos biotecnológicos, seguridad sanitaria nacional, aseguramiento y calidad de la cadena alimentaria mediante sistemas de protección sostenible, uso de insumos biodegradables sin efectos

residuales verticales u horizontales intraespecies y generación, difusión y aplicación de tecnologías limpias. Igualmente, definió que la misión de los médicos veterinarios y los zootecnistas se debía enmarcar en funciones sociales, económicas y ambientales para beneficio de la humanidad, mediante la protección de la salud pública, la producción animal y la conservación ambiental.

La Ley 576 creó el Tribunal Nacional de Ética (Trinadep) y estableció los procesos disciplinarios y la actuación procesal. El Trinadep inició funciones el 6 de abril de 2001 y realizó su primera sala plena el 15 de mayo del mismo año. Nació como un organismo de derecho público con sede en Bogotá y dentro de sus competencias estaba la de conocer sobre las quejas e instruir con respecto a las actuaciones disciplinarias que se adelantaran contra los profesionales de la medicina veterina-

230 Parra, Luis Guillermo. *La responsabilidad ética y legal frente al ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia, medicina veterinaria y la zootecnia en Colombia*. En: *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia*, Vol. 48, N° 1, 2008, pp. 22-25, y *Leyes Expedidas por el Congreso Nacional en su Legislatura del año de 1929*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929, pp. 78-84.

ria y la zootecnia por violación de la Ley 576, con ocasión del ejercicio profesional.

## 5.4 Planear el desarrollo en la facultad

En la cuarta década de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, durante la cual la administración de la facultad estuvo a cargo los decanos Gerardo Gaviria Botero (1992-1995) y Luis Javier Arroyave Morales (1995-2005), se gestaron y materializaron varias transformaciones: la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, la consolidación de la investigación, la reforma académico-administrativa para una nueva facultad, la adquisición de dos haciendas, la regionalización y la difusión del conocimiento a través de la revista o de múltiples eventos académicos. De igual manera, se formuló el plan de desarrollo que propuso metas adjudicando responsabilidades con un plazo de diez años.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia se percibía que la sociedad demandaba más pregrados, posgrados, educación permanente, asesorías, consultorías y servicios a la comunidad. Se advertía también el inicio de una apertura económica que exigía procesos y desarrollos eficaces y eficientes que posibilitaran la consecución de una serie de insumos tecnológicos para apoyar los programas de la facultad. A esto se sumaba el auge de nuevas áreas del conocimiento (biotecnología) y la posibilidad de desarrollarlas en forma multi-

disciplinaria, intersectorial e interinstitucional para fomentar el trabajo científico autóctono<sup>231</sup>.

Las discusiones en torno al Plan de Desarrollo de la Facultad comenzaron a gestarse bajo la decanatura de Gerardo Gaviria Botero en agosto de 1993. Según las indicaciones que el decano dio al equipo de trabajo conformado para tal fin, era necesario que el plan se ajustara al Plan de Desarrollo de la Universidad, que para esa época también se estaba estructurando y que tenía como puntos trascendentales los asuntos académicos, la investigación y la extensión. Para los directivos de la facultad, debían sumarse a estos los aspectos administrativos de las haciendas y de la propia facultad. En sus comienzos, el equipo de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo quedó conformado por comisiones de la siguiente forma<sup>232</sup>:

El primer avance del Plan de Desarrollo de la Facultad fue presentado a mediados de 1994<sup>233</sup>. Para su elaboración se utilizó la metodología de planeación estratégica, asesorada por la oficina de planeación de la universidad; además, se contó con la participación de egresados y estudiantes, quienes nutrieron el diagnóstico de la situación de la facultad y las estrategias formuladas previamente por dichos estamentos. Las comisiones discutían los resultados semanalmente.

En 1994, el espacio de la facultad estaba consolidado en los bloques 41, 42, 46 y 47 de la Ciu-

231 AGUDEA. Plan de Desarrollo 1993-1994. T. 0514001.

232 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 1993. Acta N° 93-35 de agosto 30 de 1993.

233 AGUDEA. Plan de Desarrollo 1993-1994. T. 0514001.

<p><b>Comisión de currículo</b></p> <p>Adolfo Arboleda O.                      Nelson Taborda R.                      Hernando Castaño G.                      Hernán Paredes R.                      Samuel Cadavid I.                      Néstor Gutiérrez H.                      Gustavo del Valle A.                      Hemerson Moncada A.                      Héctor Muñoz M.                      Tulio Rivera S.                      Elkin Taborda Restrepo                      Manuel Guillermo Cardona                      Carlos Alberto Pérez P.</p>	<p><b>Comisión de investigación</b></p> <p>Luis Fernando Ramírez M.                      Emperatriz Calle U.                      Mónica Botero Aguirre                      Luis Javier Arroyave Morales                      Jaime Alberto Lopera A.                      Sadoh Molina López                      Teresita Cadavid I.</p>	<p><b>Comisión de haciendas</b></p> <p>José Daniel Monsalve Gómez                      Fabio de la Cuesta Estrada                      León Darío Chaverra Gil                      Mónica Botero Aguirre                      Ángela Lucía Restrepo R.                      Carlos Alberto Pérez Peláez                      Iván Darío Gutiérrez Uribe                      Elkin Molina Salinas                      Ignacio Correa Duque</p>
<p><b>Comisión de extensión</b></p> <p>José Fernando Uribe Soto                      Carlos Tamayo Patiño                      Adolfo Arboleda Otálora                      Mónica Botero Aguirre                      Gildardo Alzate Gómez                      Fernando Botero Betancur                      Jorge Quijano Correa                      Sadoh Molina López                      José Domingo García                      Blanca Eugenia Sánchez Z.</p>	<p><b>Comisión de aspectos administrativos</b></p> <p>José Fernando Uribe S.                      Samuel Cadavid I.                      Luis Javier Arroyave Morales                      Iván Darío Gutiérrez U.                      Oscar Machado Jaramillo                      José Daniel Monsalve G.                      Gerardo Gaviria B.</p>	

dadela Universitaria de Robledo. En el bloque 41 funcionaban la decanatura, la vicedecanatura, la jefatura del Departamento de Haciendas, el Centro de Investigaciones Pecuarias y el Consultorio Veterinario. En el bloque 42 se encontraban la jefatura del Departamento de Zootecnia (segundo piso), cuatro oficinas de profesores de zootecnia y

un auditorio ubicado en lo que se conocía como la antigua cafetería del Liceo Antioqueño. En el bloque 46 se hallaban la biblioteca, los laboratorios de anatomía y de nutrición animal, cuatro oficinas de profesores y trece aulas. Y en el bloque 47, ocho oficinas de profesores de medicina veterinaria, los laboratorios de histopatología, clí-





Foto 31. Práctica Cirugía-Facultad de Medicina, 1990-2000

nico, microbiología y parasitología, el Museo de Patología y once aulas. La sede contaba además con zonas deportivas, camerinos, cafetería y servicios sanitarios.

Para la época, la ciudadela albergaba 600 estudiantes de la facultad y 250 de la Escuela de Nutrición y Dietética. Contaba, además, con cerca de 60 profesores y con 40 empleados y trabajadores. La población total de la Ciudadela de Robledo se calculaba en unas 1.000 personas.

Según el diagnóstico realizado por las comisiones creadas para el plan de desarrollo, la principal debilidad de la facultad era, precisamente, no contar hasta la fecha con un plan de desarrollo, aunque se veía de una forma muy optimista que ya se estuviera trabajando en él:

234 Ibid.

Esta debilidad resume todas las necesidades actuales de la facultad y va a ser la base para reorientar un trabajo coherente y eficaz que dé respuestas a las demandas tan cambiantes de la sociedad. La facultad en sus 32 años de creación, no ha tenido un plan formal de desarrollo a nivel docente, investigativo y de extensión y su desarrollo se debe a programas de muy buena voluntad que han impulsado y ejecutado directivos, profesores, estudiantes, empleados y trabajadores. Es un momento oportuno, dados los cambios actuales emanados de la nueva legislación, los nuevos rumbos de las políticas económicas mundiales, establecer un programa de trabajo que dé respuestas a las necesidades alimentarias de una comunidad en continua evolución<sup>234</sup>.

Otras debilidades de la facultad que ameritaron pensar en un plan de desarrollo se podrían sintetizar así: la concepción de los objetivos para formar los profesionales no reflejaba las necesidades del medio; era evidente la ausencia de programas de relevo, actualización, perfeccionamiento, formación, motivación e integración del personal; se carecía de un plan de adecuaciones, reparaciones, mantenimiento y dotación a nivel físico y estructural; se tenían deficiencias en áreas de investigación y extensión (no había centro de extensión y los servicios de la facultad eran resueltos por el Centro de Investigaciones Pecuarias de una forma no óptima); no había programas de especialización y de formación avanzada y se consideraba que había rigidez en los horarios y programas ofrecidos.



El Plan de Desarrollo de la Facultad no fue concluido en 1994; sin embargo, al año siguiente, iniciando el segundo período administrativo de la decanatura de Luis Javier Arroyave Morales, se retomó su elaboración. En la reunión del Consejo de Facultad del 20 de septiembre de 1995<sup>235</sup> estuvieron presentes Hemerson Moncada, Gerardo Gaviria, Blanca Sánchez y Elkin Taborda como miembros del Comité de Planeación, creado el 11 de agosto de ese mismo año con el fin de darle continuidad a las labores de planeación iniciadas desde 1993. En esta reunión se expuso la necesidad de que se desarrollara en la facultad una cultura de la planeación desde la que se fijaran políticas claras para la institución; el comité se convertiría así en un ente asesor de la facultad.

El trabajo se retomó entonces con la revisión de los avances en los temas de ajustes curriculares de los programas, el centro de extensión y de servicio, los programas de desarrollo, la actualización y perfeccionamiento del personal docente, el centro de medios de enseñanza, el relevo generacional, los posgrados, la investigación y la estructura organizacional de la facultad. En octubre de 1996 se tuvo lista la primera versión del Plan de Desarrollo de la Facultad, el cual estaba proyectado para ejecutarse desde 1996 hasta 2006<sup>236</sup>. El estudio diagnóstico, realizado colectivamente a través de matrices DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), dio cuenta de las fortalezas y debilidades de la facultad a mediados de la cuarta década de su funcionamiento. Estas

permitieron conocer las características generales de la facultad:

- **Fortalezas:** 1) sede propia con una infraestructura adecuada para las necesidades básicas de la facultad; 2) recurso humano docente y no docente, idóneo y calificado; 3) consultorio veterinario; 4) biblioteca; 5) Centro de Investigaciones Pecuarias (CIP); 6) laboratorios y servicios; 7) unidades de producción que posibilitan el aprendizaje, la investigación y la extensión; 8) convenios interinstitucionales; 9) prácticas profesionales; 10) posgrado en Ciencias Básicas Biomédicas; 11) haciendas; 12) comunicaciones; 13) transporte; 14) grupos multidisciplinarios; 15) prestigio académico de la facultad; 16) realización periódica de planes de desarrollo; 17) centro de desarrollo tecnológico agrario para el Bajo Cauca.
- **Debilidades:** 1) adecuación de equipos e infraestructura; 2) currículo (deficiencias curriculares); 3) poca tradición investigativa institucional; 4) renovación no planificada de docentes y no docentes; 5) rigidez de horarios en cursos ofrecidos; 6) atraso tecnológico; 7) irracionalidad de prácticas; 8) falta de autonomía administrativa; 9) presupuesto insuficiente; 10) falta de gestión; 11) posgrados incipientes; 12) deficiencias en programas de educación continuada; 13) desarmonía entre los estamentos; 14) falta de publicaciones y producción; 15) falta creación de nuevas unidades de pro-

235 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1995. Acta 95-74. septiembre 20 de 1995.

236 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1996. Acta 96-25. octubre 15 de 1996.

ducción; 16) poca respuesta de la facultad a la realidad pecuaria nacional; 17) hospital veterinario universitario; 18) poco sentido de pertenencia; 19) carencia de plan de capacitación docente; 20) falta de un programa de extensión; 21) estructura administrativa desactualizada y poco eficiente<sup>237</sup>.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo 1996-2006, en 1997 el decano Luis Javier Arroyave presentó las acciones prioritarias de la facultad durante ese año<sup>238</sup>. Todas estas se encaminarían al cumplimiento de cinco objetivos: fortalecer la investigación y los posgrados; llevar la universidad a las regiones y aumentar la cobertura educativa y de la extensión; fortalecer la investigación; consolidar el compromiso de la universidad con la comunidad y continuar la planeación y modernización administrativas.

Para fortalecer los posgrados se contaba con los proyectos de especialización en Gestión Agraria y Medioambiental, en Manejo y Utilización de Pastos y Forrajes, y en Cirugía de Pequeños Animales. Para fortalecer los posgrados en regiones, en enero de 1997 inició la especialización en Producción Animal en el municipio de Arboletes, posgrado en el que se matricularon 18 estudiantes entre zootecnistas, médicos veterinarios y médicos veterinarios zootecnistas. La modernización administrativa se esperaba lograr a partir de la

puesta en práctica de nuevas tecnologías, pero, sobre todo, con la transformación de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia en Facultad de Ciencias Agrarias.

## 5.5 Transformación administrativa: Facultad de Ciencias Agrarias

Durante su cuarta década, la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia creció tanto en su estructura académica y administrativa como en el número de estudiantes que aspiraban e ingresaban a los programas ofrecidos. Finalizando los años noventa, en los exámenes de admisión se presentaban más de 800 estudiantes al programa de Medicina Veterinaria y cerca de 550 al de Zootecnia para ocupar 50 cupos que se abrían por programa de pregrado<sup>239</sup>. Para cubrir esta demanda, la facultad se fue transformando poco a poco durante esos diez años, en la medida en que se concretaban proyectos y acciones que propiciaban los cambios y se incorporaban políticas y disposiciones emanadas desde el cuerpo directivo de la universidad. Así, por ejemplo, en cuanto a la relación con los profesores, desde 1993 se venía trabajando en un Plan de Perfeccionamiento y Desarrollo de las Capacidades Intelectuales del Docente.

En mayo de 1995, Gerardo Gaviria Botero hizo el proceso de empalme de la decanatura con Luis Javier Arroyave Morales<sup>240</sup> y el 4 de agosto de ese

237 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1996. Acta 96-25. octubre 15 de 1996. Plan de Desarrollo 1996-2006, primer avance.

238 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1997. Acta 97-02. febrero 5 de 1996.

239 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1998. Acta 98-07. abril 29 de 1998.

240 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1995. Acta 95-64. mayo 15 de 1995.

mismo año, a través del Consejo de Facultad, se aprobó el acuerdo 006 por el cual se establecieron los procedimientos, requisitos y criterios para el nombramiento de profesores de tiempo completo y medio tiempo de la facultad, mediante concurso público de méritos<sup>241</sup>.

Por otro lado, a partir de propuestas que surgían en la marcha, comenzaba a pensarse en el rumbo que podría tomar la facultad si se ampliaba la oferta académica. Es así como, en el Consejo de Facultad del 28 de agosto de 1995<sup>242</sup>, se informó por primera vez sobre la solicitud hecha por el profesor Carlos Alberto Pérez Peláez de cambiar el nombre de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia por el de Facultad de Ciencias Animales. Aunque esta propuesta se presentó con un proyecto anexo, desde dicho consejo se le sugirió al docente mejorar la idea y tener en cuenta a los egresados en su formulación. El 20 de septiembre de 1996, Pérez Peláez sustentó de nuevo su propuesta y esta vez algunos miembros del consejo concordaron que el nombre de la facultad era “muy largo” que tenía y que, como allí tendía a crecer el posgrado y no el pregrado, era “necesario presentar una nueva identidad con el nombre de Facultad de Ciencias Animales, buscando una mayor cobertura<sup>243</sup>”.

En 1997 se trabajaba en varios proyectos como la regionalización en el oriente antioqueño, el

proyecto Marco de Posgrados y el Centro de Desarrollo Tecnológico Agrario para el Bajo Cauca. De estos sólo llegó a concretarse la reforma administrativa de la facultad, con la que cambió su nombre a Facultad de Ciencias Agrarias.

En los primeros bocetos de la reforma administrativa presentados durante dicho año se consideraba que la facultad no tenía una estructura orgánica que le permitiera cubrir las nuevas necesidades del sector agropecuario y al mismo tiempo cumplir con la misión de la universidad<sup>244</sup>. Para ese momento, la evaluación de la organización administrativa de la facultad se hizo con base en cuatro criterios: promoción de la investigación, proyección a la comunidad (extensión), correspondencia con la problemática del sector y eficacia y autonomía administrativa. La propuesta de organización administrativa que se discutió en las reuniones del Consejo de Facultad en 1997 contemplaba la administración en manos de un decano, un vicedecano y un consejo de facultad, que tendrían como unidades académicas la Escuela de Ciencias Animales y la de Medicina Veterinaria, el Instituto de Posgrados, el Centro de Investigaciones Agrarias (versión actualizada del CIP) y los centros de Modelos Productivos y Experimentación, Extensión y Recursos Educativos.

La propuesta de reforma administrativa pasó por varias discusiones, hasta obtener, entre 1999 y

241 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1995. Acta 95-70. agosto 4 de 1995.

242 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1995. Acta 95-72. agosto 28 de 1995.

243 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1995. Acta 95-74. septiembre 20 de 1995.

244 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1997. Acta 97-18. agosto 19 de 1997. Anexo “Propuesta para la elaboración del proyecto de reforma de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia”.

2000, una versión más acabada de la misma. La comisión de elaboración final estuvo a cargo de Manuel Guillermo Cardona López, Álvaro Gaviria Cortés y John Jairo Arboleda Céspedes, con la asesoría de Gloria Teresa Beltrán de la Oficina de Planeación. Además de estos comisionados, el equipo de profesores responsables de esta propuesta estuvo conformado, entre otros, por Gildardo Alzate Gómez, Sara María Márquez Girón, Juan Guillermo Maldonado Estrada, Jaime Iván Velásquez Atehortúa, Daniel Monsalve Gómez, Gustavo García Henao, José Fernando Uribe Soto y Gloria Giraldo Mejía.

La reforma de la facultad obedeció al proceso de expansión hacia otras áreas del conocimiento. Hasta ese momento se había tenido una vocación claramente definida hacia el sector pecuario, pero de ahora en adelante se pensaba integrar las áreas acuícola, agrícola, agroindustrial y ambiental, buscando responder a las necesidades y oportunidades que había en el Departamento de Antioquia en cuanto a recursos animales, agrícolas, de pesca y de producción animal. Del mismo modo, a través del proceso de crecimiento de la facultad se buscaba su fortalecimiento en cuatro aspectos que, si bien se llevaban a cabo o se habían sostenido en el tiempo, no explotaban todo su potencial. Estos eran <sup>245</sup>:

- *Promoción a la investigación*, pues se consideraba que, a pesar de haber avanzado en la creación del Centro de Investigaciones Pecuarías, este no se estaba concentrando solamente en labores de investigación, pues desde allí se gestionaba la extensión y la educación continua, y tal dispersión no permitiría un avance significativo en este tema. A ello se sumaba que no había suficiente estímulo entre profesores y estudiantes, ni una buena comunicación con la comunidad ni con el sector pecuario, que permitiera la identificación de problemas que se pudieran solucionar desde la investigación.
- *Proyección a la comunidad*, ya que la carencia de un centro o programa de extensión para establecer las relaciones con la sociedad dificultaba la proyección hacia la misma.
- *Correspondencia con la problemática del sector*, desde el inicio del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, trabajar en pro de

Hasta ese momento se había tenido una vocación claramente definida hacia el sector pecuario, pero de ahora en adelante se pensaba integrar las áreas acuícola, agrícola, agroindustrial y ambiental.

245 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 2000. Acta N° 2000-01 de enero 19 de 2000.

las necesidades del sector había sido una preocupación constante, pero para esta época se percibía un profundo asincronismo entre los profesionales egresados y la realidad a la cual se enfrentaban en su quehacer profesional, por lo que se sentía que se estaba participando “muy poco, o casi nada, en la solución de estos problemas, cuando paradójicamente deberíamos ser los proponentes, gestores y líderes para trazar los caminos y políticas para lograr el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario del país<sup>246</sup>”.

- *Eficacia y autonomía administrativa*, en tanto el resumen que se hacía al respecto era que no había una adecuada asignación de los recursos, pues en la facultad se percibía que estos nunca eran suficientes (se asignaba menos de lo que se solicitaba en los inicios de los períodos administrativos) y había cierta burocratización de la aprobación de los proyectos académicos, los cuales eran rechazados porque no cumplían con los requisitos.

La propuesta de facultad contemplaba la creación de nuevas instancias o la transformación de las ya existentes, de la siguiente forma<sup>247</sup>:

- *Escuela de Medicina Veterinaria*: se derivaba del programa de Medicina Veterinaria, que fue el primero con el que se dio funcionamiento

al Instituto de Medicina Veterinaria en 1962. Las actividades específicas que se proyectaban para esta escuela estaban asociadas a “la salud y producción animal, a las disciplinas y actividades de docencia, investigación y proyección social, a la conservación y preservación del medio ambiente y de las especies animales, a la medicina veterinaria clínica y preventiva, al énfasis en animales domésticos y la salud pública”, a la participación y procesos de control de las enfermedades, a la creación de posgrados y a todo lo asociado con la salud y la enfermedad de los animales<sup>248</sup>.

- *Escuela de Producción Agropecuaria y de Recursos Naturales*: esta escuela sería producto de los avances que se habían realizado hasta la fecha en el Departamento de Zootecnia. Estos se materializaron en la creación de dos nuevos pregrados (Ingeniería Acuícola e Ingeniería Agropecuaria) y en tres especializaciones de posgrado: Producción Animal, Gerencia Agroambiental con énfasis en proyectos, y Producción y Utilización de Pasto y Forrajes.
- *Centro de Investigaciones Agrarias*: con el fin de ampliar las áreas de investigación, el Centro de Investigaciones Pecuarias se transformaría en este. Sus objetivos fueron planteados así: “promover la investigación dentro del área de las ciencias agrarias; facilitar la ejecución del

246 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1997. Acta 97-18. agosto 19 de 1997. Anexo “Propuesta para la elaboración del proyecto de reforma de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia”.

247 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1997. Acta 97-18. agosto 19 de 1997. Anexo “Propuesta para la elaboración del proyecto de reforma de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia”.

248 Desde hacía años, el Departamento de Medicina Veterinaria había establecido convenios con la Corporación de Ciencias Básicas Biomédicas, para ofrecer posgrados de especialización en Patología Animal, maestría en Fisiología de la Reproducción Animal, Biotecnología Animal y Farmacología Veterinaria, que, siguiendo los requisitos de la Universidad de Antioquia, le permitiría su posterior transformación en Escuela.





Foto 32. Casa de los trabajadores con jardines, Hacienda Vegas de la Clara, 1998-1999

presupuesto a los investigadores; promover y facilitar la interdisciplinariedad, las alianzas estratégicas y la transdisciplinariedad<sup>249</sup>". Además de contar con algunos convenios interinstitucionales con entidades nacionales y extranjeras, para esta época contaba con los siguientes grupos de investigación:

- Grupo de enfermedades infecciosas de los animales (GEIA)
- Animales de compañía
- Reproducción animal
- Biotecnología de la reproducción
- Investigación interdisciplinaria en fisiología, farmacología, toxicología y terapéutica
- Patología animal
- Forrajes y producción agrícola para la producción animal
- Piscicultura

249 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1997. Acta 97-18. agosto 19 de 1997. Anexo "Propuesta para la elaboración del proyecto de reforma de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia".





Foto 33. Ganado BON, Vegas de la Clara



Foto 34. Casa principal, Vegas de la Clara, 1998-1999

- Grupo de investigación en nutrición y alimentación animal (GRINAL)
- *Centro de Extensión Agraria*: se proponía crear un órgano administrativo independiente para administrar la extensión.
- *Centro Administrativo de Haciendas*: estaría conformado por tres áreas (técnica, académica y financiera); se buscaría que este centro administrara las cuatro haciendas de la Universidad de Antioquia y apoyara, a su vez, las labores docentes de la facultad. Se apuntaban a seis objetivos: prestar servicio permanente a la docencia con la figura de las prácticas académicas; facilitar la realización de investigaciones en áreas de salud y producción animal; servir a la comunidad mediante la difusión de los resultados en las mejoras o investigaciones del sector agrario; fomentar la actividad agraria

por medio de la venta de ejemplares mejorados, productos y servicios; administrar los bienes muebles e inmuebles de la institución y mantener un óptimo nivel de producción que garantice la eficiencia y el crecimiento de estos recursos.

- *División de Regionalización*: en consonancia con las políticas de la universidad se concretaría a través de “programas formales de pregrado y posgrado, sistemas de extensión e investigación, utilización de las tecnologías de punta a disposición de la educación, construcción de sedes regionales, convenios interinstitucionales, entre otras<sup>250</sup>”.

Al igual que sucedió con el Centro de Extensión Agraria, esta última propuesta no se llevó a cabo. Si bien la transformación de la facultad ya había

250 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1997. Acta 97-18. agosto 19 de 1997. Anexo “Propuesta para la elaboración del proyecto de reforma de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia”.



Foto 35. Potrerros de La Candelaria, 1999

iniciado con la aprobación de nuevos programas de pregrado y posgrado, y con la implementación de nuevas líneas de investigación, en el Acuerdo Superior 200 de 9 de agosto de 2001<sup>251</sup> que estableció la nueva estructura académico-administrativa de la facultad, no se contempló la creación del Centro de Extensión ni de una División de Regionalización para la facultad. En cambio, sí se formalizó la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y del Departamento de Producción Agropecuaria, del cual se indicaba que, cuando cumpliera los requisitos de la universidad (como tener estudiantes egresados de maestría o doctorado), podría solicitar su transformación en

escuela. Esta se concretó mediante el Acuerdo Superior 232 del 3 de septiembre de 2002 el cual se crea la Escuela de Producción Agropecuaria<sup>252</sup>. Por su parte, la extensión sería administrada por el Departamento de Formación Académica de Haciendas y la regionalización por la escuela o el departamento del área respectiva.

Con el Acuerdo Superior 200 se cambió el nombre de Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia por el de Facultad de Ciencias Agrarias. Con ello se ratificó el compromiso de seguir ampliando el área de incidencia de los pregrados y posgrados que se impartían (ver Diagrama 7).

251 Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 200 del 9 de agosto de 2001. <https://normativa.udea.edu.co/Documentos/Consultar>.

252 Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 232 del 3 de septiembre de 2002. <https://normativa.udea.edu.co/Documentos/Consultar>.

### Organigrama Facultad de Ciencias Agrarias, 2001

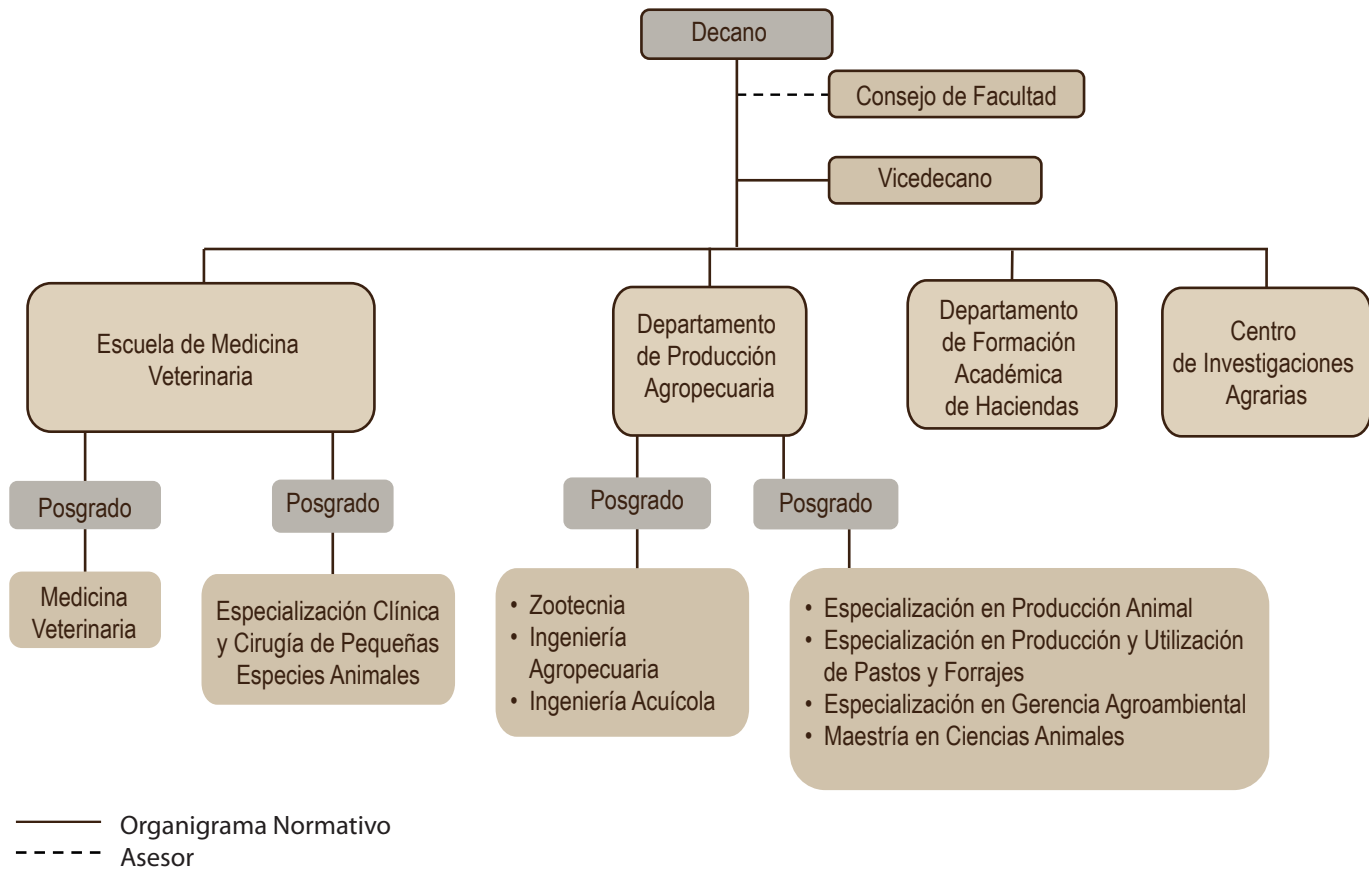


Diagrama 7. Organigrama normativo, Facultad de Ciencias Agrarias, 2001

Fuente: Universidad de Antioquia, 2001<sup>253</sup>

De otro lado, durante esta década, el Remate de ganado BON, iniciado en 1994, se amplió a ganados puros y a sus cruces, dada la importancia de las razas criollas para el país por sus condiciones climatológicas y de relieve geográfico. Este evento generó una amplia participación del sector privado, se ha convertido en una institución para el país y es referente a nivel nacional, con participación de productores de varios departamentos.

## 5.6 Regionalización y nuevos programas académicos

En la década de los noventa, la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia –desde 2001 Facultad de Ciencias Agrarias– procuró ajustar sus planes de desarrollo y actividades curriculares a uno de los aspectos a los que le apostaba la Universidad de Antioquia con el fin de suplir las

253 Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 200 del 9 de agosto de 2001. <https://normativa.udea.edu.co/Documentos/Consultar>





Foto 36. 1er Remate ganado BON, El Progreso, 1994

necesidades educativas por fuera de Medellín: la regionalización. Esta tendencia de llevar la universidad a otros sitios de Antioquia tuvo como antecedente un proyecto de ordenanza que se presentó en 1981 a la Asamblea Departamental de Antioquia, por el cual se autorizaba al gobernador para promover y organizar la descentralización de la educación superior<sup>254</sup>. Sin embargo, hasta finales de la década de los ochenta solamente el Politécnico Jaime Isaza Cadavid había logrado iniciar una política de descentralización de sus programas.

La Universidad de Antioquia comenzó su política de regionalización en la década de los noventa, dejando consignado en el Estatuto General –apro-

bado por Acuerdo Superior en marzo de 1994– que “por su origen, su naturaleza jurídica y su tradición, la universidad tiene una vocación regional: desarrolla el conocimiento y contribuye a la articulación de Antioquia con los procesos de construcción nacional y con los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la cultura en los demás pueblos del mundo<sup>255</sup>”. Un tiempo después, por Acuerdo Superior 156 del 18 de febrero de 1999, fue creada la estructura orgánica y administrativa de

la regionalización en la universidad, bajo la figura de Dirección de Regionalización.

La Dirección de Regionalización debía trabajar mancomunadamente con las distintas vicerrectorías y entes de la administración de la universidad, hacer alianzas con entidades externas públicas y privadas y apoyar a las facultades, escuelas e institutos, con el fin de estimular la creación de programas de pregrado y posgrado en las distintas regiones de Antioquia. Las unidades académicas de la universidad quedaban con la obligación de: 1) fomentar, dirigir, coordinar y evaluar la propuesta de regionalización de la dependencia; 2) concertar con la Dirección de Regionalización las propuestas de docencia, investigación

254 Arroyave Morales, Luis Javier. *Informe de Gestión, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*. 1996. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia.

255 Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994. En línea, página web de la Universidad de Antioquia, <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/a.QuienesSomos/C.funcionesMisionales>. Consulta: 12 de julio de 2012.





Foto 37. VI Remate ganado BON y sus cruces, 1999

y extensión para desarrollar en las regiones y 3) proponerle al Consejo Académico la creación de nuevos programas de pregrado o posgrado para las regiones<sup>256</sup>.

Persiguiendo dichos objetivos, se propuso y se comenzó a trabajar en la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado que fortalecieran la presencia de la facultad en otras regiones. Era claro que las haciendas constituían un recurso muy importante desde donde conducir parte de la regionalización de la Universidad de Antioquia y, por eso, su fortalecimiento e integración con las administraciones municipales tuvo un renglón

central durante este período. La regionalización de la facultad comenzó en el Urabá antioqueño y en el Bajo Cauca. Es así como entre los primeros temas que se trataron sobre la regionalización estuvo un proyecto para la creación de una Facultad de Ciencias Agropecuarias liderado por la Universidad de Antioquia, en el que participarían también la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano.

Para mediados de los noventa la facultad creó una Comisión de Regionalización de Urabá, conformada por Elkin Taborda, Blanca Sánchez, Alberto Álvarez y Hemerson Moncada, y otra para el Bajo

256 Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 156. 18 de febrero de 1999. En línea, <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/a015699.html>. Consulta: 16 de julio de 2012.

Cauca, en la que participaban José Daniel Monsalve, Sara María Márquez, Carlos Alberto Pérez y José Oscar Sierra<sup>257</sup>.

En el consejo de facultad del 17 de noviembre de 1995, estas comisiones anunciaron que en el primer semestre de 1996 se iniciaría la especialización en Producción Animal y en el segundo semestre de ese mismo año el programa de profesionalización de Tecnólogos en Sistemas de Producción Animal, el cual se ofrecería como pregrado para 1997. Si bien este último hecho no se concretó, sí se creó el pregrado de Ingeniería Agropecuaria que nació por Acuerdo Académico 0119 del 18 de noviembre de 1997 y posteriormente, mediante el Acuerdo Académico 0130 del 19 de mayo de 1998, se creó el pregrado de Ingeniería Acuícola<sup>258</sup>.

Desde marzo de 1996 comenzó a trabajarse en el proyecto Marco de Posgrado<sup>259</sup> que permitió organizar y delinear las estrategias educativas para poner en marcha posgrados de la facultad en Medellín y en las regiones. Por medio de talleres se discutían las distintas propuestas de especialización en Pastos y Forrajes, Proyectos y Gestión Agraria y Medioambiental, Salud Animal, Clínica y Cirugía de Pequeñas Especies, Clínica y Fisiología de la Reproducción, Producción Animal, Biotecnología, Acuicultura, etc.

El primer comité estuvo integrado por el coordinador –en representación del decano– Juan Guillermo Maldonado, quien hasta la fecha había sido el representante de la facultad ante el Comité de Área de Posgrado; Gustavo García como coordinador del posgrado de especialización en Producción y Utilización de Pastos y Forrajes para Medellín y el Bajo Cauca; Sara María Márquez como coordinadora del posgrado en Gerencia Agroambiental con énfasis en Proyectos para Medellín y Urabá e Iván Darío Gutiérrez como coordinador del posgrado en Producción Animal para Urabá<sup>260</sup>. Toda esta gestión permitió que para el año 2001 se contara en la facultad con dos nuevos programas de pregrado, cuatro especializaciones y una maestría en Ciencias Animales.

La Especialización en Producción Animal fue uno de los primeros posgrados de la facultad, creado inicialmente como un programa para la región de Urabá, la cual carecía de posgrados y de una formación complementaria y continuada en el sector pecuario. La creación de este programa se dio mediante el Acuerdo Académico 0062 del 13 de febrero de 1996 y su objetivo era formar profesionales capacitados para liderar grupos interdisciplinarios que diseñaran programas de nutrición y alimentación. Este programa se convirtió posteriormente en una línea de profundización de la maestría en Ciencias Animales, de las tres cohortes que se impartieron hasta 2006 se graduaron

257 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1995. Acta 95-79. noviembre 17 de 1995.

258 Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 0130 del 19 de mayo de 1998.

259 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1996. Acta 96-06. marzo 27 de 1996.

260 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad. 1998. Acta 98-07. abril 29 de 1998.

37 especialistas<sup>261</sup>. Se ofreció con diferentes énfasis, dos de ellos en nutrición animal de rumiantes y de monogástricos.

En 1997 fue creada la especialización en Gerencia Agroambiental con énfasis en proyectos. El objetivo de esta especialización fue “complementar la información técnica del sector agrario con los conocimientos y desarrollos económico-administrativos, con el fin de formar gerentes que concibieran cualquier explotación agropecuaria como un sistema empresarial que involucra prioritariamente el manejo de recursos naturales y humanos, y que se encuentra capacitado para gerenciarla en forma sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental como financiero”<sup>262</sup>.

Esta especialización abarcó cuatro grandes áreas académicas: 1) gerencial (matemáticas, gerencia de proyectos, métodos cuantitativos, sistemas agrarios y ambientales, gestión financiera, legislación agraria y ambiental, elaboración de planes agroambientales, y gerencia de planes y proyectos); 2) contable (contabilidad financiera y sistema de costos); 3) proyectos (mercadeo agrario, formulación de proyectos y evaluación de proyectos) y 4) económica (macroeconomía, microeconomía, economía y comercio internacional, y seminario sociocultural). En tres cohortes que se ofrecieron en Medellín, Apartadó y Andes, la especialización graduó más de 30 profesionales; también se ha ofrecido en Cauca, aunque las

convocatorias han debido declararse desiertas en algunas ocasiones.

La Especialización en Producción y Utilización de Pastos y Forrajes fue aprobada por el Consejo de Facultad el 23 de mayo de 1997 y creada por Acuerdo Académico 127 del 17 de febrero de 1998. El objetivo de este programa era “establecer una estructura de profundización e investigación en los sistemas de Producción y Utilización de Pastos y Forrajes, que sirva de apoyo al programa de formación de posgraduados, a través de grupos interdisciplinarios de profesores e investigadores que integren los conocimientos de las áreas básicas y aplicadas al desarrollo de tecnologías que respondan a las necesidades y nuevos enfoques del sector”. Así mismo, “profundizar conocimientos en los sistemas de establecimiento y manejo de praderas, en forma integral con los de producción animal, buscando el equilibrio ecológico y la sostenibilidad de una producción económicamente rentable”<sup>263</sup>.

Con el fin de mejorar los tres nuevos programas de posgrado que se habían aprobado, en 1998, a través de la Resolución de Facultad N° 68 del 29 de abril, el consejo de facultad conformó el Comité de Posgrado de la facultad de la siguiente forma: decano, coordinador de cada programa de posgrado, un representante de los estudiantes de posgrado y un representante de los profesores de los programas de posgrado.

261 Universidad de Antioquia. Consejo Superior. Acuerdo Académico 0062 del 13 de febrero de 1996.

262 Facultad de Ciencias Agrarias. Programa de mano, Especialización en Gerencia Agroambiental con Énfasis en Proyectos.

263 Facultad de Ciencias Agrarias. Programa de mano Especialización en Producción y Utilización de Pastos y Forrajes.





Foto 38. Práctica ICA. Curso Introducción a las ciencias animales, 1998

Pensando en la demanda de profesionales médicos veterinarios con énfasis en áreas clínicas, quirúrgicas y farmacológicas se creó en 1999, mediante el Acuerdo Académico 144 del 12 de mayo, la Especialización Clínica en Pequeñas Especies Animales, con dos áreas de énfasis, Farmacología Clínica y Medicina y Cirugía. Según dicho acuerdo, el objetivo fundamental de la especialización consistía en “formar especialistas en las áreas clínicas y quirúrgicas de las pequeñas especies animales, con capacidad para ejercer su profesión en forma integral y para propiciar el avance científico de este campo de las ciencias veterinarias”. Esta especialización graduó 16 profesionales y se convirtió en una de las cuatro líneas de profundización de la Maestría en Cien-

cias Animales creada por el Acuerdo Académico 194 del 29 de agosto de 2001, mediante su creación se buscó incidir en el déficit de profesionales investigadores, con dichas titulaciones, que ejercieran en el sector pecuario colombiano supliendo las necesidades y los retos de la seguridad alimentaria, de los nuevos tratados comerciales y de las exigencias ambientales, de calidad y de costo hechas por el consumidor<sup>264</sup>.

## 5.7 Nuevas haciendas: La Montaña y Vegas de la Clara

La adquisición de otras dos haciendas por parte de la Universidad de Antioquia en 1998 se constituyó en un hecho fundamental para las prácticas

264 Ibid.

y los nuevos desarrollos agropecuarios que hasta ese momento no se encontraban en el inventario de la facultad. En mayo de 1998, la universidad adquirió la hacienda La Montaña, ubicada en el municipio de San Pedro de los Milagros, a 36 kilómetros al norte de Medellín, con el fin de realizar prácticas académicas y labores de investigación y de extensión en las áreas de nutrición animal, ganado de carne, ganado de leche, avicultura y porcicultura de ceba. La finca contaba con cuatro galpones de ponedoras, un galpón de levante de pollos, dos de secado y empaque de gallinaza, un establo, porqueriza, estercoleros, pozos sépticos, planta de concentrados, cuatro casas de habitación, tanque de almacenamiento de agua tratada, tanque de agua cruda para establo y riego, planta de tratamiento de agua potable y bocatomía<sup>265</sup>. En junio del mismo año, la universidad compró la hacienda Vegas de la Clara en el municipio de Gómez Plata, ubicado en la subregión norte de Antioquia, para las prácticas de ganado de doble propósito, avicultura de engorde, porcicultura de cría y recría y piscicultura<sup>266</sup>.

Desde el mismo año de la compra de estas haciendas era evidente que, junto con El Progreso y La Candelaria, ya se estaban consolidando como los sitios más importantes de prácticas de los estudiantes de la facultad, de los de otras dependencias de la universidad y de los de otras instituciones académicas que tenían convenios interuniversitarios con la Universidad de Antioquia.

Por otra parte, así como pudo verse en las décadas anteriores, para el buen funcionamiento de las haciendas existía desde hacía varios años una instancia de la facultad desde donde se coordinó por mucho tiempo El Progreso y después también La Candelaria; asimismo, con la reforma administrativa de 2001, se creó el Departamento de Formación Académica de Haciendas, que existe aún hoy con igual propósito. Mientras se definía la mejor forma de organizar esta dependencia, se intentaron comisiones o comités que debían velar y proponer mecanismos administrativos para sacar el mejor provecho de estos bienes inmuebles y semovientes. Fue así como, mediante las resoluciones rectorales 11.939 del 12 de abril de 1999 y 12.034 del 22 de abril de 1999, se creó la Comisión para el Proyecto de Desarrollo de las Haciendas, conformada de la siguiente manera: Rafael Darío Muriel Foronda, profesor de la Facultad de Ingeniería; Sara María Márquez Girón, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia; profesor Carlos Alberto Pérez Peláez, vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, y el director ejecutivo de la fundación de apoyo a la universidad<sup>267</sup>. Dicha comisión, coordinada por el profesor Carlos Alberto Pérez Peláez, presentó, entre otras cosas, un plan de desarrollo de las haciendas, desde el cual se hizo todo un diagnóstico de la situación en la que estaban y se proyectó un plan de funcionamiento que incluía también el desarrollo organizacional. Junto con este plan se presentaron varios proyec-

265 Notaría Veintinueve de Medellín, Escritura 2339 del 13 de mayo de 1998, Compraventa de Lizardo Restrepo Restrepo a la Universidad de Antioquia, pp. 1-3.

266 Notaría Novena de Medellín, Escritura 1648 de junio 19 de 1998, Compraventa de Carlos Manuel Londoño de la Espriella a la Universidad de Antioquia, p. 23.



tos para cada hacienda: en La Montaña se presentaron proyectos de adecuación tecnológica de la planta de alimentos balanceados, de una clínica ambulatoria, modernización de los planteles avícola, ganadero y de porcinos. En Vegas de la Clara se impulsaron proyectos piscícolas, de porcinos, de pollo de engorde y de ganadería y en La Candelaria proyectos piscícolas, de porcinos, avícolas y de ganadería.

Para finales de la década las dos nuevas haciendas tenían retos importantes que alcanzar. En el año 2000, La Montaña, localizada a 2.350 msnm y a 3 kilómetros de San Pedro de los Milagros, con un área de 84 hectáreas, contaba con 83 cabezas de ganado holstein, 53.500 aves y 237 cerdos. Para su correcto funcionamiento se requería una planta de tratamiento y almacenamiento de agua y equipos, así como terminar de saldar la deuda que se había adquirido en su compra<sup>268</sup>. Para solucionar esta situación, se pensó en la opción de vender la hacienda El Progreso; sin embargo, esta idea no se concretó<sup>269</sup>. Por su parte, Vegas de la Clara estaba localizada a 1.080 msnm y a 74 kilómetros de Medellín, contaba con un área de 84 hectáreas –de las cuales 60 eran aptas para potreros– y sumaba 81 cabezas de ganado BON, 28 de ganado cruzado cebú y 6 equinos. Allí existían inconvenientes en la administración de recursos económicos relacionados principalmente con el

mantenimiento de los pastos. Además, se requería una planta de tratamiento, almacenamiento y distribución de agua, se necesitaba un equipo de ordeño y era necesario terminar los pisos del corral y el galpón de pollos. Para las prácticas de los estudiantes se necesitaba un hato de prácticas. Para dar solución a estas necesidades, se requería la suma de 90 millones de pesos y en capital de trabajo para el galpón de pollos, otros 50 millones de pesos<sup>270</sup>.

## 5.8 Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (RCCP)

El profesor Jorge Ossa Londoño llevó al Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Antioquia (Colveza) la idea de fundar una revista desde la cual se pudiera difundir la investigación en ciencias pecuarias (la revista del Colveza había desaparecido). Su inquietud por esta publicación tenía que ver, en buena medida, con la experiencia adquirida en sus estudios de posgrado en Wisconsin, en donde encontró que los investigadores socializaban los resultados de sus trabajos, acordes con la vocación productiva del lugar, a través de revistas institucionales que contaban con una tradición de más de cien años. Para Ossa Londoño, una publicación científica que atendiera a las necesidades del medio era una forma de avanzar en el sector pecuario colombiano.

267 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad, 2000. Acta 2000-04. febrero 23 de 2000.

268 Vicerrectoría Administrativa, Situación financiera y costos de docencia e investigación en las Haciendas de la Universidad de Antioquia, 29 de mayo de 2000, p. 10.

269 Ibid.

270 Vicerrectoría Administrativa, Situación financiera y costos de docencia e investigación en las Haciendas de la Universidad de Antioquia, 29 de mayo de 2000, p. 7.

La agremiación aprobó la idea y en 1977 comenzó a hacerse una rústica publicación llamada *Boletín Científico*. Al año siguiente, este boletín cambió su nombre y empezó a trabajar como revista. Para que esta funcionara, Ossa Londoño debía conseguir la publicidad, escribir muchos de los artículos y vender suscripciones, de las que calcula que llegó a tener hasta 400. En estos inicios, Martha Luz Misas, Luis Jair Gómez y Fabio Nelson Zuluaga le brindaron todo el respaldo y son considerados cofundadores de la revista.

En la nota editorial de la primera publicación, Vol. 1, N° 1 de abril de 1978, Ossa Londoño explicó el porqué del nombre dado a la revista, las razones para la existencia de una publicación de este carácter en Colombia y los principales objetivos que se proponía Colveza al sacarla y al querer darle continuidad:

El Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas de Antioquia, para dar cumplimiento a su objetivo de fomentar las profesiones y el desarrollo del sector pecuario, y atendiendo a una necesidad sentida por los colegas, decidió auspiciar la publicación de la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, que está llamada a llenar ese gran vacío de información de que adolece la comunidad profesional del sector pecuario nacional.

Se decidió llamar a esta publicación *Colombiana*, porque pretendemos que su función y envergadura sean de carácter nacional. *Pecuaria*, porque hemos encontrado en este castizo vocablo el término que mejor relaciona la Medicina Veterinaria con la Zootecnia. Del latín *pecuarius*, se define pecuario como todo aquello relacionado con el ganado.

Colombia es un país eminentemente agropecuario. Esta es una verdad de Perogrullo que oímos repetir con tanta frecuencia, que ya tiene sabor a estribillo. Desafortunadamente, los que dicen estar convencidos de esa realidad no materializan su convencimiento, en el momento de la confección de políticas y toma de decisiones de carácter nacional, para dar a nuestro sector la importancia que realmente se merece. Solamente los profesionales del sector pecuario podremos reivindicar nuestro puesto de avanzada en el desarrollo de Colombia; para ello, debemos lograr la cohesión suficiente que nos dé la fortaleza para marchar siempre adelante y para exigir nuestros merecimientos.

Por medio de la información irradiada desde estas páginas, lograremos la unión, la unificación de criterios y el sentido de apoyo que todo profesional requiere de su carrera. Tal es, amables lectores, el propósito de la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*.

El primer número que está en sus manos no es la culminación de esta empresa, sino solamente la iniciación de una tarea larga y ardua que Colveza y los coordinadores seríamos incapaces de mantener si no contamos con la colaboración de todos y cada uno de los colegas colombianos y de todas las asociaciones que los agrupan.

Adherir el caudal de información científica universal y mantener nuestras profesiones a la vanguardia de desarrollo, es el gran reto que debemos asumir en este momento. Este número es, entonces, una cordial tarjeta de participación, para que nos acompañen con sus ideas, sus colaboraciones y su estímulo, para hacer de esta revista el más importante vínculo de unión entre los profesionales del sector pecuario del país<sup>271</sup>.

La revista se definía entonces como una “publicación destinada a la divulgación de información

271 Ossa Londoño, Jorge. *La información científica. Fuente vital de ciencias y artes*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 12, 1999, pp. 80-81.

científica, relacionada con la Medicina Veterinaria y la Zootecnia, como también con los aspectos concernientes con estas dos disciplinas, desde el punto de vista profesional y gremial. Está dirigida a Médicos Veterinarios, Zootecnistas, profesionales del sector agrario y a la comunidad científica<sup>272</sup>".

Como puede leerse, el objetivo no solo era hacer una publicación que permitiera tener a las profesiones en la vanguardia del conocimiento científico, sino que al mismo tiempo se quería crear el mecanismo para que el gremio de médicos veterinarios y de zootecnistas estuviera más cohesionado. Cabe resaltar que para lograr la proyección anhelada que se materializa hoy en día fue determinante el carácter nacional con el que fue concebida la publicación.

La publicación se mantuvo en el tiempo, aunque algunas veces era interrumpida por problemas financieros de la agremiación. A mediados de los noventa, ante una de estas crisis de Colveza, la revista estuvo a punto de desaparecer. En ese momento, los profesores de la facultad convencieron a la administración de comprar la revista y después de negociar los derechos, de modo que Colveza siguiera teniendo participación sobre la misma, la RCCP fue revivida por la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia en 1996<sup>273</sup>.

A comienzos de los 2000 se decidió que la dirección de la revista la asumiría quien fuera en su momento el director del Centro de Investigaciones Agrarias. Así, por la dirección pasaron, después del profesor Fabio Zuluaga, Juan Guillermo Maldonado, Mario Fernando Cerón Muñoz y Juan David Rodas González. El profesor Zuluaga continuó siendo un asesor permanente de la revista al brindar apoyo para que la publicación siguiera creciendo.

Para 2001 la revista había publicado 14 volúmenes, con publicación trimestral de los diferentes números. La RCCP cuenta también con una

---

272 Pubindex: Descripción de la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias; en línea, [http://scienti.colciencias.gov.co:8084/pubindex/EnArticulo/busquedaArticulo.do?secuencial=0&cod\\_revista=67](http://scienti.colciencias.gov.co:8084/pubindex/EnArticulo/busquedaArticulo.do?secuencial=0&cod_revista=67). Consulta: 12 de junio de 2012.

273 Fabio Nelson Zuluaga. Entrevista, abril 24 de 2012. Médico Veterinario, egresado de la promoción de 1970. Profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia.

La Facultad de  
Medicina Veterinaria  
y de Zootecnia de  
la Universidad de  
Antioquia, en 1996,  
compró a Colveza  
los derechos de la  
RCCP.

página web en donde se puede acceder a los volúmenes<sup>274</sup>. Con el tiempo se fue depurando dicho tiraje y para 2017 se publican cuatro números al año con entre 200 y 500 ejemplares impresos cada uno.

Desde la publicación del volumen 21 de 2008, la revista hace parte de las bases *Journal Citation Expanded* y *Science Citation Report* de Thomson Reuter. Con esto se convirtió en la primera revista colombiana, exclusiva de la Medicina Veterinaria, la Zootecnia y la Acuicultura, en ser admitida en esta prestigiosa base internacional. Esta inclusión ha permitido hacer un seguimiento del factor de impacto de la RCCP en su campo científico de influencia, determinado por el grado de citación de los autores, y al mismo tiempo le ha brindado mayor visibilidad internacional. La revista también se encuentra indexada en Latindex, LILACS, SciELO (SciELO Colombia), Publindex (categoría A1) y Uniform Requirements (ICMJE), Cabi.org, Dialnet, Directory of Open Acces Journals- DOAJ, ProQuest, Redalyc, Scopus, Thomson Reuters y ULRICHSWEB<sup>275</sup>. Los editores adjudican los niveles de calidad de la revista, en buena medida, al hecho de haberse acogido desde los comienzos a los estándares propuestos por el sistema nacional de indexación de revistas Publindex de Colciencias<sup>276</sup>.

Las secciones de la revista han variado de acuerdo con las expectativas de los directores, pero sobre

todo con los avances de la investigación pecuaria y de las ciencias animales y acuícola en el ámbito nacional e internacional. Actualmente, la RCCP consta de las siguientes secciones<sup>277</sup>:

1. Artículos originales. Publicaciones inéditas producto de informes científicos y tecnológicos, cuyo resultado es una investigación original.
2. Comunicaciones breves. Escritos inéditos cuyo resultado es el producto de una investigación original, como en el caso anterior, pero de corta extensión.
3. Revisiones de literatura. Se trata de revisiones críticas de la literatura, muy bien documentadas, en donde los autores tratan un tema de actualidad y pertinencia para un sector del conocimiento relacionado con las ciencias pecuarias.
4. Casos clínicos y estudio de casos. Hace referencia a la presentación y discusión de un caso concreto, novedoso, bien documentado y de alto valor académico.
5. Cartas al editor. Los autores pueden escribir cartas al editor ajustadas a las normas de la revista, no pueden tener más de cinco referencias y una figura o una tabla, deben ser máximo tres autores.
6. Revisión de libros. Se pueden enviar revisiones de libros publicados en los dos últimos años en las áreas zootécnica o de medicina veterinaria.

274 Ver: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/rccp>

275 Ver: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/rccp/search>

276 *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias: 30 años*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 21, N° 4, 2008, pp. 618-619.

277 Fabio Nelson Zuluaga. Entrevista, abril 24 de 2012. Médico Veterinario, egresado de la promoción de 1970. Profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia.



El mayor reto de la revista después de tantos años de crecimiento es seguir consolidándose en el plano internacional. Para lograrlo, desde 2012 se le pide a los autores presentar los artículos en inglés, con resúmenes en español y en portugués.

## 5.9 Proyección social de la facultad

Para inicios de los años noventa, las actividades de extensión de la facultad se hacían desde las prácticas académicas, los consultorios y los laboratorios. Otras actividades relacionadas con cursos de capacitación fueron asumidas por el Centro de Investigaciones Pecuarias desde su creación en 1987. Esto permitió una mejor gestión de la oferta de extensión porque posibilitó ampliar las opciones, sobre todo para la capacitación continua de docentes y estudiantes.

Hasta mediados de la década de los noventa la extensión en la facultad había obedecido a las iniciativas de los profesores o a programas de algunas de sus dependencias, sin estar necesariamente articulados. De ahí que, en el marco de las Jornadas Universitarias de 1996, el Consejo de Facultad haya propuesto para el Premio a la Extensión Universidad de Antioquia al profesor Elkin Molina Salinas, quien desde tiempo atrás lideraba “programas y trabajos de extensión a la comunidad vinculando a la facultad a proyectos y programas institucionales que propenden por el desarrollo social comunita-

rio, en las modalidades de asistencia, consultoría, asesoría y solución de problemas<sup>278</sup>”. Se reconocía que, gracias a la iniciativa del profesor Molina Salinas, se desarrollaban actividades en el área de salud pública con algunos municipios a través de las UMATA, con Metrosalud y con la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.

## 5.10 Egresados de los años ochenta y noventa: situación profesional

Para 2001 se calculó que la oferta de veterinarios y zootecnistas de Colombia era de 13.155 profesionales. Entre 23 universidades públicas y privadas se ofrecían 34 programas de estas disciplinas en todo el país. De estos 34 programas, 12 correspondían a Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), 6 a Medicina Veterinaria (MV) y 16 a Zootecnia (Z)<sup>279</sup>. Según la investigación de Luis Guillermo Parra, de los 34 programas mencionados, 28 habían graduado 18.360 profesionales durante el período comprendido entre 1921 y 2000, distribuidos así: médicos veterinarios zootecnistas 6.540 (37%), médicos veterinarios 5.184 (29.8%) y zootecnistas 5.684 (32.6%); de estos, 14.380 (78.3%) habían egresado de instituciones públicas y 3.980 (21.7%) de instituciones privadas. El investigador estimaba que para el año 2001 la oferta efectiva de profesionales se aproximaría a 13.000, teniendo en cuenta los indicadores globales de mortalidad para la población en general

278 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad de 1996. Acta 96-23, septiembre 18 de 1996. Carta dirigida al Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, septiembre 19 de 1996.

279 Parra López, L. *Universo*. Op. cit., pp. 63-64.

y el retiro de la práctica profesional después de 35 años<sup>280</sup>.

El aumento de la demanda, pero sobre todo de la oferta profesional desde finales de la década de los ochenta se insertó en un período de transformación económica y social, en el cual el crecimiento demográfico y las nuevas dinámicas del mercado exigían la especialización de cada profesión en diversas áreas. Los veterinarios ya no responderían solo a las enfermedades de los bovinos o de los animales del sector pecuario en general, pues el desarrollo urbano y una forma renovada de concebir la salud pública los hacía indispensables en la asistencia de mascotas domésticas y en particular de caninos y felinos. Por su parte, a los zootecnistas se les requería también en otro tipo de explotaciones pecuarias diferentes a la de bovinos, como las porcícolas y avícolas, cuyos productos comenzaban a introducirse con mayor impacto en la dieta de los colombianos.

A partir de una muestra de 70 egresados de la facultad entre 1999 y 2003 (se calculó en 248 la población total de ese período), se estimó que la mayoría laboraban en el área metropolitana y que su orientación laboral fue hacia las pequeñas especies<sup>281</sup>. Desde mediados de los años ochenta, las investigaciones que caracterizaban la tenencia

de perros y gatos en las ciudades de Colombia indicaban que la población de los estratos medios y bajos era la que poseía el mayor número de estas mascotas. La tenencia de perros y de gatos implicaba desde esa época la atención especializada por parte de veterinarios, quienes cada día posicionaban mejor sus servicios con este tipo de animales<sup>282</sup>.

Sin embargo, los veterinarios tenían presencia en el resto de Antioquia en clínica de grandes animales y mercadeo. La administración, la docencia, la investigación, la extensión y la salud pública también formaban parte del desempeño profesional de los veterinarios egresados de la universidad, aunque en menor grado. Antes de la década de los ochenta los médicos veterinarios encontraron muchas veces en el sector oficial y en la docencia su fuente de empleo, después de los noventa el sector privado fue el principal empleador<sup>283</sup>.

Los zootecnistas, por su parte, se especializaron cada vez más en otras áreas del sector pecuario diferentes al bovino. Aunque la ganadería continuaba siendo el campo de acción por excelencia, el crecimiento demográfico y la demanda creciente de los consumidores por carne de cerdo, pollo y pescado abrieron otras posibilidades laborales.

280 Parra López, L. *Oferta profesional médicos veterinarios y zootecnistas habilitados para el ejercicio en Colombia*. En: Revista *Acovez*. Bogotá, Vol. 26, N° 2, 2001.

281 Holguín Ospina, Edison de Jesús et al. *Caracterización del perfil laboral del médico veterinario egresado de la Universidad de Antioquia, periodo 1999-2003*. Modalidad proyecto de investigación. (Trabajo de grado para optar al título de Médicos Veterinarios) Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 2006. [s.p.]

282 Ibid.

283 Ibid. Tabla 6. Áreas profesionales a las cuales se ha dedicado el médico veterinario con mayor prioridad.

En un artículo conmemorativo de los 25 años de creación de la zootecnia en Colombia (1987), los autores señalaron que el principal empleador de los zootecnistas para ese momento era el sector oficial, tal y como sucedía con los médicos veterinarios. Sin embargo, veían cómo cada día se abrían nuevas oportunidades de empleo desde el sector privado en el campo de la dirección y administración de empresas, fincas, etc., y se vislumbraban además las posibilidades de trabajo independiente que podían tener estos profesionales. Pero desde ese momento era un motivo de preocupación la cantidad de zootecnistas que estaban egresando en el país debido al incremento en el número de programas, pues eran difíciles de ocupar si se tenía en cuenta que el empleo no crecía en igual proporción. En el artículo se señalaba que “muy pronto llegaremos a una saturación de la oferta de oportunidades de empleo y esto es muy importante tenerlo en cuenta con respecto a la proliferación de programas de Zootecnia en el país y al número de egresados por año en los programas ya existentes”<sup>284</sup>.

En una investigación<sup>285</sup> sobre el perfil ocupacional de los zootecnistas en Antioquia pudo constatar que el empleo que encuentran estos profesionales es, la mayoría de las veces, de carácter privado; además, que solo hasta después de obtener el primer empleo en alguna organización, el profesional adquiere la experiencia que le permite una mayor estabilidad laboral. En una muestra de más de 90 egresados, los entrevistados señalaron

los siguientes cargos como los de mayor demanda laboral: administración, asistencia técnica, docencia universitaria, promoción de ventas, investigación científica, gerencia administrativa y dirección de calidad, en donde los tres primeros eran los más recurrentes. Así, los cargos de mayor demanda están relacionados con el área de formación económico-administrativa y el área de formación en los sistemas de producción.

De las actividades zootécnicas que han desempeñado en los últimos años, estos profesionales destacan la ganadería de leche, la ganadería de carne y la porcicultura de cría. En menor proporción, la zootecnia, la agroindustria en lácteos y de cárnicos. Agrupados en sistemas de producción, el ganadero es el más relevante, seguido de la porcicultura y la avicultura.

### 5.11 Balance de logros al finalizar la cuarta década de la facultad

La cuarta década trajo consigo las acreditaciones del Ministerio de Educación Nacional: por cuatro años mediante resolución 712 del 19 de abril de 2001 para el programa de Medicina Veterinaria y por tres años mediante Resolución 2833 del 19 de noviembre de 2001 para Zootecnia.

Para la época había los siguientes comités: comité de currículo, autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado; comité técnico de

284 [s.a.] *La carrera de zootecnia cumple 25 años en el país*. En: *Revista nacional de zootecnia*, Bogotá. Vol. 4, N° 23, 1987.

285 Vélez, Carlos A. *Diagnóstico del perfil ocupacional y competencias del zootecnista en el departamento de Antioquia, Colombia*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, Medellín, Vol. 23, N° 1, 2010.

investigaciones; comité de planeación; comité de posgrado y de los programas de Maestría en Ciencias Animales, especializaciones en Gerencia Agroambiental, Producción Animal, Producción y Utilización en Pastos y Forrajes, Pequeñas Especies Animales; comité de evaluación profesoral y comité editorial de la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias<sup>286</sup>. Se estaban ofertando las especializaciones en Producción Animal, Producción y Utilización de Pastos y Forrajes, Gerencia Agroambiental y Clínica y Cirugía de Pequeñas Especies; también la maestría en Ciencias Animales y maestrías y especializaciones con la Corporación Ciencias Básicas Biomédicas. Además, había un nuevo currículo en Medicina Veterinaria, el cual empezó a funcionar para el semestre 2002-I y se realizó la reforma académico-administrativa de la facultad que le permitió adaptarse a las nuevas necesidades, con lo cual se transformó en Facultad de Ciencias Agrarias.

Para finales de esta década, cuando la Universidad de Antioquia estaba próxima a cumplir 200 años de existencia, se notaba una profunda transformación entre lo que había sido algún día el Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

y la ahora Facultad de Ciencias Agrarias. La capacidad de responder a las necesidades del medio, a través de una constante reinención y ajuste organizativo, hacía de esta facultad una de las más destacadas del sector agropecuario colombiano, capaz de liderar grandes procesos de cambio y desarrollo a partir de una mejor preparación de sus profesionales y de la implementación de programas de investigación y de extensión coherentes con la sociedad.

---

286 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 2002. Acta N° 2002-70 de junio 26 de 2002.

06





# Quinta década (2002-2011): retos de la facultad en el siglo XXI

## 6.1 Proyección de la universidad en el nuevo siglo

Excelencia fue el principio rector que se planteó la Universidad de Antioquia al iniciar el nuevo siglo de actividades académicas, partiendo de la creación y la difusión del conocimiento en los diferentes campos del saber. La institución continuó siendo el gran proyecto académico de los antioqueños y como tal se proyectó a 2016 como “una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país <sup>287</sup>”.

El comienzo de siglo coincidió con la quinta década de actividades de la Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad y facultad lograron consolidar resultados que indicaron avances significativos en las funciones misionales del Alma Máter: desde la investigación, docencia y extensión, empeñaron todos sus esfuerzos en su afianzamiento como centro de innovación y de ciencia y adquirieron una gran responsabilidad con la sociedad a la cual se debían.

En los últimos años la universidad había incrementado su apoyo a la investigación como principal estrategia, una gran parte de los recursos humanos, económicos y logísticos fueron destinados para tal fin. La investigación y el mejoramiento de la calidad de la educación llevaron a la Institución a convertirse en líder indiscutible

---

287 Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2016. “Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de la región y del país”.

a nivel nacional. Los resultados más representativos se visualizaban en los grupos y proyectos que integraron su base científica, en la mayor cantidad de programas de pregrado acreditados en el país y la construcción y puesta en funcionamiento de la Sede de Investigación Universitaria (SIU), que en el año 2004 se constituyó en el proyecto de mayor envergadura y proyección de la universidad hacia la modernidad en Colombia. Desde esta sede se buscó consolidar la investigación básica y el modelo de trabajo interdisciplinario en los grupos clasificados por Colciencias<sup>288</sup>.

Este desarrollo de la investigación se fundamentó en una relación estrecha con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que posibilitó la incursión de investigadores en comunidades científicas, la evaluación por pares externos, la preferencia por el trabajo en grupo y por proyectos, con lo que se logró un mayor acceso a las fuentes de financiación externas como las ofrecidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, representadas en proyectos de investigación y becas doctorales. Con ello la universidad logró ocupar lugares de privilegio en los distintos programas de Colciencias e investigadores y grupos de investigación se posicionaron a nivel internacional, cumpliendo así con el propósito de integrar a la universidad con el mundo<sup>289</sup>.

La universidad mantuvo una tasa de crecimiento de publicación de artículos en revistas científicas entre el 2000 y el 2010, teniendo en cuenta todos los escalafones utilizados por Colciencias. La relación de estas publicaciones es como sigue: ciencias de la salud, 2.680; ciencias humanas, 1.642; ciencias exactas y de la tierra, 1.574; ingenierías, 1.054; ciencias bilógicas, 876; ciencias sociales, 562; ciencias agrarias, 446, y lingüística, letras y artes 461. La suma total es de 9.295 artículos publicados en revistas científicas<sup>290</sup>. Con este incremento se amplió la visibilidad y los recursos provenientes de las entidades externas para financiar la investigación, que para el año 2002 fue de 17.222 millones de pesos y para el año de 2005 la cifra ya ascendía a los 43.925 millones de pesos<sup>291</sup>. La universidad mejoró ostensiblemente hacia 2011, tanto que ocupó el puesto 37 de Latinoamérica y el segundo en Colombia en el ranking SCImago, el cual califica las universidades de Iberoamérica con base en indicadores como nivel de producción, colaboraciones internacionales, calidad científica, promedio y publicaciones en revistas del primer cuartil<sup>292</sup>.

El reconocimiento nacional alcanzado por los investigadores de la universidad fue un logro evidente. En el 2003, y por primera vez, los recursos externos igualaron los aportes de la uni-

288 "El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006". Balance de la gestión Institucional, Universidad de Antioquia. Rectoría. Oficina de Planeación, Medellín, mayo de 2006, p. 16.

289 Ibid., p. 8.

290 Universidad de Antioquia. Oficina de Planeación. *Logros y aprendizajes 2002-2012*. Medellín. 2012, p 19.

291 *El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006*. Op. Cit., pp. 11-12.

292 Universidad de Antioquia. Oficina de Planeación. *Logros*. Op. Cit., p. 16.

versidad: de los \$58.000 millones que costaron los 1.020 proyectos de investigación ejecutados, \$29.000 millones fueron aportados por 220 entidades externas, tanto públicas como privadas. Más positivo aún, durante el mismo año los grupos con asiento en la SIU fueron financiados por entidades externas en un porcentaje cercano al 64%<sup>293</sup>.

El crecimiento de la investigación se vio reflejado también en los grupos de investigación que se consolidaron progresivamente: en 2002 la universidad contaba con 176 y ya para el 2011 con 276; de esos, 225 estaban clasificados por Colciencias. A la par con el aumento del número de grupos y de las actividades de investigación, la universidad se distinguió por la mayor participación de los grupos de excelencia consolidados<sup>294</sup>. También se reflejó en la cantidad y calidad de los programas de maestría y doctorado que debían estar coordinados por grupos de investigación, con una trayectoria comparable a través de indicadores de ciencia y tecnología reconocidos universalmente como publicaciones en revistas indexadas, formación de nuevos investigadores, acceso a recursos financieros en convocatorias nacionales e internacionales, participación en congresos y relación sistemática con pares externos<sup>295</sup>. En estos grupos se formó la generación de relevo de los profesores,

además, se dio el escenario propicio para que los grupos ejercieran la docencia a través de cursos y seminarios, especialmente mediante la dirección de trabajos de grado en maestría y de tesis doctorales. En abril de 2012 la Universidad ya contaba con 481 doctores en la planta profesoral, que presentaban el 36.1% de los profesores<sup>296</sup>.

El crecimiento en la población de estudiantes de posgrados fue del 68,4%: pasó de 1.394 estudiantes matriculados en el año 2002 a 2.347 en 2011. Además, en el mismo periodo se pasó de 6 a 23 programas de doctorado, con aproximadamente 126 líneas de énfasis o áreas de formación<sup>297</sup>.

La creación en la universidad del Sistema de Autoevaluación y Acreditación permitió la expedición de normas internas, la sensibilización y capacitación de los diferentes estamentos, el diseño de instrumentos y documentos rectores, la creación del fondo de mejoramiento, la autoevaluación de los programas de posgrados, la renovación de la acreditación de los programas de pregrado y la institucionalización del Comité Técnico de Acreditación Institucional. La universidad recibió en el 2003 la Acreditación Institucional por nueve años, lo que la ubicó en el selecto grupo de instituciones de educación superior que han alcanzado esta distinción. Este hecho impulsó a la institución a poner en marcha la elaboración del "Plan de Manteni-

293 *El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006*. Op. Cit., p. 12.

294 *Ibid.*, p 14.

295 *El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006*. Op. Cit., pp. 14-15.

296 Universidad de Antioquia. Oficina de Planeación. Logros. Op. Cit., p. 7.

297 *Ibid.*, p. 10.

Los primeros ingenieros acuícolas de la facultad egresaron en el año 2004 de la sede del Magdalena Medio en Puerto Berrío.

miento y Mejoramiento Institucional”, realizado a partir de los resultados del proceso de autoevaluación y de las observaciones de los pares del Consejo Nacional de Acreditación<sup>298</sup>.

El programa de regionalización se venía consolidando desde la década de los noventa para incrementar su cobertura, en las once sedes regionales se diversificó la oferta de programas académicos y semestre tras semestre creció el número de aspirantes y matriculados. En 2002 se contaba con 813 estudiantes, para 2011 ya eran 5.043 estudiantes repartidos así: oriente 1.005, Urabá 1.007, Bajo Cauca 883, Suroeste 506, Occidente 362, Yarumal 308, Envigado 214, Magdalena Medio 219, Amalfi 310, Segovia 116 y Sonsón 113<sup>299</sup>. Lo que dio como resultado un nuevo mapa de educación en el departamento con un esquema que le permitió aumentar la oferta de la educación superior en las 9 subregiones.

## 6.2 Pregrado en Ingeniería Agropecuaria e Ingeniería Acuícola

El pregrado de Ingeniería Agropecuaria, que nació mediante Acuerdo Académico 0119 del 18 de noviembre de 1997, graduó sus primeros egresados en 2004. Esta carrera fue ofertada inicialmente en Urabá, en convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid<sup>300</sup>. Este pregrado ha contado con una importante demanda en las subregiones de Antioquia y promete ser cada vez mayor: para comienzos de 2012 contaba con 101 matriculados en la sede de Turbo, 41 en Andes, 23 en Santa Fe de Antioquia y 59 en el Carmen de Viboral.

Los primeros ingenieros acuícolas de la facultad egresaron en el año 2004 de la sede del Magdalena Medio en Puerto Berrío. A la fecha se han graduado 17 ingenieros de allí mismo y 18 de Turbo.

---

298 Ibid., p. 27

299 Ibid., p. 26.

300 Dirección de Regionalización. Base de datos de los egresados por regiones de la Facultad de Ciencias Agrarias.





Foto 39. Ganado cruzado La Candelaria

### 6.3 Una lección aprendida: planear el desarrollo (2006-2016)

En la primera década del siglo XXI, la Facultad de Ciencias Agrarias experimentó la consolidación de aspectos académicos, administrativos y de infraestructura en los que había trabajado desde su fundación. En estos años la facultad tuvo tres decanos. Hasta 2005 ejerció este cargo Luis Javier Arroyave, quien acompañó los procesos de la facultad por 15 años; entre 2005 y 2011 Sara María Márquez Girón lideró la facultad y desde junio de

2011 comenzó el período administrativo de Luis Guillermo Palacio Baena, egresado de la facultad, al igual que la mayoría de los decanos.

Al finalizar el período administrativo de Luis Javier Arroyave, la facultad ya tenía presencia con sus programas de pregrado y posgrado en varias regiones de Antioquia. Se calculaba que el número de egresados de la facultad superaba las 2.000 personas en los programas de pregrado más antiguos –Zootecnia y Medicina Veterinaria– y llegaba casi a 50 en los posgrados recién creados.

El rumbo de la facultad hasta mediados de la década del 2000 siguió el ritmo de los avances más importantes de los años noventa, esto es, mejora de las condiciones para la investigación, la extensión, la presencia de la universidad en las distintas regiones con más programas académicos y la constante cualificación del personal docente a través de estudios de posgrado.

La versión final del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrarias 2006-2016 fue presentado en 2007 por el Comité de Planeación conformado por Sara María Márquez, Elkin Tabor da, Mónica María Estrada, Luis Guillermo Palacio, Berardo Rodríguez, Julio Echeverri, Anderson Garzón y Cristhian Monedero<sup>301</sup>. El diagnóstico se hizo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: desarrollo científico–tecnológico, humanístico, cultural y artístico; desarrollo del talento humano y del bienestar universitario; proyección de la universidad a la comunidad nacional e internacional y modernización administrativa y gestión financiera<sup>302</sup>. Después de este análisis quedaron claros avances importantes de la facultad, pero también limitaciones sobre las cuales debían centrarse los objetivos del siguiente decenio. (Ver tabla 4)

Después del diagnóstico y teniendo en cuenta estas limitaciones, los objetivos, las metas y las estrategias a poner en práctica el Plan de Desarrollo de la facultad se ajustaron a los cinco temas estratégicos fundamentales definidos dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad. Para cada

tema se definieron diferentes objetivos y metas. (Ver tabla 5)

El hecho de que se cuente con un plan de desarrollo en cuya elaboración participaron los dos últimos decanos de la facultad ha sido muy importante para la ejecución y cumplimiento de metas y estrategias. La consolidación de los logros de la institución en los últimos años se debe, en buena medida, a la coherencia entre las propuestas administrativas y la autoevaluación realizada durante la elaboración del plan.

## 6.4 La facultad alcanza su nivel de excelencia

De acuerdo con el plan de desarrollo y los informes de gestión de los decanos, los principales logros de la facultad durante estos años han sido la cualificación de la planta docente, el incremento en cantidad y calidad de la investigación y la proyección tanto en las actividades de extensión a las regiones de Antioquia como al reconocimiento nacional e internacional de la institución.

El avance en cuanto a la docencia se vio reflejado en el empeño de los profesores por continuar sus estudios de posgrado y en la preocupación desde la administración por vincular a quienes ya los tenían. En 2005, según el diagnóstico del plan de desarrollo de este período, “del total de docentes de tiempo completo vinculados a la facultad sólo el 20% alcanzaba niveles de formación doctoral y

301 AGUDEA. Actas del Consejo de Facultad 2007. Acta N°2007-181 de marzo 7 de 2007.

302 Archivo Facultad de Ciencias Agrarias. Plan de Desarrollo 2006-2016.

**Tabla 4.** Limitaciones de la facultad identificadas en el diagnóstico del plan de desarrollo 2006-2016<sup>303</sup>

Aspecto	Diagnóstico
Desarrollo científico-tecnológico, humanístico, cultural y artístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente formación doctoral y de maestría en el cuerpo docente.</li> <li>- Limitada cooperación internacional en los procesos de investigación.</li> <li>- Limitado trabajo interdisciplinario aplicado a la investigación.</li> <li>- Deficiencias en el programa de investigación, tecnología e innovación.</li> <li>- Dificultades para mantener actualizado un Sistema de Información para la Investigación.</li> <li>- Desarticulación del sistema de Posgrado con el Sistema de Investigación Universitario.</li> </ul>
Desarrollo del talento humano y del bienestar universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado conocimiento por parte de la comunidad universitaria en general. del acuerdo superior 173 del año 2000 por el cual se crea el Sistema de Bienestar Universitario.</li> <li>- Falta mayor difusión, conocimiento y cobertura de los servicios que ofrece Bienestar Universitario.</li> <li>- Dificultades en la consecución de recursos económicos, físicos y materiales para atender las actividades de Bienestar Universitario.</li> <li>- Insuficientes recursos económicos para el apoyo a los estudiantes de más bajos recursos.</li> <li>- Escasa apropiación y valoración de sus servicios por parte de los diversos estamentos.</li> </ul>
Proyección de la universidad a la comunidad nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta un programa de extensión acorde a las necesidades del sector.</li> <li>- Incipiente integración entre la facultad y la sociedad.</li> <li>- Insuficiente capacitación y formación del personal universitario vinculado a la extensión.</li> <li>- Inexistencia de procesos de evaluación integral de los programas y actividades de extensión.</li> <li>- Deficientes mecanismos de promoción de programas, proyectos y servicios de extensión de la facultad.</li> <li>- Débil estructura para el desarrollo de la gestión tecnológica.</li> </ul>
Modernización administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil cultura de la planeación e insuficiente desarrollo para la evaluación y control de resultados.</li> <li>- Deficiencias en procesos de sistematización de la información.</li> <li>- Ineficientes sistemas de comunicación interna y externa con otras dependencias.</li> <li>- Inadecuada relación entre la estructura y la función administrativa con las necesidades específicas de las unidades académicas.</li> </ul>
Gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit por servicio de deuda de la facultad.</li> <li>- Aportes de la facultad a otros programas especiales.</li> <li>- Incipiente gestión de recursos ante organismos de cooperación y fomento.</li> <li>- Limitados programas que provean una mayor captación de ingresos.</li> </ul>

303 Archivo Facultad de Ciencias Agrarias. Plan de Desarrollo 2006-2016-

**Tabla 5.** Objetivos del plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrarias 2006-2016<sup>304</sup>

Aspecto	Objetivos
Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Promover y desarrollar investigación agraria de alta calidad y pertinencia social, desde la investigación básica hasta la innovación tecnológica, orientada a hacer más eficientes los sistemas de producción y salud”.</li> </ul>
Formación humanística y científica de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Fortalecer y diversificar los programas académicos de pregrado vinculados con el sector agrario en los aspectos productivos, sociales y ambientales”.</li> <li>- “Fortalecer y diversificar los programas académicos de posgrado orientándolos a la generación de conocimiento científico y tecnológico, acordes a las necesidades del sector agrario, con principios de sostenibilidad”.</li> <li>- “Incentivar la formación académica de alto nivel y el desarrollo de las competencias investigativas, pedagógicas y gerenciales de los docentes de la facultad”.</li> <li>- Incrementar y fortalecer el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los procesos de formación”.</li> <li>- “Fortalecer el programa de mejoramiento de la calidad de pregrados y posgrados que ofrece la facultad, para su posicionamiento como entidad comprometida con la excelencia académica, con el desarrollo científico y con el aporte a la comunidad agraria”.</li> </ul>
Interacción Universidad-sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Incrementar la pertinencia social de la facultad, con el fin de fortalecer la interacción e integración de la universidad con el sector agrario y la sociedad”.</li> <li>- “Consolidar el compromiso de la facultad con las regiones del departamento de Antioquia, mediante el diseño y ejecución de programas, proyectos y actividades académicas con el fin de atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la población”.</li> <li>- “Fomentar la cultura del emprendimiento para promover la mentalidad empresarial entre estudiantes y egresados”.</li> <li>- “Fortalecer los vínculos con los egresados de la facultad, con el propósito de que exista una retroalimentación permanente”.</li> <li>- “Crear un sistema de comunicación en la facultad que articule la información generada en las diferentes dependencias y sirva de apoyo a los procesos académicos y administrativos”.</li> </ul>
Bienestar de la comunidad universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Promover el crecimiento personal, el mejoramiento de la convivencia de la comunidad académica de la facultad y el uso adecuado de los programas y servicios que ofrece el Sistema de Bienestar Universitario”.</li> </ul>
Gestión universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en el desarrollo del modelo de gestión académico y administrativo de la universidad”.</li> <li>- “Implementar un plan para el desarrollo de la planta física de la Facultad de Ciencias Agrarias”.</li> </ul>

304 Archivo Facultad de Ciencias Agrarias. Plan de Desarrollo 2006-2016



un 22% de maestría<sup>305</sup>". Pero en 2011 la relación se había invertido y de los 48 docentes de planta (el total de la facultad era de 200 entre docentes vinculados, de cátedra y ocasionales), el 2% tenían un nivel de formación de solo pregrado, y el resto tenían especialización, maestría o doctorado.

La docencia también avanzó gracias a los nuevos programas de pregrado y de posgrado que se venían gestando desde la cuarta década y que en el último decenio lograron consolidarse en el medio y en las diferentes regiones de Antioquia en las cuales la universidad tiene sedes o seccionales. Los programas de pregrado de la facultad en 2011 eran: Zootecnia en Medellín, Cauca y Yarumal; Medicina Veterinaria en Medellín y Carmen de Viboral; Ingeniería Acuícola en Turbo; Ingeniería Agropecuaria en Cauca, Apartadó, Andes, Carmen de Viboral y Santafé de Antioquia y el Técnico Profesional Agropecuario en las regiones de Suroeste, Occidente, Nordeste, Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Además, la reacreditación del programa de Zootecnia se concedió por 9 años en 2005, y la de Medicina Veterinaria por 7 años en 2006.

Por su parte, los posgrados con los que contaba la facultad eran: doctorados en Ciencias Animales y en Agroecología, Maestría en Ciencias Animales y Especialización en Medicina de Pequeñas Especies Animales (metodología virtual). Adicionalmente, la facultad participaba en programas de doctorado, maestría y especialización en la Corporación de Ciencias Básicas Biomédicas y en el Doctorado en Ciencias del Mar.

En este periodo se incrementó la vocación investigativa de los docentes y estudiantes, lo cual se reflejó en el crecimiento en el número de grupos de investigación, cuatro de ellos clasificados como A1 en Colciencias: Biogénesis, GRICA, Centauro y GAMMA. Además, aumentaron las publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales y se fortaleció la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, igualmente, entre 2005 y 2010 se ejecutaron más de un centenar de proyectos de investigación.

En este mismo periodo, estudiantes y profesores de la facultad recibieron varios premios que reconocieron su labor en investigación, entre ellos: Premio Germán Saldarriaga del Valle, Premio Nacional Otto de Greiff, Premio Nacional de la Ganadería José Raimundo Sojo Zambrano, Premio a la Investigación Profesoral Universidad de Antioquia.

En 2006, la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias* fue ascendida a la categoría A2 en Publindex de Colciencias y en el año 2008 fue incluida en la Base ISI-Thompson. En 2009 fue clasificada en la categoría A1 en Publindex de Colciencias y en 2010 mantuvo esta clasificación y fue incluida en la base Scopus.

Los avances en la extensión dentro de la Facultad de Ciencias Agrarias estuvieron asociados también con el desempeño de las haciendas. En estas se atendían más de 15.000 estudiantes anualmente. Además, desde este Departamento de Formación Académica de Haciendas se consolidó anualmente el montaje, preparación y ejecución de un

---

305 Ibid.





Foto 40. Remate BON, 2005

remate de ganado Blanco Orejinegro –BON– y de otras razas criollas y colombianas 306, el cual continuó llevándose a cabo con la participación de productores nacionales privados, de universidades y de Agrosavia (antiguamente Corpoica). Dado su reconocimiento, cada vez más consolidado, este programa se posicionó progresivamente en el ámbito de criadores de todo el país.

Además de la docencia, la investigación y la extensión, en los últimos diez años la facultad ha

integrado el Bienestar Universitario como parte fundamental de su quehacer, en consonancia con las políticas de la universidad que lo crearon por Acuerdo Superior 173 de 2000. Hasta 2007 se le había dado apoyo logístico y difusión a los programas y servicios que ofrecía Bienestar Universitario, a través de los Departamentos de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Deportes y Desarrollo Humano. Así mismo, se había dado apoyo a los estudiantes en temas como alimentación y transporte, y se realizaron proyec-

306 Márquez Girón, Sara María. *Informe de gestión 2005-2001*. Decanatura de Ciencias Agrarias. Facultad de Ciencias Agrarias, 2001.





Foto 41. Estudiantes, Vegas de la Clara, 2010

tos culturales para la realización de actividades permanentes en la Ciudadela Robledo. Por esta misma época, en convenio con Extensión Cultural se propuso la organización de las carteleras y la señalización de la Ciudadela Robledo buscando mayor eficacia de los medios de comunicación.

Hasta 2011 el Bienestar Universitario en la facultad se había visto fortalecido con espacios como la oficina de atención a estudiantes y con el aumento gradual de la cobertura de distintos programas y servicios: alimentación, tiquete estudiantil, apoyos económicos a través de los convenios con las

cooperativas de acción solidaria y el fondo patrimonial de bienestar. De igual forma, los convenios con entidades como el Municipio de Medellín, las cooperativas de acción solidaria y el fondo EPM propiciaron la creación de una red de apoyo de estudiantes para los docentes y demás empleados, que además de representar un ingreso económico para quienes se estaban formando, significaba el aprendizaje de habilidades complementarias a su proceso: “manejo de equipos médicos, atención al usuario, organización de eventos, procesos administrativos, prácticas académicas, manejo de nuevas tecnologías<sup>307</sup>”.





Foto 42. Búfalos, Vegas de la Clara, 2011

En el informe de actividades de la decana Sara María Márquez se hizo el siguiente resumen de los logros obtenidos por la facultad en el período 2005-2011, el cual recoge los temas trabajados por la facultad en el primer decenio del siglo XXI:

- Aprobación de los Doctorados en Agroecología y Ciencias Animales e inicio de las primeras cohortes.
- Creación de las líneas de profundización de la Maestría en Ciencias Animales: Mejoramiento animal, Genética animal, Pastos y forrajes, Sistemas de producción animal, Calidad de productos pesqueros, Cirugía, Patología veterinaria, Medicina veterinaria, Imagenología, Fisiología y biotecnología de la reproducción y la lactancia y Anestesia.





Foto 43. Entrenamiento búfalos para carga, Hacienda El Progreso

- Especialización en Medicina de Pequeñas Especies Animales con cobertura nacional.
- Reacreditación del programa de Zootecnia por nueve años y del de Medicina Veterinaria por siete años de doble vía.
- La facultad obtuvo \$2.400.000.000 para los proyectos de formación por ciclos en convenio con el SENA y para el Centro de Desarrollo Tecnológico Agrario en Tulenapa.
- Creación del laboratorio de calidad e inocuidad de la leche con recursos por más de 1.200 millones obtenido del programa ERICA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Colciencias y del Doctorado en Ciencias Animales.
- La inauguración en la Hacienda Vegas de la Clara de las Unidades productivas y los espacios de prácticas con sus respectivas dota-

ciones producto del proyecto de Adecuación Ambientes de Aprendizaje”, amparado en convenio 3300 de 2007 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el SENA.”

- Presentación del proyecto de Transformación Curricular del Programa de Zootecnia.
- Ejecución del convenio con la Secretaría de Salud para el control de factores de riesgo para la salud pública<sup>308</sup>.

## 6.5 Posgrado virtual

Durante la quinta década de existencia de la Facultad de Ciencias Agrarias se graduaron los primeros estudiantes de las especializaciones y de la maestría en Ciencias Animales. Fue necesaria la experiencia de varios años para perfeccionar la oferta de posgrados, en donde hubo transfor-

308 Ibid., p. 30.



Foto 44. Ganado holstein, La Montaña

maciones como la de convertir algunas de las especializaciones en énfasis de la maestría. Además de este tipo de avances, en los últimos años de la facultad el desarrollo más importante en cuanto a posgrados fue la apertura de los doctorados y de la modalidad virtual a distancia.

La Maestría en Ciencias Animales, que inicialmente se planeó para dar formación con énfasis en producción y nutrición animal, cuenta con dos modalidades: investigación y profundización. Hasta el año 2011, de la modalidad investigativa se habían graduado 28 profesionales en tres cohortes, quienes tuvieron la opción de hacer énfasis en los siguientes temas: fisiología y biotecnología

de la reproducción y la lactancia, nutrición de ruminantes, nutrición de monogástricos, nutrición-reproducción, nutrición y alimentación de peces, genética y mejoramiento animal, fisiología ambiental y toxicología, salud pública veterinaria, agentes infecciosos emergentes y reemergentes, diagnóstico molecular de agentes infecciosos, patología veterinaria y genómica. De la modalidad profundización, que inició en 2008, se han graduado de 24 profesionales en tres cohortes con énfasis en medicina interna de caninos y felinos, en patología veterinaria y en fisiología de la reproducción y la lactancia. Esta modalidad está pensada también para ofrecer profundizaciones en anestesiología, cirugía, imagenología, calidad



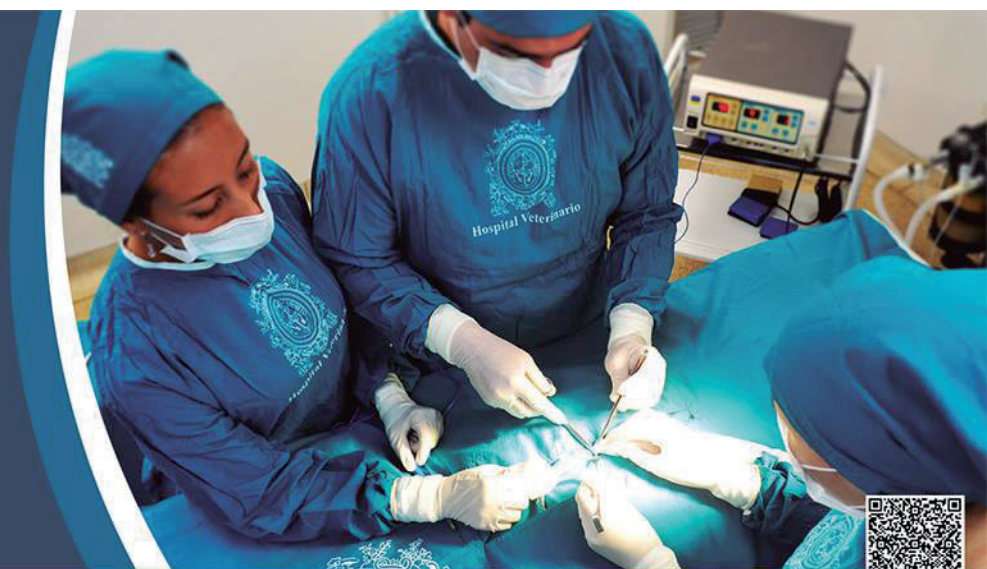


## HOSPITAL VETERINARIO

Escuela de Medicina Veterinaria  
Facultad de Ciencias Agrarias

### Áreas de especialidad en caninos y felinos

Consulta general / Ortopedia / Cardiología / Dermatología / Neurología  
Oftalmología / Etología / Nefrourología / Cirugía Ortopédica y Neurocirugía  
Cirugía de tejidos blandos / Cirugía Oftalmológica / Imaginología / Oncología  
Odontología / Terapia física y Rehabilitación / Manejo del dolor / Hospitalización  
Vacunación / Farmacia / Implante de Microchip



Hospital Veterinario Universidad de Antioquia

Foto 45. Servicios del Hospital Veterinario

de productos piscícolas, acuicultura, pastos y forrajes, sistemas de producción animal, genética animal y mejoramiento genético.

La Especialización en Medicina de Pequeñas Especies Animales, creada en 2006 y aprobada por Resolución del Ministerio de Educación 3769 de 12 de julio de dicho año, fue el primer posgrado 100% virtual de la facultad. La justificación para abrir un posgrado de este tipo era que “los veterinarios que se dedicaban a la práctica de medicina de pequeñas especies animales se enfrentaban al grave problema del difícil acceso a las pocas especializaciones ofrecidas en el país. Se hacía necesario, entonces, ofrecer programas de posgrado en la modalidad de especialización a distancia, para contribuir a la calificación aca-

démica formal de los profesionales<sup>309</sup>”. Con tres cohortes que se han ofrecido desde 2007, cada una de tres semestres, esta especialización ha graduado más de 60 personas.

## 6.6 Doctorados

El Doctorado en Ciencias Animales, primero de la facultad, se creó por Acuerdo Académico el 2 de diciembre de 2004. El objetivo que se estableció con su creación fue formar un “investigador profesional con sensibilidad para problematizar aspectos de la realidad agropecuaria, y proponer y ejecutar proyectos de investigación a gran profundidad<sup>310</sup>”. El doctorado contaba con las líneas de formación en fisiología y biotecnología de la reproducción y la lactancia, nutrición de

309 Página web de la Facultad de Ciencias Agrarias. Consulta en línea agosto 13 de 2013: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasAgrarias/C.EstudiarFacultad/B.ProgramasPosgrado/informacionGeneral?\\_piref471\\_156235801\\_471\\_156234762\\_156234762.tab-string=EspPeqVirt](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasAgrarias/C.EstudiarFacultad/B.ProgramasPosgrado/informacionGeneral?_piref471_156235801_471_156234762_156234762.tab-string=EspPeqVirt)





Foto 46. Servicios del Hospital Veterinario

rumiantes, nutrición de monogástricos, genética y mejoramiento de vacunos y búfalos, genética molecular y de poblaciones, teriogenología, genómica y metagenómica, brucelosis canina, nutrición y alimentación de peces, sistemas sostenibles: bienestar animal y biomodelación<sup>311</sup>. Para el año 2010 este doctorado ya tenía seis graduados y más de diez profesionales se encontraban cursándolo.

El Doctorado Latinoamericano en Agroecología, liderado por Sara Márquez, fue creado en 2009 e inició labores 2011. Es impartido conjuntamente por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Escuela

de Microbiología de la Universidad de Antioquia, y por la Universidad Nacional de Colombia –sede Medellín– y la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA). Las líneas de formación con las que contó inicialmente fueron: microbiología, medio ambiente y sociedad –ecosistemas y cultura–, biodiversidad y manejo de plagas, indicadores de sostenibilidad, manejo ecológico, conversión de sistemas de producción animal y transición agroecológica de sistemas agrícolas.

## 6.7 Hospital Veterinario

El Hospital Veterinario de la Facultad de Ciencias Agrarias tuvo como antecedente un Consultorio

---

310 Ibid.

311 Ibid., p. 108.



Foto 47. Certificación Unidad de Diagnóstico

El Doctorado en Ciencias Animales, primero de la facultad, se creó por Acuerdo Académico el 2 de diciembre de 2004.

Veterinario, ubicado en la Facultad de Odontología, que prestaba servicios de medicina general desde los años setenta. En 1975 las instalaciones del consultorio fueron pedidas para ampliar la Facultad de Odontología, lo que obligó a su traslado<sup>312</sup>. En 1981 el consultorio se ubicó en el local que antes ocupaba el Centro de Diagnóstico del ICA, en el sector del Chagualo. Se atendían las consultas, pero faltaban varias adecuaciones para hacerlo óptimo y por esta época el Servicio Seccional de Salud de Antioquía donó el mobiliario para su funcionamiento<sup>313</sup>. Con el traslado de la facultad, el consultorio se ubicó en la Ciudadela Robledo.

Desde 2009, el consultorio empezó a prestar servicio de hospitalización y se ampliaron los horarios de atención, solo en 2010 se habían

312 AGUDEA. Estado actual y necesidades por departamento y por materias. Actas Consejo Académico, No. 208, 12 de febrero, 1975, doc. anexo, pp. 1 y ss.

313 AGUDEA, Actas Consejo de Facultad, No. 81-14, 6 de octubre, 1981, p. 3.



Paralelo con los avances del hospital, se fortalecieron los servicios de la Unidad de Diagnóstico, sistema conformado por los laboratorios de morfología, histopatología, microbiología y parasitología, clínico y serología y el laboratorio integrado de nutrición animal, bioquímica y de pastos y forraje.



Foto 48. Laboratorio de calidad de leche, 2011

prestado más de 9.000 servicios entre consultas, cirugías, vacunaciones y diagnóstico imagenológico, entre otros.

Paralelo con los avances del hospital, se fortalecieron los servicios de la Unidad de Diagnóstico, sistema conformado por los laboratorios de morfología, histopatología, microbiología y parasitología, clínico y serología y el laboratorio integrado de nutrición animal, bioquímica y de pastos y forrajes<sup>314</sup>.

314 Escuela de Medicina Veterinaria. *Informe de autoevaluación, 2001-2005*. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias, 2005, p. 17.



07



# Lustro 2012 – 2017: la facultad se proyecta al futuro

En este último capítulo se presentan los logros alcanzados por la Facultad de Ciencias Agrarias durante el período comprendido entre 2012 y 2017, los cuales constituyen el colofón del recorrido histórico de esta lectura y permiten, a su vez, una posible proyección hacia el porvenir. La facultad en este período se consolidó en diversos aspectos académicos y administrativos, que se presentan en cada uno de temas estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016 “Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de la región y del país”, y en los Planes de Acción Institucional de 2012-2018, a saber: formación humanística y científica de excelencia; desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; interacción universidad-sociedad y bienestar universitario.



Foto 49. Logotipo 50 años

## 7.1 Celebración 50 años de la Facultad de Ciencias Agrarias

Se consideró que conmemorar los 50 años de la facultad era especialmente importante dado que a lo largo de su trayectoria se ha permitido permear las comunidades estratégicas para el quehacer profesional, la investigación, la docencia y participar

en otros aspectos relevantes en el entorno departamental y nacional. Esta celebración se dio en 2012 durante la semana del 9 al 13 de julio y contó con la participación de entidades públicas y privadas y la asistencia masiva de estudiantes, profesores y egresados, así como de personalidades del gobierno del orden departamental y nacional.

La programación contó con actividades académicas del orden internacional, actos lúdicos y deportivos. En el marco de la celebración se realizó el “Seminario Internacional Facultad de Ciencias Agrarias 50 años. El impacto de los TLC en el sector agropecuario” realizado el 11 y 12 de julio del 2012 en el Centro de Eventos del Parque Comercial El Tesoro, con la participación del Secretario de Agricultura Diego Miguel Sierra Botero, el Director de la Fundación CIPAV Enrique Murgueitio Restrepo, Laerte Dagher Cassoli de la Universidad de Sao Paulo, Dominique Blance de la Universidad del Este de Australia, Iwamoto Izumi de la Universidad de Kagoshima, Alfonso Torres Medina de la Universidad de Cornell, Gloria Inés Pérez Ospina de la Universidad del estado de Michigan y Thomas Yuill de la Universidad de Wisconsin.

Al acto protocolario y social, celebrado el 12 de julio en el Centro de Eventos del Parque Comercial El Tesoro, asistieron el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar; la Secretaria de Educación del municipio de Medellín, Dra. Luz Elena Gaviria López, el Rector de la Universidad de Antioquia, Alberto Uribe Correa; integrantes del Consejo Superior y del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia; familiares de los fundadores del entonces Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representantes de las entidades y empresas de la ciudad y el país;

estudiantes, profesores, egresados, profesionales de extensión, directivos de la Universidad de Antioquia y de otras universidades. En el marco del evento, el decano Luis Guillermo Palacio Baena expresó su importancia con el siguiente texto:

Integrantes de la mesa principal, Doctor Juan Camilo Restrepo Salazar Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Alberto Uribe Correa Rector de la Universidad de Antioquia, Dr. Diego Miguel Sierra Botero Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, Dra. Luz Elena Gaviria López Secretaria de Educación del Municipio de Medellín, integrantes del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, comité rectoral y del consejo académico, Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, decanos de facultades del sector de otras universidades, egresados, profesores, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, señoras y señores:

Reciban un cordial saludo y mis más sinceros agradecimientos por acompañarnos en esta noche tan especial, en la cual, nos hemos reunido para celebrar los 50 años de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

Los inicios de la educación veterinaria en Antioquia se remontan a 1911 cuando mediante ordenanza de la Asamblea Departamental se crea la Escuela de Agronomía Tropical y Veterinaria, siendo Gobernador el Dr. Clodomiro Ramírez, paisano y ciudadano ilustre de mi pueblo, Abejorral, quien también fuera rector de la Universidad de Antioquia y profesor de derecho. Esta Escuela dio origen a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y también a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Bogotá. Pasaron 50 años para que un lunes del 30 de julio de 1962, cuando un grupo de entusiastas y amigos del campo, liderados por el doctor Fidel Ochoa Vélez y entre los cuales se encontraban Oriol Arango Mejía (Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia), Jenaro Pérez Gutiérrez,



Guillermo Isaza Villa, Germán Isaza y Raúl Londoño Escobar, con el apoyo de Jaime Sanín Echeverri, Rector de la Universidad de Antioquia, tomaron la sabia decisión de crear el Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia como una respuesta al crecimiento en la demanda de alimentos de origen animal, al potencial pecuario de una extensa zona comprendida por los departamentos de Antioquia, Córdoba, Bolívar y Atlántico y ante la necesidad de mejorar la industria ganadera de la región.

El instituto inició actividades académicas el 1 de febrero de 1963 con 31 estudiantes de Medicina Veterinaria seleccionados entre 68 aspirantes y con muchos profesores formados fuera del país. El instituto contó además con el apoyo del Ministerio de Agricultura, el Instituto Zootécnico colombiano, la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, el recién creado Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y el Fondo Ganadero de Antioquia, entre otros. Su primer director fue el Doctor Fidel Ochoa Vélez, Médico Veterinario graduado en la Universidad de París en 1927, que consciente de la necesidad de formar profesionales para incentivar el desarrollo del sector agropecuario regional y nacional, gestionó con la Secretaria de Agricultura del Departamento, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA y el Ministerio de Hacienda los recursos para la compra del primer centro de prácticas del Instituto, la hacienda El Progreso en el municipio de Barbosa, así como la construcción de infraestructura y la adquisición de ganado holstein, ayrshire y charolaise.

Los problemas técnicos derivados de la falta de profesionales del sector en el departamento se manifestaban en la baja productividad y en el manejo deficiente de las enfermedades de los bovinos que anualmente producían innumerables pérdidas económicas. Todos estos hechos, condujeron a la creación del programa de Zootecnia el 2 de Julio de 1965, el cual inició actividades académicas en el edificio del Paraninfo de la Universidad.

En 1967, la institución entregó a la sociedad su primera promoción de médicos veterinarios y en 1970, la prime-

ra promoción de zootecnistas. Muchos de estos primeros egresados nos honran hoy con su presencia. Estos primeros egresados entraron a ocupar cargos públicos y lideraron proyectos de salubridad y de fomento de la producción ganadera, se dedicaron desde las aulas a formar las nuevas generaciones y se desempeñaron en el campo, donde introdujeron de primera mano los cambios tecnológicos que harían florecer la economía agropecuaria en Antioquia y Colombia. Las grandes esperanzas que se tenían en aquel momento por el desarrollo ganadero marcaron el inicio de una nueva era llena de optimismo para la región antioqueña.

En 1969 el instituto se convierte en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia con lo cual se incrementó notablemente el presupuesto y número de profesores de tiempo completo y se establecieron vínculos con entidades nacionales e internacionales que han permitido elevar su nivel académico. Este cambio significó la representación ante la comunidad universitaria puesto que el decano tenía voz y voto en el Consejo Directivo de la Universidad. El primer decano fue Raúl Londoño Escobar que nos acompaña esta noche, quien sucedió al legendario director del instituto Fidel Ochoa Vélez.

Desde principios de los años setenta se hacían investigaciones conjuntas a nivel nacional e internacional por medio de convenios con entidades nacionales como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y extranjeras como la Universidad de Wisconsin. Profesores como Fabio Nelson Zuluaga Tobón y Aníbal Ruiz Velásquez realizaron sus estudios de posgrado gracias a estos convenios. En los años ochenta ya era evidente que la facultad se perfilaba como una de las mejores del país. Muestra de ello era la madurez que había adquirido en campos que apenas se trazaban como fundamentales en las universidades colombianas. Las experiencias anteriores y el contraste con el precario nivel de investigación colombiano motivaron a algunos profesores de la facultad a tomar la iniciativa para gestionar los tres espacios de investigación y difusión más importantes con los que cuenta la Facultad de Ciencias Agrarias en la actualidad:

el Centro de Investigaciones, el Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias (ENICIP), y la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (RCCP).

Debido a que la facultad no tenía una sede propia y los estudiantes recibían clase en seis diferentes sitios en la universidad, en 1989 por la gestión del Dr. Luis Javier Arroyave Morales, exdecano y exrector y de Iván Darío Gutiérrez, Decano, se trasladó la facultad a la Ciudadela Universitaria Robledo.

Al finalizar los años noventa y durante la primera década del siglo XXI la facultad expandió su campo de acción incursionando en nuevas disciplinas de las ciencias agrarias a través de la creación de programas académicos de pregrado como Ingeniería Agropecuaria e Ingeniería Acuícola que se ofrecen en las diferentes regiones donde tiene sede la Universidad de Antioquia. Los nuevos programas de pregrado y posgrados exigieron reformar la estructura administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, la cual debía estar relacionada con éstos y con el perfil de los estudiantes que se estaban formando. Es así como en 2001 cambió su nombre por el de Facultad de Ciencias Agrarias, con un claro direccionamiento hacia la investigación. Se crearon entonces la Escuela de Medicina Veterinaria y la Escuela de Producción Agropecuaria. La reforma dio mayor eficacia a la administración de los programas de pregrado y posgrado que funcionaban en numerosas sedes de la universidad. Con este cambio la facultad tomó un nuevo rumbo, acorde con la vocación investigativa y descentralizada de la universidad.

En los últimos 15 años Facultad de Ciencias Agrarias ha puesto en marcha ocho programas de posgrado. En la actualidad se ofertan los doctorados en Ciencias Animales y Agroecología con énfasis Latinoamericano; la Maestría en Ciencias Animales y la Especialización Médica en Pequeñas Especies en modalidad virtual. La Facultad de Ciencias Agrarias tiene una participación activa en los posgrados de la Corporación Ciencias Básicas Biomédicas y en el Doctorado en Ciencias del Mar. Actualmente se encuentra en evaluación la Maestría y el Doctorado

en Ciencias Veterinarias que ya fueron aprobados en segundo debate del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias y se encuentra en etapa de formulación la Maestría en Gerencia Agroambiental virtual.

A la fecha la facultad ha graduado 2871 estudiantes de pregrado, entre ellos 1591 médicos veterinarios, 1040 zootecnistas, 205 ingenieros agropecuarios, y 35 ingenieros acuícolas, además de 228 profesionales en posgrados así: 172 con título de especialista, 49 en maestría y siete en doctorado.

La Facultad de Ciencias Agrarias ha contribuido con el desarrollo socioeconómico del sector agropecuario de Antioquia y Colombia en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan los diferentes sistemas productivos del sector primario mediante la realización de investigaciones pertinentes, la transferencia de los resultados de investigación a los productores y la asistencia técnica permanente en la implementación de las acciones necesarias para mejorar la productividad, contribuyendo así a elevar la calidad de vida de los pobladores rurales y a cumplir nuestra misión universitaria.

La Facultad de Ciencias Agrarias es hoy una de las facultades más reconocidas en el país, e incluso ha traspasado las fronteras teniendo muchos egresados convertidos en un referente científico y académico en diversas latitudes.

Algunas de las alianzas más significativas se han constituido para desarrollar proyectos de investigación con otros grupos de la Universidad de Antioquia, grupos de investigación de otras universidades nacionales y del exterior (Universidades de Wisconsin, Yale, Oxford, Texas, Maryland, Rostock, convenio con el INRA de Francia) y con entidades y empresas como: MADR, Colciencias, Fenavi, Fedegan, Asosenepol, Corporación Antioquia Holstein, SADR, CORLAC, Colanta, Asobufalos, Asocabra, Cipav, Instituto Colombiano de Medicina Tropical, SENA, Agrolab, Cornare, Corpoica, Cooporcícola, Premex, Soluciones Nutricionales y con más de 40 municipios del departamento.

Su participación activa en la formulación y evaluación de políticas públicas del sector y su interacción e integración con las instituciones nacionales como el Ministerio de Agricultura, Colciencias, SADR, Consejo Nacional Lácteo, Consejo Nacional Cárnico, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, entre otros es cada día más relevante contribuyendo al principio rector de responsabilidad social aportando de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de la pobladores rurales.

Es necesario que la facultad mantenga las alianzas existentes y establezca nuevas con los productores, los gremios, los entes estatales del sector y universidades nacionales y extranjeras, y que participe activamente en redes de investigación y en la formulación de las políticas y la definición de las agendas de ciencia tecnología e innovación.

Todos estos logros han sido fruto del esfuerzo de todos los profesores, jubilados, egresados, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, así como dirigentes gremiales, industriales, empresarios, entre otros, que han entregado su fuerza y voluntad para el crecimiento de nuestra facultad, muchos de los cuales se encuentran esta noche con nosotros y a quienes hago un reconocimiento especial.

Gracias de nuevo por compartir con nosotros este gran logro. ¡Bienvenidos<sup>315</sup>!

El evento culminó con el homenaje que, desde la facultad, se les ofreció a los exdecanos, al cual acudieron además familiares de los ya fallecidos. En el homenaje se recordaron momentos memorables de la facultad al lado de quienes asumieron todo el compromiso para que hoy se estén cosechando frutos, producto de su gestión.



Foto 50. Intervención del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Juan Camilo Restrepo

Además de los reconocimientos ofrecidos a la facultad en sus 50 años por instituciones como la Asamblea Departamental de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la facultad recibió la Orden al Mérito Don Juan del Corral, máxima distinción que hace el Concejo de Medellín. Este reconocimiento lo recibió el decano Luis Guillermo Palacio Baena de manos del honorable concejal de nuestra ciudad y egresado de esta unidad académica, Jaime Roberto Cuartas Ochoa. La ceremonia se llevó a cabo en el recinto del consejo de la ciudad el 27 de julio de 2012.

## 7.2 Transformaciones administrativas y nuevos programas

La misión de la Facultad de Ciencias Agrarias definida en el *Plan de Desarrollo de la Facultad*

315 Celebración 50 años Facultad de Ciencias Agrarias. Palabras del decano Luis Guillermo Palacio Baena. Medellín, Julio 2012.



Foto 51. Rector y decano en la celebración 50 años de la FCA



Foto 52. Celebración 50 años, homenaje a exdecanos

2006-2016, fue “contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad y al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población y al bienestar animal, mediante la formación integral de los profesionales de pregrado y posgrado de alta calidad y pertinencia, para generar conocimiento científico y tecnológico con proyección social, que aporten a la formulación de alternativas de producción sostenibles y com-

petitivas para el fortalecimiento del sector agropecuario<sup>316</sup>”. Acorde con esos preceptos, la facultad contó con un crecimiento importante y dinámico en los últimos años en sus ejes misionales, lo que le permitió ganar reconocimiento y consolidarse en la formación de recurso humano para el sector agrario mediante programas de pregrado y posgrado dedicados a la formación de profesionales con capacidad crítica para afrontar los avances científicos y tecnológicos en las ciencias médico-veterinarias y agropecuarias en la región y el país. En las siguientes páginas se ilustra el avance de la facultad entre 2011 y 2017.

### 7.3 Organigrama de la Facultad de Ciencias Agrarias

La facultad tiene una estructura académico administrativa definida por el Acuerdo Superior 200 de 9 de agosto de 2001<sup>317</sup>; y modificada mediante el Acuerdo Superior 232 del 3 septiembre de 2002; sin embargo, cuenta con áreas de apoyo creadas durante el último lustro para cumplir con las demandas de los diferentes ejes misionales que no fueron consideradas en el acuerdo mencionado (ver el organigrama normativo en el Diagrama 7). Fueron creadas la Unidad de Gestión Administrativa (UGA), la Unidad de Comunicaciones (UCCA-Unidad de Comunicaciones Ciencias Agrarias), la Unidad de Proyectos Estratégicos (UPE) y se fortalecieron el Hospital Veterinario, la Unidad de Diagnóstico, Bienestar Universitario y Extensión. Ninguna de estas unidades y áreas está contemplada en el organigrama funcional creado por el Acuerdo Superior 200 (ver Diagrama 8).

316 Facultad de Ciencias Agrarias. Plan de Desarrollo de la Facultad 2006-2016.

317 Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 200 del 9 de agosto de 2001. <https://normativa.udea.edu.co/Documentos/Consultar>



## Organigrama funcional y normativo de de la Facultad de Ciencias Agrarias, 2017

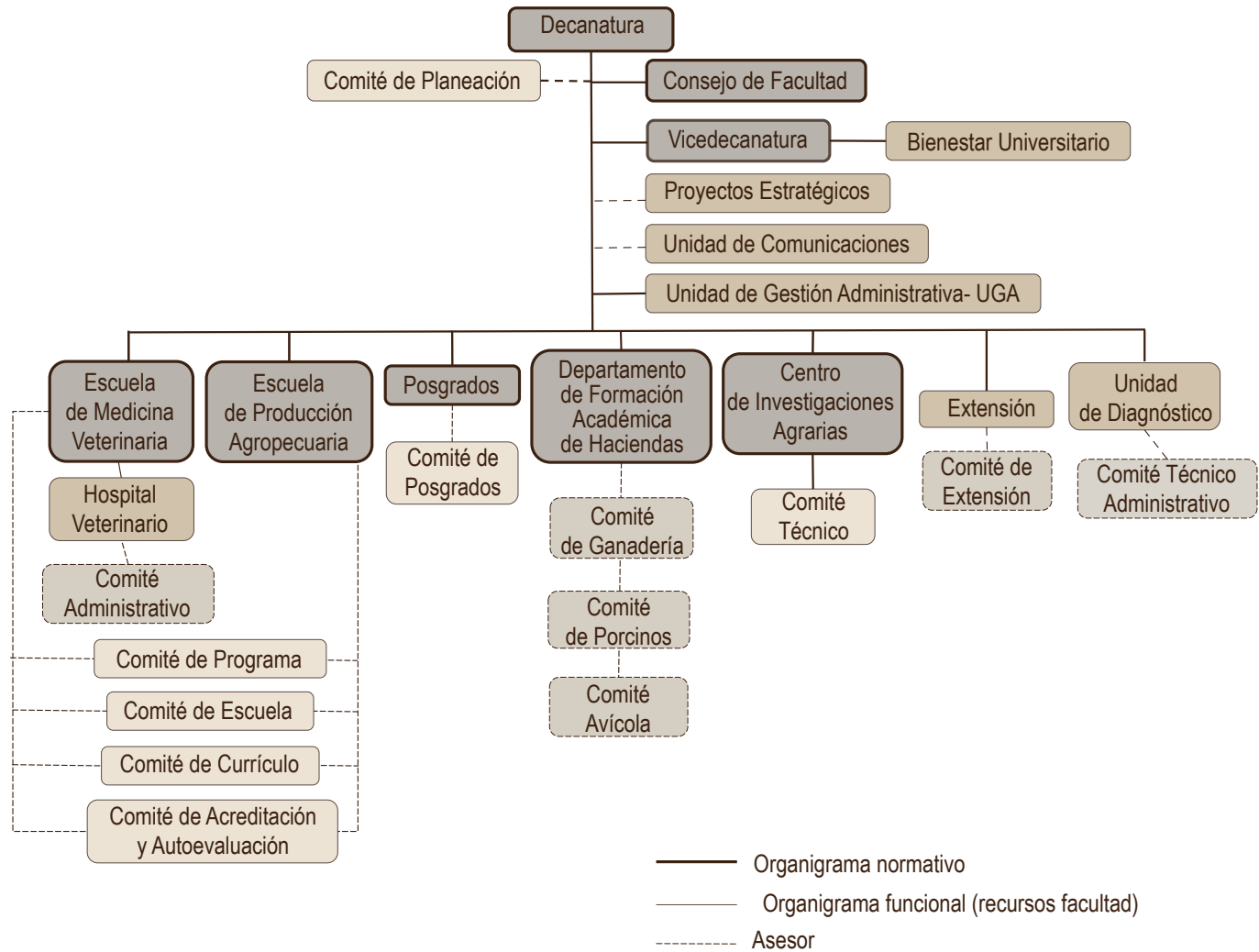


Diagrama 8. Organigrama funcional y normativo, Facultad de Ciencias Agrarias, 2017

Fuente: Archivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, 2017

## 7.4 Formación humanística y científica de excelencia

### Talento humano docente

En 2017 la facultad llegó a constituir un cuerpo de docentes con un alto nivel de formación doctoral y posdoctoral, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de los programas y la produc-

tividad académica y científica, a posicionarse en el ámbito agrario del sector público y privado y, desde luego, a obtener una mayor articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión.

Según información de la vicerrectoría de docencia, la planta profesoral, compuesta por docentes

Para 2017 el 60,4% de los profesores de la facultad cuentan con doctorado, lo que supera la meta de 45% fijada por la universidad para 2016.

vinculados y ocasionales de la Facultad de Ciencias Agrarias, estaba integrada en el 2017 por 62 docentes de los cuales 29 contaban con formación doctoral, 25 con grado de magíster y 8 con especialización. Por lo tanto, el 60,4% de los profesores de la facultad cuentan con doctorado, lo que supera la meta de 45% fijada por la universidad para 2016.

### Recurso humano no docente

En abril de 2017, la Facultad de Ciencias Agrarias contaba con un recurso humano no docente de 666 personas, las cuales trabajaban por el desarrollo de todas las funciones de la unidad administrativa. De ellas, el 81% estaban contratadas por fondos especiales (excedentes generados por los proyectos realizados) bajo la figura de prestación de servicios, con el propósito de apoyar convenios y contratos suscritos con las diferentes instituciones. Un 14% tenía vinculación contractual por medio de la Corporación Interuniversitaria de Servicios –cis– para suplir actividades misionales. Otras 31 personas estaban contratadas por fondos comunes de la universidad como empleado público no docente (2%), provisional (2%) y temporal (1%).

### Programas de Pregrado

Para abril de 2017 el Programa de Medicina Veterinaria estaba vigente en Medellín (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES- 403) y en El Carmen de Viboral (SNIES 102972); el programa de Zootecnia en Medellín (SNIES 404). En las regiones estaban vigentes los programas de Ingeniería Acuícola en Urabá (SNIES 20253), Puerto Berrío (SNIES 20254), El Carmen de Viboral (SNIES 103620) y Andes e Ingeniería Agropecuaria en Andes (SNIES 20256), El Carmen de Viboral (SNIES 103139), Cauca (SNIES 55052), Puerto Berrío (SNIES 20257), Santafé de Antioquia (SNIES 103333), Turbo-Carepa (SNIES 20255) y Sonsón (SNIES 102814)<sup>318</sup>.

El programa de Medicina Veterinaria obtuvo del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional la primera acreditación de alta calidad por cuatro años para el período 2001-2005 y la se-

318 SNIES. <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasinfo/snies/>

gunda por siete años (2006-2012), en el año 2013 renovó la acreditación por ocho años más hasta 2021<sup>319</sup>. El programa de Zootecnia tuvo su primera acreditación por cuatro años para el período 2001-2005 y por nueve años (2006-2015), en febrero del año 2015 renovó su acreditación de alta calidad por diez años.

Para el primer semestre de 2017 la facultad contaba con 1.715 estudiantes matriculados, número nunca alcanzado en su historia de 55 años. Entre ellos, 1.047 estudiantes pertenecían a los dos pregrados de Medellín (61.0%), 577 (33.6%) estaban adscritos a las diferentes sedes y seccionales (no había estudiantes de Técnico Profesional Agropecuario) y 91 (5.3%) adelantaban estudios de posgrado.

Respondiendo al proceso de evaluación permanente del programa de Medicina Veterinaria por parte de los Comités de Acreditación y de Currículo se creó el Programa de Prácticas Veterinarias Preclínicas. En dicho programa, los estudiantes del 1° al 8° semestre tienen cuatro turnos de 12 horas/semestre en las haciendas ganaderas, el Hospital Veterinario, y los laboratorios de Microbiología y Patología Veterinaria, completando así 48 horas de trabajo práctico por semestre (384 horas totales en la carrera) antes de empezar sus prácticas profesionales. Para el semestre 2012-1 se programaron en total 1652 turnos de prácticas veterinarias preclínicas, que se constituyeron en una opción adicional de formación en la praxis veterinaria y en la optimización del recurso físico y logístico. La ejecución del programa ha contado

con el apoyo decidido por parte del profesorado y un cambio en la concepción sobre la flexibilidad curricular para permitir que cada estudiante pueda desplazarse a su sitio de práctica preclínica sin menoscabo de la formación recibida ni de la evaluación realizada en cada asignatura.

A finales de 2012, con el objetivo de incrementar y fortalecer el uso de las TIC en los procesos de formación, se diseñó un formulario online de solicitud de prácticas para las haciendas de nuestra facultad<sup>320</sup>. En esta misma página los docentes pueden reservar espacios para actividades de docencia, extensión e investigación en cualquiera de las cuatro haciendas de la Universidad, incluida la Hacienda el Progreso.

En el 2014 se dio inicio a la IV versión curricular del programa de Medicina Veterinaria. En esta versión se incluyeron cambios que le permitirán a la Universidad de Antioquia ofrecer formación veterinaria más moderna, flexible, pertinente y con proyección a la homologación internacional del título. Bajo el precepto de que para ser interdisciplinarios es necesario tener una formación disciplinar sólida, se incluyeron asignaturas del área de formación básica y médico veterinaria, se incrementó la posibilidad de cursar asignaturas electivas del área veterinaria y de posgrados, se creó el internado veterinario que incluye 50 semanas de rotación en los semestres 9 y 10 del programa y se incluyó un ciclo de formación en segunda lengua de cinco niveles y un sexto nivel de inglés del área disciplinar veterinaria. Con ello

319 Ver: <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>

320 Disponible en: <http://agrarias.udea.edu.co>

se avanzó hacia el cumplimiento de la política de lengua extranjera definida para los pregrados de la universidad mediante el Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014.

Con la nueva versión curricular, los estudiantes acceden a una formación tradicional como médicos veterinarios con capacidad de atender la salud de animales domésticos, además, pueden tomar una formación hacia alguna de las especies domésticas o especies silvestres o bien orientar sus estudios hacia los posgrados del área de las ciencias veterinarias.

Al incluir la formación en lengua extranjera, se busca brindar al estudiante la posibilidad de realizar pasantías en instituciones pares del ámbito internacional y, al egresado, aumentar la posibilidad de homologación de su formación veterinaria en países de habla inglesa o incluso acceder a programas de doble titulación. De esta manera, el programa cumple con los lineamientos curriculares de la Organización Mundial de Sanidad Animal -OIE, y el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia.

## Programas de Posgrado

La facultad oferta doctorados en: Ciencias Animales (SNIES 51649), Ciencias Veterinarias (SNIES 102276) y Agroecología (SNIES 90335). Ofrece también maestrías en modalidad de investigación y de profundización en Ciencias Animales (SNIES 16175) acreditada por ocho años, Ciencias Veterinarias (SNIES102263) y Agronegocios (SNIES

104350); además, ofrece la especialización virtual en Pequeñas Especies Animales (SNIES 52217).

## Creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado

En el periodo 2011-2017 se creó el programa de Pregrado en Tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios (Código SNIES 106635)<sup>321</sup>, el cual se ofrece en modalidad virtual. Con este programa tecnológico se pretende formar profesionales tecnólogos íntegros e idóneos con criterios de excelencia académica y con liderazgo social para que se desempeñen en el aseguramiento de la calidad, la gestión y la administración de los establecimientos comercializadores de medicamentos de uso veterinario e insumos agrícolas y pecuarios, contribuyendo con la pertinencia del programa al sector agrícola y pecuario colombiano y su participación en el desarrollo sostenible de la comunidad.

Durante los últimos años se crearon los siguientes posgrados: en 2013 Maestría en Ciencias Veterinarias y Doctorado en Ciencias Veterinarias y en 2015 la Maestría en Agronegocios para la sede Medellín y se solicitó registro calificado para Urabá, Bajo Cauca, Oriente y Suroeste.

Entre las facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias se avanzó en la construcción conjunta de programas de especialización, como la especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, que en 2017 se encontraba a la espera del

321 Ver: <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/verPrograma?codigo=106635>





Foto 53. Ceremonia de graduación, diciembre de 2016

aval de los respectivos consejos de facultad. Así mismo, la especialización en Ciencias de la Carne, que se encuentra en proceso de consolidación del equipo de trabajo, para iniciar con la construcción del documento maestro.

Durante estos últimos años la facultad trabajó en establecer una oferta de programas para las regiones, en convenio y con titulación conjunta con la Universidad CES para la Maestría en Ciencias Animales y la Maestría en Salud y Producción Bovina, las cuales son administradas por la Facultad de Ciencias Agrarias y por la Universidad CES, respectivamente. Con la Universidad La Salle (Bogotá) y la Universidad CES también se adelantó

trabajo en la extensión y titulación conjunta de la Especialización en Sanidad y Producción Aviar. Otro de los logros en cuanto a la conformación de posgrados es la elaboración del documento maestro para la Especialización en Alta Gerencia y la Especialización en Extensión y Desarrollo Rural que deberán continuar el trámite para la obtención del registro calificado.

## 7.5 Relación con los egresados

Para la Facultad de Ciencias Agrarias resulta fundamental mantener y fomentar su relación con los egresados para discutir las responsabilidades y las tareas pertinentes en su quehacer profesional,

con las cuales pueden mejorar las condiciones de vida de las comunidades en donde se trabaja. Así, con el fin de vincularlos activamente a la vida universitaria la facultad sostiene una permanente comunicación a través de encuentros académicos y culturales en sus sedes y seccionales. Entre las actividades que se han realizado, en articulación con la Asociación de Egresados –ASEAGRARIAS–, estuvieron: el encuentro anual de egresados y apoyo en actividades de índole gremial, reconocimiento y posicionamiento de los programas.

Hasta el 2017 la facultad contaba con 3.805 egresados de sus diferentes programas de pregrado y posgrado. En Medellín, del total de 2.716 egresados, 2.437 eran de pregrado y 279 de posgrado. En cuanto a las regiones, se tenían 1.089 graduados: 1.070 del pregrado y 19 de posgrado, lo que corresponde al 15,37% del total de egresados de la universidad en regiones. Durante los años comprendidos entre 2011 y 2017 se graduaron de la facultad 1.472 estudiantes de los diferentes programas, 746 de ellos de las diferentes sedes y seccionales (50.7%) y 603 de la sede Medellín (40.9%), además de 123 (8.4%) de posgrados. Esto demuestra la importancia de la presencia de la facultad en las regiones en los últimos años y el crecimiento de los posgrados.

### Autoevaluación

Con el propósito de mantener y fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y renovación de la acreditación de los programas de pregrado y posgrado, la facultad cuenta con un comité de autoevaluación para cada programa, responsable de las acciones para el mejoramiento de su calidad, el cual ha trabajado con el Progra-

ma de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría de Docencia.

Entre 2011 y 2017 se trabajó en las reformas curriculares de los programas de Zootecnia (versión 5), Medicina Veterinaria (versión 4 y 5), Ingeniería Agropecuaria (versión 3) e Ingeniería Acuícola (versión 3) lo que permitió, con base en los análisis realizados con los diferentes estamentos, conformar mallas curriculares más pertinentes y apropiadas para obtener los objetivos de formación de cada programa.

## 7.6 Convenios y movilidad

### Convenios nacionales

Durante su evolución, la facultad ha establecido alianzas con importantes instituciones del país y suma más de ochenta convenios para la realización de prácticas profesionales y académicas, así como para el desarrollo de proyectos conjuntos. Entre dichas entidades se encuentran la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de La Salle, Universidad de los Llanos, Universidad de la Amazonía, Universidad Autónoma de las Américas, Unitrópico, UDCA, ITM y Universidad CES. También instituciones del sector agrario como CORNARE, CORPOICA, CORPOURABÁ, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia–Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, administraciones municipales y empresas del sector privado.

### Internacionalización de la facultad

Durante los últimos años también se han consolidado los procesos de internacionalización de la facultad, lo cual se aprecia en el considerable



incremento en la movilidad en doble vía de estudiantes de pregrado y posgrado, así como de profesores e investigadores que participan en diferentes programas y proyectos con base en los convenios de cooperación marco y específicos vigentes.

Entre los años 2012 y 2017 se realizaron convenios con universidades de diversos países. Estas alianzas se han formalizado a través de la ejecución conjunta de proyectos, intercambios y pasantías. Entre las que se encuentran:

Universidad Wageningen, Holanda  
 Universidad de Giessen, Alemania  
 Universidad de Purdue, Estados Unidos  
 Universidad de Sao Paulo, Brasil  
 Universidad Ciencias y Artes de Chiapas, México  
 Universidad de Sinaloa, México  
 Universidad Federal de Pernambuco, Brasil  
 Universidad Nacional de Agricultura, Honduras  
 Universidad Lorraine, Francia  
 Instituto de Calidad S.A Unipersonal, España  
 Porcícola Ardennes, Canadá  
 Establecimiento las Marías, Argentina  
 Centro Regional de Investigación Remehue del Instituto de Investigaciones Agropecuarias –inia, Chile  
 Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador  
 Universidad de Santiago del Estero, Argentina  
 Campo Cooley El Bagual S.A., Argentina  
 Universidad Federal de Vicosa, Brasil  
 Centro de Acuicultura de la unesp-caunesp, Brasil  
 Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil  
 Fundación Mata Ciliar, Brasil  
 esalq- Escola Superior de Agricultura “Luiz de Queiroz”, Brasil



Foto 54. Convenios y apoyos internacionales, Wageningen

Universidad Sao Paulo Facultad de Zootecnia e Ingeniería de alimentos, Brasil  
 Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil  
 Universidad de Lavras, Brasil  
 Universidad de Texas a&m Texas, Estados Unidos  
 Shiloh Alpine and Boer Goats, Estados Unidos  
 Universidad de Murcia, España  
 Alimentos Alternativos, 2000 Inc., Alemania  
 Universidad de La Cuenca del Plata, Argentina

En este período, 107 estudiantes de la facultad realizaron pasantías y actividades de intercambio académico en el marco de la movilidad internacional y 87 estudiantes extranjeros participaron en diferentes actividades de movilidad académica como prácticas profesionales, rotaciones clínicas y pasantía, entre otras. La facultad contó con la visita de 94 profesores de diferentes instituciones

Para 2017  
la facultad contaba  
con siete grupos  
de investigación  
clasificados por  
Colciencias.



Foto 55. Fondo Editorial Biogénesis

del mundo y 77 docentes de la facultad realizaron actividades de movilidad.

Durante la vigencia, se recibió la visita académica de los pares de la Universidad de Purdue del área de medicina veterinaria para facilitar la relación y el intercambio académico entre ambas. Igualmente se alcanzó un convenio para titulación conjunta con la Universidad de Giessen (Alemania) para un estudiante del Doctorado en Ciencias Veterinarias.

## 7.7 La investigación en ciencias agrarias

Los grupos de investigación Biogénesis y Vericel de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia obtuvieron el Premio Nacional a la Investigación ACOVEZ 2014 en el marco del XXIII Congreso Nacional y II Internacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, organizado por la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas–ACOVEZ. El trabajo galardonado tiene por nombre “Avances en el conocimiento y diagnóstico de *Brucella canis*: enfermedad zoonótica huérfana”, en el que participó un grupo interdisciplinario de investigadores de la Universidad de Antioquia liderado por la profesora Martha Olivera Angel.





Foto 56. Panorámica de la Hacienda La Montaña

Para 2017 la facultad contaba con siete grupos de investigación clasificados por Colciencias, cuatro en categoría A1 (Biogénesis, Centauro, GaMMA, GRICA), un grupo en la categoría B (QUIRON), un grupo en la categoría C (CIBAV) y uno reconocido (Vericel). En la clasificación de los investigadores realizada por Colciencias en 2015, la facultad contaba con quince profesores senior, siete asociados y 36 junior.

Entre 2013 y 2016 se ejecutaron proyectos de investigación, innovación y desarrollo con recursos del Sistema Nacional de Regalías para mejoramiento de la ganadería bovina antioqueña, el cual se constituyó en el proyecto más grande en términos de recursos que había ejecutado la facultad hasta este momento en su historia.

## 7.8 Fondo Editorial Biogénesis

La Corporación Biogénesis decidió en 1999 crear el sello editorial propio para publicar productos propios del grupo y también de otros grupos y personas, con enfoque multidisciplinario. El fondo ha tenido un gran impacto académico tanto por la creación de textos universitarios

El sello editorial fue adquirido por el grupo de investigación Biogénesis de la Facultad de Ciencias Agrarias tras la desaparición de la Corporación Biogénesis.





Foto 57. Hacienda El Progreso. Ejecución proyecto de investigación con búfalos

de calidad internacional, como por la publicación de textos en otros géneros que han contribuido a la producción literaria del país y a la visibilidad de la Universidad de Antioquia. Cabe destacar el impacto que ha tenido la editorial en la visibilización de la producción académica de los grupos de investigación, con la cual han mejorado sus puntajes en el sistema nacional de investigación y particularmente en Colciencias.

El sello editorial fue adquirido por el grupo de investigación Biogénesis de la Facultad de Ciencias Agrarias tras la desaparición de la Corporación Biogénesis. La coordinadora desde ese momento ha sido la profesora Martha Olivera Angel. Desde el 2010 la editorial cuenta con





Foto 58. Cría de terneras, Hacienda La Montaña

un espacio virtual en el servidor de la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, donde pueden descargarse gratuitamente todos los títulos del fondo<sup>322</sup>. Algunos libros también se publican en papel, si los autores lo desean y cuentan con recursos económicos para su impresión.

## 7.9 Interacción Universidad – Sociedad

### Departamento de Formación Académica de Haciendas

La infraestructura física de las haciendas ha venido presentando un deterioro a causa del inexistente aporte de recursos desde la rectoría para su

mantenimiento. Según la Dirección de Gestión Logística y de Infraestructura, de acuerdo con la valoración realizada en 2016, se requiere una inversión aproximada de 11.000 millones de pesos para su recuperación. Tampoco se ha contado con recursos para la modernización de la infraestructura de las haciendas; sin embargo, se han hecho inversiones con recursos propios de la facultad generados por excedentes de venta de servicios o por proyectos de investigación que se realizan en ellas. La situación de las haciendas hace necesario que la universidad y la facultad repiensen su futuro y que idealmente sean valoradas como lugares para la formación de estudiantes de pregrado y posgrado y no solo como unidades productivas que deben ser auto sostenibles.

---

322 Ver: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/biogenesis>





Foto 59. Vacas de producción, cursos vacacionales Hacienda La Montaña, 2016

Las haciendas de la facultad han presentado con-  
suetudinariamente un déficit financiero debido a  
que las unidades productivas funcionan con los  
recursos generados por la venta de sus productos  
y deben asumir el pago de su planta de emplea-  
dos, de los insumos requeridos para su operación y  
mantenimiento. Lo anterior ha significado que, por  
uso y obsolescencia, las haciendas hayan tenido  
un deterioro progresivo en su infraestructura que  
no ha sido atendido adecuadamente por la Direc-  
ción de Gestión Logística y de Infraestructura.

La hacienda La Montaña recibe alrededor de  
5.000 estudiantes en práctica<sup>323</sup> cada año; Vegas  
de la Clara recibe alrededor de 1500; la Cande-

laria, aproximadamente 50 y El Progreso, hasta  
2016, recibía cerca de 3.000 (a partir de 2017,  
por orden de la rectoría, dejó de utilizarse, como  
socio de prácticas de los estudiantes).

El Departamento de Formación Académica de Ha-  
ciendas es el órgano que enlaza la actividad aca-  
démica con la práctica en cada una de las cátedras  
de las Escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias  
Agrarias. El Departamento de Formación Académi-  
ca de Haciendas apoya los procesos académicos  
de los diferentes ámbitos del sector. Allí, además  
de las prácticas de estudiantes de pregrado y pos-  
grado, se ofrecen cursos, seminarios y diplomados  
de extensión (formales y no formales) para produc-

323 Las cuales consisten en la visita de un estudiante durante un día o parte de este.





Foto 60. Producción de embriones BON en I,ª Hacienda La Montaña

tores, tales como capacitación a pequeños productores en sistemas productivos de leche y talleres y diplomados en control lechero, mejoramiento genético, calidad de la carne y otras prácticas relacionadas con el manejo de praderas.

### Unidad de Diagnóstico

La Unidad de Diagnóstico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia surge en el año de 1996 por la necesidad de integrar de manera horizontal los servicios de diagnóstico que hasta el momento venían ofreciendo los diferentes departamentos académicos, así como integra la docencia, la investigación y la extensión. Para entonces, la unidad estaba conformada por el laboratorio clínico y de microbiología, bajo la coordinación del profesor Jaime Iván Velásquez.

El momento fundacional se dio con la finalización del convenio de 10 años entre la Secretaría de Agricultura y el Centro de Sanidad Agropecuaria, de la entonces Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, del cual la facultad heredó algunos unos equipos.

Entre los años 2006 y 2010 la coordinación la asumió el profesor Juan Esteban Pérez, en este periodo se integró el laboratorio de Patología y el laboratorio de Calidad e Inocuidad de Leche, se gestionó la certificación en la NTC-ISO 9001 y la autorización ante el ICA para el diagnóstico de *Brucella abortus*.

De 2010 a 2011 fue Coordinador el Profesor Julián Ruiz, posteriormente hasta el año 2017 asumió la Dirección Científica la profesora Martha Olivera Angel. Desde este momento se inició la





Foto 61. Vacacionales Hacienda La Montaña, 2016



Foto 62. Limpieza de potreros y resiembra de pasto, Vacacionales Hacienda Vegas de la Clara





Foto 63. Sistema silvopastoril en la Hacienda La Candelaria

gestión de hacer transversal a todos los laboratorios de la facultad el sistema de gestión de la calidad y se procuró que cada uno, con sus características particulares, se integrara a la Unidad de Diagnóstico.

Gracias a recursos propios de la facultad y de planeación de la universidad, se logró la remodelación de una de las áreas de la Unidad en el bloque 45-225. La Unidad de Diagnóstico se reinauguró en 2015 con nueva infraestructura y un portafolio de servicios más amplio, en el que se integraban los laboratorios de Inmunodiagnóstico, Biología Molecular, Parasitología Especial, Nutrición Animal, así como de Bioanálisis (antiguo laboratorio clínico).

El momento crucial para la consolidación del Laboratorio de Calidad e Inocuidad de Leche tuvo

que ver con la creación del doctorado en Ciencias Animales en el año 2005 por parte de la profesora Martha Olivera Angel: el programa participó en el concurso de Colciencias para fortalecer los posgrados y la investigación en 2009 y se consiguieron equipos robustos como el CombiFoss.

Por otro lado, un convenio entre España-Asturias y Colombia-Antioquia con el liderazgo del profesor Luis Guillermo Palacio, en ese momento jefe de la Escuela de Medicina Veterinaria, se adquirió el equipo Bactoscan. Así quedó fundado el primer laboratorio de análisis automatizado de calidad de leche en Colombia. En 2011, con un proyecto presentado por la decanatura y la Unidad de Diagnóstico, el laboratorio consiguió nuevos recursos para la compra de dos equipos, lo que consolidó el Laboratorio de Calidad e Inocuidad de Leche.

Con la oportunidad de negocio debido a la exigencia de la Resolución 017 de 2012 de analizar las muestras de leche de los proveedores para realizar pago por calidad, sale de la certificación NTC-ISO 9001 e inicia el proceso de acreditación bajo la NTC-ISO/IEC 17025 ante el ONAC, el cual otorga la acreditación en el año 2015. Para esta fecha se toma la decisión de no continuar con la certificación NTC-ISO 9001 para el resto de los laboratorios, debido a que el ICA tiene como requisito la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, mas no la acreditación, bajo la NTC-ISO/IEC 17025, por lo que los laboratorios se adhirieron al sistema de gestión ya implementado por el laboratorio de leches.

Para el año 2016, el laboratorio de parasitología especial, liderado por la profesora Jenny Chapparro, logró inscribirse en la red de laboratorios que presta servicios al INVIMA para la detección y tipificación de *Trichinella* spp. en canales de la especie porcina.

Todos los laboratorios han implementado la NTC ISO/IEC 17025:2005. Actualmente cuatro laboratorios han validado pruebas para registrar ante el ICA. Durante estos últimos cinco años la Unidad de Diagnóstico se remodeló totalmente con el fin de adecuarse a las condiciones que exigen los organismos certificadores y acreditadores, además del ICA como organismo encargado de la inspección vigilancia y control de los laboratorios que prestan servicios medico veterinarios y agropecuarios.

La Unidad de Diagnóstico pasó de procesar 1.188 en muestras en 2011 a 338.594 en 2016 gracias a diferentes estrategias utilizadas para incrementar la venta de servicios que se prestan en los labora-

torios de inmunodiagnóstico, microbiología, biología molecular, parasitología especial, patología animal, bioanálisis, análisis reproductivo, nutrición animal y calidad e inocuidad de la leche.

Con la entrada en funcionamiento del Laboratorio de Calidad e Inocuidad de la Leche se incrementaron el número las pruebas realizadas, así, se han alcanzado a analizar más de 50.000 muestras por mes. En este laboratorio se gestionaron e hicieron inversiones por más de 6.000 millones de pesos tanto con recursos propios, como con apoyos recibidos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–, Colciencias, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia. Desde el comienzo de la gestión del laboratorio de Calidad e Inocuidad de la Leche se contó con el apoyo de Corpoica para su puesta en marcha y acreditación.

## Hospital Veterinario

La facultad cuenta con un Hospital Veterinario para pequeñas especies en las áreas de consulta general y especial, hospitalización, imagenología y cirugía. Estas son atendidas por médicos veterinarios capacitados en la salud y el manejo de los animales de compañía que buscan garantizar el bienestar de las mascotas. De igual manera, es un centro de prácticas que ofrece a los estudiantes de la universidad y de otras universidades del país y del mundo una rotación general en medicina interna, hospitalización, imagenología, cirugía y anestesia, entre otras.

Entre 2012 y 2016 fueron atendidos más de 50.000 pacientes (caninos y felinos). Se abrió el





Foto 64. Laboratorio de Calidad e Inocuidad de Leche

servicio de hospitalización el cual que se ofrecía durante los 365 días del año. Esta modificación significó grandes retos administrativos y de cambio de la cultura de servicio del Hospital Veterinario, pues dejó de ser un centro de remisión de pacientes más complejos a otros servicios de la ciudad y empezó a hacerse responsable del tratamiento y seguimiento de estos, lo cual generó un gran avance en la formación de los futuros médicos veterinarios.

El incremento en la oferta del servicio requirió de mayor recurso humano profesional y de apoyo tanto en la Unidad de Diagnóstico como en farmacia. De esta manera se iniciaron las consultas especializadas y se adquirieron equipos como digitalizador de imágenes diagnósticas, ecógrafo,

holter, capnógrafo, monitor multiparámetros con presión invasiva y electroencefalógrafo con el fin de prestar mejor atención a los pacientes. Para este mismo fin y para darle mayor dinamismo a esa área del hospital se contrataron tres médicos veterinarios para hospitalización.

### 7.10 Relaciones de la facultad con el sector externo

Actualmente la facultad participa activamente en convocatorias, licitaciones públicas, invitaciones directas, convenios de asociación, entre otros, para la ejecución de diversos proyectos de las ciencias agrarias que han permitido aportar y transferir conocimiento a las comunidades a las que se debe.

## Participación en la definición de políticas públicas

En este último lustro se fortalecieron los vínculos con el sector productivo y gremial de instituciones agrarias a nivel nacional e internacional. La facultad se ha constituido como la presencia de la universidad en diferentes juntas directivas con el propósito de contribuir, al desarrollo de actividades de investigación, tecnología y transferencia de conocimiento y procesos de innovación tecnológica para el sector agropecuario del país y de la región.

Un buen ejemplo de ello fue el proyecto “Mejoramiento integral de la producción y la calidad de la leche en las subregiones norte y oriente del departamento de Antioquia” en el que la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del departamento de Antioquia, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia y FEDELAN se comprometieron en junio de 2012 a aunar esfuerzos técnicos, científicos y financieros para implementar un piloto en 50 fincas del departamento con sistemas silvopastoriles, producción de ensilaje e implementación de buenas prácticas ganaderas que permitían al productor reducir sus costos de producción de leche.

Además, la facultad participó en el II Foro sobre Misión Rural: Hacia la transformación del campo colombiano, que tuvo lugar el 12 de agosto de 2016 en la universidad. Este evento fue organizado en conjunto entre la Universidad de Antioquia, la Universidad de La Salle, la Sociedad de Agricultores de Colombia y la Gobernación de Antioquia con el propósito de discutir y analizar de primera

mano y desde un enfoque territorial, el informe: Hacia la transformación del campo colombiano. Se contó con la asistencia de más de 250 personas en calidad presencial y 120 asistentes vía *streaming* a través de los diferentes escenarios dispuestos en Medellín y en las regiones. Contó con la representación de actores del gobierno, gremios, grandes y pequeños productores e instituciones de educación superior y tuvo conferencistas nacionales e internacionales, como José Antonio Ocampo, el Gobernador de Antioquia Luis Pérez Gutiérrez, además de los rectores de la Universidad La Salle, Hermano Carlos Gómez y el rector de la Universidad de Antioquia, Mauricio Alviar Ramírez. Al finalizar el evento se firmó en acto simbólico el compromiso para propender porque el campo colombiano se convierta en un espacio digno para la vida, haciendo posible el desarrollo humano integral y sustentable, compromiso que ya había sido establecido en el marco del Gran Foro Nacional el 12 de abril de 2016 en Bogotá y reafirmado en este II Foro.

## Relaciones con otros sectores de la sociedad civil

La Facultad de Ciencias Agrarias participa, en representación de la universidad, en trece asociaciones gremiales diferentes: ASFAMEVEZ (miembro de Junta Directiva), ASEAGRARIAS, Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos –Asobúfalo, Asociación Colombiana de Porcicultores, ASO-CRIOLLO (Miembro de Junta Directiva), CONSEA (Representación del Sector Académico), Consejo Nacional Lácteo, CORLAC (Miembro de Junta Directiva), CORPOICA (Miembro de Junta Directiva), Consejo Nacional de la Calidad de la Leche y Control de la Mastitis -CNLM, Federación Nacio-





Foto 65. Junta Directiva de AGROSAVIA

nal de Avicultores de Colombia –FENAVI– (Miembro de Junta Directiva –Seccional Antioquia), Federación Panamericana de Lechería –FEPALE– y es integrante de la Red Latinoamericana de Laboratorios de Leche REDLAT.

Otros eventos de importancia para el sector agrario en Colombia en los cuáles la facultad participa activamente son: Agroexpo, Día Mundial de la Alimentación, Feria Nacional de Porcicultura, Mundo Mascotas, InmunoColombia, Expofinca, Tecnova, Expoagrofuturo y Expoganadera. Adicionalmente se incursionó en la organización de la primera carrera de la leche Colombia, realizada el 1 de junio de 2017, con el apoyo de Colanta, CISP y FEPALE.

Entre 2015 y 2016 se gestionaron proyectos con recursos por más de 40.000 millones de pesos con entidades internacionales, nacionales y locales a través de convenios y contratos entre las que se cuentan: Universidad de Wageningen, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de

Antioquia –Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana, Departamento de Prosperidad Social, amevea, Corpoica, Asoporcicultores, Alquería, Fundación Monómeros, UNAGA, Productos Familia S.A., así como con otras instituciones de educación superior como el Instituto Tecnológico Metropolitano y la Universidad de Caldas.

Los excedentes de dichos contratos y convenios permitieron entre 2014 y 2017 invertir más de 5.000 millones de pesos en la mejora de las condiciones de la capacidad instalada de la facultad, a través de la compra de equipos y adecuación de la infraestructura para laboratorios, hospital veterinario, oficinas, aulas. También se dio apoyo a la movilidad de docentes y estudiantes (nacional e internacional) y a actividades de bienestar universitario.

Además de organizar el remate de Ganado BON, la facultad también hace parte de la Mesa Técnica BON en la que participan criadores provenientes





Foto 66. Asociados ASFAMEVEZ

de diversos departamentos e instituciones como Corpoica, Colanta, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia. El objetivo de la mesa técnica es trabajar en el direccionamiento de la raza a nivel nacional, el fomento y las directrices de trabajo conjunto entre los interesados.

### 7.11 Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la facultad

La facultad cuenta actualmente con una página web<sup>324</sup> en la que se divulga información de interés para la comunidad. Además, cuenta con redes sociales como Facebook y Twitter<sup>325</sup>. De igual manera, vale la pena mencionar el boletín digital mensual “Infoagrarias”, creado en el 2012, el cual el cual se envía por correo y se publica en la pági-

na web de la facultad. Este boletín cuenta con la participación de la comunidad académica.

### 7.12 Avances y necesidades en infraestructura

La facultad ha tenido dificultades con los espacios de que dispone en Ciudadela Robledo para realizar sus actividades misionales. Por lo tanto, se adelantaron los trámites para contar con un espacio en la Seccional del Carmen de Viboral en el cual para poner en marcha un servicio de atención médico veterinario, para prácticas con grandes especies y una unidad de biotecnología reproductiva. Estos espacios podrían constituirse en los primeros pasos para el traslado de la facultad para esta sede, según el deseo expresado por el rector Mauricio Alviar Ramírez.

324 Ver: <http://agrarias.udea.edu.co>

325 Ver: @cagrariasudea





Foto 67.. II Foro sobre Misión Rural

En la Hacienda la Montaña se gestionó la adecuación de los galpones 2 y 5 y para junio de 2017 ya se tenían los diseños y los recursos necesarios para su ejecución. Previamente se había adquirido un tanque de enfriamiento de leche de mayor capacidad al existente, se remodeló de la cocina y se modernizó la planta de alimento balanceado con equipos ajustados a las necesidades actuales de las haciendas. Con recursos provenientes de proyectos de investigación financiados por Colciencias, Sistema General de Regalías y recursos propios de la facultad se construyó el Laboratorio de Calorimetría para determinar gases efecto invernadero.

En la Ciudadela Robledo también se realizaron los diseños de la reforma del laboratorio de nu-

trición animal, de las oficinas bloque 47, del laboratorio de plastinación y de las oficinas de comunicaciones y de bienestar para atender las necesidades de las tres unidades académicas con asiento en la ciudadela. La rectoría, en reunión con los docentes de la facultad, asumió el compromiso de gestionar los recursos para la recuperación de la infraestructura de la hacienda La Candelaria.

Con la Dirección de Gestión Logística y de Infraestructura se inicia la formulación del POT de la facultad y del plan maestro de las haciendas, aún con avances incipientes; sin embargo, debe ser un compromiso a desarrollarse en los años venideros.



Foto 68. II Foro sobre Misión Rural

Durante el 2016 se ha trabajado en la creación de parcelas demostrativas en las que se desarrolla el modelo de *Aprender haciendo - Enseñar demostrando* para estudiantes de los diferentes programas. Los mayores avances se lograron en la Sede Estudios Ambientales y Agroecológicos-Tulenapa, gracias al compromiso de docentes y estudiantes y a la asignación de recursos de la facultad para su puesta en marcha. Se espera que esta estrategia continúe en las demás sedes en las que la facultad hace presencia con sus programas.

Adicionalmente quedó diseñado el modelo de una unidad móvil para atención ambulatoria, tanto de grandes especies como de perros y gatos, aprovechando un vehículo equipado para la rea-

lización de jornadas de esterilización de perros y gatos que requería algunas adecuaciones.

Debido a la alta ocupación del servicio del Laboratorio de Calidad e Inocuidad de la Leche, las dificultades por el poco espacio disponible para desarrollar los diferentes procesos y las condiciones definidas por las normas existentes para acreditación del servicio, se hicieron solicitudes reiteradas a la rectoría para que asignara algunas de las edificaciones con que cuenta la universidad y que no están siendo usadas para establecer allí este laboratorio. La facultad propuso asumir los costos de la infraestructura con los excedentes que generara el laboratorio, pero la rectoría no dio una respuesta a esta solicitud.

### 7.13 Unidad de Gestión Administrativa

Uno de los avances administrativos más importantes que se ha hecho en la facultad en los últimos años fue la creación de la “Unidad de Gestión Administrativa” –UGA– a mediados de 2013, con el propósito de contribuir al buen desarrollo de los procesos misionales de la universidad. La unidad es el área encargada de dar soporte a los diferentes procesos, áreas y proyectos de la facultad, brinda sus servicios a todos los usuarios (directivas, docentes, estudiantes, contratistas y proveedores) de manera oportuna y eficiente en lo concerniente al apoyo logístico, administrativo y financiero requerido para el desarrollo óptimo de la docencia, la extensión y la investigación.

Esta unidad ha permitido centralizar los diferentes procesos, optimizar el uso de los recursos y tener personas responsables para su ejecución. Además, ha permitido garantizar a la institución el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

### 7.14 Jornadas pedagógicas

Durante la vigencia 2011-2017 se realizaron 11 jornadas pedagógicas con los docentes vinculados, ocasionales y de cátedra. El propósito de estas fue tratar temas asociados al quehacer docente desde lo administrativo, lo curricular, lo pedagógico. En estas jornadas se contaba con el apoyo de la vicerrectoría de docencia que en ocasiones ofrecía conferencias y capacitaciones sobre registro calificado, renovación curricular, acreditación, política de segunda lengua, escalafón

docente, evaluación profesoral, permanencia con equidad, entre otros. De igual manera, los docentes que desarrollan proyectos de investigación y de extensión presentaban informes de resultados, en especial en cuanto a impactos sociales y económicos. Varios de los profesores también dieron informes sobre estudios desarrollados que fuesen del interés del cuerpo docente tales como estudios de deserción, de elección de los programas para un egresado de bachillerato, el acuerdo de paz y el posconflicto, etc.

En cada jornada pedagógica el grupo administrativo rendía informes, en especial sobre lo relacionado con las haciendas (situación financiera y gestión), los procesos de vicedecanatura, la gestión de clima en la facultad, las escuelas, la UGA y el decanato. Estas reuniones buscaban informar, actualizar y hacer partícipes a los docentes en procesos importantes en la facultad y en el país.

### 7.15 Reuniones de comités de currículo de Zootecnia y de Medicina Veterinaria

En el año 2004 la facultad realizó el I Encuentro Nacional de Comités de Currículo de Zootecnia con la participación de diferentes instituciones del país. Una década después, la facultad decidió apoyar la realización del II Encuentro Nacional de Comités de Currículo de Zootecnia, el cual se realizó en Medellín el 24 y 25 de septiembre de 2015 y fue organizado por el Comité de Currículo del programa de Zootecnia de la Universidad de Antioquia con el apoyo financiero de la Decanatura, ASFAMEVEZ y COMVEZCOL. El propósito fundamental fue reunir a los representantes





Foto 69. Jornada pedagógica

académicos de los diferentes programas del país para que, a partir de las conclusiones del primer encuentro, se analizara la situación actual de los currículos en aspectos tales como: política de educación superior en Colombia, características de calidad del programa, demanda académica, permanencia estudiantil, procesos de autoevaluación, acreditación y transformación curricular, planes de formación, acreditación internacional y movilidad nacional e internacional. En este evento participaron 34 personas en representación de 11 de las 16 instituciones públicas y privadas que ofrecen programas de zootecnia, así como de la ASFAMEVEZ y del COMVEZCOL. Adicionalmente hubo 10 conferencistas invitados.

Posteriormente, tres docentes de la Escuela de Producción Agropecuaria participaron en el III

Encuentro de Comités de Currículo de Zootecnia, realizado en la Universidad de Nariño el 23 y 24 de junio de 2016. Los resultados de estos encuentros fueron valiosos y representaron las bases para sustentar la profesión en los próximos años, con un enfoque responsable que se ajusta a la realidad de las regiones colombianas, sin descuidar la esencia del zootecnista.

La facultad también participó en el Primer Encuentro Nacional de Currículos de Medicina Veterinaria en Colombia, realizado 22 y 23 de septiembre de 2016 en el Recinto de Quirama (Carmen de Viboral-Antioquia). A este evento, financiado con el apoyo de Asfamevez y de Comvezcol, asistieron 29 representantes de las universidades participantes: Corporación Universitaria Lasallista, Corporación Universitaria Remington, Universi-



dad Agraria de Colombia, Universidad Antonio Nariño, Universidad de Antioquia, Universidad de la Salle, Universidad de Nariño, Universidad de Pamplona, Universidad Nacional de Colombia y Universidad UDCA. El encuentro se realizó con el propósito de hacer una revisión crítica de los programas de medicina veterinaria en el país, buscar puntos comunes que permitan alianzas estratégicas para fortalecer la formación médico veterinaria y proponer estrategias para propiciar el hermanamiento entre los programas, el intercambio de docentes y estudiantes y el fortalecimiento de la profesión en beneficio de la salud animal, el bienestar de los animales y el avance del sector pecuario, los animales de compañía y las especies silvestres.



08





# Biografías de los decanos de la facultad 1962- 2017

## **Fidel Ochoa Vélez**

Nació en Salgar, Antioquia, el 17 de octubre de 1900. Viajó a la Universidad de Iowa, Estados Unidos, donde hizo sus dos primeros años de Medicina Veterinaria. Allí tomó lecciones de francés y luego viajó a París (Francia) donde terminó sus estudios en Medicina Veterinaria. Se graduó en 1927.

En 1930 comenzó a trabajar en el área de planeación del Ministerio de Agricultura de Colombia. Desde allí participó en la fundación y organización de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá.

Fue Secretario de Agricultura de Antioquia bajo las administraciones del general Pío Quinto Rengifo (1953-1958) y del doctor Darío Mejía Medina (1958-1959).

En 1962 fundó el Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Antioquia.

El 3 de junio de 1968 recibió del gobernador de Antioquia, Octavio Arismendi Posada, la medalla del Mérito Agrícola de Antioquia en reconocimiento a los servicios prestados a las comunidades rurales del Departamento de Antioquia.

Murió el 13 de enero de 1993.

## Irenarco Casas Amorocho

Nació en el Socorro, Santander, el 27 de octubre de 1927. Obtuvo el título de Médico Veterinario en 1951 en la Universidad Nacional de Colombia y en 1955 realizó un posgrado en la Universidad de Iowa (Estados Unidos) donde recibió el título de MSc en Obstetricia Veterinaria.

Fue director del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia entre 1966 y 1968. Se retiró de la Universidad de Antioquia cuando terminó su período de director del instituto.

## Raúl Londoño Escobar

Nació en Medellín, Antioquia, el 2 de enero de 1938. Obtuvo su título de Médico Veterinario y Zootecnista en 1960 en la Universidad Nacional de Colombia.

Se vinculó a la Universidad de Antioquia en 1967 con el cargo de instructor secretario. Antes de trabajar para la universidad había laborado para la Abastecedora de Carnes de Planeta Rica, con sede en Medellín en el cargo de gerente, de donde se retiró voluntariamente.

En 1968 fue nombrado profesor instructor de tiempo completo y en 1969 el Consejo Superior, en sesión celebrada el 29 de abril, le encargó la Dirección del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En mayo de 1969 el Consejo Superior transformó la Escuela de medicina Veterinaria y Zootecnia

en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y designó a Londoño como su primer Decano.

Este mismo año fue nombrado asesor del Ministerio de Agricultura, para lo cual la universidad le concedió una comisión remunerada por un año. En 1974 renunció al cargo de docente de la facultad.

Posteriormente fue Gerente General de Vecol S.A., director del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional, director del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis de la OPS/OMS con sede en Buenos Aires y asesor de la misma entidad en Centroamérica.

## Oscar Bonilla Muñoz

Nació en Jericó, Antioquia, el 13 de junio de 1939. En 1967 se graduó como Médico Veterinario en la primera promoción del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia la Universidad de Antioquia.

Fue contratado por la universidad como profesor de tiempo completo del instituto en el año de 1968 y ese mismo año fue nombrado jefe del Departamento de Clínicas para el período 1968-1971. Posteriormente fue director de la Hacienda El Progreso entre 1971 y 1972. En 1972 y 1974 fue decano de la facultad y al mismo tiempo presidente del Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnia de Antioquia.

Se pensionó y retiró de la universidad en 1994.

Murió el 3 de enero de 2002.

## Aníbal Ruiz Velásquez

Nació en Entreríos, Antioquia, el 6 de marzo de 1940. Se graduó como Médico Veterinario de la Universidad Nacional de Colombia en el año de 1964.

En 1965 se vinculó a la Universidad de Antioquia como profesor asociado de tiempo completo del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Entre los años de 1967 y 1969 estudió en el Departamento de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Wisconsin, donde obtuvo el título de MSc, continuó sus estudios en la misma universidad y en 1972 obtuvo su PhD.

En 1973 fue trasladado en calidad de préstamo al Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina para que dictara cátedra y apoyara las labores de investigación.

En 1975 fue nombrado decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y en 1981 renunció al decanato.

Falleció el 21 de agosto de 2006.

## Samuel Cadavid Isaza

Nació en Sonsón, Antioquia, el 6 de septiembre de 1944. Se graduó en el año de 1968 como Médico Veterinario del Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Antioquia y se vinculó ese mismo año a la universidad como profesor del instituto.

En 1969 se vinculó a la Facultad de Medicina como profesor auxiliar de tiempo completo en el área de Farmacología y Toxicología. Estos eran cursos que se dictaban para estudiantes de medicina veterinaria, medicina, odontología, química farmacéutica y enfermería.

Entre 1972 y 1973 y 1975 y 1981 fue jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.

En 1985 el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia lo comisionó para que desempeñara el cargo de decano de la facultad. Renunció al cargo en 1987 y continuó como docente de Farmacología y Toxicología.

En noviembre de 1994 renunció a su cargo para jubilarse.

## Pedro Mariaka Cartagena

Nació en Caicedo, Antioquia, el 11 de julio de 1941. En 1967 se graduó como Médico Veterinario de la Universidad de Antioquia y el año siguiente obtuvo el título de magíster de Salud Pública y se vinculó al Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas de Antioquia (COLVEZA).

En 1969 fue nombrado docente de tiempo completo de la Escuela de Salud Pública y en 1975 fue designado como docente ocasional de la misma facultad.

Fue decano de la facultad en el período 1987-1988. Ese año se retiró de la universidad debido a limitaciones de salud. Falleció el 3 de noviembre de 1988.

## Iván Darío Gutiérrez Uribe

Nació el 14 de junio de 1946 en Medellín, Antioquia. Estudió en la Universidad de Antioquia donde obtuvo el título de Zootecnista en 1970. Ese mismo año se vinculó a la facultad como docente de tiempo completo. Continuó sus estudios y en 1974 obtuvo el grado de magíster en Producción Animal en la Universidad Nacional de Colombia. Dos años después fue nombrado jefe del Departamento de Producción Animal de la facultad.

En 1987 fue nombrado vicedecano y el año siguiente decano de la facultad. En su decanato trabajó en la gestión del espacio que hoy ocupa la facultad, la Ciudadela Universitaria Robledo.

Inició el Remate de Ganado Criollo Blanco Orejinegro (BON) en 1996.

En 2002 renunció al cargo de profesor de tiempo completo, después de cumplir con los requisitos de su jubilación.

## Óscar Machado Jaramillo

Nació en Medellín, Antioquia, el 3 de marzo de 1944. En 1969 se graduó como Zootecnista en la Universidad Nacional de Colombia.

Se vinculó a la facultad como profesor instructor en 1972 y se retiró en 1973 para trabajar en la Secretaría de Agricultura de Antioquia. Trabajó allí

hasta 1978 cuando regresó a la Universidad de Antioquia como profesor de tiempo completo.

Entre 1973 y 1978 prestó nuevamente sus servicios a la Secretaría de Agricultura del Departamento de Antioquia. Cuando terminó sus labores regresó a la facultad como profesor asociado.

En 1984 viajó a México (Tlaxcala) para participar en el Seminario sobre la “Enseñanza de la Nutrición Humana en las carreras agropecuarias” y en 1985 coordinó el seminario internacional “El Profesional Agropecuario frente al Problema del Hambre”. El año siguiente coordinó en Medellín el taller de la FAO denominado “Capacitación y Gestión sobre Programas de Campo”. Fue invitado por la ONU a compartir los resultados en seminarios que se realizaron en Guatemala y Costa Rica.

En 1989 fue nombrado Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y en 1992 renunció al cargo.

En 1995 hizo parte del grupo de trabajo del alcalde de Medellín en calidad de director de Gerencias Sociales, cargo que desempeñó hasta 1997. En 1998 trabajó como asesor de desarrollo agrario del gobernador de Antioquia y volvió a la universidad en el año 2000.

Colaboró como asesor en el Parque Tecnológico de Antioquia, desde donde elaboró el libro Propuestas para el Desarrollo Rural en el año 2001.

En 2005 renunció a la Facultad de Ciencias Agrarias, después de cumplir con los requisitos de jubilación.



## Gerardo Gaviria Botero

Nació en Pácora, Caldas, el 21 de agosto de 1946. En 1970 obtuvo el título de Médico Veterinario en el Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Antioquia. En los años siguientes estudió en la Escuela de Salud Pública de la misma universidad donde se graduó como magíster.

El 18 de enero de 1972 se vinculó a la facultad como profesor de tiempo completo, en 1992 fue nombrado decano y en 1994 se prorrogó la comisión para que continuara su período de decanato. Estuvo en el cargo hasta 1995.

Renunció en el año 2001 para disfrutar de su jubilación.

## Luis Javier Arroyave Morales

Nació en Liborina, Antioquia, el 30 de diciembre de 1947. En 1974 obtuvo el título de Médico Veterinario en el Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Antioquia.

En su vida laboral desempeñó cargos como director de la Unidad de Recursos Naturales Renovables del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, institución donde también fue director de la especialización de Administración de Empresas Agropecuarias. Posteriormente fue jefe de la Sección de Sanidad Animal en Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

En la Universidad de Antioquia fue decano de la facultad en los períodos 1981-1985 y 1995-2005, fue vicerrector general en 1988 y rector en el pe-

riodo 1988-1989. En 1989, gracias a su gestión desde la rectoría de la universidad, la facultad adquirió las instalaciones que hoy ocupa en Ciudadela Universitarias de Robledo.

En la Gobernación de Antioquia fue Secretario de Desarrollo de la Comunidad, gerente de la Fábrica de Licores de Antioquia y asistente administrativo del gobernador.

Fue representante del presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia entre 1987 y 1993. En parte de este período también fue representante del gobernador de Antioquia ante el Consejo Superior de la misma universidad (1987-1988).

Fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria, Zootecnia y Medicina Veterinaria y Zootecnia (ASFAMEVEZ) desde 1996 hasta 2007.

En 1993-1997 fue representante de los exrectores ante el Consejo Superior y en 2008 fue elegido nuevamente en el cargo.

Desde el año 2009 se desempeña como representante de la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia (AMEVEC). Desde 2005, año en el cual se retiró de la universidad para disfrutar su jubilación, es el presidente de la Asociación de Egresados de la facultad (AseagrariasUdeA).

## Sara María Márquez Girón

Nació en Medellín (Antioquia) el 8 de agosto de 1961. Estudió en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, donde obtuvo el título de

Ingeniera Agrícola en 1987. En los años siguientes realizó los estudios necesarios para obtener el título de especialista en Administración y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales en la Universidad de Córdoba.

En 1994 se vinculó a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia. Dictó la cátedra de Elaboración de Proyectos. En 1995 fue contratada como asesora de haciendas para la elaboración del Proyecto de Plan de Desarrollo y dictó las cátedras de Administración rural e Instalaciones Pecuarias. Fue también asesora del proyecto de regionalización para Urabá y coordinadora de la propuesta del Proyecto de Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico para el Bajo Cauca.

En 1998 fue nombrada jefe del Centro de Investigaciones Pecuarias.

En el año 2002 se graduó como magíster en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia y fue nombrada jefe del Departamento de Formación Académica de Haciendas. Desempeñó esta labor hasta el 2005.

En el 2005 el Consejo Superior le encomendó el decanato de la facultad y en 2008 la eligió de nuevo por un período de tres años. Estuvo al frente de la facultad hasta el 2011.

Ese mismo año la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, le otorgó la Mención Reconocimiento al Mérito Agrario por su trayectoria y contribución al desarrollo del sector agrario colombiano.

## Luis Guillermo Palacio Baena

Nació el 10 de marzo de 1962 en Abejorral, Antioquia. Obtuvo el título de Médico Veterinario en 1990 en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia.

El año siguiente a su graduación trabajó en el Programa Cooperativo ICA-USDA. En 1993 inició sus estudios de epidemiología en la Facultad Nacional de Salud Pública en la Universidad de Antioquia, de donde se graduó de la maestría en Epidemiología en 1995. Después pasó al Instituto Neurológico de Antioquia, donde estuvo desde 1995 hasta 2004 como Coordinador de Investigación y Docencia. Allí trabajó en proyectos de investigación de epidemiología genética aplicada a diferentes trastornos de la población antioqueña, tales como déficit de atención e hiperactividad, epilepsia, miastenia gravis, esclerosis múltiple y neurocisticercosis.

En 2004 finalizó el doctorado en Biología de la Universidad de Antioquia bajo la tutoría de Mauricio Arcos Burgos. El año siguiente realizó el Postdoctoral Fellowship del National Institutes of Health, Bethesda, (Maryland - USA) en el Medical Genetics Branch/National Human Genome Research Institute.

Participó en otras investigaciones internacionales como el “Estudio piloto para el control de la cisticercosis en Colombia” que realizaron en conjunto el Centro para el Control de la Enfermedades de Atlanta (USA) y el Instituto Neurológico de Antioquia y “Validación de dos escalas para el diagnóstico del déficit de atención e hiperactividad en niños colombianos”, realizado entre la Universi-

dad de Georgia (USA) y el Instituto Neurológico de Antioquia.

En 2006, luego de ganar el concurso público de méritos, se vinculó a la Facultad de Ciencias Agrarias como profesor de tiempo completo. En el período 2008-2011 desempeñó el cargo de director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la misma facultad y luego fue designado por el Consejo Superior como decano para los períodos 2011-2014 y 2014-2017.





# Fuentes y bibliografía

## Archivos

Archivo de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Archivo General Universidad de Antioquia.

Archivo Histórico de Antioquia.

Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia.

Archivo Histórico de Medellín.

## Tesis

ÁLVAREZ, Héctor. ARREDONDO, Jorge y GÓMEZ, Jorge. *Perfil socioeconómico y cultural del médico veterinario y zootecnista egresados de la Universidad de Antioquia*. (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario). Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 1988.

ÁLVAREZ A, Luis Fernando. ECHAVARRIA, Alberto. *Caracterización de las poblaciones canina y felina del área urbana del municipio de La Estrella (Antioquia)*. (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario). Universidad de Antioquia. Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Medellín, 1992.

HOLGUÍN OSPINA, Edison de Jesús et al. *Caracterización del perfil laboral del médico veterinario egresado de la Universidad de Antioquia, periodo 1999-2003*. Modalidad proyecto de investigación. (Trabajo de grado para optar al título de Médicos Veterinarios) Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 2006.

BONILLA VÉLEZ, Gloria Estela. *La estructura agraria en el Valle de Aburrá, 1676-1730*. (Trabajo de grado para optar al título de historiador), Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales, Medellín, 1984.

FLÓREZ A., Francisco, et al. *Perfil académico-profesional del médico veterinario egresado de la Universidad de Antioquia*. (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario), Universidad de Antioquia, Facultad de ciencias sociales, Medellín, 1988.

GÓMEZ GÓMEZ, Mauricio. *Todos los ganados grandes y chicos. La Antioquia pecuaria del siglo XVIII*. (Trabajo de grado para optar al título de historiador). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales, Medellín, 2008.

MERINO, Héctor, CASTAÑO, Hamid. *El veterinario, un zootecnista empírico*. (Trabajo de grado para optar al título de Médicos Veterinarios). Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 1974.

MONTOYA TORO, Gustavo. *Importancia del fomento de la ganadería en Colombia y cálculo de los rendimientos de una sociedad dedicada a este fin*. (Trabajo de grado para optar al título de Economista). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Medellín, 1961.

PÉREZ RUBIANO, Juan. *Análisis y perspectivas de la industria pecuaria en Colombia*. (Trabajo de grado para obtener el grado de doctor en Ciencias Económicas) Universidad Javeriana, Bogotá, 1966.

RODRÍGUEZ VALDERRAMA, Iván Darío. *Veterinaria y Zootecnia: Problemática, Legislación, Deontología*. (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina Veterinaria, Bogotá, 1985.

TORRES G., Luis Fernando. *Algunos aspectos académicos del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia entre 1963-1980*. (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario), Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medellín, 1981.

VILLA DÍAZ, Jairo. *Caracterización de la población canina y felina del área urbana del municipio de Envigado*. (Trabajo de grado para optar al título de Médico Veterinario). Universidad de Antioquia. Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Medellín, 1984.

## Prensa

*El Colombiano*. Medellín, 1956.

## Revistas

*Revista antioqueña de economía*. Medellín. 1983.

*Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Medellín, 1979.

*Revista de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios*. Bogotá, 1948.

*Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia*. Bogotá, 2008.

*Revista Nacional de Agricultura*. Bogotá. 1914.

*Revista Nacional de Zootecnia*. Bogotá. 1987.

*Revista Universidad de Antioquia*. Medellín. 1973.

## Fuentes documentales publicadas

Plan de desarrollo 1966-1970, Instituto de Medicina veterinaria y Zootecnia, Medellín, 1966.

Universidad Nacional de Colombia. *Prospecto de la Escuela de Medicina Veterinaria*. 1940. Bogotá, Tipografía Colón. 1940.

## Entrevistas

ARROYAVE MORALES, Luis Javier.

CORREA DUQUE, Ignacio.

MOLINA SALINAS, Elkin.

OSSA, Jorge E.

ZULUAGA, Fabio Nelson.

## Libros

BARRENECHE ESTRADA, Alfonso. *Modalidades de la explotación y beneficio del ganado de carne en Antioquia*. Medellín, Secretaria de Agricultura, 1996.

BEJARANO AVILA, Jesús Antonio. *Economía y poder*. Bogotá. CEREC. 1985.

BEJARANO AVILA, Jesús Antonio. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Bogotá CEREC, 1987.

BOTERO HERRERA, Fernando. *Medellín 1890-1950, Historia urbana y juego de intereses*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1996.

CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio. *La fauna prehispánica y la ganadería colonial en la América española*. Madrid, Real Academia de Ciencias Veterinarias, 1998.

CARMAGNANI Marcello; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia; ROMANO, Ruggiero. *Para una historia de América I. Las estructuras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

GARCÍA ALZATE, Henry; PARRA LÓPEZ, Luis Guillermo. (Compiladores), *Medicina veterinaria y zootec-*

- nia en Colombia: trayectoria durante el siglo xx y perspectivas para el siglo xxi. Medellín, Prensa Moderna, 2002.
- GONZÁLEZ CARDONA, Liliana. *El desarrollo ganadero de Antioquia entre 1870 y 1920*. Medellín, IDEA, 2004.
- HOBBSAWM, Eric. *La era de la revolución, 1789-1848*. Barcelona. Crítica. 2001.
- MÁRQUEZ GIRÓN, Sara María; MONSALVE GÓMEZ, José Daniel. *Proyecto de desarrollo de las haciendas: Vegas de la Clara, La Montaña, La Candelaria*. Universidad de Antioquia, Medellín, 2000.
- MELO G., Jorge Orlando, (director). *Historia de Antioquia*. Medellín, suramericana de seguros, 1991.
- PARSONS, James J. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá, Banco de la República, Áncora Editores, 1997.
- PATIÑO RODRÍGUEZ, Víctor Manuel. *Esbozo histórico agropecuario del período republicano en Colombia*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2002.
- PATIÑO RODRÍGUEZ, Víctor Manuel. *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial*. Cali, Imprenta Departamental, 1963.
- ROBLEDO, Emilio. *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia 1785-1788*. Bogotá, Banco de la República, 1954.
- ROMÁN, Celso. *Claude, Vericel: el amigo de los animales*. Bogotá, Colciencias, 1997.
- SAAVEDRA RESTREPO, María Claudia. MONTOYA GUZMÁN, Juan David. y LENIS BALLESTEROS, César Augusto, *Facultad de Ciencias Agropecuarias. 90 años sembrando futuro. 1914-2004*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- SIERRA GARCÍA, Jaime. *Cronología Antioqueña*. Medellín, Cámara de Comercio de Medellín, 1997.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro. (Director), *Nueva Historia de Colombia* Bogotá, Editorial Planeta, 1989.
- URIBE de HINCAPIE, María Teresa. (Coordinadora) *Universidad de Antioquia: Historia y presencia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998.
- WEST, Robert C. *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972.

## Artículos de revistas

- ÁLVAREZ MORALES, Víctor Manuel. *La formación de la estructura agraria en Antioquia*. En: *Revista Antioqueña de Economía*, No 10, Medellín, 1983.
- ARROYAVE MORALES, Luis Javier. Palabras del doctor Luis Javier Arroyave Morales, decano de la Facultad de Ciencias Agraria, en la celebración de los 40 años de su fundación. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, vol. 15, No. 3, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias, 2002, p. 384.
- ESTRADA, Victoria; GÓMEZ, Mauricio; VELÁSQUEZ, Luz E. *La higiene del ganado y la fasciolosis bovina, Medellín y Rionegro, 1914-1970*. En: *Iatreia*, No. 19. Medellín, 2006.
- GARCIA GARCIA, Jorge. *Las políticas económicas y el sector ganadero en Colombia: 1950-1977*. En: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Banco de la República, No. 19, Cartagena, 2006.
- GARCÍA, Julio Cesar. *Medellín*. En: *Repertorio histórico*, No. 38, Medellín, 1988.

GÓMEZ GIRALDO, Luis Jair. *Origen y desarrollo de la Zootecnia*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, No. 1, Medellín, 1979.

GÓMEZ GÓMEZ, Mauricio. *Legislación e higiene veterinaria, Medellín, 1913-1926*. En: *Historia Crítica*, No. 41, Bogotá, 2010.

LÓPEZ, Clemente. ESCOBAR, Alejandro. *Informe de la excursión por algunas poblaciones de la Provincia de Oriente*. Escuela Superior de Agronomía y Medicina Veterinaria. En: *Revista Agrícola*, No 9, Bogotá, 1920.

MORALES VALLECILLA, Carlos Arturo. *Reseña histórica de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad de Antioquia*. En: *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, vol. 12, No. 2, Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Medellín, 1999.

PARRA, Luis Guillermo. *La responsabilidad ética y legal frente al ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia, medicina veterinaria y la zootecnia en Colombia*. En: *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia*, Vol. 48, No. 1, 2008.

PARRA LÓPEZ, Luis Guillermo. "Universo y oferta efectiva. Profesionales habilitados para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia en el país", en: *Revista de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, No. 48, Bogotá, 2001.

PINZÓN MARTÍNEZ, Emigdio. "Historia de la ganadería bovina en Colombia," en: *Suplemento Ganadero*, No. 4, Bogotá, 1984.

PINZÓN MARTÍNEZ, Emigdio. "Uso y abuso del Cebú", en: *Revista de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios*, No. 6, Bogotá, 1948.

PIÑEIRO, Martín, "Cambio técnico en el sector agropecuario de América Latina: un intento de interpre-

tación", en: *Desarrollo económico*, vol. 21. No 84, Bogotá, Colciencias, 1982.

ROZO, Uldarico. "El Libertador y la Agricultura", en: *Revista Nacional de Agricultura*. No. 121, año 9. Vol. 10, 1914.

VÉLEZ GONZALEZ, Juan Guillermo. "Solo con el fenómeno de la ganadería y agricultura saldremos adelante", en: *Revista Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, No. 188, 1973.

## Folletos y documentos inéditos

"Actividades académicas extracurriculares realizadas por la facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia", Medellín, 1981.

ARROYAVE MORALES, Luis Javier. AGUDELO ESCOBAR, Claudia y GARCÍA ESTRADA, Rodrigo. *Adaptación e innovación*. Universidad de Antioquia, Medellín.

ARROYAVE MORALES, Luis Javier. Centro de Investigaciones Pecuarias. *Informe de actividades 1990-1991*. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, Medellín, 1991.

ARROYAVE MORALES, Luis Javier. *Informe de Gestión, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. 1996*. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, Medellín, 1996.

ARROYAVE MORALES, Luis Javier. *Realizaciones, proyección y perspectiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*. Universidad de Antioquia, Medellín, 1982.

"Comunicado del Consejo Estudiantil de Medicina Veterinaria y Zootecnia a las directivas de la Universidad de Antioquia". Universidad de Antioquia, Medellín, 1969.



“Conclusiones del Primer seminario para la reestructuración académica y administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la universidad de Antioquia”. Hacienda El Progreso, El Hatillo, Barbosa, Antioquia. 1969.

“El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006” Balance de la gestión Institucional, Universidad de Antioquia. Rectoría. Oficina de Planeación, Medellín, mayo de 2006.

“Escuela de Medicina Veterinaria. Informe de autoevaluación”, 2001-2005, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias, 2005.

“Informe de gestión de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, orientada a un plan de desarrollo de diez años”. Facultad de Ciencias Agrarias, 1997.

LENIS, Gustavo Adolfo (Coordinador). *Estudio preliminar de mercadeo, proyecto ingeniería acuícola*. Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. 1997.

MÁRQUEZ GIRÓN, Sara María. *Informe de gestión 2001-2005. Decanatura de Ciencias Agrarias*. Facultad de Ciencias Agrarias. 2005.

OCHOA MILANÉS, Alberto. *Ensayo sobre la vida y obra de un antioqueño*. Fidel Ochoa Vélez, Medellín, 2002.

OCHOA VÉLEZ, Fidel. Discurso inauguración del Instituto de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. Medellín, 1965.

OCHOA VÉLEZ, Fidel. ARIAS, Fernando. Exposición de motivos que justificarían el cambio de Instituto de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia, por el de Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia. Medellín, (s.f.)

PÉREZ PELÁEZ, Carlos Alberto (Coordinador). Proyecto de pregrado en ingeniería acuícola para la zona de Urabá (informe parcial). Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Medellín, 1997.

PIÑEIRO, Martín, *Cambio técnico en el sector agropecuario de América Latina: un intento de interpretación*. Memorias del primer seminario sobre investigación y desarrollo tecnológico en el sector agropecuario colombiano, Bogotá, Colciencias, 1982.

“Solicitud a la Agencia Internacional de Desarrollo A.I.D. para terminación y dotación de los edificios de la facultad de Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia y núcleo de Ciencias de la Salud”, Medellín, 1966.

ZULUAGA, Fabio Nelson. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y de zootecnia.

ZULUAGA, Fabio Nelson. *20 años, facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Universidad de Antioquia*. Seminario Nacional sobre “La función de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia en Colombia”. Medellín, julio 28 de 1982.

## Legislación

Decreto 1099 de 1930 “Por el cual se reglamenta la Ley 35 de 1929, sobre ejercicio de las profesiones médicas y algunas otras”. Diario Oficial 21440, Bogotá, martes 15 de julio de 1930.

Leyes Expedidas por el Congreso Nacional en su Legislatura del año de 1929. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929, pp. 78-84.

Ley 73 de 1985. Ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia en Colombia. Diario Oficial No 37.186. 11 de octubre de 1985, p. 8

## Cibergrafía

CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio. *La fauna prehispánica y la ganadería colonial en la América española*. Madrid, Real Academia de Ciencias Veterinarias, 1998. En línea 30 de junio de 2008: [www.racve.es/actividades/historia-veterinaria/1998-04-15LeoncioCabreroFernandez.htm](http://www.racve.es/actividades/historia-veterinaria/1998-04-15LeoncioCabreroFernandez.htm)

[s.n] *La agricultura y la ganadería en Antioquia*. Medellín, Imprenta Oficial, 1916. En línea mayo 11 de 2012: Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/agricultura/la-agricultura-y-la-ganaderia-en-antioquia>

Fogansa S. A. Antes Fondo Ganadero de Antioquia. Historia. Página web: <http://www.fogansa.com/quienes-somos.html>. Consultado el 27 de mayo de 2012.

Página web Universidad Ces. Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. En línea 15 de julio de 2012: <http://www.ces.edu.co/index.php/programas/pregrado/medicina-veterinaria-y-zootecnia>.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior N°1 de 5 de marzo de 1994. En línea, página web de la Universidad de Antioquia, julio 12 de 2012: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/a.QuienesSomos/C.funciones-Misionales>

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 156. 18 de febrero de 1999. En línea, julio 16 de 2012: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/a015699.htmgl>

Publindex: Descripción de la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias; en línea, junio 12 de 2012: [http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/EnArticulo/busquedaArticulo.do?secuencial=0&-cod\\_revista=67](http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/EnArticulo/busquedaArticulo.do?secuencial=0&-cod_revista=67)

Página web de la Facultad de Ciencias Agrarias. Consulta en línea agosto 13 de 2013: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasAgrarias/C.EstudiarFacultad/B.ProgramasPosgrado/informacionGeneral?\\_piref471\\_156235801\\_471\\_156234762\\_156234762.tabstring=EspPeqVirt](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasAgrarias/C.EstudiarFacultad/B.ProgramasPosgrado/informacionGeneral?_piref471_156235801_471_156234762_156234762.tabstring=EspPeqVirt)

La Facultad de Ciencias Agrarias -antigua Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia- de la Universidad de Antioquia ha tenido un alto impacto social en el sector agrario del departamento y del país. Considerando lo anterior, los autores hicieron una recopilación histórica de los antecedentes para su creación, del inicio de actividades con el programa de medicina veterinaria y posteriormente zootecnia, y de los programas de posgrado como especializaciones, maestrías y doctorados.

El libro recoge de manera cronológica y por eventos las diferentes décadas hasta el año 2017. Así, da cuenta de lo más valioso en cada una de ellas, al tiempo que muestra los significativos avances en otros procesos como la investigación y la extensión, que conectan a la Facultad y a la Institución con el sector productivo. Este libro hace evidente la relevancia de la Facultad y sus progresos constantes a través de estos 55 años.